INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

20 AÑOS

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2019

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA… 1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS……..….. 7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA……..… 9
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN……..… 13
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN…….…… 29
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS…….. 33
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……. 34
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS……... 37
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS…… 44
UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS…….. 51
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……... 54

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Durante el segundo trimestre de 2019, la Coordinación de Educación Cívica perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) desarrolló diversas actividades dentro del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudanía 2019 (PECyCC) y el Programa Operativo Anual 2019 (POA). Así, para la Actividad Institucional "Educación para la vida en democracia" (2019-24AOOO-0502-136-081 002-17-1-01-1), se inició con la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe.

Respecto a la acción *"1* Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes", durante el periodo abril-junio se realizaron ajustes a las boletas de la Consulta para niños, niñas y adolescentes (CNNA 2019), para los tres segmentos de edad, se redactó el documento rector de la Consulta, el Anteproyecto de Acuerdo para el Consejo General, así como la imagen gráfica y sus aplicaciones a todos los materiales didácticos y promocionales que se utilizarán en este ejercicio consultivo, con la finalidad de presentarlos a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en su sesión ordinaria del mes de julio.

Para dar cumplimiento a la acción "2. Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM", durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo las siguientes tareas.

- Se dio continuidad al diseño y programación del sitio de Internet de la LUCI que se desarrollará bajo la modalidad de un micrositio alojado en la página web del Instituto;
- Se dio continuidad al manejo y actualización de la cuenta de Facebook de la Ludoteca Cívica.

Respecto a la acción "3. Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías", como parte de las acciones para difundir el Informe de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el trimestre que se reporta se continuó con la grabación de las entrevistas a alcaldesas y alcaldes de la Ciudad de México, aún quedan pendientes las entrevistas a las personas titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Iztapalapa y Xochimilco. Por otro lado, se encuentra ya el proceso organizativo del Taller de Cortometrajes "Lucinito", en colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana AC.

Referente a la acción "4. Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx". En este trimestre se llevó a cabo la instalación del jurado

calificador, se dictaminaron los bocetos inscritos, se intervino el muro ubicado en la demarcación territorial de Cuauhtémoc, se inauguró una exposición con la totalidad de los trabajos participantes en el Concurso Juvenil de Arte en Grafiti “Espacio que incluye” y se premió a las personas ganadoras. El detalle de esta acción se presentará mediante un informe a la CECyCC.

Respecto a la acción “5. Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM” el 13 de mayo de 2019, mediante Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.5.5.2019 se aprobó el Documento rector II JORNADAS: MUJERES, INTELIGENCIA Y AJEDREZ 2019, con lo cual se busca promover la participación de las mujeres en actividades lógico-matemáticas y tecnológicas, a través de la disciplina del ajedrez y la robótica para contribuir así a la igualdad de género en la Ciudad de México. Esta actividad se realizará de junio a agosto de 2019. El 25 de junio dieron inicio los talleres de ajedrez y robótica en los distritos 20 y 26 con la asistencia de 35 niñas y 21 niños.

Referente a la acción “6. Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC)” y según los datos reportados por las 33 direcciones distritales, a través del SISECyCC, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2019, se realizaron 1,919 talleres en materia de Educación Cívica, impactándose a un total de 47,318 personas, de ellas 24,938 son mujeres, y 22,380 hombres. El avance con respecto a la meta anual es del 137 %.

Respecto de la acción “7. Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania”. Durante 2019, el módulo instalado en este espacio ha tenido un total de 18,357 visitas, de ellas 9,508 corresponden a mujeres y 8,849 a hombres. Asimismo, se inició con la elaboración del anexo técnico para renovar la contratación del servicio.

En relación con la acción “8. Formar a jóvenes replicadoras/es”, el cumplimiento de esta acción está programada para el tercer trimestre del año; sin embargo, se inició la revisión bibliográfica para el diseño del contenido de los talleres y la redacción del anexo técnico correspondiente para la contratación de un servicio especializado.

Respecto a la acción “9. Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica” se han redactado los contenidos y se encuentran en la fase de diseño seis postales relacionadas con temas de interés para la comunidad capitalina en el extranjero y para las personas habitantes de la Ciudad de México.

En cuanto a la acción “10. Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública” como parte de las actividades de organización, el 6 de junio de 2019 la CECyCC aprobó mediante Acuerdo No. CECyCC. 6ª. Ord.4.6.2019 el Documento Rector del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019, así como el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019. Además, se trabajó en conjunto con la UTSI para la realización del diseño del sistema de registro al concurso, en el cual se hicieron pruebas de funcionamiento.

Respecto a la acción “11. Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general”, con el objetivo de construir puentes de entendimiento entre actores sociales, académicos, representantes de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, se llevaron a cabo 10 Diálogos juveniles por una cultura cívica, los cuales sirvieron para incidir en la construcción de ciudadanía entre personas jóvenes, mediante la apertura de espacios de reflexión, intercambio y encuentro con la finalidad de conocer, validar e innovar propuestas que contribuyan a mejorar el trabajo en materia de educación cívica, así como el logro de objetivos en beneficio de las juventudes de la Ciudad de México.

Para la acción “12. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN)”. Esta acción quedó cumplida en el primer trimestre; sin embargo, con el fin de darle continuidad, se llevó a cabo una reunión de trabajo con su Secretaría General para actualizar su carta orgánica, así como para la organización de la presentación del Informe de actividades del INMUN 2019 y la toma de protesta de la nueva Secretaría General.

Respecto de la acción “13. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos”, durante el periodo reportado se reclutaron 132 personas, y se presentaron 11 bajas anticipadas por decisión de las personas interesadas. Si se considera que al 14 de junio de 2019 se reclutaron un total de 162 prestadores y que el total de ellos programado al segundo trimestre es de 132, puede afirmarse que la meta se encuentra cumplida con un porcentaje de avance de 122.72%. Las mujeres representan el 62.96% y los hombres el 37.04 %.

En cuanto a la escuela de procedencia de las y los promotores, destacan las siguientes escuelas: el 35.19 % son de la UNAM, 19.14 % de la UAM, 6.79% de la UACM, 6.17 % de la Universidad ICEL, 5.56 % de la Universidad Insurgentes, etc.

En relación con la acción “14. Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de

México". El Manual fue proporcionado al Comité de Organización Electoral del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para ser implementado durante sus jornadas de elección de sociedades de alumnos de los niveles medio superior y superior, que tuvieron lugar durante la segunda semana de abril de 2019.

Para la acción "15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe" durante el trimestre que se reporta se han desarrollado las actividades siguientes: se continuó con la redacción de los contenidos para tres aplicaciones (elige tu propia historia, Ciudad Keve en app y aplicación para formar en la cultura de la denuncia); además, se continuó con la redacción del Anexo Técnico para contratar los servicios profesionales de quien busque desarrollar las aplicaciones; simultáneamente, se da seguimiento a la gestión que realizan las direcciones distritales cabeceras de demarcación para las entrevistas a alcaldesas y alcaldes realizadas por niñas, niños y adolescentes; y, se adquirieron los materiales promocionales alusivos a la plataforma multimedia interactiva que se distribuirán en el Centro de Participación Ciudadana del IECM en Kidzania Santa Fe y durante el desarrollo de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019.

Respecto de la acción "16. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia" la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención:1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia: 29 intervenciones con 1,350 personas atendidas; y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores: 36 intervenciones con 1,251 personas atendidas.

La acción "17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares", durante el segundo trimestre que se reporta el Comité de Organización Electoral del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, solicitó al IECM el apoyo para la organización de su elección de sociedades de alumnos de los niveles medio superior y superior, así como la impresión de las boletas para este ejercicio.

El 5 de abril de 2019 se llevó a cabo la capacitación a los funcionarios de las mesas de votación del ejercicio electivo. Las elecciones del Tecnológico de Monterrey tuvieron lugar del 9 al 11 de abril, mismas que fueron apoyadas con el suministro de 15 urnas y 8,212 papeletas impresas por

este Instituto electoral.

Referente a la acción “18. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil”, del 22 de abril al 24 de mayo se realizó el registro de participantes el concurso; posteriormente, se inició la difusión de la convocatoria, mediante carteles, cuadrípticos, páginas web y redes sociales, en instituciones gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y centros culturales, entre otros.

En la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC), efectuada el 6 de junio del año en curso, se aprobó la conformación del jurado, durante la segunda semana de junio se realizó la reunión de instalación, en la segunda quincena de julio se realizará la dictaminación. Finalmente, en el mes de agosto se realizará la ceremonia de premiación.

Respecto a la acción “19. Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM”. Un primer avance de esta actividad fue enviado por los 33 órganos desconcentrados el día 19 de abril; el segundo envío y definitivo se realizó el 28 de junio de 2019. Actualmente se lleva a cabo la sistematización de toda la información enviada.

En cuanto a la acción “20. Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM” el 25 de abril del presente año, se impartió la actividad en oficinas centrales, Taller para madres y padres, que convocó a madres y padres de familia trabajadores del IECM con la finalidad de dotarles de herramientas para una convivencia democrática en el espacio familiar. Se contó con la asistencia de 35 participantes.

Los días 26, 27 y 28 de junio se ofrecieron cinco talleres para la convivencia democrática a las siguientes áreas de oficinas centrales del IECM: Contraloría, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y finalmente Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Estos talleres serán impartidos durante los meses de junio, julio y agosto de 2019, por personal de la Ludoteca Cívica.

En relación con la acción “21. Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México”, en el segundo trimestre se llevaron a cabo 7 intervenciones y se atendieron a 241 personas.

Referente a la acción “22. Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación”, del 22 de abril al 24 de mayo del presente año, se realizó el registro de participantes

el concurso; posteriormente, se inició la difusión de la convocatoria, mediante carteles, cuadrípticos, páginas web y redes sociales, entre otros, en instituciones gubernamentales, instituciones educativas, universidades y organizaciones de la sociedad civil, por citar algunos.

Otras actividades

- Convenios específicos de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y formación ciudadana y de los correspondientes Programas Anuales de Trabajo, entre el IECM y las alcaldías.

Al respecto, este Instituto ha suscrito, en este segundo trimestre, convenios de colaboración con los órganos político-administrativos en las demarcaciones Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Conviene señalar que, en el caso de las demarcaciones territoriales en Iztapalapa, Xochimilco, Benito Juárez y Venustiano Carranza continúa la gestión para formalizar los Convenios específicos correspondientes.

- Presentación del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 en foros de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2018 celebrada el 14 de diciembre de 2018, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía solicitó que se realizará la presentación de los resultados del *Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017* con el fin de dar a conocer los contenidos de este informe a la ciudadanía en cada una de las cabeceras de cada las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. A la fecha se han realizado 12 presentaciones. Al cierre de este trimestre, se tiene confirmada la presentación en la Alcaldía de Álvaro obregón para el 3 de julio del presente año. En el siguiente trimestre continuarán las gestiones para las presentaciones en las Alcaldías de Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco.

1.2 EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2019-24A000-05.03.136.08.10.03-24-101-1)

El presente informe describe las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2019 de la Actividad Institucional 1 “Editar publicaciones institucionales” que agrupa cuatro acciones. En ese sentido, se concluyó la edición de siete publicaciones: 4 publicaciones propuestas y dictaminadas por el Comité Editorial; dos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, y una de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Se elaboraron tres carteles, un tríptico, dos roll up, un folleto y un back para diversos eventos que llevará a cabo la dirección ejecutiva. Además, se realizó la corrección de estilo de tres publicaciones.

Respecto a la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 se diseñaron: un cartel para niños, cartel para adolescentes y tríptico de la convocatoria, así como diversos materiales promocionales para la jornada y para distribuir en las Mesas Receptoras de Expresión (MRE).

Además, se elaboraron las propuestas de los documentos que se tratarán en la segunda sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto y se realizó la corrección de estilo de diversos ensayos y textos vivenciales que se publicarán en las series Inclusive y tres ensayos para la serie Género y Democracia.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que le han sido encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a los representantes de las agrupaciones políticas locales que cuentan con registro con la finalidad de apoyarlas en el cumplimiento de sus objetivos.

Dentro de este mismo rubro de derechos y obligaciones, se actualizaron los libros de registro de órganos directivos de los Partidos Políticos y de representantes ante el máximo órgano de dirección del IECM, así mismo, se atendieron cincuenta solicitudes de información pública, lo anterior, en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales están a cargo de la DEAP.

Por lo que, se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para su difusión institucional otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE), como a los Partidos, se informa que fueron gestionados ante el INE los tiempos institucionales del segundo semestre de dos mil diecinueve.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, se informa que a la DEAP le fueron turnadas tres quejas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurrían elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, mismos que corresponden a los expedientes del IECM-QNA/005/2019 al IECM-QNA/007/2019.

En ese sentido, una vez realizadas las diligencias previas, la DEAP en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, elaboraron tres proyectos de acuerdo en los que se propuso a la Comisión de Asociaciones Políticas lo siguiente: en los expedientes IECM-QNA/005/2019 e IECM-QNA/006/2019, el inicio de los procedimientos ordinarios sancionador IECM-QCG/PO/003/2019 e IECM-QCG/PO/004/2019, incoados contra los partidos de la Revolución Democrática y Morena, respectivamente. Por lo que hace al expediente IECM-QNA/007/2019, se propuso el inicio del procedimiento ordinario sancionador electoral IECM-QCG/PO/005/2019, contra el ciudadano Javier Ariel Hidalgo Ponce, en su calidad de Diputado del Congreso de la Unión.

Por lo que hace al expediente IECM-QNA/001/2019, se concluyeron las diligencias preliminares respectivas, por lo que se propuso a la Comisión de Asociaciones Políticas del acuerdo de desechamiento de la queja, asimismo, de los procedimientos IECM-QCG/PO/001/2019 e IECM-QCG/PO/002/2019, que se encontraba en sustanciación, se concluyó con la investigación respectiva y se elaboraron los anteproyectos de resolución, mismos que se presentaron a la Comisión de Asociaciones Políticas, los cuales fueron aprobados y se enviaron al Consejo General del IECM para su conocimiento y aprobación.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los Partidos Políticos, se informa que fueron entregadas oportunamente treinta y seis ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; de las cuales, dieciocho fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y dieciocho por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público. Además, de dar el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por parte de los Consejos Generales del IECM, y del INE, así como, por el Tribunal Electoral Local, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes. Por lo que se refiere a este último tema, de abril a junio de dos mil diecinueve se realizaron descuentos por este rubro a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena de la Ciudad de México.

Además, se informa que derivado de los trabajos relativos al Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales y de Partidos Políticos Locales, se recibió la programación del calendario de

asambleas de 5 organizaciones, de las cuales se verificaron 10 asambleas y 5 cumplieron con el quórum requerido.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En cumplimiento al POA 2019, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), realizó las siguientes actividades en el segundo trimestre:

Se dio seguimiento a la traducción en lenguas indígenas, de la versión ejecutiva del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, por el Consejo General del IECM y se elaboró y presentó a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) el Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística por el que se propone a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica.

Se continuó con la revisión de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de Geografía Electoral y de participación ciudadana, suscritos con diversas instituciones.

Se presentó y aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la COEG el Informe Final sobre la destrucción de la documentación y de los materiales electorales y consultivos empleados en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (CCPP) 2019, así como la desactivación del Líquido Indeleble. Se elaboró el Informe final sobre la aplicación de la metodología para la recopilación de datos cualitativos a través del grupo de enfoque con las personas que participaron como funcionarias de mesas directivas de casilla y responsables de mesas receptoras de opinión en la Ciudad de México, durante 2018; y se remitió a la COEG para su presentación en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio.

Respecto a la Estadística de participación de las elecciones locales 2018, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, información de las y los votantes y no votantes (clave de elector) en la jornada electoral celebrada el 1 de julio de 2018. Se presentó y aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la COEG el proyecto de contenido de la Estadística de participación de la CCPP 2019 e inició su integración. Inició la actualización del Sistema informático de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo con datos de las consultas realizadas en 2018 y 2019. Se presentó en la Quinta Sesión Ordinaria de la COEG, la Estadística de resultados de la CCPP 2019 y se remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para realizar los trabajos editoriales.

Referente al Comité especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante (CODIM), se realizaron las actividades inherentes a la secretaría técnica respecto a la sesión de instalación, Primera y Segunda Sesión Ordinaria del CODIM; se elaboró el Programa, Manual de funcionamiento y calendario de sesiones del Comité, mismos que se presentaron y aprobaron en la sesión de instalación; se elaboró el primer informe de avance de las actividades del Comité al mes de abril y se envió para su presentación ante la COEG; e inició la elaboración de la primera propuesta de Lineamientos para implementar la elección de la Diputación Migrante.

En materia registral, se solicitó, recibió, procesó y remitió a las autoridades del IECM, representaciones de los Partidos Políticos, así como de las fracciones parlamentarias del Congreso Local y Órganos Desconcentrados, información estadística del Padrón Electoral (PE) y la Lista Nominal (LN) con corte al 31 de marzo, 30 de abril y 31 de mayo de 2019.

Inició la elaboración de un documento denominado “Mesas de registro itinerantes del Sistema Electrónico por Internet” para establecer su operación y funcionamiento en mecanismos de participación ciudadana, se elaboraron y tramitaron los formatos de liberación y satisfacción del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC).

Se continuó la producción de los materiales cartográficos de trabajo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (CCCP) 2019 y la CCPP 2020, conforme al Plan de Trabajo para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.

En materia de observación, se atendieron los comentarios al manual mediante el cual se capacitará a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para la Elección de CCCP 2019 y CCPP 2020 y se elaboró una propuesta de presentación para la capacitación que se impartirá; concluyeron las actividades relativas al diseño del curso para la observación ciudadana 2019 que se alojará en la plataforma de capacitación de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo.

Se recibió el análisis de Viabilidad y Plan de trabajo del Sistema de Cómputo de Votos e Integración de CCCP 2019-2022 (SICOVICC) y del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana 2020 (SIVACC).

Respecto a los materiales y documentación para la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020, continuó la elaboración de las propuestas de modelos y diseños, de materiales y documentación electiva a emplearse en la Jornada Electiva Única y continuaron las gestiones para la adquisición de aplicadores de líquido indeleble a utilizarse en los mecanismos de participación ciudadana durante el 2019. Se elaboró el proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración y Anexo Técnico

con Talleres Gráficos de México (TGM).

Se continuó el seguimiento a la integración de contenidos y los anexos del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana; se elaboró una Nota informativa sobre los hallazgos respecto de los concursos de oposición para contratar personal que apoya a los Órganos Desconcentrados, a partir de las llamadas atendidas en el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM). Se dieron por concluidas las actividades del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet para su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTESEI) y se continuó la elaboración de los proyectos de Convenios de colaboración con una institución de correo postal o mensajería para la entrega de Claves de Voto por Internet y con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se dio seguimiento al diseño de los productos cartográficos para la CCPP.

Con motivo del 20º aniversario del IECM, se montaron dos exposiciones, en el Faro Milpa Alta-Miacatlán y Faro Milpa Alta Tecómitl, durante el 4 al 20 de mayo y del 5 al 20 de junio, respectivamente; se dio seguimiento a las exposiciones y se elaboró una nota informativa respecto al desarrollo de las mismas.

Se actualizó la base de datos del Sistema de Evaluación de los instrumentos Electorales. Padrón Electoral y Lista Nominal (SEVIE), al 28 de febrero de 2019. Inició el desarrollo del Sistema de consulta de la estadística de las elecciones locales 2000, 2003 y 2006.

Se atendieron las solicitudes de información pública en materia de Organización, Geografía y Estadística Electoral.

Se validó el Informe Integral del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM. Se proporcionó al INE, información relativa al Sistema de voto electrónico por internet, propiedad del IECM.

Se realizaron adecuaciones al POA 2019 y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento al artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Se revisaron y emitieron observaciones a proyectos de Ley en materia de participación ciudadana.

Se emitieron propuestas de modificación a la normatividad interna del IECM, así como a diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y se acudió a las reuniones con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a efecto de realizar los trabajos de actualización.

Inició la elaboración del proyecto de Procedimiento de préstamo de materiales electorales y se elaboró y envió a la Oficina de Gestión de Calidad el Procedimiento para la entrega, recepción, uso y devolución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, así como de la Lista Nominal de Electores Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para su inclusión en el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto.

Se elaboró un proyecto de Circular para efectuar la verificación de las condiciones de seguridad y funcionalidad de las bodegas de almacenamiento de los 33 OD.

Se concluyó el seguimiento que realizó la DEECyCC, a la Estadística de resultados de participación del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2018.

Se recibió la documentación necesaria y se realizó el pago correspondiente respecto al envío y reenvío de los Paquetes Electorales Postales, así como retorno de Sobres Postales Voto, para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México desde el extranjero. Se proporcionó material electoral en calidad de préstamo al Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México y Santa Fe, Alcaldía Tláhuac y Milpa Alta, respectivamente. Concluyó la elaboración de la Nota Informativa sobre el préstamo de materiales electorales y apoyo en el diseño de la documentación por parte del IECM a instituciones de la Ciudad de México durante el primer trimestre del 2019, y se presentó en la Quinta Sesión Ordinaria de la COEG.

Inició la participación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito a la DEOEyG, en los cursos correspondientes al periodo 2019/1, impartidos a través de la plataforma del Centro Virtual INE, e inició la participación del personal de la rama administrativa en los cursos de capacitación del año 2019.

Se elaboró una Propuesta de sensibilización a través de medios digitales en materia de observación ciudadana, con la finalidad de realizar trabajos en conjunto con la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, para incentivar la participación de la ciudadanía en las tareas de observación en la Ciudad de México.

Se proporcionó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión información relacionada con publicaciones y sistemas de información de geografía electoral, participación ciudadana, materiales y documentación electoral y estadística, a efecto de realizar la actualización de la página web institucional del IECM.

Se asistió a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) y se actualizó la Guía de Archivo Documental 2019.

Se elaboró un Programa para realizar un simulacro, el cual reconocerá la funcionalidad de dos proyectos de boletas electivas para la elección de comités ciudadanos de 2019; y se efectuó un simulacro de votación que se llevó a cabo durante la visita de funcionarios de Indonesia.

El encargado del Despacho de la DEOEyG participó en diez sesiones de la Junta Administrativa; tres de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación; siete del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cuatro del Comité de Informática; cinco de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; dos del Comité de Vinculación con Organismos Externos; dos del COTECIAD; dos del Comité Técnico en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Inmuebles; dos sesiones del COTESEI; y tres del CODIM.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) elaboró y presentó a la Comisión de Permanente de Participación y Capacitación (CPCyC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

- 7 minutas de la CPCyC
- Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2018 que presenta la DEPCyC, sobre los Programas Institucionales siguientes:
    - De Participación Ciudadana;
    - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
    - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
    - De Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
    - De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas; y
    - De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
    - Informe Trimestral de Actividades 2019, que presenta la Presidencia de la CPCyC.

- 3 seguimientos de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de abril, mayo y junio de 2019.
- Actualización de la “Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México”.
- Nota informativa sobre el medio de impugnación concerniente al Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se atiende la solicitud de consulta ciudadana presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por parte del Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava Suárez, referente al uso de uniformes de los servidores públicos de dicha Alcaldía, y a la construcción de un Hospital General en la colonia “El Contadero”.
- Nota Informativa sobre las acciones de la DEPCyC, en el marco del Convenio de colaboración celebrado entre el IECM y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey); concerniente a la ejecución de diversas actividades relacionadas con el Laboratorio de proyectos ciudadanos: Emprende tu colonia.
- Informe sobre el desarrollo del Seminario Internacional "Democracia Participativa: Nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada"; celebrado en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México.
- Nota Informativa sobre la ceremonia de entrega de los reconocimientos a los "Proyectos Ganadores Novedosos 2019"; celebrada en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana a la persona moral: “Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, AC”.
- Nota Informativa sobre la actividad denominada “Encuentro para la presentación de los resultados de las consultas 2017 y 2018”, realizadas en la Ciudad de México por el IECM y el INE, en el marco del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el dictamen que atiende la solicitud de Consulta Ciudadana presentada ante el IECM, por parte del Alcalde de Cuajimalpa de Morelos Adrián Rubalcava Suárez, referente al uso de uniformes de los servidores públicos de dicha alcaldía, y a la construcción de un Hospital General en la colonia “El Contadero”; en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dictada en el expediente identificado con la clave alfanumérica TECDMX-JEL-025/2019.

EVENTOS INSTITUCIONALES

Durante este trimestre del año se llevaron a cabo tres eventos, mismos que fomentan los tres principios promovidos en el trimestre: capacitación para la ciudadanía plena, solidaridad y pluralidad.

- Firma de Convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y el Instituto Electoral de la Ciudad de México para la realización del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende Tu Colonia (2 de mayo de 2019, Fundación SM México).
- Presentación de Resultados de las Consultas Infantiles y Juveniles 2017 y 2018 (12 de junio de 2019, salón Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México).
- Presentación de Resultados del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende Tu Colonia (29 de junio de 2019, Fundación SM México).

- Foros “Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la democracia participativa, la resolución de conflictos y la información pública” (el 26 y 27 de junio, Faro Tláhuac y Centro Cultural José Martí)
- Seminario Internacional Democracia Participativa: nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada organizado por el IECM, en colaboración con Transparencia Electoral Latinoamérica, (13 y 14 de mayo de 2019, Museo Memoria y Tolerancia)
- Ceremonia de premiación y entrega de reconocimientos de los Proyectos Ganadores Novedosos 2019 (14 de mayo de 2019, Museo de Memoria y Tolerancia).

CAPACITACIÓN DIRIGIDA A PÚBLICO DIVERSO (A TRAVÉS DE ÓRGANOS CENTRALES Y/U ÓRGANOS DESCONCENTRADOS)

Con la finalidad de promover la formación para la ciudadanía plena, a través de la impartición de cursos, talleres y pláticas dirigidas a diferentes sectores de la población, para dotarles de información valiosa, respecto de sus derechos y obligaciones ciudadanas, se realizaron las siguientes acciones capacitadoras:

- Curso-taller denominado Participación Ciudadana, dirigido a las y los contralores ciudadanos de la Ciudad de México.
- Plática Informativa ABC de la Comisión Organizadora de la Consulta Pública para Designar al Coordinador (a) Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac.
- Plática Informativa ABC de las y los Receptores de Mesas de Opinión de la Consulta Pública para Designar al Coordinador (a) Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac.
- Plática Informativa a través de la actividad lúdica Jugando y aprendiendo: Lotería de la carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México, dirigida a usuarios del FARO Milpa Alta Miacatlán, en el marco de la primera exposición del vigésimo aniversario del Instituto Electoral de Ciudad de México en las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) de la Ciudad de México.
- Plática Informativa a través de la actividad lúdica Jugando y aprendiendo: Lotería de la carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México, dirigida a usuarios del FARO Milpa Alta Tecómitl, en el marco de la segunda exposición en los Faros de la Ciudad de México.

CAPACITACIÓN A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

MODALIDAD PRESENCIAL

De acuerdo con las cifras reportadas por los órganos desconcentrados en el Módulo de Seguimiento a la capacitación de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general 2019 con corte al 28 de junio, se han capacitado 1,381 personas bajo la modalidad presencial en las sedes distritales, de las cuales el 83.6% (1,154) son integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos; 8.6% (118) ciudadanía en general; 5.2% (71) Representantes de manzana y/o integrantes de las Comisiones de Vigilancia; y 2.6% (38) integrantes de mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Cabe mencionar que los temas previstos en el Plan anual 2019 son prioritarios para este año, debido a que los contenidos fueron actualizados y forman parte de la estrategia didáctica y operativa anual, por tal razón el personal de los órganos desconcentrados concentra sus esfuerzos de convocatoria para capacitación en estos temas; mientras que los temas previstos en el Plan anual 2018 se proporcionan en su mayoría a petición de las y los interesados.

Considerando que quienes asistieron a las capacitaciones presenciaron uno o varios temas en diferentes fechas, se observa en dicho módulo que se ofrecieron 3,987 capacitaciones, de las cuales, el 84.8% (3,381) corresponden a temas del Plan anual de 2019; mientras que el 8.79% (350) corresponden a temas del Plan anual 2018, el 5.29% (211) corresponden a temas que están incluidos en el Programa de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2019, y el 1.12% (45) corresponden a otros temas.

De las 1,381 personas que recibieron capacitación, el 58.4% (807) fueron mujeres y el 41.6% (574) hombres. La demarcación territorial con mayor número de personas capacitadas fue Gustavo A. Madero, seguida de Venustiano Carranza, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Coyoacán, y Tláhuac; mientras que la única demarcación sin registro de capacitación fue Milpa Alta.

Finalmente, del número total de cursos que ofrecieron los 33 órganos desconcentrados en cada uno de los temas, los distritos con mayor porcentaje de capacitación son el 6, 1, 3, 8, 10, 23, 26 y 33.

MODALIDAD A DISTANCIA

Las personas que se capacitaron mediante la modalidad a distancia, a través del aula virtual *Fopci* en el periodo comprendido del 25 de marzo al 28 de junio, se describen a continuación.

Se cuenta con un total de 161 personas registradas en el aula virtual, el 53.4% (86) son mujeres y el 46.6% (75) hombres; en relación con el grupo etario, las personas con mayor presencia en el aula son las adultas entre 34 y 57 años que suma el 61.5% (99) de los registros, seguido de la población joven entre 18 y 33 años con 32.9% (53).

El total de personas registradas se distribuyen en los diferentes órganos desconcentrados; de lo cual es de destacar que este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón también existe la opción “No sé”. Los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 24, 31 y 33 con 10 personas, el 21 con 9 personas, el 3 y 9 con 7 personas, el 20, 26 y 32 con 6 personas; mientras que los órganos desconcentrados que tienen el menor número de personas registradas son el 4, 5, 6, 14 y 23 con 5 personas

registradas, el 11, 15, y 25 con 4 personas, el 8,16,17,18 y 27 con 3 personas registradas, el 1, 2, 7, 10, 22 y 28 con 2 personas registradas, finalmente el 13 y 30 con una persona registrada y el 12, 19 y 29 con ninguna persona registrada, al respecto 24 personas manifestaron no conocer el órgano desconcentrado al que pertenecen.

Respecto al tipo de población registrada en *Fopci*, se observa que el 43.5% (70) de las personas se registraron como ciudadanía en general; el 28.5% (46) como integrante de un comité ciudadano; el 21.7% (35) como funcionario (a) público, el 1.3% (2) como OC registrada en el IECM, el 4.4% (7) como representante de manzana y el 0.6% (1) como integrante de un consejo del pueblo.

En lo que se refiere a los cursos que aparecen en el aula virtual, se tiene que de las 161 personas registradas, se han inscrito 288 ocasiones en algún curso y, de dichas inscripciones, el 47.6% (137) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que el 52.4% (151) está en proceso, por lo que se dio seguimiento a la situación de cada persona, con el envío de correos electrónicos personalizados, a través de la cuenta fopci@iecm.mx, en los que se invitaba a los usuarios a inscribirse, iniciar o concluir algún curso; dependiendo de la situación en la que se encontraban, de acuerdo a lo siguiente:

- Personas registradas en el aula, pero no inscritas en algún curso
- Personas inscritas en algún curso, pero sin avance en el mismo
- Personas inscritas en un curso con un avance del 100% pero sin constancia emitida
- Personas con cursos concluidos y constancias emitidas

CURSOS EN LÍNEA (AULA VIRTUAL)

Durante este trimestre se diseñaron e incorporaron en el aula virtual los cursos de “Representación y promoción de los intereses sectoriales y comunitarios” y “Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas”. De tal manera que el aula virtual en total cuenta con 15 cursos disponibles para la ciudadanía.

De acuerdo con el Plan anual 2019, para el segundo semestre de año se deben incorporar al aula virtual 2 cursos más: “Introducción a la perspectiva de género” y “La democracia deliberativa”. De tal forma que la Dirección Ejecutiva durante este trimestre elaboró el contenido del primer curso referido, al cual se le modificó el título por “Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político y en los órganos de representación ciudadana”. El curso tiene por objetivo establecer un marco conceptual que permita comprender la perspectiva de género, la lucha por los derechos político-electorales de las mujeres en México y la evolución

histórica de la participación de las mujeres en los ORC en la Ciudad de México. El contenido se encuentra en revisión por parte de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, ya que mediante oficio IECM/DEPCyC/662/2019 de fecha 19 de junio, se pidió su apoyo para revisar la pertinencia de los contenidos. Posteriormente se presentará a la CPCyC para su visto bueno y remisión al Consejo General el IECM.

La DEPCyC también elaboró el contenido del curso titulado “Democracia deliberativa”, el cual revisa los conceptos de democracia, democracia representativa, participativa y deliberativa desde diversos autores y normas; también se aborda la importancia del debate público como elemento fundamental para la democracia deliberativa y el uso de la tecnología cívica en los espacios públicos; para finalmente referir diversos espacios deliberativos previstos por la Constitución local para impulsar la participación ciudadana. El contenido se encuentra en revisión y una vez que se obtenga el visto bueno correspondiente, también será presentado a la CPCyC y al Consejo General del IECM.

De igual forma y en atención a la solicitud realizada por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, respecto a elaborar un curso en idioma inglés para el aula virtual sobre la composición política de la Ciudad de México, se elaboró el contenido del curso “Conociendo la Ciudad de México”, el cual se está traduciendo al idioma inglés para ser presentado a la Comisión y al Consejo General del IECM, respectivamente.

CAPACITACIÓN A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

Como se indicó en el informe pasado, durante el primer trimestre la DEPCyC revisó los temas a desarrollar para la capacitación a comisiones de vigilancia. Asimismo, los órganos desconcentrados, en el marco del Calendario Anual de Actividades de Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD), actualizaron la información de las y los integrantes de comisiones de vigilancia que han reportado los comités y consejos, en razón de las elecciones realizadas durante las asambleas ciudadanas.

Durante el mes de abril, en atención a la actividad 16-8-153 del CAAOD 2019, validaron el directorio de integrantes de comisiones de vigilancia para, con ello, estar en condiciones de convocarlos a capacitación durante el mes de mayo.

En este contexto, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular 27, la cual precisó las actividades previas a la capacitación; fechas de capacitación y entrega de materiales; periodos para la aplicación de la encuesta y sistematización de datos; así como fecha límite para la entrega de evidencias de trabajo y cierre de actividad.

De esta forma, las capacitaciones comenzaron el 27 de mayo, fecha en la que asistieron 9 integrantes de comisiones que participaron en las evaluaciones anteriores. Con la intención de recuperar sus experiencias, con este grupo se desarrolló una sesión de capacitación y retroalimentación. Se abordó el tema de la encuesta a manera de repaso, y durante la charla, compartieron sus conocimientos para facilitar la aplicación de los cuestionarios, en los que destacamos los siguientes:

- Se aplica regularmente en fin de semana.
- Avisan en reuniones previas.
- Se coordinan con la administración del edificio en caso de unidades habitacionales.
- Ofrecen que la persona encuestada lea la encuesta durante la aplicación.
- Dejan la encuesta y pasan por el instrumento más tarde.

Por otro lado, las principales dificultades mencionadas fueron:

- Desconfianza de las vecinas o vecinos para atender en el domicilio. Recomendaron una campaña de difusión previa como las del INE o el INEGI o un comunicado del IECM, en el que se invite a la población de la colonia o pueblo a participar en el ejercicio ciudadano.
- Seguimiento y acompañamiento más frecuente del IECM con las comisiones de vigilancia para generar condiciones de trabajo con las y los integrantes de los comités y consejos, lo anterior, debido a que en ocasiones el propio órgano de representación ciudadana desacredita el trabajo las comisiones.

Los siguientes días del calendario de capacitación se atendieron a integrantes de comisiones de vigilancia que aún no aplicaban encuesta, es decir, de reciente elección o que en años anteriores no pudieron acudir a las sesiones de capacitación. Para tal efecto, se hicieron tres sesiones que se realizaron el 28 de mayo y el 6 de junio. Asistieron 33 integrantes de comisiones de vigilancia; y, fue necesario ampliar el periodo de capacitación hasta el 6 de junio, para atender a las comisiones incorporadas mediante el reforzamiento de la estrategia ya descrita. Finalmente, se agendó una sesión especial en la sede del Órgano Desconcentrado 13, mismo que se desarrolló el jueves 13 de junio, a la cual acudieron 19 integrantes de las comisiones de vigilancia.

EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

En el marco de las actividades para realizar la evaluación ciudadana definida en el artículo 184 de la Ley de Participación, la DEPCyC presentó a la CPCyC, en la Cuarta Sesión Ordinaria, la actualización al documento denominado “Metodología para la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos” (Metodología).

Al respecto, la actualización de dicho documento atendió los ajustes siguientes:

- Actualizaciones derivadas de nuevas comisiones de vigilancia electas;

- Tamaño de la muestra aplicada; y
- Cronograma de actividades asociadas a la evaluación ciudadana.

La DEPCyC remitió un comunicado vía correo electrónico (IECM/UTALAOD/0270/CE/2019) a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, a las y los titulares y personal encargado de Despacho de los órganos desconcentrados, solicitando su colaboración para reforzar la estrategia de cierre sobre las comisiones de vigilancia correspondientes al ámbito geográfico de cada órgano desconcentrado.

En este contexto, la estrategia se reforzó a partir de la percepción del personal de las direcciones distritales atendiendo al seguimiento cotidiano que realizan sobre las actividades de los Comités y Consejos. Así, se definió un alcance acotado en las colonias o pueblos originarios con más actividad, aquellos que recibieron capacitación sobre el tema “Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia”, y con representantes de manzana electos, con el objetivo de incrementar el número de comisiones de vigilancia. Con la implementación de lo anterior, se logró incrementar un 81.7% el número de Comisiones de Vigilancia (129), respecto a las 71 que se tenían integradas al 15 de abril de 2019.

Es importante hacer una mención especial a las direcciones distritales 13, 1 y 5, quienes lograron incrementar en 22, 11 y 6 colonias con comisiones de vigilancia, respectivamente, que representan el 67.2% del incremento total.

En retrospectiva, se puede observar un incremento considerable en la integración de las comisiones de vigilancia, mientras en 2017 se integraron 29 y en 2018 56; en 2019 se logró integrar 129 comisiones de vigilancia:

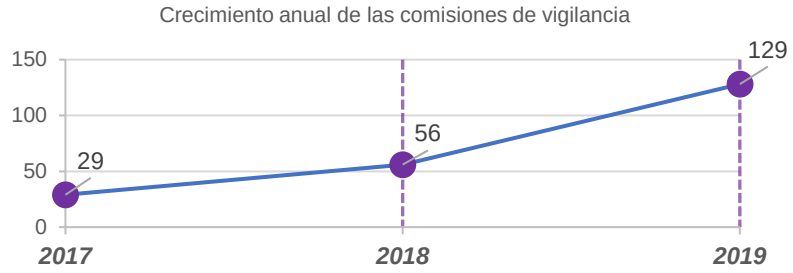

Así, las demarcaciones en las cuales se tendrá una mayor representación en la aplicación de la encuesta serán: Coyoacán (30), Miguel Hidalgo (26), Gustavo A. Madero (19) e Iztapalapa (12), mientras que en las alcaldías Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco y Milpa Alta no se aplicarán encuestas debido a que no se tienen comisiones de vigilancia integradas.

En resumen, el total de colonias en las que se aplicará la encuesta ciudadana para el periodo de

evaluación 2019 es de 129, que representan el 7.19% del total de unidades territoriales con comité o consejo en funciones.

ENCUESTA CIUDADANA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

A partir de las actividades de la Circular 27, sobre las acciones para la evaluación ciudadana 2019, la encuesta para la evaluación del desempeño que aplicaron las comisiones de vigilancia con el apoyo del personal de las direcciones distritales se desarrolló hasta el 30 de junio del presente.

Para tal ejercicio, se programó aplicar 2,541 encuestas distribuidas en las colonias con comisiones de vigilancia electas. Dichas comisiones, apoyarán su trabajo con materiales tales como:

- Cuestionarios impresos a color con folio asignado, información del ámbito geográfico precargada (Dirección Distrital, Demarcación, Colonia o Pueblo originario y Clave de colonia) e instrucciones por reactivo en color rojo;
- Mapas a color de la colonia o pueblo originario donde aplicarían la encuesta, para marcar las zonas en las que desarrollarían la actividad;
- Materiales de papelería (marcadores, bolígrafos y tablas); y
- Gafete que las y los acredita como integrantes de las comisiones de vigilancia.

Así, la DEPCyC preparó 129 paquetes para 594 integrantes de comisiones de vigilancia que pudieran participar en el ejercicio ciudadano, mismos que se entregaron a los órganos desconcentrados entre el 03 y el 07 de junio.

En total, se sistematizarán 224,191 datos, mismos que serán analizados por la DEPCyC para la construcción del informe que presentarán las comisiones de vigilancia en asambleas ciudadanas y que se remitirá al Congreso de la Ciudad de México.

GRUPO FOCAL CON INTEGRANTES DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Con el propósito de recuperar las experiencias de las y los integrantes de los comités y consejos, la DEPCyC requirió la contratación de una empresa para el desarrollo de grupos de enfoque. Tal requerimiento, se definió bajo las especificaciones siguientes:

- *Objetivo general.*

  Por medio de entrevistas en grupos de trabajo, recuperar elementos cualitativos sobre las actividades de los comités y consejos y el acompañamiento institucional que les otorga el IECM. Tales elementos, permitirán establecer una reingeniería en los procesos de seguimiento y la evaluación que la ciudadanía y el IECM hacen a los comités y consejos.

- *Temáticas a desarrollar.*
    - Atribuciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
    - Sesiones del Pleno.
    - Asambleas Ciudadanas.
    - Evidencia documental de las actividades de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
    - Actividades no documentadas.
    - Acompañamiento de: IECM, Demarcaciones Territoriales y vecinas o vecinos.
    - Presupuesto Participativo.

- *Muestra.*

  Se organizarían ocho grupos de al menos 8 y máximo 12 personas para la actividad. Estos grupos deberían garantizar la participación de integrantes de comités, integrantes de consejos, coordinadores y coordinadoras de comités, coordinadores de concertación comunitaria de consejos y coordinadoras de concertación comunitaria de consejos.

- *Requerimientos específicos.*
    - La realización de entrevistas, a través de grupos focales, tendría dos tipos de participantes:
        - Integrantes de comités y consejos; y
        - Coordinaciones internas y de concertación comunitaria de comités o consejos.
    - Se desarrollarían 8 sesiones en 4 días, es decir, 2 sesiones por día, con grupos de al menos 8 y máximo 12 personas.
    - La empresa debería contar con formatos de confidencialidad para manejo de datos personales de las y los participantes.
    - La empresa ofrecería un apoyo económico por traslados y tiempo brindado a las y los participantes, tal apoyo sería a nombre de la empresa y los podrían recibir de forma voluntaria sin requerir acuse de recibo.
    - El guion de presentación y salida sería redactado por la empresa a partir de los elementos expuestos en el anexo técnico.

Así, de conformidad con lo establecido en la Circular 26 de la Secretaría Ejecutiva, los grupos focales fueron realizados por la empresa Iniciativa Local S.C. del 21 al 24 de mayo, en el Salón Cabrera del Gran Hotel Ciudad de México.

Para concluir este apartado, cabe mencionar que la empresa Iniciativa Local S.C., se encuentra en proceso de elaboración del informe preliminar, como parte de las actividades que deberá desarrollar, el cual será presentado a la DEPCyC.

ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Durante el periodo que se informa se rediseñó un folleto informativo, con el objetivo de continuar con la difusión de la información en el portal de Internet del IECM, y así incrementar el número de registro de asociaciones civiles de la Ciudad de México. Dicho folleto fue elaborado y diseñado

entre personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la DEPCyC, el cual comenzó a circular en medios electrónico desde principios de mayo.

Derivado de dicha acción de difusión, se recibieron llamadas telefónicas en el que se brindó asesoría sobre los requisitos para constituirse como asociaciones civiles y el proceso a seguir para ser registradas como OC ante el IECM.

En cuanto a las revalidaciones de OC y entrega de informes de labores, el artículo 6, fracciones VI y VII del Reglamento, sobre la revalidación y entrega de informes del desarrollo de sus actividades realizadas en la colonia o pueblo originario, se relacionó con el proceso de "Credencialización de representantes de las OC y su reposición" también previsto en el citado ordenamiento, logrando en total 35 solicitudes de revalidación y entregando el informe respectivo.

En este sentido es pertinente resaltar que la *Asociación B de Lomas* se revalidó tanto en Cuajimalpa como en Miguel Hidalgo, conforme a su registro.

Una vez realizado el procedimiento establecido en los artículos 33 y 34 del Reglamento, la DEPCyC verificó el cumplimiento de los requisitos señalados y procedió a otorgarles su revalidación como OC registradas ante el IECM mediante su respectivo oficio al cierre de este periodo que se informa.

ELABORACIÓN DE CREDENCIALES A LOS INTEGRANTES DE LAS OC

El IECM debe expedir una credencial que acredite al representante legal de las OC conforme lo establece el artículo 5, fracción II, del Reglamento. Así, el 29 de abril del presente año, se emitió la Circular No. 25 relativa al proceso de *"Credencialización de representantes de las organizaciones ciudadanas y su reposición",* para acreditar a la o las personas que representen a las OC con registro ante el IECM y que hayan obtenido la revalidación de su registro. El proceso inició desde el 6 de mayo con la respectiva difusión de la Circular y se tiene previsto que concluya con la entrega de credenciales la segunda semana de julio.

A través de esta Circular 25 se estableció el periodo del 3 al 18 de junio para la validación de la información presentada por el o la representante legal en comparación con la contenida en el expediente integrado para la expedición de las credenciales, y del 19 de junio al 3 de julio para llevar a cabo la impresión de credenciales para los representantes legales de las OC, que hayan cumplido con los requisitos establecidos. Cabe destacar que, como resultado de la validación a cargo de los órganos desconcentrados, 29 OC solicitaron la credencial y cumplieron con dichos requisitos. En tanto, la DEPCyC se encuentra en proceso de revisión de la información y

documentación presentada por las OC para la revalidación y expedición de las credenciales, por lo que esta cifra podría tener variaciones.

SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En seguimiento a la consulta ciudadana solicitada por el alcalde de Cuajimalpa de Morelos, el 27 de marzo de 2019, la CPCyC, aprobó el acuerdo CPCyC/015/2019, conforme al resumen de los puntos:

> ***PRIMERO.*** *Este Instituto Electoral es competente para llevar a cabo la organización, desarrollo, coordinación, cómputo y declaración de resultados de una consulta ciudadana, previendo como requisitos, que sea un tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos o territoriales de la Ciudad de México*
>
> ***SEGUNDO.*** *No es viable la realización de la consulta ciudadana solicitada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, respecto del uso de uniformes de los funcionarios públicos.*
> *Se dejan a salvo los derechos de la autoridad solicitante para que se hagan valer en la vía y forma que seas procedentes en derecho.*
>
> ***TERCERO.*** *Se determina que la consulta ciudadana solicitada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, no es viable por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en relación con la construcción del Hospital General en la Colonia Contadero de dicha Alcaldía.*
> *Se dejan a salvo los derechos de la autoridad solicitante para que se hagan valer en la vía y forma que sean procedentes en derecho.*
>
> ***CUARTO.*** *Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral que notifique personalmente al Alcalde de Cuajimalpa de Morelos el presente Acuerdo y se publique en estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral.*
>
> ***QUINTO.*** *Se instruye Secretario Ejecutivo que comunique el presente Acuerdo al Órgano Desconcentrado 20 del Instituto Electoral, cabecera de demarcación en Cuajimalpa de Morelos, para que realice la publicación correspondiente en los estrados de dicha oficina distrital.*

El 05 de abril de 2019, el Alcalde de Cuajimalpa presentó un Juicio Electoral ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en contra del acuerdo emitido por la Comisión de Participación, mismo que fue radicado con número de expediente TECDMX-JEL-025/2019.

El 20 de junio de 2019, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió el juicio electoral por el que mandató a la CPCyC someter a la consideración del Consejo General del IECM el acuerdo impugnado y a su vez vinculó al Consejo General del IECM, llevar a cabo las acciones correspondientes para dar cumplimiento a su sentencia, de conformidad con las siguientes acciones:

CUARTA. Efectos. *Al declararse parcialmente fundado el argumento de la parte actora, en el sentido de que el acto impugnado fue emitido por una autoridad sin facultades para ello, lo procedente es:*

1. *Ordenar a la Comisión de Participación para que, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de notificación de la presente sentencia, someta a consideración del Consejo General del Instituto Electoral, el acto impugnado (acuerdo CPCyC/015/2019), esto es, el proyecto de acuerdo o resolución relacionado con el trámite y atención llevada a cabo a la solicitud presentada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, el pasado treinta de noviembre de dos mil dieciocho.*
2. *Se vincula al Consejo General para que la propuesta de acuerdo o resolución que le sea remitida por la Comisión de Participación, sea sometida a consideración del pleno para lo que en derecho corresponda, en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria que lleve cabo; hecho lo anterior, deberá notificarle personalmente a la parte actora la determinación respectiva.*
3. *Llevadas a cabo todas y cada una de las actuaciones ordenadas, las autoridades citadas deberán informar a este Tribunal sobre el cumplimiento de la presente sentencia dentro del plazo de cuarenta y ocho horas siguientes a que ello ocurra; apercibidas que, de no hacerlo así, se les impondrá alguno de los medios de apremio de los establecidos en el artículo 96 de la Ley Procesal Electoral local.*

Por lo expuesto y fundado, se…

En la 4ª sesión extraordinaria del 26 de junio de 2019, la Comisión de Participación, sometió a consideración de sus integrantes el punto único del orden del día: *ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE*

MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE ATIENDE LA SOLICITUD DE CONSULTA CIUDADANA PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DEL ALCALDE DE CUAJIMALPA DE MORELOS ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, REFERENTE AL USO DE UNIFORMES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DICHA ALCALDÍA, Y A LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL EN LA COLONIA "El CONTADERO"; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMERICA TECDMX-JEL-025/2019, el cual fue aprobado por unanimidad y elevado a la consideración del Consejo General del IECM.

Finalmente el pasado 28 de junio de 2019, el Consejo General, aprobó el: *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE ATIENDE LA SOLICITUD DE CONSULTA CIUDADANA PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DEL ALCALDE DE CUAJIMALPA DE MORELOS ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, REFERENTE AL USO DE UNIFORMES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DICHA ALCALDÍA, Y A LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL EN L COLONIA "EL CONTADERO"; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TECDMX-JEL/025/2019*. El Acuerdo de mérito fue aprobado por unanimidad del órgano superior de dirección.

Por otra parte, no fue recibida ninguna solicitud que tuviera como objeto la organización de algunos de los instrumentos o mecanismos de participación ciudadana a cargo del IECM.

CONSULTA CIUDADANA

El 1 de abril de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) el *DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL*, con el mandató siguiente:

Artículo Décimo Transitorio. *El proceso de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y la Consulta en materia de Presupuesto Participativo que se contemplan en los artículos 83, 84 y 107 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizarán hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana, todo ello deberá realizarse antes de la segunda semana de diciembre de 2019.*

Las y los integrantes de los actuales comités ciudadanos, de los Consejos Delegaciones, de los Consejos de los Pueblos y los Representantes de Manzana permanecerán en el desempeño de su encargo hasta el día para el cual fueron electos.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México realizará los ajustes necesarios a los recursos presupuestados en el ejercicio fiscal 2019 para la realización de la elección de Órganos de Representación Ciudadana y Consulta de Presupuesto Participativo, de acuerdo al calendario que resulte de lo que establezca la nueva ley de la materia.

…

La DEPCyC ha dado seguimiento a las iniciativas presentadas ante el Congreso de la Ciudad de México, en materia de participación ciudadana a efecto de prever hojas de ruta para poder atender los escenarios que se presenten.

APOYOS MATERIALES QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN LES OTORGA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

Entrega de materiales de papelería

De acuerdo con el Programa Operativo Anual, la DEPCyC solicitó y se le aprobó el material para el presente ejercicio presupuestal (apoyos de papelería) siguiente:

- 16,249 bolígrafos cuerpo hexagonal punto mediano azul.
- 17,484 piezas de cinta adhesiva transparente de 18 mm x 33 mts.
- 16,249 cuadernos profesional c/100 hjs. rayado con espiral metálico
- 1,809 marcadores para pizarrón blanco paquete con 4 colores (rojo azul negro verde)
- 750 cajas de papel bond blanco 75 grs. S/m2 de 96% de blancura tamaño carta caja con 10 paquetes de 500 hojas
- 90,450 piezas de papel bond blanco para rotafolio 60 grs s/m2 (40 kg. X millar) 89% de blancura de 70 x 95 cms.
- 1,809 perforadoras 2 orificios de 8 cms uso pesado cuerpo de hierro fundido o lamina de acero y mango de hierro fundido.

La entrega de los materiales correspondientes se realizó conforme a la Circular No. 33 de la Secretaría Ejecutiva de fecha 24 de junio del presente año, por la que se instruyó a los Órganos Desconcentrados acudieran entre el 25 al 27 del mismo mes y año, a recibir por parte de la DEPCyC los apoyos de papelería para la entrega a los ORC. (1,792 Comités y Consejos y 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales).

SERVICIO SOCIAL

La DEPCyC presentó ante la CPCyC, el documento denominado *Consideraciones Operativas para la Realización del Servicio Social del Programa "Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos"* (Consideraciones Operativas), el cual se concibió como una guía y norma sobre las actividades dispuestas para los Órganos Desconcentrados en lo concerniente a la implementación y operación del Programa de Servicio Social, conformándose principalmente en dos ejes:

1) Reclutar y formar prestadores/as de servicio social; y
2) Establecer las actividades a realizar por parte de los mismos, prestando apoyo a los Órganos Desconcentrados en materia de atención y asesoramiento a los comités y consejos, y de aquellos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana a realizarse en el IECM.

Dentro del contenido de dicho documento, se contemplan actividades periódicas que los Órganos Desconcentrados deberán reportar por medio de correo electrónico a la DEPCyC. Algunas de estas, se reflejan en el CAAOD.

Las y los estudiantes prestadores de servicio social provienen de siete centros educativos: 22 de la UPN, 17 de la UNAM, 3 de la UAM-Cuajimalpa, 5 de la UAM-Xochimilco; 1 de la UAM/Iztapalapa, 1 del Tecnológico de México Milpa Alta; y, 1 de la Universidad de Londres.

Conforme a las actividades reportadas en el CAAOD, 30 de los 33 Órganos Desconcentrados cumplieron la actividad lo que representa el 91%, tres no dieron cumplimiento a la actividad, siendo estos el 08, 22 y 27.

Los Órganos Desconcentrados 10, 14, 17, 21, 25, 26, 30, 31, 32 y 33, así como la DEPCyC, tienen más de un prestador de ahí que sumen 50 prestadores de servicio social.

De estos 50 prestadores de servicio social, dos de ellos accedieron a realizar su servicio sin contar con el apoyo económico, por lo que se cubrieron las 48 becas solicitadas y aprobadas para el presente ejercicio fiscal.

Para el logro de la meta establecida, el día 31 de mayo del presente año se solicitó a la Secretaría Administrativa el apoyo para ampliar el plazo de reclutamiento. Por lo anterior, a través de correo electrónico enviado por la UTALAOD, se notificó a los Órganos Desconcentrados dicha ampliación de plazo hasta el 13 de junio.

Se llevaron a cabo diversas gestiones para el registro del programa en otros centros educativos, en el mes de abril se realizaron las gestiones necesarias para incorporar el Programa en la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), obteniendo en el mes el registro con la clave 9385, mismo que será vigente en los 3 Campus: Marina, Cuitláhuac y Sur.

Desde el mes de marzo el Instituto Electoral y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) celebraron la Firma del Convenio General. En este tenor, el día 25 de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de ambas instituciones, estando presentes funcionarios de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, y de la DPCyC, por parte de la UACM asistieron asesores de la Rectoría. El objetivo de la reunión fue acordar la elaboración de un Convenio Específico en Materia de Servicio Social, por lo que el IECM se comprometió a elaborar la propuesta de convenio. El 5 de junio la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos informó a la DPCyC que la revisión del proyecto de convenio estaría temporalmente suspendida hasta nuevo aviso.

Al mismo tiempo se entabló comunicación con la Universidad del Claustro de Sor Juana, institución con la que se ha concluido el proceso y ha otorgado el registro al Programa.

Asimismo, la Universidad de Londres aceptó el registró del Programa, en la carrera de Pedagogía, sin embargo, la DEPCyC actualmente se encuentra realizando las gestiones para incorporar otras carreras que se imparten en dicha universidad.

Por último, con la Barra Nacional de Abogados, se elaboró la propuesta de Convenio Específico en Materia de Servicio Social, entre el IECM y dicho centro educativo, dicha propuesta se les hizo llegar en la segunda semana del mes de mayo, se está en espera de la retroalimentación por parte del centro educativo, por lo que se dará seguimiento a la comunicación entre ambas instituciones para concretar la firma del convenio.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

En el trimestre abril-junio, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IECM sobre temas de interés para la institución.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán

Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, concedieron 44 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: Educación Cívica, Reforma Política y Electoral, Creación de Partidos Políticos Locales y Equidad de Género entre otros.

A fin de promover el quehacer institucional divulgación de Los derechos político-electorales de los ciudadanos de la Ciudad de México, se continuó con la transmisión del material promocional (spots) para radio y televisión denominado: "Dominó**"**, a través de los tiempos oficiales asignados al IECM por parte del INE.

Respecto a la conmemoración del Vigésimo Aniversario del IECM, se continuó con la transmisión del documental conmemorativo realizado con la empresa Clío, a través de la señal de Televisa y Capital 21. En cuanto a la exposición fotográfica conmemorativa del Vigésimo Aniversario, fue exhibida en las instalaciones del Senado de la República. Asimismo, se brindó apoyo a la DEOEyG para el montaje de la Exposición "20 años construyendo democracia", en el Faro Milpa Alta Miacatlán, Faro Milpa Alta Tecomitl y Tláhuac.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 40 boletines de prensa y 16 Notas del Día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades del IECM.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 16 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del IECM y de la Junta Administrativa.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 99 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 42 cortes informativos, 13 resúmenes semanales, 13 Tarjetas de Coyuntura y 13 informes de impacto de las notas del IECM.

Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 15 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Voto de los mexicanos en el extranjero, Reforma Política, además de Columnas y Artículos del IECM.

Se realizó la publicación de 91 síntesis matutinas y 63 vespertinas; se colocaron 684 fotografías, 17 banners con acceso a invitación a eventos, convocatorias y documentos de interés público; asimismo, se realizaron 1,267 publicaciones de difusión y 1,379 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 3,501 publicaciones.

Por otra parte, durante el segundo trimestre, el sitio web alcanzó 47,711 visitas, de las cuales 5,724 fueron al portal de transparencia.

Se alcanzaron, a la fecha, 1,252,401 visualizaciones en el canal de Youtube. (31,000 nuevas reproducciones a diferencia del más respecto al trimestre pasado)

Se tienen, a la fecha, 36,489 seguidores en Twitter (154 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado)

Se han publicado a la fecha 77,797 mensajes en Twitter (1,132 nuevos mensajes)

Se tienen a la fecha 34,547 fans en Facebook (314 nuevos seguidores)

49% de los seguidores son mujeres

51% de los seguidores son hombres

Asimismo, esta Unidad Técnica brindó apoyo a distintas áreas del Instituto en materia de difusión y producción de materiales audiovisuales, entre los que se encuentran:

Se realizaron 96 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT), relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo; las restantes corresponden a diversas transmisiones como: Apertura del Comité Especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante; Firma de Convenio entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto de Estudios Tecnológicos y Superiores de Monterrey para la realización del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia; Seminario Internacional. Democracia Participativa. Nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada; Instalación del Jurado del Concurso de Grafitti; Ceremonia de firmas del Convenio de Apoyo y Colaboración con Transparencia Electoral (Argentina) y del Memorando de Entendimiento con el Observatorio Internacional de Democracia Participativa (España); Reunión de trabajo entre el embajador de Indonesia en México, Excmo. Señor Cosmas Cheppy Triprakoso Wartono y los consejeros electorales Mario Velázquez Miranda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda; Encuentro "Buenas prácticas para la nueva ley de participación ciudadana de la Ciudad de México"; Presentación del Ebook "Vivencias del Proceso Electoral Local

2017-2018"; Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017; Panel de reflexión: "La Importancia de la participación política de las comunidades y pueblos indígenas" y presentación del Cuadernillo de derechos político-electorales dirigido a personas indígenas traducido en Mixteco, Náhuatl y Triqui; Presentación del libro "Perspectiva Ciudadana" Informes de la Red de Observación 2017-2018; Inauguración del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia; entre otros

La UTCSyD cuenta en este trimestre con 13,922 imágenes digitales en archivo. De la misma manera el área de fotografía realizó 20 entregas a diversas áreas del instituto con un total de 846 imágenes digitales.

Respecto a la campaña permanente para la promoción de los mexicanos de la Ciudad de México, residentes en el Extranjero, se realizaron diversas actividades entre las que destacan: Elaboración de proyección de cálculo presupuestal para entrevistas realizadas en las giras de Voto Chilango para su integración al Libro Blanco; Nuevo diseño para página electrónica de Voto Chilango; Diseño, redacción y Creación de contenidos informativos y gráficos para la página Voto Chilango; Generación y publicación de mensajes para micro sitio y Redes sociales de Voto Chilango (Facebook Twitter e Instagram), siendo de la siguiente forma: 198 mensajes en Twitter, 89 en Facebook y 34 en Instagram.

Se llevó a cabo la remodelación del sitio "VotoChilango" en el que se publica información de interés para las personas originarias de la Ciudad de México que radican en el extranjero.

A fin de promover la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México, se contó con la transmisión de los materiales promocionales (spots) para radio y televisión denominados "Barrancas" y "Ozotepec", a través de los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, ocho boletines de prensa, relacionados con la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2020, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades del IECM.

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales, entre las que destacan: Firma de Convenio "Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia"; Seminario Internacional "Democracia Participativa: Nuevos Paradigmas desde una perspectiva Comparada"; Encuentro "Buenas prácticas para la nueva ley de participación ciudadana de la Ciudad de México", entre otros.

Se ha realizado la publicación de diverso contenido respecto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, alcanzando a la fecha 33 archivos publicados. Se han emitido a la fecha 24 mensajes en Twitter y 21 en Facebook.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IECM. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Asimismo, la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTCFyD), solicitó la creación del Sistema de Seguimiento de Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la finalidad de crear una Base de Datos de los trabajadores de estructura, consolidar la información curricular, cursos, títulos y grados obtenidos.

De igual manera la DEECyCC solicitó la actualización del Sistema de Concursos de Divulgación de la Cultura Democrática, incluyendo los concursos: 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, Concurso de Ensayo y Grafiti, así como el Concurso de Debate, mismos que fueron rediseñados, permitiendo tener un mejor seguimiento de la documentación de los participantes.

Actualmente se trabaja en el rediseño del Sistema Electrónico por Internet a través de la incorporación de validación biométrica en las aplicaciones móviles y de escritorio para IOS y Android, que complementen el Sistema de Voto por Internet SEI, con la finalidad de mejorar la experiencia de la ciudadanía y personal operativo del SEI. Así mismo se realizó el análisis tecnológico para la implementación de plan de recuperación desastre (DRP).

Adicionalmente se realizó el análisis de tecnologías de firma electrónica para su implementación en procesos administrativos y operativos.

Se realizan las adecuaciones tecnológicas para la modernización de la página web del IECM.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,307 reportes de soporte técnico requeridos

por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 148 servicios informáticos relativos a préstamos y eventos; y 1,159 referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook y Office 365 y sistemas.

Se llevaron a cabo mantenimientos a equipos de comunicaciones, red inalámbrica, equipos de cómputo y periféricos, equipos especializados MAC, equipo de seguridad central, planta de emergencia eléctrica, sistema de aire de precisión, equipo de fuerza ininterrumpible UPS y control de acceso del centro de cómputo del Instituto; asimismo se optimizó el espacio en los servidores centrales, en las bases de datos y en el correo electrónico. Así mismo se realizó la actualización del equipo biométrico de control de asistencia hand punch, en el edificio central y en las sedes distritales.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de estas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A través del segundo informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al POA 2019.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y Desconcentrados, se llevaron a cabo un total de tres reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los meses de abril, mayo y junio, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados; la Unidad Técnica remitió en el segundo trimestre de 2019 a los Órganos Desconcentrados, vía correo electrónico, la documentación siguiente:

ÁREA	CIRCULARES	OFICIOS	CORREOS
Secretaría Ejecutiva	13	8	14
Secretaría Administrativa	3	6	10
C.E. Carolina del Ángel Cruz			2
C.E. Gabriela Williams Salazar			1
Contraloría Interna		2	6

Comité Técnico Interno de Administración de Documentos			3
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística			3
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación		3	39
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas			3
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía			16
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		4	13
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos			1
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión			4
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos			2
Unidad Técnica de Servicios Informáticos			4
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados		5	55
TOTAL	**16**	**28**	**176**

En cuanto a la actividad institucional Apoyo documental al Consejo General, se recibió y revisó las órdenes del día, y se coordinó la elaboración de los guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 7 sesiones del Consejo General del IECM, celebradas los días 15, (extraordinaria) y 30 (ordinaria) de abril; 14 (extraordinaria) y 28 (urgente) de mayo y 12 (extraordinaria) y 28 (ordinaria y extraordinaria) de junio, todas estas sesiones del año 2019.

Se llevó a cabo la revisión formateo e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General del IECM para ser enviados a las diversas áreas del IECM. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General IECM y al Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente, se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General del IECM, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en cada una de las 33 Direcciones Distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por otra parte, se publicaron en estrados los acuerdos y avisos inherentes a las comisiones permanentes y temporales del IECM, siempre y cuando esta área fuera instruida a través de la Secretaría Ejecutiva.

En relación con el Proyecto Centro de Documentación (Centro), se atendieron 223 usuarios internos y a 12 usuarios externos; se hicieron 707 entregas por correo electrónico; se llevó a cabo el proceso técnico de: registro, inventariado, sellado, catalogación, clasificación y colocación en estantería de 193 libros, sustitución de etiquetas y código de barras, fueron adquiridos 124 materiales bibliográficos, mediante compra y donación, los cuales fueron registrados en el Sistema

Logicat, los cuales se encuentran a disposición de los usuarios para su consulta. Durante el segundo trimestre de 2019, se realizó el proceso técnico de registro e incorporación a la colección hemerográfica de las publicaciones siguientes: Proceso, Nexos, Voz y Voto y Letras Libres, revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, y Estudios Políticos así como de las revistas extranjeras: Political Behavior, American Political Science Review, Political Science and politics, Political Analysis, Perspectives on Politics y Electoral Studies.

Se elaboraron 13 constancias de no adeudo de préstamos a domicilio a usuarios internos; se actualizó el directorio de usuarios y se llevaron a cabo renovaciones de préstamos a domicilio. Se envió la segunda alerta de adquisiciones. Se recuperaron 20 formatos de encuesta de satisfacción, con respecto de los servicios que presta el Centro, en los cuales consta la opinión de los mismos.

Se asistió a la 3ª Sesión Ordinaria de COTECIAD, se proporcionó asesoría y apoyo a la Dirección de Logística y Documentación, para realizar la transferencia secundaria y baja documental de los años 2014 a 2016. Se asistió al Foro “Ley de Archivos, armonización e implementación”, los días 17 y 18 de junio de 2019, organizado por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En el archivo de trámite del Consejo General se ordenaron y clasificaron 8 Actas y 14 Acuerdos, aprobados en las 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del Consejo General así como la 4ª, 5ª, 6ª y 7ª Sesiones Extraordinarias y 1ª Sesión Urgente del Consejo General celebradas los días 15 y 30 de abril, 14 y 28 de mayo, 12 y 28 de junio de 2019.

Respecto del Proyecto Servicios de Apoyo Logístico para la atención de eventos por conducto del Departamento de Logística se prestó atención a 419 eventos organizados por las diversas áreas del Instituto para dar cumplimiento a trabajos institucionales.

En el marco del Proyecto Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales, los Órganos Desconcentrados llevaron a cabo un total de tres reuniones de coordinación mensual en los meses de abril, mayo y junio para dar seguimiento a las actividades ejecutadas y llevar a cabo la programación de los trabajos a realizar; se efectuó una actualización al directorio de funcionarios adscritos a los Órganos Desconcentrados; se remitieron a las Direcciones Distritales 11 Acuerdos aprobados por el Consejo General del IECM y el Acuerdo COEG/029/2019 de la Comisión Permanente de Organización Electoral para su publicación en los estrados de las sedes distritales; se concentraron un total de 396 Cédulas de Publicación y Razones de Fijación y fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva y a las instancias solicitantes.

En cumplimiento de la Circular 30 de la Secretaría Ejecutiva, se apoyó los trabajos de las visitas de Verificación a las Bodegas de Documentación y Espacios de Almacenamiento de Materiales Electorales de los 33 Órganos Desconcentrados, la cual se realizó en coordinación con funcionarios de la DEOEyG, la Secretaría Administrativa y la UTALAOD (del 17 al 28 de junio de 2019).

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el POA, Presupuesto y Cronograma del año 2019 y se verificó la realización de las correspondientes para los Órganos Desconcentrados.

Asimismo, se realizó la actualización permanente del Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades 2019 (SISECAOD-2019), toda vez que constituye una vía para la coordinación de acciones previstas para los Órganos Desconcentrados.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los Órganos Desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la UTALAOD y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de tres Direcciones de área que integran a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 952 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 939.

Se asistió y participó en los 54 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
CONSEJO GENERAL DEL IECM	2ª y 3ª	4ª a la 7ª	1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	4ª a la 6ª	3ª y 4ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CNT)	4ª a la 6ª		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM. (CAASG)	4ª a la 6ª	5ª a la 9ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	4ª a la 6ª	2ª y 3ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	4ª a la 6ª	4ª	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	4ª a la 6ª	1ª	1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN (CPCyC)	4ª a la 6ª	3ª y 4ª	
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (CF)	4ª a la 6ª	2ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7	1ª	3ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2	1ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES DEL IECM (CTEMAABI)	1ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA (COEyG)	4ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS (CVOE)	4ª a la 6ª		
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS (CIGyDH)	4ª a la 6ª		

Se asistió y participó en 15 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Durante este período se tramitaron 54 medios de impugnación.

Durante este período se elaboraron 63 desahogos de requerimientos.

Durante este período se efectuaron 432 certificaciones y validaciones de documentos.

Durante este período se efectuaron 278 notificaciones a solicitud de otras áreas.

Durante el período que se informa esta Dirección acudió a 14 sesiones de Comisión de carácter ordinario.

Durante el período que se informa se atendieron 5 consultas formuladas por las diversas áreas del IECM.

Durante el período que se informa se elaboró el informe correspondiente al Segundo Trimestre de

2019.

Durante este periodo se rindieron 3 informes mensuales de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

Durante este período, esta Unidad Técnica no recibió ninguna denuncia o queja que diera inicio a algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

Durante el período que se reporta se iniciaron 9 procedimiento disciplinario en contra de personal que labora en el IECM y se resolvieron 8.

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
3	Juicios Civiles
2	Juicios Familiares
27	Juicios Laborales
7	Juicios de Amparo
122	Leyendas de Certificación
7	Pláticas conciliatorias
4	Dictámenes
17	Procedimientos Paraprocesales
13	Notificaciones
2	Averiguaciones Previas (carpetas de investigación)
1	Convenios para dar por terminada la relación laboral con extrabajadores
2	Convenios conciliatorios y de pago
4	Asesorías en materia jurídico- contenciosa

COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD)

- Tercera Sesión Ordinaria

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

- Primera Extraordinaria
- Cuarta Ordinaria
- Primera Urgente
- Primera Urgente Reanudación
- Quinta Ordinaria
- Sexta Ordinaria

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Tercera Extraordinaria
- Cuarta Ordinaria
- Quinta Ordinaria
- Sexta Ordinaria
- Cuarta Extraordinaria

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 3 comprobaciones de números ISBN, 2 solicitudes de número ISBN, 3 Certificados de Registro de la obra.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- Los formatos relativos al trámite para la emisión de billetes por parte de la Lotería Nacional, con motivo de los festejos del vigésimo aniversario del IECM.
- La viabilidad de que el IECM proporcione sus instalaciones y los apoyos para la realización de un evento, solicitados por parte de la Organización Ciudadana “Va por mi Gente”, A.C.
- La viabilidad de proporcionar un espacio para la realización de un mural, así como los materiales necesarios para el mismo, en atención a la petición formulada por el Mtro. Roberto Padilla Sobrado, Coordinador de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 25 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, en los cuales la Titular de la Unidad participó en calidad de asesora, con excepción de los Comités de Transparencia y Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en donde participa en calidad de vocal. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesora, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-03/19 a la IECM-LPN-11/19; así como a la revisión de convocatorias y bases de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-12/19, IECM-LPN-13/19 e IECM-LPN-14/19; de igual manera, se asistió a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-03/19 al IECM-INV-08/19; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 3 reuniones de trabajo siguientes:

- 1 reunión con integrantes del Círculo de Calidad.
- 1 reunión con integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.
- 1 reunión con personal de la Secretaría Administrativa y de la Secretaría Ejecutiva, relativa a las propuestas de Modificaciones a los Convenios y Reglas de Operación tanto del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, como del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Durante el periodo que se informa no se atendieron consultas sobre la aplicación del código que los órganos del IECM le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal.

- Se elaboraron y formalizaron 36 contratos de prestación de servicios, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
- Se elaboraron y formalizaron 2 Convenios Modificatorios a dos contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
- Se elaboraron y validaron 24 proyectos de Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IECM y diversos organismos.

Asimismo, se elaboró un Convenio Modificatorio a un Convenio Interinstitucional celebrado con el Órgano Político Administrativo en Tláhuac.

- Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble.
- Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Procedimiento para la suscripción y seguimiento de Convenios Interinstitucionales

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 6 certificaciones de los documentos siguientes:

- 1 certificación de la Adenda número 2 al Anexo Financiero del Anexo Técnico número 1 al Convenio General de Coordinación y Colaboración, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral.
- 1 certificación del Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Dos al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los procesos de Participación Ciudadana, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral, así como su correspondiente fe de erratas.
- 2 certificaciones del Programa de Colaboración, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (uno instrumento en idioma inglés y otro en idioma español).
- 1 certificación del Acuerdo de Cooperación, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- 1 certificación del Convenio Específico de Cooperación, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Psicología.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al Primer Trimestre (enero-marzo) de 2019.

Se atendieron 13 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000025119, 3300000026119, 3300000029919, 3300000034719, 3300000036819, 3300000038319, 3300000038419, 3300000041119, 3300000041419, 3300000041519, 3300000041619, 3300000046219 y 3300000047919.

Asimismo, se emitieron observaciones a 1 proyecto de Informe relativo al Recurso de Revisión con número RR.IP.1606/2019.

Durante el periodo que se informa no se atendieron consultas de servicios notariales requeridas por las áreas del IECM.

Se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ, correspondiente al periodo enero-marzo de 2019, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

Durante el periodo que se reporta no se elaboraron contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos, respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales del IECM.

Se revisó y validó el modelo de adenda a contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios a utilizarse en el año 2019.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (1201-1-13-136-11-14-26-02.

Durante el periodo que se reporta se desahogaron consultas jurídicas relativas a:

- El escrito signado por la ciudadana Greta Lucero Ríos Téllez Sill, mediante la cual solicita respuesta fundada y motivada a la consulta que se formula en materia de Presupuesto Participativo y Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

El escrito signado por la ciudadana Mayela Delgadillo Bárcena y el ciudadano Edgar Avilés Gómez, quienes se ostentan como Diputada Constituyente e integrante del Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad, respectivamente, mediante el cual solicitan respuesta fundada y motivada a la consulta que se formula en materia de Presupuesto Participativo y Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron asesoría en las sesiones de las Comisiones y Comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral en relación con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo que se reporta no se desahogaron consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal en relación con la Elección de los Comités Ciudadanos y

Consejos de los Pueblos 2019.

Se revisaron 629 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 473 se validaron y 156 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron certificaciones o cotejo de documentos que obren en los archivos del IECM, en apoyo al Secretario Ejecutivo relacionados con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo que se reporta no se elaboró, revisó y actualizó normatividad del IECM, en relación con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en el ámbito de su competencia, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, en términos de la normativa aplicable.

Durante este período se recibieron y tramitaron 9 medios de impugnación relacionados con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, en términos de la normativa aplicable.

Durante el período que se informa se dio respuesta a 22 requerimientos relacionados con los juicios referidos en el numeral anterior.

En este periodo se elaboraron 24 leyendas de certificación relacionadas con este tema.

En este período se efectuaron 10 notificaciones de temas competencia de esta área.

En este lapso se atendieron 4 consultas de temas relacionados con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo, no se realizó actividades para organizar, dirigir y coordinar las actividades de la unidad relacionadas con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Durante el periodo que se reporta no se presentaron denuncias o querellas ante las agencias del Ministerio Público y/o Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y

Electorales (FEADE), relacionados con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades institucionales realizadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) durante el segundo trimestre del 2019, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA 2019, correspondiente al periodo de abril - junio de 2019.

Fortalecer la vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados Internacionales:

- El 29 de abril de 2019, se llevó a cabo el seminario internacional “Equilibrios, continuidades y autonomías: retos de la práctica democrática”. El seminario fue coorganizado por el IECM, el INE, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), dicho evento tuvo como objetivo promover un espacio de debate y reflexión sobre la necesidad de preservar la independencia y autonomía de las instituciones públicas y los poderes. Además, se contó con la participación de tres expositores internacionales y 41 especialistas nacionales, quienes aportaron argumentos útiles para el análisis de la materia.
- El 16 de mayo de 2019, en las oficinas centrales del IECM, se celebró una reunión de trabajo con la Embajada de la República Indonesia, durante la cual, el Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias con el embajador de Indonesia en México, relativas en la organización de procesos electorales en dos de las democracias más grandes del mundo.
- El 18 de junio de 2019 se realizó una reunión de trabajo entre autoridades electorales del IECM, Parlamentarios de la Comisión “A” de la Cámara de Representantes de la Provincia de Yakarta, Indonesia, así como personal de la Embajada de Indonesia en México, este encuentro tuvo como objetivo intercambiar experiencias y mejores prácticas en la organización de procesos electorales locales, destacando la organización electoral y el voto electrónico.

Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral:

- Se envió a la Red de Observación una invitación para que asistieran al Foro “*Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México*”, organizado por la DEAP.
- Se compartió a través del correo **observación@iecm.mx** la invitación al seminario internacional de “Democracia participativa: nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada”, organizado por la DEPCyC.
- Se envió a la Red de Observación la publicación denominada: Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, con el objetivo de fortalecer la vinculación con organizaciones de la Sociedad Civil en materia de promoción de los derechos político-electorales de la comunidad mexicana en el extranjero.

- Se envió a la Red de Observación una para que asistieran a la presentación de la publicación electrónica "*70 elecciones en el mundo (2012-2017), diálogos entre expertos"*, impartida por Rina Mussali.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre el "IX Foro de la Democracia Latinoamericana" organizado por el INE y realizado el 4 y 5 de abril de 2019. Lo anterior, con el objetivo de difundir información relevante sobre el desarrollo y estado de la democracia en México, la región y el mundo.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones generales de Indonesia celebradas el 17 de abril de 2019. Lo anterior con el propósito de difundir información político-electoral internacional en el instituto.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones generales en España. Para dar a conocer experiencias electorales en América Latina y el resto del mundo.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones generales de Panamá celebradas el 5 de mayo de 2019. Lo anterior con el fin de difundir información política electoral internacional en el IECM.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones al Parlamento Europeo celebradas del 23 al 26 de mayo de 2019. Con la finalidad de difundir información política electoral internacional en el IECM.
- Se celebraron comicios en 6 entidades de la República Mexicana, en los estados de; Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Tamaulipas y Quintana Roo, por lo que el IECM con el objetivo de brindar un seguimiento puntual y recopilar buenas prácticas electorales desarrolló un programa de acompañamiento a las jornadas electivas, donde asistieron integrantes del Consejo General del IECM, funcionarios de la UTVOE.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas del 23 al 26 de mayo de 2019. Lo anterior para difundir información político-electoral internacional en el IECM.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones generales en Guatemala celebradas el 16 de junio de 2019. De esta manera se difundió información político-electoral internacional en el IECM.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre la designación de Kevin Casas Zamora como Secretario General de IDEA Internacional. También, se difundió información sobre la trayectoria y experiencias de organismos internacionales vinculados al ámbito político-electoral.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones internas partidarias en la República Oriental del Uruguay celebradas el 30 de junio de 2019. Lo anterior con el fin de difundir información política electoral internacional en el IECM.

Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con aliados estratégicos:

- La UTVOE sostuvo una reunion de trabajo con Rina Mussali, analista iternacional y conducatora del Canal de Congreso, para establecer las bases de actividades en conjunto.
- Se llevó a cabo, en las oficinas centrales del IECM, la conferencia "70 elecciones en el mundo (2012-2017) diálogos entre expertos". Este evento tuvo el objetivo de ofrecer, mediante la exposición de Rina Mussali y funcionarios electorales nacionales y locales, una mirada global y alternativa para comprender los ciclos políticos y cambios de liderazgos más representativos que acontecen en los países mediante la presentación de la

publicación electrónica “70 elecciones en el mundo (2012-2017) diálogos entre expertos”, a cargo del Canal del Congreso y el INE.

Crear alianzas estratégicas con Organismos Internacionales mediante la suscripción de convenios para la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, derechos político-electorales:

- En las oficinas centrales del IECM se firmó un Convenio de Apoyo y Colaboración con Transparencia Electoral, A.C. (Argentina) y un Memorando de Entendimiento con el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (España). Los anterior, con el objetivo de crear una alianza estratégica permanente para beneficio de las partes durante todas las etapas del ciclo electoral. El Convenio de Apoyo establece las bases para desarrollar investigaciones para la publicación de contenidos en materia de Participación Ciudadana. El Memorando de Entendimiento establece las bases para fomentar valores democráticos a través de la organización y el desarrollo de actividades de investigación y culturales en materia de participación ciudadana, el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.
- En la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, se firmó un Acuerdo de Cooperación con la Organización de los Estados Americanos que establece las bases de apoyo y colaboración para promover y fomentar la democracia sustentable, la transparencia y rendición de cuentas, el profesionalismo, la integridad electoral, así como la calidad electoral, organizar y desarrollar actividades de investigación, culturales en materia electoral, de educación cívica y de difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana y otras de mutuo interés.
- En la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, se suscribió junto con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), un Programa Específico de Colaboración para el desarrollo del programa de actividades encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana en la Ciudad de México, en específico en materia de presupuesto participativo.

Participaciones de los consejeros y consejeras en actividades Internacionales:

- Con la finalidad de compartir y conocer buenas prácticas en materia de administración electoral local, se gestionó la participación del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez en el desarrollo de las elecciones internas partidarias en la República Oriental del Uruguay. La Corte Electoral de dicho país organizó un programa de actividades que se llevaron a cabo del jueves 27 junio al lunes 1 de julio de 2019.
- Con la finalidad de compartir y conocer buenas prácticas en materia de administración electoral local. El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda participó en la Visita de Diagnóstico y Observación organizada por la Junta Electoral de la Provincia de Tucumán, Argentina, y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral en el marco de las elecciones provinciales del 9 de junio. Dicha misión contó con un programa de actividades que se llevó a cabo del viernes 7 al lunes 10 de junio de 2019.
- El Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas participo en el Programa de Observadores Electorales Internacionales organizado por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, en el marco de las elecciones generales y al Parlamento Centroamericano 2019. Dicho programa contó con actividades que se llevaron a cabo del jueves 13 al lunes 17 de junio de 2019.

Fortalecer las actividades de vinculación permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero:

- Se realizó una gira de trabajo en la Ciudad de Washington D.C. Estados Unidos a la que asistieron el Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se llevó a cabo del lunes 3 al miércoles 5 de junio de 2019 con el objetivo de fortalecer las actividades de vinculación permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero; así como establecer y consolidar relaciones de cooperación con organismos internacionales públicos y privados para efectuar actividades conjuntas e intercambiar experiencias, conocimiento y mejores prácticas en materia electoral.
- También sostuvieron reuniones con diversos organismos, entre los que destacan: International Republican Institute, Washington Center, Atlantic Council, Migration Policy Institute, Woodrow Wilson Center, entre otros.

Difundir temas electorales, de participación ciudadana de vinculación institucional con las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como promover sus derechos político-electorales:

- Se difundieron las convocatorias de los concursos de grafiti, cuento y ensayo organizado por el IECM, a través de la cuenta de correo electrónico **votochilango@iecm.mx**.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre el “Seminario América del Norte ¿Hacia dónde vamos?” organizado por El Colegio de México. Lo anterior con el fin de difundir información para contribuir a la construcción de una perspectiva integral de los asuntos políticos y económicos que impactan la región de América del Norte.
- Se difundieron los tomos 1 y 3 de los "Cuadernos de la Ciudad de México", a través de la cuenta de correo electrónico **votochilango@iecm.mx**.
- Se compartió el “Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero", a través de la cuenta de correo electrónico **votochilango@iecm.mx**.
- Se envío, mediante la cuenta de correo electrónico **votochilango@iecm.mx,** un sondeo en torno a la figura de la Diputación Migrante. Lo anterior con el fin de recolectar información a través de preguntas para identificar el nivel de conocimiento e interés que tienen los connacionales de la Ciudad de México en torno dicha figura.

Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con diversas organizaciones de migrantes o que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero:

- El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda junto con la Titular de la UTVOE sostuvieron una reunión de trabajo con Roberto Valdovinos, Director General del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lo anterior para discutir posibles estrategias de colaboración conjunta para llevar a cabo la Consulta de niñas, niños y adolescentes en el extranjero, así como para promover la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero.

Realizar reuniones de trabajo mediante la creación de un grupo de trabajo interinstitucional para analizar las modalidades del voto migrante y lo referente a la promoción de la figura de Diputado Migrante:

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de la Ciudadanía, con el objetivo de discutir sobre posibles estrategias para llevar a cabo la Consulta de niñas, niños y adolescentes en el extranjero, logrando el fortalecimiento de la coordinación intrainstitucional para el mejoramiento de la estrategia de difusión sobre temas de democracia, educación cívica y construcción de Ciudadanía en el extranjero.

Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados, Nacionales:

- Se realizó el evento de entrega del *Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero* al consejero Enrique Andrade González, presidente de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Instituto Nacional Electoral y al magistrado Héctor Romero Bolaños, presidente de la Sala Regional Ciudad de México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para aportar ideas y buenas prácticas que abonen en la promoción de los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- Se llevó a cabo la inauguración de la exposición fotográfica "20 años Construyendo Democracia" en las instalaciones del Senado de la República, con el objetivo de visibilizar los trabajos que ha impulsado el IECM para fomentar la cultura democrática, promover los derechos político-electorales de las y los habitantes de la Ciudad de México, así como su contribución en la construcción de la ciudadanía.
- Integrantes del Consejo Electoral, así como personas funcionarias del IECM, acudieron a las elecciones locales que tuvieron verificativo el domingo 2 de junio de 2019 como parte de un programa de acompañamiento a la jornada electoral. Lo anterior, con el propósito de retomar buenas prácticas que puedan ser aplicables al IECM, así como buscar la coordinación y colaboración con los organismos electorales de otras entidades, para intercambiar conocimientos, innovaciones y programas que aporten a la mejora continua de los procesos que el IECM ejecuta.

Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral

- Se envió a la Red de Observación la publicación denominada: Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, con el objetivo de fortalecer la vinculación con organizaciones de la Sociedad Civil en materia de promoción de los derechos político-electorales de la comunidad mexicana en el extranjero.

Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con aliados estratégicos

- En el auditorio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, se llevó a cabo la presentación del libro “Perspectiva Ciudadana. Informes de la Red de Observación 2017-2018”, con el objetivo de que las autoridades de dicha institución y sus organizaciones aliadas pudieran conocer los trabajos que realiza la Red en materia observación electoral, construcción de ciudadanía, cultura democrática y participación ciudadana.

Organizar mesas redondas y conferencias magistrales en las que se discutan los retos del Sistema Nacional Electoral y las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales:

- No se llevó a cabo la mencionada actividad debido a que la Cámara de Diputados organizó un evento con la misma temática y en el periodo que se tenía programada ésta.
  Con la finalidad de brindar elementos para la toma adecuada con el proceso de Reforma electoral que se discute en el Congreso. Se llevará a cabo un evento académico sobre la importancia de los organismos electorales locales en América Latina.

Dar seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus comisiones

- La UTVOE atendió las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando notas ejecutivas enviándolas a las personas Consejeras Electorales, en las siguientes fechas:10 y 26 de abril; 8, 22 y 29 de mayo; 2 y 25 de junio. En que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y realizó reporte ejecutivo, en las siguientes fechas: 29 de abril; 6 y 27 de mayo, así como 26 de junio.

Dar seguimiento a los trabajos de construcción de la evaluación del Convenio General de Coordinación que se realizará con la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México

- La UTVOE realizó una revisión integral del documento con la finalidad de homologar estilos, formato, así como el análisis de la información que se repetía en cada apartado. También se hizo una labor de sistematización de las buenas prácticas y áreas de mejora, con la intención de incorporar en cada apartado, una sección con la información correspondiente.
- En el mes de mayo se continuó con los trabajos de depuración del documento de Evaluación del Convenio General, enviándose a las áreas ejecutivas y técnicas el resultado de los trabajos (30 de abril), con el objetivo de que éstas realizaran una revisión de las modificaciones propuestas y, en su caso, realizaran observaciones al mismo (7 de mayo).
- En el mes de junio se continuó con los trabajos de atención a las observaciones que realizaron las áreas del IECM. Producto de la señalada actividad, se realizó el envío a las y los Consejeros Electorales de la versión 3.1 del documento de Evaluación del Convenio General, el 11 de junio de 2019, con el objetivo de conocer y atender sus observaciones y propuestas.
- Como resultado de los trabajos antes señalados, el 28 de junio pasado, se envió a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México la versión 3.2 del documento de Evaluación del Convenio General, con el propósito de arribar a la reunión de trabajo de ambos institutos y, en su caso, aprobar el documento referido.

Actualización del Sistema de Seguimiento de las Sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE:

- Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE, se realizó la carga de la información correspondiente en las siguientes fechas: 15 y 30 de abril, 14 y 28 de mayo, así como 12 y 28 de junio.

Suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo

- Se realizó la negociación de dos Convenios: uno de apoyo y colaboración, así como uno de carácter específico, con el Congreso de la Ciudad de México. Los instrumentos fueron formalizados el 19 de junio de 2019.

El objeto de los instrumentos jurídicos antes referidos, precisa las bases de apoyo y colaboración para que las partes, “promuevan la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, mediante acciones dirigidas a la construcción de ciudadanía, educación cívica, promoción

de la participación ciudadana, difusión cultural, intercambio de información y otras de mutuo interés, relacionadas con sus respectivos ámbitos de competencia."

- Se llevó a cabo la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con Transparencia Electoral, A.C. (TE) y del Memorando de Entendimiento con el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), destacando que la UTVOE colaboró en la redacción, negociación y concreción de la formalización de ambos instrumentos jurídicos.

El Convenio de Apoyo y Colaboración con TE tiene como objetivo organizar y desarrollar actividades de investigación y culturales en materia electoral y de educación cívica, así como para la difusión de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

Por su parte, el Memorando de Entendimiento con el OIDP permitirá fomentar valores democráticos, a través de la organización y el desarrollo de actividades de investigación y culturales en materia de participación ciudadana, el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Con la firma de ambos instrumentos jurídicos, se fortalecerán las alianzas estratégicas con organismos internacionales, con prestigio, por sus niveles de especialización en materia político electoral, y con los que se podrá realizar un constante intercambio horizontal de conocimientos y buenas prácticas, que contribuirán al desarrollo de la labor institucional y el fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

Realizar actividades, reuniones o eventos institucionales derivados de la firma de los convenios de colaboración:

- En el marco de la realización de las actividades que se deriven de convenios que hayan sido suscritos, el 26 de junio de 2019, se realizó reunión de trabajo con la Fundación Cinépolis. La señalada actividad tuvo como finalidad el coordinar las acciones para lanzar la convocatoria de la segunda edición del concurso del "Vota film Fest".

Distribución del catálogo de Convenios interinstitucionales:

- Se realizó la solicitud de impresión de los separadores del libro que contendrán el archivo electrónico del catálogo de convenios interinstitucionales. Con la señalada actividad, se continúa con los trabajos que posibilitarán el seguimiento de los Convenios, así como de las actividades que se deriven de los mismos. Asimismo, se busca fomentar, entre las áreas del IECM, la utilización de los instrumentos para las labores sustantivas del IECM.

Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en hacer observación de los procesos de participación ciudadana:

- En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

Realizar actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana

- En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM:

- En el Club de Periodistas, se llevó a cabo el Encuentro "Buenas prácticas para la nueva Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México", con la finalidad de promover un espacio de debate y reflexión en torno a la nueva Ley de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, entre las y los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, las y los integrantes de la Red de Observación IECM y la ciudadanía interesada

Seguimiento y Acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (clave 2019-24A000-1504-136-111565-07-101-1)

El IECM tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a observar los procesos electorales y de participación ciudadana que organiza, por lo que a través de la UTVOE busca promover, de manera permanente, los ejercicios de observación, a fin de mejorar continuamente las actividades que realiza, a través de la investigación y sistematización de datos obtenidos

Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en hacer observación de los procesos de participación ciudadana:

- En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

Realizar actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana

- En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

La Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), durante el segundo trimestre realizó diversas actividades para dar cumplimiento a las metas y acciones identificadas en las Actividades Institucionales del POA 2019.

ACCIONES INSTITUCIONALES EN FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y SIN DISCRIMINACIÓN.

Respecto a la actividad de coordinar las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la UTGyDH, en el trimestre que se informa, se realizó lo siguiente:

- Presentación del primer informe trimestral de actividades de la UTGyDH, correspondiente al periodo de enero a marzo del 2019.
- Presentación del segundo informe trimestral de actividades de la UTGyDH, correspondiente al periodo de abril a junio del 2019.

OTRAS ACTIVIDADES

La UTGyDH también realizó las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo reuniones del grupo de trabajo que actualiza la normatividad institucional.
- Se envío la respuesta a las solicitudes de información pública, que remite la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSIÓN.

En relación con la actividad para implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática, de respeto a los derechos humanos y sin discriminación, en el periodo que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el panel de reflexión "La importancia de la participación política de las comunidades y pueblos indígenas" y la presentación del cuadernillo de derechos político-electorales dirigido a personas indígenas, traducido en lenguas náhuatl, mixteco y triqui.
- En la misma fecha se firmó el Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI).
- Se impartió la sesión informativa denominada “Atención de la violencia de género en las relaciones laborales”, en las instalaciones del IECM.
- Se firmó el Convenio Específico de Colaboración, entre el IECM y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por lo que hace a la actividad de acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación, durante el trimestre que se informa, la UTGyDH realizó la siguiente acción:

- Los días 19, 20, 21, 24 y 25 de junio se aplicó un cuestionario al personal del IECM para dar continuidad al Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género en el IECM, elaborado por el entonces Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), en el año 2016.

OTRAS ACTIVIDADES

Dentro de este rubro, durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

- El 11 de abril se impartió el taller “Introducción a la intervención en crisis a las y los Ombudsperson del Instituto Electoral de la Ciudad de México”.
- Se llevaron a cabo actividades de corresponsabilidad laboral y familiar.
- Se dio seguimiento al Convenio de colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Se elaboró el informe respecto de las acciones en materia de accesibilidad para personas con discapacidad llevadas a cabo en la sede central del IECM, de acuerdo con el reporte de avance enviado por la Secretaría Administrativa.

ACCIONES INSTITUCIONALES EN FAVOR DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA, EN LA QUE MUJERES Y HOMBRES PARTICIPEN EN UN ENTORNO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LIBRE DE VIOLENCIA Y SIN DISCRIMINACIÓN.

En relación con la actividad coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar actividades que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos político-electorales, en el periodo que se informa, la UTGyDH realizó lo siguiente:

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con organizaciones sociales, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, para coordinar el diseño de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas.
- Se inició el trámite para la contratación de personas expertas para realizar la investigación sobre el “Presupuesto real destinado a las campañas políticas de mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México”
- Se inició el trámite para la contratación de personas expertas para realizar la investigación sobre la "Participación de las mujeres al interior de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos".

Referente a la actividad incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, la UTGyDH elaboró el siguiente:

- “Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México” aprobado por el Consejo General del IECM mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-038-19 de fecha 28 de junio.

Respecto de la actividad relativa a prevenir la discriminación y la violencia de género, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se realizó la reunión para presentar el compromiso de elaborar el “Programa Interinstitucional de prevención, investigación, atención, sanción y erradicación de la violencia política por razones de género”.
- Se inició el trámite para la contratación de personas expertas para realizar la investigación "Evaluar la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del proceso electoral 2017-2018, con la finalidad de elaborar un protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género", con lo que se dará cumplimiento a la sentencia SUP-REC-1388/2018, resolutivo TERCERO, específicamente en lo correspondiente al apartado VIII, que vinculó al Instituto Electoral de la Ciudad de México a que antes de que se cumpla un año de esta notificación, deberá “evaluar la incidencia de la

violencia política contra las mujeres en contexto del proceso electoral 2017-2018, con la finalidad de elaborar, un protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género".

OTRAS ACTIVIDADES:

La UTGyDH también realizó las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo una reunión de seguimiento a las propuestas de las "Mesas de análisis: La violencia política por razones de género en el proceso electoral 2018, Ciudad de México" realizadas en noviembre de 2018, con la participación de las coordinadoras de las mesas de academia, organizaciones civiles, instituciones, partidos políticos y medios de comunicación.
- Se desarrolló el "Taller: Pequeñas decisiones, grandes transformaciones", dirigido a mujeres que forman parte de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos.
- Se realizaron diversas acciones para actualizar la información del micrositio "Con Paridad Todo Funciona".
- En el marco de la campaña de difusión convocada por la Organización de las Naciones Unidas, "Día Naranja, Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres", se realizaron las siguientes actividades:
    - Se realizó la campaña de difusión "Violencia de niñas y mujeres adolescentes en la Ciudad de México" a través de una infografía.
    - Se difundió un video con entrevistas a tres personalidades representantes de la diversidad sexual.
    - Se llevó a cabo la campaña de difusión "¿Cómo afecta el cambio climático a las mujeres?" con el apoyo de una infografía.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Mediante el segundo informe trimestral de los Órganos Desconcentrados (OD), se da cuenta de las actividades ordinarias realizadas por los mismos, relativas a lo previsto en las Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional del POA 2019.

El presente informe se emite a partir de los resultados que arrojan los reportes mensuales del "Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019" (CAAOD-2019), instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, así como de las actividades adicionales requeridas por las diversas áreas.

Del programa ordinario informa de las reuniones de coordinación mensual, así como de las publicaciones en estrados de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General del IECM y las comisiones, estas dos acciones se realizaron al 100%, en cuanto a la tercera acción: "atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD", esta actividad ha sido programada para el cuarto trimestre del año en curso.

Por lo que respecta al programa extraordinario, estas actividades, en su caso, se reanudarán de acuerdo con las determinaciones establecidas en la correspondiente Ley en materia de Participación Ciudadana de la Ciudad de México que, en su momento, apruebe el Congreso de la Ciudad de México.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

20 AÑOS

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2019

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION……		1
1	ACTIVIDADES……	1
1.1	COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-0-08)……..	1
1.2	COORDINACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (03-01-11-15-08)……..	5
1.3	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD……..	5
1.4	INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL……..	8
	OBJETIVOS ALCANZADOS …….....	8
	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	9
1.5	SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)…….	10
	OBJETIVOS ALCANZADOS……	15
	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	16
1.6	UNIDAD DE TRANSPARENCIA……	16

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN……		25
1	ACTIVIDADES……	25
1.1	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2019-24A000-0501-136-081001-06-101-1)……...	25
1.2	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)…….	26
1.3	EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2019-24A000-05.03.136.08.10.03.24-101-1)……..	38
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	42
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	46

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN……		49
1	ACTIVIDADES……	49
1.1	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18)……..	49

1.2	SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01)….....	49
1.3	FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)……..	50
1.4	MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)……	63
1.5	DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)……..…	74
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	75
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	77

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN……		79
1	ACTIVIDADES……	79
1.1	PROGRAMA ORDINARIO……	79
	PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 2019 (24A000-0701-136-010119-06-101-1)…….....…	79
1.2	COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019……	83
1.3	CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020……	84
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	91
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES FUTURO……..	96

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN……		103
1	ACTIVIDADES……	103
1.1	GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019……..…	105
1.2	REALIZAR ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS Y LOS HABITANTES DE LA	

	CIUDAD DE MÉXICO……	105
1.3	CAPACITACIÓN A CIUDADANAS Y CIUDADANOS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN…….....	109
1.4	FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PLENA……	111
1.5	DETERMINAR LA ESTRUCTURA, CONTENIDOS, DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN A LOS ORC DE LA TERCERA GENERACIÓN, OC Y CIUDADANÍA……..	113
1.6	ELABORAR MATERIAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS ORC DE LA CUARTA GENERACIÓN……	116
1.7	IMPLEMENTAR UNA NUEVA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS QUE PERMITA OBTENER DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS……..	116
1.8	IMPULSO A LAS ACTIVIDADES DE LAS OC DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL…….	121
1.9	INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS OC CON LOS ORC……	122
1.10	CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS OC…….	124
1.11	COADYUVAR EN LA OPERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA NUEVA NORMATIVA LOCAL CORRESPONDIENTE A LA MATERIA EN SU CASO……	125
1.12	ELABORAR E INSTRUMENTAR EFICAZMENTE LA CONVOCATORIA ÚNICA…….	128
1.13	DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ORC……	132
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..……..	136
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	138

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN……		141
1	ACTIVIDADES……	142
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL……..…….…...	142
1.2	COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL……...	145
1.3	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019……...	158
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	162

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN……		163
1	ACTIVIDADES……	163

1.1	GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)……	163
1.2	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)……	164
1.3	NUEVAS TÉCNOLOGIAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)……....	166
1.4	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)…….....	167
1.5	INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS INCORPORADOS (2019-24A000-1002-136-111421-13-101-1)……	175
1.6	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2017-2018……	176
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	178
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	179

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		180
1	ACTIVIDADES……...	180
1.1	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1)……...	180
1.2	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)…….....…..	181
1.3	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1)...……	184
1.4	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2019-24A000-1102-136-010125-06-101-01)…	187
1.5	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1)……	188
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	189
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	191

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN……		198
1	ACTIVIDADES……	198
1.1	COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-07)……...	198
1.2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-07)……	201
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020303-07)…..……..	202
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020304-07.....	211

2	OBJETIVOS ALCANZADOS…….……..	214
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	214
4	ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (1201-1-13-136-11-14-26-02)……	215

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN……		218
1	ACTIVIDADES……	218
1.1	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INTERNACIONALES (2019-24A000-1505-136-040609-07-101-1)…….	218
1.2	COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (2019-24A000-1505-136-081016-07-101-01)……...	221
1.3	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (2019-24A000-1504-136-040607-07-101-1)…….	222
1.4	SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (2019-24A000-1504-136-040608-07-101-1)……..	224
1.5	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN (2019-24A000-1502-136-050703-07-101-1)…….	225
1.6	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (2019-24A000-1504-136-111464-07-101-1)……..	226
1.7	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1504-136-111565-07-101-1)……..	227
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	228
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	229

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN……		232
1.	ACTIVIDADES……	232
1.1	ACCIONES INSTITUCIONALES A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y SIN DISCRIMINACIÓN (24A000-1803-136-081013-28-101-1)…….	232
1.2	ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS,	

	IGUALDAD E INCLUSIÓN (24A000-1803-136-081014-28-101-1)……	232
1.3	ACCIONES INSTITUCIONALES EN FAVOR DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA, EN LA QUE MUJERES Y HOMBRES PARTICIPEN EN UN ENTORNO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LIBRE DE VIOLENCIA Y SIN DISCRIMINACIÓN (24A000-1803-136-0810115-28-101-1)……...	236
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	236
3	DIRECTRICES A FUTURO……..	238

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN…….….		241
1.	ACTIVIDADES……	241
1.1	OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (1601-136-010135-06-101-1)……..……	241
1.2	OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1601-1 36-111531-021-01-1)…….	242
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	242
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	243

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECDM), 19 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, (RIIECM) y en cumplimiento a lo establecido en el POA 2019, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana y “Apropiación del Sistema de Gestión Electoral”.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 del CIPECDM, la Secretaría Ejecutiva durante el segundo trimestre del año, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, para ello, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, permitiendo con ello dar cumplimiento a los referidos programas y trabajos, incluidos aquellos encaminados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 1338 oficios, 70 turnos y 15 circulares para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General del IECM, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del IECM y dependencias externas.

La documentación del trimestre se emitió de la siguiente forma:

	ABRIL			MAYO			JUNIO		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
Respuesta a solicitudes de información	313	22	6	825	25	3	200	23	6
TOTAL TRIMESTRE	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	1338		70		15				

Para la elaboración de este informe trimestral, se solicitó mediante oficio a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

Durante el trimestre del año que se reporta, se llevaron a cabo 7 sesiones de Consejo General del IECM, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de estas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo, 2 en abril, 2 en mayo y 3 en junio; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 86, fracción XI del Código, se asistió y dio seguimiento a 44 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	ABRIL	MAYO	JUNIO
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	2	2	1
(COEG) Comisión de Organización Electoral y Geoestadística	1	1	1
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1
(CPCyC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	2	1	1
(CF) Comisión de Fiscalización	1	1	1
(CECyC) Comisión Permanente de Educación Cívica	1	1	1
(COSSPEN) Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	1	2	1
(CPIGYDH)Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	1	1	1
(CI) Comité de Informática	1	1	1
(CE) Comité Editorial	1	0	1
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	0	1	1
(CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1
COTESEI	2	0	0
(CODIM) Comité Especializada en torno a la figura de las diputaciones	1	1	2
Total	16	14	14

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 11 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 3 en el mes de abril,
- 4 en mayo y
- 4 en junio.

2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, fracción IX del RIIECM, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del IECM, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyó a las diversas áreas del IECM en la entrega y recepción de documentos, asimismo, realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

3.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resuelven asuntos que generan precedentes para apoyar el sistema de quejas en materia electoral.

4.- Se le dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

5.- En el trimestre del año que se reporta, el IECM, firmó los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio de colaboración y coordinación con la SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CDMX (SIBISO).
  Objeto: establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de las personas mayores de la Ciudad de México, a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Convenio de apoyo y colaboración con TRANSPARENCIA ELECTORAL.
  Objeto: desarrollar diversas actividades tendentes a realizar investigaciones para la publicación de contenidos en materia de participación ciudadana.
- Memorando de entendimiento con el OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA (OIDP).
  Objeto: fomentar valores democráticos, a través de la organización y el desarrollo de actividades de investigación y culturales en materia de participación ciudadana, el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía, así como otras de mutuo interés.
- Anexo Financiero del anexo técnico número dos al convenio general de apoyo y colaboración en materia registral con el INE.
  Objeto: establece las aportaciones que se deberán cubrir con motivo de los compromisos asumidos en el anexo técnico número tres del Convenio General de apoyo y colaboración en materia registral, para la celebración de la consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en la Ciudad de México.
- Convenio específico al convenio general apoyo y colaboración con la Alcaldía de Álvaro

Obregón.
Objeto: establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la ALCALDÍA a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

- Convenio específico al convenio general apoyo y colaboración con la ALCALDÍA De AZCAPOTZALCO.
  Objeto: establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la ALCALDÍA a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Convenio específico al convenio general apoyo y colaboración con la ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO.
  Objeto: establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la ALCALDÍA a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Convenio específico al convenio general apoyo y colaboración con la ALCALDÍA DE TLALPAN.
  Objeto: establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la ALCALDÍA a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Primer convenio modificatorio al convenio de apoyo y colaboración con la ALCALDÍA DE TLÁHUAC.
  Objeto: actualizar las fechas en que tendrán verificativo los compromisos derivados del mismo.
- Convenio general de apoyo y colaboración con la SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES (SIPI).
  Objeto: promover una ciudad intercultural que reconozca a los pueblos y comunidades indígenas que la conforman; construya una cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, incluyendo a los integrantes de los pueblos indígenas, hombres y mujeres, mediante acciones. capacitación en interculturalidad, educción cívica, promoción de la participación ciudadana, difusión cultural, derecho de acceso a la información, intercambio de información, derechos políticos para la participación y representación política de los pueblos indígenas en la ciudad de México.
- Convenio específico al convenio general apoyo y colaboración con la ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS.
  Objeto: establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la ALCALDÍA a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Convenio especifico al convenio general de apoyo y colaboración con el CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
  Objeto: formular la revisión de la configuración de las demarcaciones territoriales que conforman la Ciudad de México y cuente con mayores elementos para el análisis de viabilidad de una eventual división territorial, considerando la inclusión de criterios técnicos, atendiendo las experiencias y mejores prácticas en materia de participación ciudadana.
- Convenio general de apoyo y colaboración con el CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
  Objeto: promover la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, mediante acciones dirigidas a la construcción de ciudadanía, educación cívica, promoción de la participación ciudadana, difusión cultural, intercambio de información y otras de mutuo interés.
- Convenio especifico de colaboración con la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), FACULTAD DE PSICOLOGIA.
  Objeto: promover la vinculación de la formación académica con la practica profesional de estudiantes de grado de la FACULTAD, mediante la inserción de estos últimos en escenarios de formación profesional. Que les permitan el desarrollo de conocimientos,

habilidades y competencias, al brindar atención psicológica al personal de Instituto Electoral de la Ciudad de México que la requiera especialmente con motivo de procedimientos relacionados con violencia laboral y de género, hostigamiento y/o acoso sexual, atención que será brindada, preferentemente en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, o bien, por los medios que determinen las partes.

- Adendum número dos al convenio general de apoyo y colaboración con el SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
  Objeto: difusión del DOCUMENTAL a través de las modalidades de transmisión y retransmisión en la señal del SPRCDMEX, así como en las distintas señales de cable y por internet, incluida la difusión en las cuentas oficiales de YouTube, Facebook, Twitter e Instagram del SPRCDMEX.

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN DE LA CONSULTA CIUDANANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (03-01-11-15-08)

En el artículo 36 del CIPECDM, se señala la encomienda del IECM para la organización, desarrollo y vigilar los procesos de participación ciudadana.

Por otra parte, derivado de las atribuciones de la Secretaria Ejecutiva señaladas en los artículos 84, 86, 100 del CIPECDM y 19 del RIIECM, la Secretaría es la instancia encargada para supervisar la correcta implementación de las estrategias, programas y elaboración de materiales para la construcción de la Consulta Ciudadana.

No obstante, las acciones programadas para esta actividad se encuentran temporalmente suspendidas, toda vez que, el Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México señala que, el proceso de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y la Consulta en materia de Presupuesto Participativo que se contemplan en los artículos 83, 84 y 107 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizarán hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana; situación que, a la fecha no ha ocurrido.

1.2.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (03-01-11-15-08-02)

Las acciones programadas para esta actividad se encuentran temporalmente suspendidas, por las razones expuestas en el numeral inmediato anterior.

1.3 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

I. Capacitación

La capacitación para la transición y recertificación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) se integra por tres cursos con valor curricular impartidos por SGS de México, institución avalada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y por la Secretaría del Trabajo. Los cursos son:

- Interpretación e implementación ISO 9001:2015
- Formación auditor interno ISO 9001:2015

- Auditor Líder ISO 9001:2015

El primer curso Interpretación e implementación ISO 9001:2015, tuvo lugar el 10, 11 y 12 de abril en las instalaciones de SGS de México, sitas en Paseo de la Reforma 560, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Al curso asistieron 41 funcionarias y funcionarios del IECM, 19 mujeres y 22 hombres. El curso fue aprobado por 39 de los 41 alumnos y en él estuvieron representadas cinco direcciones distritales, la secretaria ejecutiva, la secretaría administrativa, cinco oficinas de consejeros electorales, cuatro direcciones ejecutivas y siete unidades técnicas.

El segundo curso Formación Auditor interno ISO 9001:2015, se desarrolló del 23 al 25 de abril en las instalaciones de SGS de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas. El curso fue impartido a 18 funcionarias y funcionarios, 10 mujeres y 8 hombres, elegidos por su desempeño en el primer curso. El curso fue aprobado por la totalidad de los asistentes y en él estuvieron representadas dos direcciones distritales, cuatro oficinas de consejeros electorales, la secretaría ejecutiva, tres direcciones ejecutivas y dos unidades técnicas.

El tercer y último curso Auditor líder ISO 9001:2015 tendrá lugar en el mes de julio en las instalaciones de SGS de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

LA REESTRUCTURA DOCUMENTAL DE CARA A LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL

En 2019 el SGCE del IECM que se encuentra certificado en la Norma ISO/TS 17582:2014, sistemas de gestión de calidad, requisitos específicos para la aplicación de la Norma ISO 9001:2008 a organismos electorales en todos los niveles de gobierno, mejor conocida como ISO Electoral, se actualizará para transitar a la versión 2019, cuya denominación cambia a ISO/TS 54001:2019 sistemas de gestión de calidad, requisitos específicos para la aplicación de la Norma ISO 9001:2015 a organismos electorales en todos los niveles de gobierno.

El trabajo de reestructura documental que inició en el primer trimestre del año a partir de la revisión sobre la pertinencia de los documentos que integran el SGCE, continuó durante el segundo trimestre con la definición de nuevas fichas de proceso, la actualización e incorporación de procedimientos, así como con la creación de las declaraciones de cumplimiento normativo. A partir del trabajo realizado, las fichas de proceso se han convertido en un documento de presentación de cada área que permite identificar y controlar toda la normativa que impacta en la operación de cada proceso, para, a partir de ello, valorar si es necesario actualizar alguno de los documentos de soporte que describen cómo se realizan las actividades. Lo que se buscó con el nuevo formato de ficha fue disminuir el re trabajo de las funcionarias (os) al duplicar la información normativa en procedimientos del SGCE y con ello reducir la documentación en el repositorio documental del sistema.

De igual forma, la reestructura documental trajo consigo la propuesta de un nuevo mapa de interrelación de procesos que permite identificar los procesos estratégicos, relacionados principalmente con la planeación institucional, los procesos sustantivos u operativos que se encuentran directamente ligados a la prestación de los servicios electorales, de educación cívica y de participación ciudadana que presta el Instituto, y por último, los procesos de soporte, que como su nombre lo indica, dan soporte a los procesos operativos.

La reestructura documental del SGCE permite cumplir con uno de los nuevos requisitos que establece la norma ISO 9001:2015 relacionado con el énfasis en el enfoque basado en procesos, que implica identificar la cadena de valor en los procesos que conforman el sistema. Además de este requisito, la transición de la versión 2008 a la versión 2015 de la norma ISO 9001, ha significado para la oficina de gestión de calidad, trabajo en las siguientes áreas:

1. Definición del contexto del IECM
2. Identificación de las partes interesadas
3. Liderazgo
4. Sincronización de los objetivos del sistema con la planeación institucional
5. Pensamiento basado en riesgos

La presentación del SGCE actualizado se hará en el tercer trimestre del año y su auditoría de recertificación tendrá lugar en el último trimestre.

DESARROLLO DEL MÓDULO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

Como parte de la trama curricular que establece el Modelo pedagógico para la capacitación del personal de la Rama Administrativa del IECM, la Oficina de Gestión de Calidad en colaboración con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, iniciaron el diseño del módulo El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía. De acuerdo con la Circular SA-022/2019 emitida por la Secretaría Administrativa el 16 de mayo, la trama curricular para la capacitación del personal de la rama administrativa para el periodo 2018-2022, considera entre su oferta formativa un módulo relativo al Sistema de Gestión de Calidad Electoral que será obligatorio para todo el personal del IECM en tanto que el 10 de abril se publicó la actualización de la Norma ISO/TS 54001:2019,mejor conocida como ISO Electoral bajo la cual se encuentra certificado el IECM.

El desarrollo del módulo comenzó en abril, su estructura está integrada por cinco bloques, tendrá una duración de cinco semanas con una dedicación de cuatro horas de estudio por semana en modalidad mixta, esto es, con sesiones presenciales y en línea.

El propósito del módulo es que el personal se sensibilice en cuanto a la racionalidad y beneficios del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, de tal forma que el trabajo por procesos y la cultura

de mejora continua trascienda en la cultura de la organización. Mientras que su objetivo es que la persona servidora pública reconozca la forma de trabajar acorde con el Sistema de Gestión, a través de la identificación de los procesos certificados en el IECM. De acuerdo con lo anterior, el módulo se integra por los siguientes bloques:

Bloque 1. Desempeño electoral y el Sistema de Gestión de Calidad Electoral
Bloque 2. Características del sistema de gestión
Bloque 3. Contexto institucional y el Sistema de Gestión de Calidad Electoral
Bloque 4. Procesos del Sistema de Gestión Calidad Electoral (con una sesión presencial)
Bloque 5. Conservación de la certificación electoral

El módulo se impartirá en el segundo periodo de capacitación que abarca del 2 de septiembre al cuatro de octubre.

1.4 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

La Oficialía Electoral del IECM recibió en el periodo comprendido del mes de abril a junio del año en curso 1 solicitud, lo que constó con la actuación de Oficialía Electoral.

La solicitud atendida implicó que la Dirección Distrital 8 diera cumplimiento a la sentencia emitida el pasado trece de marzo en el expediente TECDMX-JLDC-003/2019, en el que se vinculó al IECM a dar fe de hechos de la difusión de la Asamblea consultiva para definir el método de elección a utilizar para la designación del Coordinadora o Coordinador Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac, en la Alcaldía de Tláhuac, así como de la Convocatoria para la designación, por ello, se dio seguimiento al perifoneo por diversas colonias y se constató la colocación de carteles y lonas en diversos domicilios proporcionados por la Alcaldía.

OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08-06)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	12	12	100%	50%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	1	1	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyar en las sesiones de Consejo General	7	7	100.00%	100%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	42	60	70.00%	44%	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	2	2	100%	50%	
Informe de Mensajería	3	3	100%	50%	
Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (03-01-11-14-08-02)					
Coordinar y supervisar las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	0	0	0%	0%	El avance de ésta se encuentra temporalmente suspendido, derivado de lo señalado en el Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (03-01-11-15-08-02)	0	0	0%	0%	El avance de ésta se encuentra temporalmente suspendido, derivado de lo señalado en el Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08-06)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	

Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	9	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	60	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Informe de Mensajería	Informe	3	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (03-01-11-14-08-02)	El avance de esta actividad puede variar derivado de los cambios que sufra Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.		
Reuniones de trabajo	Reunión	12	
Elaboración y aprobación de Convocatoria	Convocatoria	1	
Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (03-01-11-15-08-02	El avance de esta actividad puede variar derivado de los cambios que sufra Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.		
Supervisión actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casilla	Informe	1	
Elaboración y aprobación de Convocatoria	Convocatoria	1	

1.5 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral que se ejecutaron durante el segundo trimestre del año 2019, en el Archivo General y de Concentración, conforme a los Programas Operativo Anual e Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019, en coadyuvancia del COTECIAD, con el fin de contribuir en el desarrollo integral del propio Sistema y cumplir con los objetivos definidos en el sistema de calidad institucional; son las siguientes:

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS

Para la instrumentación archivística se efectuó lo siguiente:

- Reuniones de trabajo con la DEPCyC, para la revisión e integración de las series documentales de las Direcciones Distritales que conforman el *Catálogo de Disposición Documental* (Catálogo).
- Remisión a los 33 Órganos Desconcentrados, de la propuesta de modificación de las series documentales que integran el Catálogo de Disposición Documental, a propuesta de la DEPCyC.
- Revisión, integración y validación de las observaciones remitidas por el personal de las Direcciones Distritales, sobre la modificación de series documentales, propuesta por la DEPCyC.
- Análisis e integración de las propuestas concentradas y remitidas por UTALAOD, sobre los temas relevantes que involucran las series documentales de las Direcciones Distritales.
- Remisión a la DEPCyC, y UTALAOD, del proyecto de modificación del Catálogo de Disposición Documental, como resultado, de las propuestas de temas y series documentales de las Direcciones Distritales, que será presentado ante el COTECIAD para su aprobación.
- Reunión de trabajo para tratar temas relacionados con el proyecto del Catálogo de Disposición Documental, específicamente sobre las series documentales de las Direcciones Distritales. La reunión se llevó con el Secretario Técnico y personal de la Presidencia del Comité de Transparencia, las Direcciones Ejecutivas: DEOEyG y DEPCyC, UTALAOD y personal del Archivo, adscrito a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP).
- Revisión e integración de la información remitida por las áreas centrales y Direcciones Distritales del Instituto, en las Guías de Archivo Documental.
- Elaboración de la Guía Documental del Archivo de Concentración y de la Guía General de Fondos del Archivo Histórico.
- Reunión de Trabajo con el personal de la Secretaría Administrativa para la actualización del Inventario de su Archivo de Trámite y la actualización de la información contenida en la Guía de Archivo Documental.
- Reunión con el personal de la DEOEyG, en la que se orientó, entre otros temas, sobre el tratamiento archivístico de la documentación generada de Sistemas de Datos Personales, sujetos a supresión.
- Actualización del Directorio de los Responsables de Archivo de las áreas del Instituto, para su remisión a la UTCFyD.
- Revisión y modificación del Programa de Digitalización Documental, y la Guía de Aplicación del Expurgo Documental para su presentación ante el COTECIAD, para su aprobación.
- Convocatoria para la instalación del Grupo de Valoración Documental, para la elaboración del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación de la DEOEyG.
- Elaboración de propuesta del proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación de la DEOEyG, que se presentará ante el Grupo de Valoración Documental.

- Sesiones del COTECIAD:

FECHA (AÑO 2019)	TIPO DE SESIÓN		DOCUMENTOS	
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	ACUERDOS	INFORMES Y/OTROS
31 de mayo	1	--	5	1
Total	1	--	5	1

Se brindó un total de 39 asesorías al personal de las diferentes áreas del Instituto, sobre los temas siguientes:

ÁREA	ASESORÍAS	TEMAS
CE Myriam Alarcón Reyes	1	“Transferencias Primarias, instrumentación archivística y material especial”
OAIPyPDP		“Bajas documentales”
DPyRF	1	“Integración de expedientes y transferencias

		documentales”
Contraloría Interna	1	“Conformación de las series documentales descritas en el Catálogo de Disposición Documental”
DEPCyC	3	“Transferencias y Bajas Documentales de las Direcciones Distritales”
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1	“Condiciones mínimas del espacio y mobiliario para el resguardo de la documentación institucional”
DEOEyG	3	“Actualización de las Guías de Archivo Documental” “Tratamiento de la documentación soporte de los sistemas de protección de datos personales” “Bajas documentales”
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	2	“Información técnica y normativa en materia de archivos” “Integración de las series documentales”
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	4	“Actualización de las Guías de Archivo Documental” “Digitalización de la documentación institucional” “La normativa e instrumentación archivística, sujeta a la publicación en el sitio de Internet Institucional; así como de integración de los Informes bimestrales del PIDA” “Transferencia, baja y digitalización documental”
UTCFyD	2	“Restauración documental” “Actualización de las Guías de Archivo Documental”
UTALAOD	3	“Transferencias y Bajas Documentales de las Direcciones Distritales” “Bajas documentales” “Expurgo documental”
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)	1	“Actualización de las Guías de Archivo Documental”
Direcciones Distritales: 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 21, 29 y 33	17	“Transferencias Secundarias” “Actualización de las Guías de Archivo Documental” “Bajas documentales”

Como complemento de las asesorías, se les envío la normativa e instrumentación archivística de manera electrónica, por correo institucional.

En seguimiento al Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del IECM, se realizaron las siguientes acciones:

- Transferencias y Bajas Documentales:

  a) Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Primarias:

Áreas	Años	Mes de recepción	Cajas
*CE Myriam Alarcón Reyes	2017	Abril	1
**CE Gabriela Williams Salazar	2014-2017	Mayo	1
Secretaría Administrativa (Dirección de Planeación y Recursos Financieros)	2009-2016	Mayo	3

* La revisión se llevó a cabo en marzo.
** Se llevó a cabo la revisión, quedando pendiente la entrega del inventario.

  b) Revisión, recepción y ordenación de las Transferencias Secundarias

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
*CE Gabriela Williams Salazar	2014-2017	Mayo	1
SE-OAIPyPDP	2008-2017	Mayo	4
Dirección Distrital VI	2009	Mayo	1
**Dirección Distrital 21 (antes XXII)	2011-2012	Mayo	2
**Dirección Distrital 22 (antes XIX)	2000-2003 2005-2007 y	Abril	4

	2010		
**Dirección Distrital 22 (antes XIX)	2011-2013	Mayo	10
***Dirección Distrital XXXII	2008-2009	Mayo	1
Dirección Distrital 32 (antes XXXI)	2013	Abril	1

* Se llevó a cabo la revisión, quedando pendiente la entrega del inventario.
** La recepción de la documentación fue en el mes de febrero, solo quedaba pendiente el inventario.
***El personal del Archivo realizó los inventarios que había quedo pendiente por entregar.

c) Revisión y recepción de la documentación sujeta al procedimiento de Baja Definitiva, correspondiente a las siguientes áreas:

ÁREAS	AÑOS	MES DE RECEPCIÓN	CAJAS
SA-DPyRF	2015-2016	Mayo	1
*Dirección Distrital 21 (antes XXII)	2011-2013	Abril	5
Dirección Distrital 22 (antes XIX)	2011	Mayo	1
Dirección Distrital 22 (antes XXIII)	2011	Junio	1

* Se llevó a cabo la revisión, quedando pendiente la entrega del inventario.

- Aviso a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa sobre la calendarización de sus transferencias documentales.
- Apoyo a la Secretaría Ejecutiva en la depuración y selección documental 1999-2013, para su transferencia y/o baja documental.
- Remisión de inventarios de Transferencias Secundarias, a las Direcciones Distritales: 3, 11, 14, 15, 28, 29 y 33.
- Atención al personal de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, en la consulta de su documentación resguardada en el Archivo de Concentración.
- Atención en la búsqueda de la información de la baja documental 2012 de la Dirección Distrital 22 (antes XXIII); y consulta de la documentación resguardada en el Archivo Histórico de las Direcciones Distritales 26 y 30.
- Atención al personal de la UTAJ en la consulta y envío de las Guías de Archivo Documental de los Archivos de Trámite de las áreas del Instituto y Direcciones Distritales, y del Archivo de Concentración; así como de la Guía General de Fondos del Archivo Histórico; a la UTAJ.

En el Archivo General y de Concentración se realizaron las siguientes actividades con base en el Manual:

- Organización de la documentación resguardada.
- Actualización del inventario en la base de datos de la documentación resguardada en el Archivo de Concentración e Histórico.
- Cotejo y registro en la base de datos de la documentación del Consejo General, resguardada en el Archivo Histórico.
- Atención al personal de la DEOEyG, Dirección de Planeación y Recursos Financieros (adscrita a la Secretaría Administrativa) y Dirección Distrital 22 (antes XXIII) en la depuración, consulta y/o préstamo de su documentación.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se efectuó lo siguiente:

- Respuesta del COTECIAD al oficio remitido por UTALAOD, en atención a la solicitud de la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia, Gabriela Williams Salazar, sobre el estado en que se encuentran las bajas documentales de las Direcciones Distritales.
- Remisión al Comité de Transparencia del IECM del Primer y Segundo Informes Bimestrales de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2019, correspondientes a los periodos enero-febrero y marzo-abril.
- Seguimiento de las sesiones Sexta y Séptima Ordinarias del Comité de Transparencia, en la que se presentó, para su conocimiento, los informes Primero y Segundo Bimestral del PIDA 2019.
- Trámite para la publicación en la Sección de Transparencia del Sitio de Internet Institucional de los documentos presentados y aprobados en las sesiones del COTECIAD (Segunda y Tercera Ordinarias).
- Remisión de los documentos presentados y/o aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, a los 33 Órganos Desconcentrados, a través de UTALAOD, y a los integrantes del COTECIAD.
- Trámite para la difusión de la información relativa a la documentación histórica institucional y bajas documentales, en la sección de Transparencia del sitio de Internet Institucional y la Red Institucional Electoral.
- Remisión a la Secretaría Administrativa del Informe Trimestral sobre las estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, vinculadas con las actividades institucionales del Sistema Institucional de Archivos.
- Trámite para la publicación del Catálogo de Disposición Documental vigente, tanto de áreas centrales como de las Direcciones Distritales, y las Guías de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico del Instituto, en el artículo 121, fracción XLIX del Portal de Transparencia.

FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

En el marco de la formación en materia archivística, se realizaron las siguientes acciones:

- Reuniones de Trabajo con el personal de la UTCFyD, para la preparación del Módulo: “Archivo histórico, testimonio de las acciones del IECM al alcance de todos”, y sobre los criterios que debían atenderse en la instrucción presencial del Módulo de Archivo, como parte de la Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2019.
- Revisión, elaboración y remisión a la UTCFyD, de contenidos y actividades del módulo de archivo, bajo la modalidad “mixta” (presencial y en línea).
- Elaboración de contenidos y remisión a la UTCFyD del curso de inducción en materia de archivo.
- Preparación y conducción de las sesiones presenciales del Módulo, durante el mes de junio.
- Seguimiento y evaluación del Módulo en línea.
- Los días 10 al 12 de abril se asistió al curso Interpretación e Implementación ISO 9001:2015.
- Se avisó a las áreas del Instituto sobre el curso obligatorio para los responsables de los archivos del IECM.
- Asistencia al “Curso Introductorio de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la CDMX”, en las instalaciones del Instituto de Información Pública de la Ciudad de México.
- Asistencia a la presentación editorial del Cuadernillo número 27 “Los Archivos Históricos y la Gestión Documental” del Autor José Antonio Ramírez De león, en las instalaciones del Archivo General de la Nación.
- Asistencia al Foro “Armonización e implementación de la Ley General de Archivos”, organizado por el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Difusión a los integrantes del COTECIAD, de la documentación presentada y aprobada en las Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias del COTECIAD.

TECNOLOGÍA EN EL CAMPO DE LOS ARCHIVOS

- Celebración de la capacitación sobre la operación y mejoras del Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD), en el mes de abril.
- Actualización de los catálogos del SCGD de la Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva y las Unidades Técnicas: UTAJ, UTALAOD y UTGyDH.
- Asesoría y seguimiento de la operatividad del SCGD de la Presidencia del Consejo General, de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y de la UTGyDH.
- De manera constante, se continúa impulsando la importancia de contar con la información institucional sistematizada.
- Digitalización de la documentación del COTECIAD 2018-2019.
- Preparación de la documentación histórica para su digitalización.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA-NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS

Se solicitó la difusión permanente en la sección de Transparencia (artículo 121, fracción XLIX) del sitio de Internet Institucional, como parte de la instrumentación archivística; y en la Red Institucional Electoral, del Material de Difusión de la información archivística, que se integra por dos documentos: “RELACIÓN E INVENTARIOS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA MEMORIA HISTÓRICA INSTITUCIONAL” y “LA BAJA DEFINITIVA DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL”, aprobada por Acuerdo de COTECIAD-15-19.

APLICACIÓN DEL “PLAN DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL” (PLAN)

- Se hizo entrega de material y equipo especial de archivo (batas, cajas de tratamiento ignífugo para el Archivo de Concentración e Histórico, fólderes libres de ácido, postes de aluminio, guantes y cubre bocas) al personal de la OAIPyPDP, Secretaría Administrativa DEOEyG y Direcciones Distritales.
- En la Red Institucional Electoral, se difunde de manera permanente la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgos o catástrofes en los archivos del IECM.
- Se apoyó al personal de UTCFyD en la restauración documental, resguardada en su Archivo de Trámite.
- En atención a la solicitud hecha por la DEAP, se verificó y opinó sobre las condiciones mínimas del espacio destinado para su Archivo de Trámite.
- En el Archivo General y de Concentración se han realizado durante el trimestre, acciones que establece la Guía, como medidas preventivas para evitar riesgos en la conservación y preservación documental: fumigación, revisión de extintores y solicitud de diablos de carga y reparación de algunas lámparas y goteras. Todo ello a instancia de la Secretaría Administrativa.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en	50%	50%	50%	50%	

materia de archivos					
Formación en materia archivística	75%	25%	75%	75%	
Tecnología en el campo de los archivos	50%	50%	50%	50%	
Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos	100%	100%	100%	100%	
Aplicación del *"Plan de Conservación y Preservación Documental" (Plan)*	25%	0%	25%	25%	Esta actividad se programó para los siguientes trimestres, sin embargo, se realizaron acciones conforme al PIDA 2019.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	Las establecidas en la ficha POA 2019	1, 2, 3 y 5	

1.6 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IECM

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del IECM, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes de información pública y la permanente actualización de la información pública en el portal institucional de Internet.

En el trimestre de abril a junio de 2019, la Unidad de Transparencia (UT) elaboró el primer informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el IECM, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IECM.

La UT actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de enero, febrero y marzo de 2019.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPRC, durante el periodo que se reporta, la UT tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras, ni precisas y remitió al Sujeto Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IECM.

De esta manera, se informa que, en el periodo, el IECM recibió un total de 227 solicitudes, de las cuales 220 fueron de acceso a la información pública y 7 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (solicitudes de datos personales) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas por la UT en el marco de la normatividad correspondiente.

De manera adicional, se informa que se concluyó con la gestión 16 solicitudes de información pública que se encontraban en trámite al cierre del primer trimestre de 2019.

Por lo que hace a las solicitudes de datos personales, se informa que 1 fue procedente y 6 improcedentes.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre que se reporta.

GRÁFICA 1

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Estado de las solicitudes de información pública

1 de abril al 30 de junio de 2019

Estado	Solicitudes	Porcentaje
Tramitadas y atendidas	189	85.9
Pendientes	18	8.2
Canceladas	10	4.6
Prevenidas	3	1.3
Total	**220**	**100**

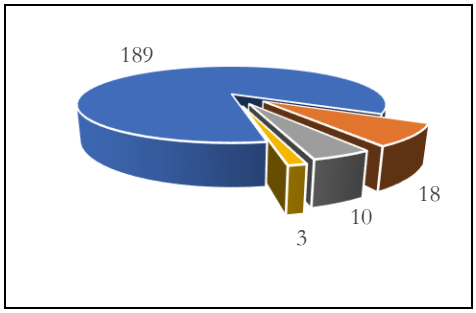

OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.
- Financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido
- Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Procesos Electorales Locales, estadística y cartografía electoral.
- Otros *

***** Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

Por otra parte, la UT, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

RECURSOS DE REVISIÓN

Se informa que en el presente trimestre se recibió un recurso de revisión, el cual se identifica con el expediente: RR.IP.1606/2019.

Cuadro 1

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 22 DE MAYO DE 2019	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: RR.IP.1606/2019	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.
La persona solicitante requirió la información siguiente: "Copia certificada del nombre de los ganadores del concurso de oposición abierto para ocupar plazas eventuales de apoyo a órganos desconcentrados en el ejercicio 2019 publicado en el acuerdo IECM-JA-051-19, correspondientes solo a la demarcación Coyoacán, y sí estos 16 ganadores, laboraron como personal eventual durante el ejercicio 2018 y en que aéreas del Instituto Electoral Ciudad de México" (sic).		Estatus: El 19 de junio del 2019, el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, resolvió SOBRESEER el Recurso de Revisión por haber quedado sin materia el asunto.

Fuente: El expediente identificado con el número RR.IP.1606/2019

Cabe precisar que, el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), en la Décima Tercera Sesión Ordinaria y Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebradas el 10 y 24 de abril del año en curso, resolvió DESECHAR los Recursos de Revisión identificados con los números de expedientes RR.IP.0727/2019 y RR.IP.0724/2019, derivados de las solicitudes de información pública 3300000014119 y 3300000009019, respectivamente.

SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante el periodo comprendido de abril a junio de 2019, se llevó a cabo la revisión, validación y publicación tanto en la sección de transparencia del sitito Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las Obligaciones de Transparencia al primer trimestre de 2019, correspondientes a lo dispuesto en las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como las veinticuatro fracciones del artículo 128 y artículos 143, 146, 147 y 172 de la Ley de la materia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los "*Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México"* (Lineamientos)*;* así como los Acuerdos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia y el órgano garante.

Asimismo, se continuó con la publicación de la información en la sección de transparencia del IECM, de la cual destaca la publicación de 1,379 documentos y 223 digitalizaciones, entre los que se encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo General de este Instituto Electoral; Circulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidas; Minutas, Actas y Acuerdos de los diversos Comités; Minutas, Acuerdos, Informes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa; Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto; así como Actas, Acuerdos e Informes de los Consejos

Distritales.

De igual forma, se llevó a cabo la actualización permanente del marco normativo en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, dando así cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia).

Por otra parte, fue solicitado a todas las áreas del Instituto Electoral, la actualización de la versión pública de CV del personal con nivel jerárquico a partir de Jefe de Departamento. Lo anterior, con la finalidad de contar con la versión pública más actualizada del currículum vitae del personal que labora en este Instituto y con ello dar debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121 fracciones VIII y XVII de la Ley de Transparencia. Paralelamente, se llevó a cabo de manera permanente la actualización del directorio institucional, conforme a la información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos del IECM.

Se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes, en la sección de disciplina financiera, al primer trimestre de 2019.

Ahora bien, con la finalidad de dar debido cumplimiento y seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, tanto en la sección de transparencia del sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Asesoría permanente a las 14 áreas del IECM, para la entrega de información y su debida publicación en la sección de transparencia del Portal Institucional de Internet;
- Apoyo en la revisión de los 255 formatos para la debida publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- En virtud de que personal operativo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, realizó cambios de responsable para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, se realizaron cambios de usuario y contraseña.
- Asimismo, con la creación de la UTGyDH, se llevó a cabo la incorporación en la Plataforma Nacional de dicha área; así como la creación de usuarios y contraseñas y la reasignación de formatos, con respecto a las obligaciones que anteriormente tenía la UTVOE.
- Se llevaron a cabo cursos de capacitación para personal operativo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, respecto a la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Ello con la finalidad de que el personal encargado de realizar dichas funciones cuente con los elementos necesarios para poder publicar la información de manera correcta.
- Apoyo en la debida publicación de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Revisión de la publicación de la información en la sección de transparencia del sitio de Internet institucional; así como la debida publicación de las obligaciones de transparencia, en los 255 formatos de la Plataforma Nacional.
- Impresión de los acuses de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a la carga de la información de las obligaciones que derivan en los artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia. Lo anterior, con la finalidad de contar con los

soportes documentales en los que se refleje el cumplimiento de la publicidad de la información por parte de este órgano electoral, al primer trimestre de 2019.

Por otra parte, se elaboró el Informe Ejecutivo sobre la actualización de las Obligaciones de Transparencia y su correspondiente Anexo, para su debida entrega al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia. Asimismo, cabe destacar que fue informado a las y los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del avance en la actualización de las Obligaciones de Transparencia al primer trimestre de 2019; así como de las acciones llevadas a cabo para su debido cumplimiento.

Asimismo, con la finalidad de dar continuidad a la debida actualización de las obligaciones de transparencia, comprendido al periodo abril-junio de 2019, con fecha 19 de junio del año en curso, mediante Circular No. 31 emitida por la Secretaria Ejecutiva se requirió a las diversas áreas del IECM, la debida actualización de la información.

Cabe destacar, que durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 5,724 visitas a la sección de Transparencia del portal institucional de Internet.

Por otra parte, se trabajó con el proyecto de modificación al Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del IECM.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia (CT); específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria, de éstas se elaboraron las minutas respectivas y los documentos en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, entre los que se destacan los siguientes:

La resolución en la que se declara clasificar como confidencial las videograbaciones que se realizaron a las personas aspirantes al Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2019, propuesta por la UTCFyD, para dar contestación a la solicitud de información pública con número de folio 3300000027419.

El Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales y el Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; con motivo de la expedición y entrada en vigor de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Así mismo, se realizó el anteproyecto de Acuerdo respectivo para que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los presentara primero a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia y posteriormente

al Consejo General del IECM.

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva presentó a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la propuesta de reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con base en el anteproyecto de Acuerdo aprobado por el Comité de Transparencia.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM) y con el propósito de cumplir con las obligaciones de la materia, en coordinación con las áreas que administran Sistemas de Datos Personales (SDP), en el trimestre de abril a junio de 2019, se realizaron las actividades siguientes:

El IECM en el periodo que se reporta, contó con un total de 40 SDP inscritos en el RESDP, los cuales están distribuidos en 12 áreas administrativas.

Con motivo de la publicación del Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo de creación del Sistema de Datos Personales relativo al proceso de fiscalización de los recursos de las organizaciones de ciudadanos, cuya manifestación de interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México haya sido procedente, el 5 de junio de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCM), se solicitó a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), su inscripción en el RESDP, y a través de la remisión del Acuse de registro generado en el mismo, se informó oportunamente al INFO; también fue solicitada la elaboración del Documento de Seguridad y del Aviso de privacidad del nuevo sistema, por lo que se publicó este último en el Sitio de Internet Institucional.

Conforme al seguimiento realizado para el traspaso de los Sistemas de Datos Personales (SDP), de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y, el de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, el INFO realizó los traspasos correspondientes en el RESDP.

Con relación al anteproyecto de Acuerdo de creación del Sistema de Datos Personales de instancias representativas, autoridades tradicionales y población de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México que participen en las actividades organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, propuesto por la DEOEyG, se solicitó al INFO emitiera sus observaciones al mismo; por tal motivo, el área deberá atender las modificaciones correspondientes, para continuar con la gestión de su publicación en la GOCM.

En cuanto al tema de capacitación, se impartió una plática de Inducción, con motivo de la presentación del Reglamento de Datos Personales, a 51 personas servidoras públicas del IECM, el 24 de mayo del año en curso.

Por lo que hace a las asesorías brindadas a las áreas administrativas, se destacan las siguientes: a) La UTEF, para la elaboración del anteproyecto de Acuerdo de Creación del Sistema antes referido; b) La DEOEyG, para la elaboración del anteproyecto de Acuerdo de Creación del Sistema mencionado, y a efecto de que fuera definido el procedimiento para la Supresión de dos SDP que administra; c) La DEPCyC se orientó sobre el resguardo y administración de los datos personales, de las personas ponentes y asistentes que participaron en el Foro: “Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México”; d) La Secretaría Administrativa, para la elaboración del anteproyecto del Acuerdo de Modificación de un SDP bajo su responsabilidad; e) a diversas áreas que así lo solicitaron, se brindó apoyo para llevar a cabo las actualizaciones de sus SDP en el RESDP, motivo por el cual, fueron remitidos en su momento al INFO los Acuses de Edición generados en dicha plataforma para su conocimiento; de la misma manera, fueron actualizados los Documentos de Seguridad y Avisos de Privacidad respectivos, siendo estos últimos publicados en el Sitio de Internet Institucional.

Respecto a las actividades consideradas para el reconocimiento del IECM en materia de Protección de Datos Personales, se asistió a los eventos convocados por el INFO: "Madres e Hijos por la Protección de Datos Personales” el 6 de mayo; y al Conversatorio “Deconstruyendo y Construyendo la Masculinidad en el Internet y los Datos Personales” el 27 de junio de 2019, en las instalaciones de ese órgano garante.

OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de las actividades del Módulo de Seguimiento del POA 2019, se realizó la captura en el SIIAD, de las actividades realizadas por la OAIPyPDP, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

En el marco de la capacitación del personal de la rama administrativa 2019, personal de la OAIPyPDP realizó el curso “Cultura democrática y Participación Ciudadana: retos y debilidades”.

En cuanto a la obligación que tiene el Instituto Electoral de capacitar al 100% a sus servidores públicos, destaca que, el pasado 3 de junio del año en curso el INFO reconoció al IECM por haber capacitado al 100% a su personal en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética Pública, con lo que se refrendó la constancia de vigencia correspondiente a 2018.

Asimismo, y con la finalidad de dar continuidad a la capacitación del personal del IECM en materia de la Ley de Transparencia, se elaboró la propuesta de Manual de Usuario para acceder al Aula Virtual de Capacitación (AVA) del INFO, con el fin de distribuirlo entre las y los enlaces de transparencia.

Finalmente, personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, acudió a los eventos siguientes:

- El 12 de abril de 2019, personal de la OAIPyPDP participó en la Feria por la Transparencia y la Protección de Datos Personales a la Alcaldía de Azcapotzalco, con la instalación de un stand informativo respecto de las actividades del IECM; así como la entrega de diversos promocionales.
- El 31 de mayo del año en curso, personal de la OAIPyPDP participó de nueva cuenta en la Feria por la Transparencia y la Protección de Datos Personales en la Alcaldía de Cuauhtémoc.
- Finalmente, el 21 de junio se participó en la Feria por la Transparencia y la Protección de Datos Personales en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM y en cumplimiento con lo establecido en el POA 2019, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la DEECyCC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el segundo trimestre del 2019.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por DEECyCC, a lo largo del segundo trimestre de 2019. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el PECyCC[1] y el POA[2].

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2019-24A000-0501-136-081001-06-101-1)

La DEECyCC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019, tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana y promover los procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el primer trimestre del año, la DEECyCC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se reportan en los informes semanales y quincenales de actividades, así como el informe trimestral del presupuesto.

[1] Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-314-2018, de fecha 28 de septiembre de 2018.
[2] Aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-329-18 y modificado mediante similar de clave IECM-ACU-CG-001-19.

1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)

De las 22 acciones consignadas en el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019, en el trimestre que se reporta se dio atención a las 22 acciones. A continuación, se describen el avance para el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019.

Respecto a la acción "1 Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes", durante el periodo abril-junio se realizaron ajustes a las boletas de la Consulta para niños, niñas y adolescentes (CNNA2019), para los tres segmentos de edad, de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, se redactó el documento rector de la Consulta, el Anteproyecto de Acuerdo para el Consejo General, así como la imagen gráfica y sus aplicaciones a todos los materiales didácticos y promocionales que se utilizarán en este ejercicio consultivo, con la finalidad de presentarlos a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en su sesión ordinaria del mes de julio.

Se tuvieron reuniones de trabajo al interior del IECM, con la UTSI para el desarrollo del sistema informático; con la UTCSyD, para incluir la estrategia de difusión de la Consulta en el documento rector. Asimismo, se enviaron a jueces e incorporaron observaciones del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); se incorporaron reactivos a sugerencia del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), así como organizaciones de la sociedad civil como el Colectivo para el Desarrollo Educativo Albanta y México Negro, A.C.

Tuvieron lugar reuniones de trabajo con la Autoridad Federal Educativa en la Ciudad de México, así como la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas para solicitar su apoyo en la realización de la Consulta en su modalidad electrónica en los planteles de las secundarias técnicas.

Para dar cumplimiento a la acción "2. Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM", durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo las siguientes tareas.

- Se dio continuidad al diseño y programación del sitio de Internet de la LUCI que se desarrollará bajo la modalidad de un micrositio alojado en la página web del Instituto;
- Se dio continuidad al manejo y actualización de la cuenta de Facebook de la Ludoteca Cívica.

Respecto a la acción "3. Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías", como parte de las acciones para difundir el Informe de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, en el trimestre que se reporta se continuó con la grabación de las entrevistas a alcaldesas y alcaldes de

la Ciudad de México, aún quedan pendientes las entrevistas a las personas titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Iztapalapa y Xochimilco.

Además, se están redactando los guiones para cortometrajes que se difundirán en redes sociales y en la plataforma de Ciudad KeVe.

Por otro lado, se encuentra ya el proceso organizativo del Taller de Cortometrajes “Lucinito”, en colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana AC.

Referente a la acción “4. Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx”. En este trimestre se continuó con la difusión de la convocatoria, mediante carteles, cuadrípticos, páginas web y redes sociales, entre otros, en instituciones gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y centros culturales, por mencionar algunos.

Además, se continuó el trabajo conjunto con la UTSI para el diseño y puesta en marcha del sistema de registro al concurso.

Se llevó a cabo la instalación del jurado calificador, se dictaminaron los bocetos inscritos, se intervino el muro ubicado en la demarcación territorial de Cuauhtémoc, se inauguró una exposición con la totalidad de los trabajos participantes en el Concurso Juvenil de Arte en Grafiti “Espacio que incluye” y se premió a las personas ganadoras. El detalle de esta acción se presentará mediante un informe a la CECyCC.

Respecto a la acción “5. Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM” el 13 de mayo de 2019, mediante Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.5.5.2019 se aprobó el Documento rector II JORNADAS: MUJERES, INTELIGENCIA Y AJEDREZ 2019, con lo cual se busca promover la participación de las mujeres en actividades lógico-matemáticas y tecnológicas, a través de la disciplina del ajedrez y la robótica para contribuir así a la igualdad de género en la Ciudad de México. Esta actividad se realizará de junio a agosto de 2019.

Entre las actividades a realizar se encuentran los talleres de ajedrez y de robótica, uno en cada distrito cabecera de demarcación territorial, un torneo de ajedrez para aproximadamente 200 personas, exhibición de partidas simultáneas de ajedrez, concurso y exhibición de robots, así como dos conferencias y una mesa redonda.

El 25 de junio dieron inicio los talleres de ajedrez y robótica en los distritos 20 y 26 con la asistencia de 35 niñas y 21 niños.

Referente a la acción “6. Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC)” y según los datos reportados por las 33 direcciones distritales, a través del SISECyCC entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2019, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTES	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Derechos civiles y políticos	Mujeres	24	315	114	429
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	5	80	18	98
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	30	408	45	453
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	29	357	94	451
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	55	846	205	1051
La democracia en la familia	Mujeres	37	492	132	624
Subtotal		180	2498	608	3106
Chavos con valor	Jóvenes	153	1967	2020	3987
Tú eliges	Jóvenes	93	1233	1263	2496
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	108	1288	1274	2562
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	99	1176	1044	2220
Noviazgo democrático	Jóvenes	180	2234	2137	4371
Subtotal		633	7898	7738	15636
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	85	491	1058	1549
SUBTOTAL		**85**	**491**	**1058**	**1549**
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Población en general	32	359	332	691
Conociendo mi Constitución y mi Alcaldía para construir mi identidad	Población en general	27	317	232	549
Familias acercándose a la Constitución y a las Alcaldías de la CDMX	Población en general	6	78	27	105
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	general	5	96	74	170
SUBTOTAL		**70**	**850**	**665**	**1515**
TOTAL DE TALLERES		**968**	**11737**	**10069**	**21806**

El total de intervenciones educativas del segundo trimestre se observa en la siguiente tabla:

NOMBRE DE TALLER	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Cuenta cuentos	280	3319	3283	6602
De paseo por la democracia	111	1281	1221	2502
¿Qué es la democracia?	8	77	69	146

NOMBRE DE TALLER	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Taller Pinta de colores la democracia	198	2482	2302	4784
El día de la democracia escolar	9	1032	1010	2042
El valor de?	104	1502	1424	2926
¿La democracia es asunto de todos?	20	445	317	762
Nombre de taller	Número de Acciones	Mujeres	Hombres	Población total
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	12	789	659	1448
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	3	39	20	59
Bienvenidos a la ciudadanía	1	10	4	14
Simulacro de elección	2	19	16	35
Cine debate	186	1956	1862	3818
Educación ciudadana y violencia	17	250	124	374
TOTAL	**951**	**13201**	**12311**	**25512**

El total de acciones educativas del segundo trimestre son:

ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Taller	968	11737	10069	21806
Intervención educativa	951	13201	12311	25512
TOTAL	**1919**	**24938**	**22380**	**47318**

La cifra acumulada de acciones educativas realizadas de enero a junio de 2019 por las 33 direcciones distritales, desglosadas por género y rango de edad, son las siguientes:

ACCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ACCIONES	MUJERES				HOMBRES				TOTAL
		< 12 años	13-20 años	21 años y más	SUBTOTAL	< 12 años	13-20 años	21 años y más	SUBTOTAL	
Talleres	1043	2033	7707	2824	12564	1999	7521	1150	10670	23234
Intervenciones	989	*9599*	*2051*	*2104*	*13754*	*9476*	2001	1309	12786	26540
TOTAL	**2032**	**11632**	**9758**	**4928**	**26318**	**11475**	**9522**	**2459**	**23456**	**49774**

Respecto de la acción “7. Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania”, el objetivo del establecimiento “Centro de Participación Ciudadana” del IECM en KidZania Santa Fe es dar a conocer la importancia de la participación ciudadana y concientizar a las y los visitantes acerca de los conceptos en materia electoral y de educación cívica, mientras interpretan los roles de encuestador y de planeador de una ciudad en este espacio lúdico-educativo en el que niñas, niños, docentes, madres y padres de familia y otros acompañantes, aprenden de experiencias prácticas de participación ciudadana y adquieren nociones básicas para conducirse con apego a principios y valores democráticos. Además, reconocen al IECM como institución que contribuye en su desarrollo de habilidades ciudadanas y promueve el ejercicio de sus derechos. Al mes que se reporta el módulo ha tenido el siguiente número de visitas, se presenta desagregado por género y edad.

EJERCICIO	4 A 6 AÑOS		7 A 10 AÑOS		11 Y + AÑOS		TOTAL POR GÉNERO		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2019	3,379	3,246	3,842	4,386	1,628	1,876	8,849	9,508	18,357

Asimismo, se inició con la elaboración del anexo técnico para renovar la contratación del servicio.

En relación con la acción “8. Formar a jóvenes replicadoras/es”, el cumplimiento de esta acción está programada para el tercer trimestre del año; sin embargo, se inició la revisión bibliográfica para el diseño del contenido de los talleres y la redacción del anexo técnico correspondiente para la contratación de un servicio especializado.

Respecto a la acción “9. Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica” se han redactado los contenidos y se encuentran en la fase de diseño seis postales relacionadas con temas de interés para la comunidad capitalina en el extranjero y para las personas habitantes de la Ciudad de México.

En cuanto a la acción “10. Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública” como parte de las actividades de organización, el 6 de junio de 2019 la CECyCC aprobó mediante Acuerdo No. CECyCC. 6ª. Ord.4.6.2019 el Documento Rector del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019, así como el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2019.

Además, se trabajó en conjunto con la UTSI para la realización del diseño del sistema de registro al concurso, en el cual se hicieron pruebas de funcionamiento.

Respecto a la acción “11. Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general”, con el objetivo de construir puentes de entendimiento entre actores sociales, académicos, representantes de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, se llevaron a cabo 10 *Diálogos juveniles por una cultura cívica*, los cuales sirvieron para incidir en la construcción de ciudadanía entre personas jóvenes, mediante la apertura de espacios de reflexión, intercambio y encuentro con la finalidad de conocer, validar e innovar propuestas que contribuyan a mejorar el trabajo en materia de educación cívica, así como el logro de objetivos en beneficio de las juventudes de la Ciudad de México.

Para la acción “12. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN)”. Esta acción quedó cumplida en el primer trimestre. Sin embargo a fin de dar continuidad al Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual representa un ejercicio académico a nivel secundaria,

medio superior, superior y posgrado, en el que se busca simular los diferentes órganos de las Naciones Unidas u Organismos Colegiados Regionales con el objetivo de brindar herramientas de debate, cultura, entendimiento y cooperación entre las y los participantes provenientes de diferentes instituciones académicas; se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Secretaría General del INMUN para actualizar su carta orgánica, así como para la organización de la presentación del Informe de actividades del INMUN 2019 y la toma de protesta de la nueva Secretaría General.

Respecto de la acción "13. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos", con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante el periodo reportado se expidieron 132 oficios de aceptación para personas prestadoras de servicio social y se solicitó la baja anticipada de once de ellas.

Total de estudiantes reclutadas(os) al 14 de junio de 2019	**162**
Oficios de aceptación de servicio social expedidas durante el 2º Trimestre	**132**
Total de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social del 2º Trimestre	**11**
Total de prestadoras y prestadores de servicio social en activo	**151**

Si se considera que al 14 de junio de 2019 se reclutaron un total de 162 prestadores y que el total de ellos programado al segundo trimestre es de 132, puede afirmarse que la meta se encuentra cumplida con un porcentaje de avance de 122.72%.

Las y los estudiantes realizan actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas.

La composición del conjunto de promotoras y promotores ciudadanos según sexo, se muestra a continuación:

SEXO	PROMOTORES CIUDADANOS	%
Mujeres	102	62.96
Hombres	60	37.04
TOTAL	**162**	**100**

Promotoras y promotores ciudadanos según nivel educativo:

NIVEL	PROMOTORES CIUDADANOS	%
Medio Superior	11	6.79
Superior	151	93.21
TOTAL	**162**	**100**

Promotoras y promotores ciudadanos según carrera:

CARRERA	PROMOTORES Y PROMOTORAS CIUDADANAS	%
Licenciatura en Psicología	17	10.49
Licenciatura en Derecho	15	9.26
Licenciatura en Sociología	14	8.64
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	12	7.41
Licenciatura en Pedagogía	10	6.17
Licenciatura en Economía	9	5.56
Licenciatura en Administración	8	4.94
Licenciatura en Trabajo Social	7	4.32
Ingeniería en Sistemas Computacionales	6	3.70
Licenciatura en Estudios Socioterritoriales	5	3.09
Licenciatura en Política y Gestión Social	5	3.09
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	5	3.09
Licenciatura en Administración de Empresas	4	2.47
Licenciatura en Comunicación y Periodismo	4	2.47
Licenciatura en Mercadotecnia	4	2.47
Licenciatura en Geografía	4	2.47
Carrera de Técnico en Administración de Recursos Humanos	3	1.85
Carrera de Técnico en Trabajo Social	3	1.85
Carrera Profesional Técnica Bachiller en Contabilidad	3	1.85
Ingeniería en Gestión Empresarial	3	1.85
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	3	1.85
Licenciatura en Filosofía	3	1.85
Licenciatura en Relaciones Internacionales	3	1.85
Ingeniería en Logística	2	1.23
Licenciatura en Relaciones Comerciales	2	1.23
Carrera Profesional Técnica Bachiller en Electromecánica Industrial	1	0.62
Licenciatura en Comunicación y Cultura	1	0.62
Licenciatura en Contaduría	1	0.62
Licenciatura en Diseño Gráfico	1	0.62
Licenciatura en Etnología	1	0.62
Licenciatura en Historia	1	0.62
Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas	1	0.62
Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro	1	0.62
	162	**100**

Además, se presenta la distribución de prestadoras(es) de servicio social por escuela de procedencia:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROMOTORES Y PROMOTORAS CIUDADANAS	%
Universidad Nacional Autónoma de México	57	35.19
Universidad Autónoma Metropolitana	31	19.14
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	11	6.79
Universidad Icel	10	6.17
Universidad Insurgentes	9	5.56
Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios CETIS	7	4.32
Universidad de la República Mexicana UNIREM	7	4.32
Universidad del DF	5	3.09
Instituto Tecnológico de Milpa Alta	4	2.47
Universidad del Desarrollo Empresarial UNIVDEP	4	2.47
CONALEP	3	1.85
Instituto Politécnico Nacional	3	1.85
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	2	1.23
Barra Nacional de Abogados	1	0.62
Escuela Nacional de Antropología e Historia	1	0.62
Universidad de Ciencias y Administración UCAD	1	0.62
Universidad de Londres	1	0.62
Universidad La Salle	1	0.62
Universidad Latina (UNILA)	1	0.62
Universidad Tecmilenio	1	0.62
Universidad Tres Culturas	1	0.62
Universidad Tecnológica en Línea	1	0.62
TOTAL	**162**	**100**

En relación con la acción 14. Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México. El Manual de observación electoral para la elección de representantes estudiantiles en instituciones educativas, fue diseñado para su utilización en los diversos ejercicios electivos donde el IECM participe.

El Manual fue proporcionado al Comité de Organización Electoral del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para ser implementado durante sus jornadas de elección de sociedades de alumnos de los niveles medio superior y superior, que tuvieron lugar durante la segunda semana de abril de 2019.

De igual forma, y previo a las elecciones de representantes, se ofreció una capacitación durante la primera semana de abril a los estudiantes que participarían como observadores, a decisión del Comité organizador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus

Ciudad de México. Se les obsequiaron varios ejemplares del Manual para su utilización.

Para la acción “15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe” durante el trimestre que se reporta se han desarrollado las actividades siguientes: se continuó con la redacción de los contenidos para tres aplicaciones (elige tu propia historia, Ciudad Keve en app y aplicación para formar en la cultura de la denuncia); además, se continuó con la redacción del Anexo Técnico para contratar los servicios profesionales de quien busque desarrollar las aplicaciones; simultáneamente, se da seguimiento a la gestión que realizan las direcciones distritales cabeceras de demarcación para las entrevistas a alcaldesas y alcaldes realizadas por niñas, niños y adolescentes; y, se adquirieron los materiales promocionales alusivos a la plataforma multimedia interactiva que se distribuirán en el Centro de Participación Ciudadana del IECM en Kidzania Santa Fe y durante el desarrollo de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019; finalmente, se ha dado seguimiento a varios eventos de interés para niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes con la finalidad de difundirlos en las redes sociales de Ciudad KeVe.

Respecto de la acción “16. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia” la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención:1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en el segundo trimestre es el siguiente:

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Madres y padres de familia, sesión única	4	82	Se llevaron a cabo en las siguientes instituciones. CAIC “Beethoven” (1). CAIC “Chip y Dale” (1). Centro Comunitario “Francisco Villa” (1). Centro Cultural Iztapalapa (1).
Madres y padres de familia, Tipos de autoridad	2	412	Se desarrollaron estas sesiones en el Congreso de madres y padres de familia organizado por la DGEST. (2)
Docentes, sesión única	7	189	Se llevó a cabo el Encuentro de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos de Escuelas Secundarias Técnicas (7)
Microtaller para Docentes	1	32	Se desarrolló en la Escuela Secundaria Diurna No. 206

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Funcionarios públicos, Yo formo en valores	8	268	Estas intervenciones se desarrollaron en las siguientes instituciones: IECM (4) Sistema de Aguas de la Ciudad de México (1) Escuela Primaria “Luis Donaldo Colosio” (1) Secretaría de Gobernación (1) IECM. Comités Vecinales (1)
Evento especial, público en general	7	367	Se colaboró en eventos especiales en las siguientes instituciones: Centro de Desarrollo Social San Juan Tepepan "La Casita" (1) Alcaldía Miguel Hidalgo (1) El Caracol AC (1) Comunidad de Atención Especializada para Mujeres (3) Alcaldía Iztacalco (1)
TOTAL	**29**	**1350**	

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Alumnas/os de primarias	4	246	Se atendió a alumnas/os de primarias en modalidad de sesión única, en las siguientes instituciones: Centro Femenino y de Trabajo “Carmen Serdán” (1) Escuela Primaria “Calpulli Caltongo” (2) Escuela Primaria “República de Panamá” (1)
Alumnas/os Secundaria, sesión única	30	958	Se atendió a alumnas/os de escuelas secundarias en modalidad de sesión única en los siguientes espacios. Tercer Encuentro de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos (17) Escuela Secundaria Diurna No. 121 (4) Escuela Secundaria Técnica No. 1 (6) Escuela Secundaria Diurna No. 206 (2) Reunión de Alumnos Distinguidos DGEST (1)
Alumnas/os Universidad, sesión única	2	47	Se atendió a alumnas/os del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México. (2)
TOTAL	**36**	**1251**	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el segundo trimestre del año se describe en la siguiente tabla.

MODALIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
Formadoras y Formadores	29	1350
Alumnas y Alumnos	36	1251
TOTAL	**65**	**2601**

La acción “17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares”, *d*urante el segundo trimestre que se reporta el Comité de Organización Electoral del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, solicitó al IECM el apoyo para la organización de su elección de sociedades de alumnos de los niveles medio superior y superior, así como la impresión de las boletas para este ejercicio.

El 5 de abril de 2019 se llevó a cabo la capacitación a los funcionarios de las mesas de votación del ejercicio electivo.

Las elecciones del Tecnológico de Monterrey tuvieron lugar del 9 al 11 de abril, mismas que fueron apoyadas con el suministro de 15 urnas y 8,212 papeletas impresas por este Instituto electoral. La participación en este ejercicio fue la siguiente:

ELECCIÓN	VOTOS EMITIDOS
FETEC	1963
Sociedad de alumnos de preparatoria (SODA)	279
Sociedades de alumnos de 19 carreras del Tec de Monterrey	1263
TOTAL DE VOTANTES	**3505**

Referente a la acción “18. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil”, del 22 de abril al 24 de mayo se realizó el registro de participantes el concurso; posteriormente, se inició la difusión de la convocatoria, mediante carteles, cuadrípticos, páginas web y redes sociales, en instituciones gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y centros culturales, entre otros.

Además, se realizó el trabajo conjunto con la UTSI para el diseño y puesta en marcha del sistema de registro al concurso.

En la Sexta Sesión Ordinaria de la CECyCC, efectuada el 6 de junio del año en curso, se aprobó la conformación del jurado, durante la segunda semana de junio se realizó la reunión de instalación, en la segunda quincena de julio se realizará la dictaminación. Finalmente, en el mes de agosto se realizará la ceremonia de premiación.

Respecto a la acción “19. Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM”, esta actividad está programada para su cumplimiento en el cuarto trimestre. Como parte de los trabajos previos, se instruyó al personal responsable de los 33 órganos desconcentrados para proveer información relativa a la conformación de un catálogo exhaustivo de instituciones educativas, centros de investigación, organismos públicos y privados, oficinas públicas, Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y demás instituciones que juzguen relevantes para el quehacer institucional en el ámbito distrital.

Un primer avance fue enviado por los 33 órganos desconcentrados el día 19 de abril; el segundo envío y definitivo se realizó el 28 de junio de 2019, para posteriormente proceder a su sistematización.

En cuanto a la acción “20. Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM” el 25 de abril del presente año, se impartió la actividad en oficinas centrales, Taller para madres y padres, que convocó a madres y padres de familia trabajadores del IECM con la finalidad de dotarles de herramientas para una convivencia democrática en el espacio familiar. Se contó con la asistencia de 35 participantes.

Esta actividad ha propiciado que se diseñe una nueva propuesta de taller para la convivencia dirigido a todo el personal de las Direcciones Ejecutivas, Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Unidades Técnicas, Contraloría, personal adscrito a las oficinas de los consejeros, así como consejeros y titulares de todas las áreas del IECM.

Los días 26, 27 y 28 de junio se ofrecieron cinco talleres para la convivencia democrática a las siguientes áreas de oficinas centrales del IECM: Contraloría, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y finalmente Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Estos talleres serán impartidos durante los meses de junio, julio y agosto de 2019, por personal de la Ludoteca Cívica.

En relación con la acción “21. Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México”, en el segundo trimestre se llevaron a cabo diversas acciones educativas, mismas que se resumen en la siguiente tabla.

INTERVENCIONES EDUCATIVAS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
DIF, Participación Infantil	3	101	Se capacitó al personal del DIF. Participación Infantil.
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	2	89	Se capacitó al personal administrativo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
Prestadores de Servicio Social del IECM	1	37	Se capacitó a los Prestadores de Servicio Social del IECM que colaboran en las Direcciones Distritales.
Equipo de la Diputada Donají Olvera Reyes	1	14	Se capacitó al equipo de trabajo de la Dip. Donají Olvera Reyes, del Congreso de la Ciudad de México.
TOTAL	**7**	**241**	

Referente a la acción "22. Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación", del 22 de abril al 24 de mayo del presente año, se realizó el registro de participantes el concurso; posteriormente, se inició la difusión de la convocatoria, mediante carteles, cuadrípticos, páginas web y redes sociales, entre otros, en instituciones gubernamentales, instituciones educativas, universidades y organizaciones de la sociedad civil, por citar algunos.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2019-24A000-05.03.136.08.10.03-24-101-1)

De las 4 acciones consignada en el Programa Editorial Institucional 2019, en el trimestre que se reporta se dio atención a 3 acciones, y la restante está programada para otro trimestre del presente año.

De las 4 acciones consignada en el Programa Editorial Institucional 2019, en el trimestre que se reporta se dio atención a 3 acciones, y la restante está programada para el tercer trimestre del presente año.

En lo que respecta a la Acción 1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal. Esta actividad está programada a realizarse hasta el tercer trimestre de 2019.

Dentro de la Acción 2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales. En lo que respecta a la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre se concluyó la edición de siete publicaciones que se enuncian enseguida:

- *Las juventudes y la Constitución Política de México* de Gloria Alcocer Olmos y Abraham Martínez para la colección "Cuadernos de la Ciudad de México"
- *¿Qué hacemos con el clientelismo? Constitución y participación en la Ciudad de México* de Luz María Cruz Parcero para la colección "Cuadernos de la Ciudad de México"
- *Transparencia y rendición de cuentas en la Ciudad de México* de Jacqueline Peschard para la colección "Cuadernos de la Ciudad de México"
- *Libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral Local 2017-2018*
- Folleto *Los principios de la participación ciudadana y la Constitución Política de la Ciudad de México*
- *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnaciones en América Latina. (reimpresión)*
- *Estadística de resultados y participación del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Elección Jefatura de Gobierno 2018.*

Y de los 13 siguientes materiales:

- Tríptico y cartel para la Ciudad Ke Ve
- Roll up de los concursos de cuentos, ensayos y grafiti
- Roll up, constancias, cartel y banner para los "Diálogos juveniles por la cultura cívica"

- Playeras de participación ciudadana
- Cartel y materiales promocionales para las Ferias Cívicas
- Cartel del taller "Componiendo ciudadanía"
- Folleto informativo "Conoce las funciones que desempeña el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de educación cívica"
- Back escenográfico para varios eventos que realizó la dirección ejecutiva

Además, se realizó la corrección de estilo y diagramación de las siguientes tres publicaciones:

- *Juventudes, agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes*
- *Estadística de resultados de la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019*
- *Reglamento del IECM en materia de protección de datos personales, Reglamento del IECM en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas y Reforma al reglamento de funcionamiento del Comité de Transparencia del IECM (Colección legal, tomo I).*

Además, inició la formación de la publicación electrónica de Lecciones de derecho electoral y democracia participativa de Flavio Galván Rivera.

También, se actualizó el micrositio de la Biblioteca Electrónica con la incorporación de 11 publicaciones electrónicas institucionales que se alojan en la página web del Instituto.

En lo que respecta a la edición de publicaciones para las consultas y elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, se realizó el diseño de lo siguiente para llevar a cabo la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019:

- Cartel para niños, cartel para adolescentes y tríptico de la convocatoria
- Camiseta para identificación de los MRE
- Materiales de los MRE para la jornada (calcomanía "Yo participé", boletas de opinión, calcomanía para urna y acta de la jornada de expresión)
- Materiales promocionales para su distribución en la MRE (globos, paletas, pulseras y cilindros).

Además, se realizó la corrección de estilo y la diagramación del Cuadernillo orientación básica para los responsables de mesa receptora de expresión.

Por último, se realizaron diversas propuestas para actualizar y mejorar los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y discriminatorio en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En la Acción 3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades. Se realizaron los proyectos de acuerdo, de las dictaminaciones y de la minuta que se tratará en la siguiente sesión que realizará el Comité Electoral el 10 de julio del año en curso.

En la Acción 4. Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial, en esta acción se reportarán las actividades que se lleven a cabo para la edición de los dos proyectos editoriales aprobados por el Comité Editorial y cuyos dictámenes de contenidos deberán ser aprobados por

dicho órgano colegiado:

En la serie *Inclusive,* que considera para este año la edición de siete números, se realizó la corrección de estilos de las siguientes colaboraciones:

- Personas LGBTTT+

Ensayos: *Discursos sobre lo LGBTIQ: Cómo interrumpir la cultura heteronormativa en escuelas de la CDMX,* Ignacio Lozano-Verduzco; *Contínuum de lo abyecto: de sujetos encarnados y excéntricos. Nuevos desafíos para (re)pensar la ciudadanía* (*Melissa Fernández Chagoya).*

Vivenciales: (sin título), (Coral Ambrosía); Mi vida es de color rosa… pero no toda (Catherinne Danielle).

- Personas migrantes y sujetas de protección internacional

Ensayos: *Libertad personal y derecho a la libre circulación y residencia: una crítica al procedimiento de detención migratorio en México a la luz del debido proceso* (Daniela Gutiérrez Escobedo); *Personas migrantes y sujetas de protección internacional*, (Ana Claudia Coutigno Ramírez).

Vivencial: Vivencias de un emigrante, (Baudelio Llamas).

- Personas en situación de calle

Ensayo*: La inclusión de las personas en situación de calle como una oportunidad para el ejercicio de ciudadanía*, (Alí Ruiz Coronel).

Vivencial: *Mi vida en las calles*, (Jonathan García).

- Personas privadas de la libertad

Ensayo: *Evolución de la reinserción social como derecho humano de las personas privadas de la libertad*, (Juan David Rodríguez Salgado).

Vivenciales: tres ensayos de adolescentes de la Comunidad de Atención Especializada para Mujeres (Pequeña taz, Jordana y s/n).

- Personas con identidad indígena

Ensayos: *El reconocimiento y el derecho a la participación política de las naciones originarias en la Ciudad de México* (Fabián Bonilla López); *Las medidas compensatorias: un mecanismo para asegurar la igualdad de oportunidades en la participación política de los pueblos indígena*s (Ana Claudia Martínez Coutigno).

Vivenciales: *Vivir en la ciudad* (Juan Carlos Loza Jurado*); De los pueblos indígenas y la vida pública en el territorio de México* (Angélica Palma); sin título (Jorge Feria).

- Personas con identidad afrodescendiente

Ensayo: *Desiguales, invisibles y excluidas: Las personas afrodescendientes en la Ciudad de México* (Georgina Diedhiou).

Vivencial: *La Nodriza* (Simona Raquel Santiago Maganda).

- Víctimas de violaciones a derechos humanos o de la comisión de delitos

Ensayo: ¡*Te buscaré hasta encontrarte! La ciudadanía de las mujeres a partir de la guerra contra el narcotráfico en México* (Miguel Ángel Sánchez Neria).

Vivencial: *Un 31 de Julio del 2015 en la Narvarte* (Patricia Espinoza);

En la serie *Género y democracia,* que considera para este año la edición de siete números, se realizó la corrección de estilo de las siguientes colaboraciones:

- *¿La democracia reduce la pobreza?* (Gonzalo Hernández Licona).
- *Violencia contra las mujeres y discurso de odio en los medios y la comunicación digital (*Aimmé Vega Montiel).
- *Democracia y medios de comunicación* (Lucía Lagunes Huerta).

Cabe destacar que se trabajó en un primer borrador para actualizar el *Manual de Estilo Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

OTRAS ACTIVIDADES

Convenios específicos de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y formación ciudadana y de los correspondientes Programas Anuales de Trabajo, entre el IECM y las alcaldías.

El propósito de esta acción radica en formalizar un instrumento jurídico con las Alcaldías de la Ciudad de México con una vigencia hasta el año 2021, mediante el cual se establezca la implementación de mecanismos operativos y ejecutar acciones diversas dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México para efectos político-administrativos, mediante la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

Al respecto, este Instituto ha suscrito, en este segundo trimestre, convenios de colaboración con los órganos político-administrativos en las demarcaciones Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Conviene señalar que en el caso de las demarcaciones territoriales en Iztapalapa, Xochimilco, Benito Juárez y Venustiano Carranza continúa la gestión para formalizar los Convenios específicos correspondientes.

- Presentación del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 en foros de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2018 celebrada el 14 de diciembre de 2018, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía solicitó que se realizará la presentación de los resultados del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 con el fin de dar a conocer los contenidos de este informe a la ciudadanía en cada una de las cabeceras

de cada las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, se presenta el avance al segundo trimestre:

DISTRITO (CABECERA)	CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL	FECHA
3	Azcapotzalco	10/04/19
17	Benito Juárez	25/06/19
26	Coyoacán	24/05/19
20	Cuajimalpa	11/04/19
9	Cuauhtémoc	05/04/19
2	Gustavo a. Madero	03/05/19
15	Iztacalco	04/06/19
24	Iztapalapa	25/06/19
33	La magdalena contreras	27/03/19
7	Milpa alta	11/04/19
16	Tlalpan	23/04/19
10	Venustiano Carranza	17/05/19

Al cierre de este trimestre, se tiene confirmada la presentación en la Alcaldía de Álvaro obregón para el 3 de julio del presente año.

En el siguiente trimestre continuarán las gestiones para las presentaciones en las Alcaldías de Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

OBJETIVOS ALCANZADOS[3]

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS[4]			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Educación para la vida en democracia (Clave POA 2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)	1. Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: Consulta	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.

[3] Las metas reportadas en este informe hacen referencia a lo programado en el documento "Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019" aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-314-2018, de fecha 28 de septiembre de 2018.

[4] Las columnas incluidas en la sección "Metas" hacen referencia al trimestre que se reporta; de la programación anual se da cuenta en la columna de observaciones. El porcentaje de avance mostrado en la columna de "Acumulado", se calcula en relación con lo realizado para cumplir con la meta anual.

	2. Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: Sistema	1	0%	0	La meta se reprogramó para cumplirse en el tercer trimestre.
	3. Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: Spot	1	0%	0	La meta se reprogramó. Está planteada para cumplirse en el tercer trimestre
	4. Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir.	Cantidad: 1 Unidad de Medida: Evento	1	100%	1	La meta se cumplió conforme a lo programado en este trimestre.
	5. Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: Evento	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	6. Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC).	Cantidad: 1919 Unidad de Medida: Intervención educativa	486	394.85%	Se han realizado 2032 Intervenciones educativas 394.85 %de avance respecto a la programación del segundo trimestre	La meta tiene cumplimiento en el primer semestre del año conforme al procedimiento aprobado[5]. El avance al primer semestre es de 273.40 % El incremento del avance real del trimestre con respecto a lo programado es debido a que se intensificaron estas actividades ante la falta de la aprobación de la nueva *Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México*; lo cual ha suspendido actividades relacionadas con la *Elección de comités ciudadanos y la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo*.
	7. Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Servicio	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el cuarto trimestre.

[5] Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados. IECM-JA141-18.

	8. Formar a jóvenes replicadoras/es.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	9. Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica, cultura política y derechos políticos.	Cantidad: 6 Unidad de medida: Documento	2	300%	6	La meta anual se ha cumplido
	10. Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	0	0%	0	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	11. Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	Cantidad: 10 Unidad de medida: Evento	2	100%	10 800% de avance con respecto a la meta anual	La meta estaba programada para el tercer trimestre. Se cumplió en el segundo trimestre.
	12. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN).	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	0	0%	1	Meta anual cumplida.
	13. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos.	Cantidad: 132 Unidad de medida: Servicio social	87	151.72%	162 promotores y promotoras reclutados 151.72% de avance respecto a la programación del segundo trimestre	La meta está cumplida 122.72% de avance respecto a la programación anual
	14. Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Intervención educativa	0	0%	1 100 % de avance en la meta anual	Se reprogramó para cubrirse en el segundo trimestre. Meta anual cumplida.
	15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Manual didáctico	1	0%	0	Se reprogramó la meta para cubrirse en el tercer trimestre.

	16. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia.	Cantidad: 65 Unidad de medida: Intervención educativa	50	162.50%	Se han realizado 124 Intervenciones educativas 162.50 % respecto a la programación del segundo trimestre	El avance con respecto a la meta anual es de 82.66 %
	17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Intervención educativa	0	0%	1 6.25 % respecto a la programación del anual	Se reprogramó una actividad para el segundo trimestre. El resto se cubrirá en el tercer trimestre
	18. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Evento	1	0%	0	Meta reprogramada. La meta se cumplirá durante el tercer trimestre, conforme a la convocatoria aprobada por el CG-IECM.
	19. Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Documento	0	0%	0	La meta está programada para el cuarto trimestre.
	20. Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Documento	2	60.00%	3 60 % respecto a la programación de la meta anual	
	21. Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México.	Cantidad: 7 Unidad de medida: Intervención educativa	4	83.33 %	Se han realizado 10 Intervenciones educativas. 83.3333 % respecto a la programación de la meta anual	
	22. Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación.					La meta está programada para el tercer trimestre.
Editar las publicaciones institucionales (CLAVE POA 2019-24A000-05.03.136.08.10.03-24-101-1)	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	0	1	0%	0%	Esta actividad se realizará en el tercer trimestre
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el	1	1	100%	100%	Esta actividad se reportará cada trimestre

	cumplimiento de sus programas institucionales					
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	0	1	0%	0%	
	4. Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial	0	0	0%	100%	El Comité Editorial aprobó la serie "Inclusive" y la serie "Género y democracia"

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO[6]

AI	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1. Educación para la vida en democracia (2019-24A000-0502-136-081002-17-101-1)	1. Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes.	1	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	2. Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM.	1	La meta se reprogramó para cumplirse en el tercer trimestre.
	3. Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías.	2	La meta se reprogramó para cumplirse en el tercer trimestre.
	4. Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir.	0	Meta anual cumplida.
	5. Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM.	1	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	6. Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC).	0	La meta tiene cumplimiento anual, sin embargo, conforme al procedimiento aprobado[7]. Se debe cubrir al menos el 50 % de la meta anual en cada semestre.

[6] La columna relativa al número de actividades da cuenta de las actividades pendientes a la conclusión del segundo trimestre de 2019, conforme lo consignado en la ficha POA respectiva.
[7] Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados. IECM-JA141-18.

AI	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	7. Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	1	La meta está planteada para cumplirse en el cuarto trimestre.
	8. Formar a jóvenes replicadoras/es.	1	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	9. Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica, cultura política y derechos políticos.	0	Meta anual cumplida.
	10. Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública.	1	La meta está planteada para cumplirse en el tercer trimestre.
	11. Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	0	Meta anual cumplida.
	12. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN).	0	Meta anual cumplida.
	13. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos.	0	Meta anual cumplida.
	14. Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México.	0	Meta anual cumplida.
	15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	3	La meta está reprogramada para cubrirse en el tercer trimestre.
	16. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia.	26	La meta tiene cumplimiento anual
	17. Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares.	15	La meta está planeada para el tercer trimestre.
	18. Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil.	1	La meta se reprogramó para el tercer trimestre.
	19. Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM.	1	La meta está programada para el cuarto trimestre.
	20. Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	2	La meta tiene cumplimiento anual
	21. Compartir como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la Ciudad de México.	2	La meta tiene cumplimiento anual

AI	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	22. Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
Editar las publicaciones institucionales (CLAVE POA 2019-24A000-05.03.136.08.10.03-24-101-1)	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	1	Continuar con el seguimiento de estas acciones para cumplir con la meta comprometida.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales	4	
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	4	
	4. Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial	2	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de las acciones que la DEAP realizó durante el periodo comprendido de abril a junio de dos mil diecinueve, así como el avance en el cumplimiento y seguimiento a las metas propuestas en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas dos mil diecinueve.

Los temas atendidos durante el periodo que se informan fueron: acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la norma entre los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en materia de derechos y obligaciones, dentro de las cuales se encuentran el análisis estatutario e inserción en los libros de registro de las asociaciones políticas, las derivadas en materia de información pública y transparencia de los entes obligados; acciones para dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE para la difusión institucional; actividades vinculadas con la sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, y la ministración de las prerrogativas en materia de financiamiento público directo de los partidos políticos en la Ciudad de México. Además de diversas acciones derivadas del Registro de Agrupaciones Políticas Locales y de Partidos Políticos Locales.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18)

Durante el segundo trimestre de dos mil diecinueve, se asistió a las sesiones del Consejo General de IECM, así como de la Junta Administrativa y de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas; Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; Comisión Permanente de Vinculación con Órganos Internos, asimismo, se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, así mismo, se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman la DEAP.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01)

En el trimestre que comprende de abril a junio del año dos mil diecinueve, se informa que a la DEAP le fueron turnados tres quejas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurrían elementos

para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, mismos que corresponde a los expedientes del IECM-QNA/005/2019 al IECM-QNA/007/2019.

Una vez realizadas las diligencias previas, la DEAP en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, elaboraron tres proyectos de acuerdo en los que se propuso a la CAP lo siguiente: en los expedientes IECM-QNA/005/2019 e IECM-QNA/006/2019, el inicio de los procedimientos ordinarios sancionador IECM-QCG/PO/003/2019 e IECM-QCG/PO/004/2019, incoados contra los partidos de la Revolución Democrática y Morena, respectivamente, por el presunto incumplimiento a la obligación de los partidos de editar una publicación mensual de divulgación. Por lo que hace al expediente IECM-QNA/007/2019, se propuso el inicio del procedimiento ordinario sancionador electoral IECM-QCG/PO/005/2019, contra el ciudadano Javier Ariel Hidalgo Ponce, en su calidad de Diputado del Congreso de la Unión, por la presunta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos e incumplimiento a las reglas para la difusión de informe de labores de servidores públicos; lo que fue aprobado por la CAP, y notificado a las partes. En consecuencia, La DEAP en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, la sustanciación de los procedimientos iniciados para que, en el momento procesal oportuno, se proponga a la misma, el anteproyecto de resolución atinente.

Ahora bien, por lo que hace al expediente IECM-QNA/001/2019, se concluyeron las diligencias preliminares respectivas, por lo que se propuso a la Comisión el acuerdo de desechamiento de la queja respectiva, en razón de que se actualizó causal de desechamiento prevista en el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En relación a los procedimientos IECM-QCG/PO/001/2019 e IECM-QCG/PO/002/2019, mismos que se encontraba en sustanciación, se concluyó con la investigación respectiva, se elaboraron los acuerdos de pruebas y vista para alegatos, y cierre de instrucción, así como los anteproyectos de resolución, mismos que se presentaron a la Comisión, los cuales fueron aprobados y se enviaron al Consejo General del IECM para su conocimiento y aprobación.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)

1.3.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

A través del oficio IECM/DEAP/0348/19 de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve, se le hizo requerimiento, en respuesta de su escrito PVEM/REP/006/04/2019 a la Representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, copias certificadas emitidas por la Directora del secretariado del INE, Licenciada Daniela Casar García, con fecha tres de abril del presente año, con objeto de que esta instancia ejecutiva pueda realizar la inscripción correspondiente, respecto a la designación de los titulares de sus órganos de representación así

como sus estatutos, y de los integrantes de sus estructuras distritales o demarcación correspondientes

Mediante oficio IECM/DEAP/488/2019 de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó a las representaciones de los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IECM, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Procedimiento de Verificación de las Obligaciones a que se sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su Existencia en la Ciudad de México" de clave IECM/ACU-CG-033/2019.

1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, así como de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IECM, a efecto de inscribir los cambios en los libros de registros correspondientes y mantener actualizados los registros de mérito.

A través del oficio IECM/DEAP/0348/19 de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve, se solicitó a la Representación del Partido Verde Ecologista de México, remitir copia certificada emitida por la Directora del Secretariado del INE, a través de la cual se acreditó al Comité Ejecutivo en la Ciudad de México, de dicho instituto político, a efecto de que esta instancia ejecutiva pueda realizar la inscripción correspondiente.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0372/19 de fecha dieciséis de abril de dos mil diecinueve, se comunicó a la Representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, de la procedencia de inscripción en los libros respectivos, de la designación de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del mencionado instituto político en la Ciudad de México.

Mediante oficio IECM/DEAP/0429/19 de fecha tres de mayo de dos mil diecinueve, se solicitó al Directivo del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, remitir el soporte documental del trámite partidario que culminó en la acreditación del C. Rene Enrique Vivanco Balp, como representante propietario ante el Consejo General del IECM, a efecto de generar certeza jurídica para determinar que el procedimiento de designación se hubiera llevado conforme a lo establecido en los estatutos de dicho instituto político.

1.3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se observan las actividades relacionadas con los compromisos de

transparencia y acceso a la información pública que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo de abril a junio de dos mil diecinueve, se realizaron las siguientes acciones:

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX. Al respecto, a continuación se transcriben de manera textual las solicitudes de información pública formuladas por los ciudadanos, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
3300000025019	"Cuantas, Cuales y Quienes presentan solicitudes para la conformación de nuevos partidos políticos en la Ciudad de México, solicitudes presentadas ante el Instituto durante el mes de Enero. Dicha información solicitada deberá contener: número de solicitudes presentadas, número de solicitudes que cumplen con los requisitos para iniciar el proceso de conformación de partido político, nombre del nuevo partido político que cumplió con los requisitos establecidos para iniciar su conformación, persona o personas que presentan la solicitud"	IECM/DEAP/0325/2019 03 de abril de 2019
3300000025719	"1.- ¿Cuántos candidatos independientes registraron candidatura en el último proceso electoral local? (destacar en que año fue el último proceso electoral). 1.1.- ¿Cuántos candidatos independientes se registraron para Diputación, cuantos para Ayuntamiento y en su caso cuantos para la Gobernatura? 1.2.- ¿Cuántos hombres y cuantas mujeres de candidaturas independientes se registraron en cada caso? 1.3.- ¿Cuántos candidatos independientes ganaron? (favor de precisar cuantos hombres, cuantas mujeres y que en que posiciones quedaron de Diputaciones, Ayuntamiento y Gobernatura). 2.- ¿Cómo quedo la integración final de Ayuntamientos y del Congreso del Estado que participaron para el último proceso electoral, de los candidatos en general (ya no solo de candidatos independientes), cuantos hombres y cuantas mujeres? 3.- ¿Cuántas solicitudes para constituir partidos políticos recibieron en el último proceso electoral local?, favor de precisar en que año tuvieron el último proceso electoral"	IECM/DEAP/0326/2019 03 de abril de 2019
3300000026119	"Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle la siguiente información, en una base de datos en formato Excel), correspondiente al periodo del 01 de febrero de 2019 al 27 de marzo de 2019: 1. Número de asistencias y nombres de las y los Representantes y Suplentes de los Partidos Políticos que asistieron, a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, de las Comisiones Permanentes (Igualad de Genero y	IECM/DEAP/0342/2019 08 de abril de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	Derechos Humanos, Asociaciones Políticas, Fiscalización, Participación Ciudadana, Normatividad y Transparencia, Organización Electoral y Geoestadística, Vinculación con Organismos Externos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral). 2. Número de asistencias y nombres de las y los Representantes y Suplentes de los Partidos Políticos que asistieron, a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, del Consejo General del IECM. 3. Número de asistencias y nombres de las y los Representantes y Suplentes de los Partidos Políticos que asistieron, a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, de las Comisiones Provisionales. 4. Número de asistencias y nombres de las y los Representantes y Suplentes de los Partidos Políticos que asistieron, a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, de las Comisiones Conjuntas y Unidas. 5. Número de asistencias y nombres de las y los Representantes y Suplentes de los Partidos Políticos que asistieron, a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, de los Comités. 6. Número de asistencias y nombres de las y los Representantes y Suplentes de los Partidos Políticos que asistieron, a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, de las Comisiones y Comités Especiales. 7. Numero de sesiones realizadas de las Comisiones Permanentes, Consejo General, Comisiones Provisionales, Comisiones Conjuntas y Unidas, Comités y Comisiones y Comités Especiales	
3300000029219	"1. Listado de agrupaciones políticas locales que solicitaron su registro como partido político local del periodo 2008 a 2015. 2. Listado de agrupaciones políticas locales que obtuvieron el registro como partido político local del periodo 2008 a 2015. 3. Listado de agrupaciones políticas locales que NO obtuvieron el registro como partido político local del periodo 2008 a 2015"	IECM/DEAP/0384/2019 22 de abril de 2019
3300000030219	"solicito las edades y género de todos los integrantes de los ayuntamientos que conforman el estado asimismo los integrantes del congreso local, especificando su cargo, si son propietarios o suplentes, género y edad, anexo una tabla explicando lo que solicito"	IECM/DEAP/0385/2019 22 de abril de 2019
3300000030319	"1.- ¿Las agrupaciones políticas tienen personalidad jurídica propia?, me pueden fundamentar su respuesta. 2.- ¿ Para constituirme en un partido político, es necesario formar o ser una asociación civil y después formar una agrupación política? me pueden fundamentar su respuesta. 3.- Si soy una agrupación política puedo participar para la formación de un partido político o tengo que cambiar mi régimen al de asociación civil (constituirme en asociación civil)? me pueden fundamentar su respuesta"	IECM/DEAP/0386/2019 22 de abril de 2019
3300000031219	"deseo saber el nombre de las organizaciones ciudadanas y APL´s interesadas en convertirse en partido político en la cdmx y hayan cumplido con los requisitos iniciales del proceso. La información la deseo en lista con los siguientes encabezados: Denominación de la organización o Agrupación PolíticaDenominación preliminar del partido político a constituir"	IECM/DEAP/0387/2019 22 de abril de 2019
3300000031719	"1. Total de población que votó en los últimos dos procesos electorales. 2. Cantidad, porcentaje y estadísticas de personas con discapacidad que	IECM/DEAP/0388/2019 22 de abril de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	votaron en la elección más reciente. 3. Total de aspirantes a candidatos de elección popular en la última elección. 4.Cantidad total de personas con discapacidad registradas como aspirantes a candidatos de elección popular en la última elección. 5.Porcentaje y estadísticas de personas con discapacidad que son miembros de partidos políticos”	
3300000034019	“Requiero información precisa con relación a las candidaturas independientes en el proceso electoral 2017-2018, respecto a Diputados Federales y de contar con información para Presidente de la República, se trata de datos duros, es decir, estadísticos, soportados con bases de datos, gráficas, o cualquier otro medio con el que cuenten y que ayude al proceso de mi investigación, puesto que se realizará un artículo y por ello se requiere información de primera mano y con datos fidedignos, se citará la fuente conforme al formato APA, razón por la cual suplicaría de la manera más atenta se pueda remitir la información vía correo electrónico, para agilizar el proceso y en el menor tiempo posible, pues se trabaja en el proyecto, mismo que será publicado por la Editorial Tiran Lo Blanch. Agradezco de antemano su invaluable apoyo y quedo en espera de su pronta respuesta. Para mayor facilidad se remite adjunto a la presente solicitud un cuadro con algunos datos que también requiero de forma precisa y en formato manipulable para hacer más pronta su integración al documento de investigación”	IECM/DEAP/0392/2019 24 de abril de 2019
3300000032319	“Se solicita oficio emitido en conjunto por las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas; Participación Ciudadana y Capacitación; organización Electoral y Geoestadistica; y de Educación Cívica y Construcción de la Ciudadanía con claves de identificación: IECM/DEAP/0333/2019, IECM/DEPCyC/412/2019, IECM/DEOyGE/0271/2019 Y IECM/DEECyCC/151/2019”	IECM/DEAP/0391/2019 24 de abril de 2019
3300000033219	“Se solicita diversa información relacionada a los Procedimientos Ordinarios Sancionadores y Procedimientos Especiales Sancionadores, conforme al documento adjunto al presente Institutos Electorales Locales 1. ¿Cuántas quejas recibió durante los procesos electorales locales posteriores a la reforma del 2014? 2. ¿Cuántas fueron tramitadas vía procedimiento especial sancionador y cuántas través del ordinario? 3. ¿Qué principio procesal regula la instrucción de los procedimientos sancionadores -especial y ordinario-? 4. ¿Especifique qué conductas fueron denunciadas? 5. ¿Cuántas quejas se desecharon? Y ¿Cuál fue la causa? 6. ¿Cuánto dura en promedio la etapa de instrucción de los procedimientos sancionadores -especial y ordinario-? 7. Atendiendo al tipo de infracción denunciada, precise ¿Cuál es la metodología que sigue para desarrollar la etapa de instrucción? 8. ¿Cuántos procedimientos fueron remitidos al Tribunal local para su resolución? 9. ¿Existe algún sistema o procedimiento de comunicación entre el OPLE y el Tribunal Local respecto de la recepción, tramitación y resolución de los procedimientos especiales sancionadores? 10. De existir dicho sistema, precise su denominación y cómo se	IECM/DEAP/0417/2019 30 de abril de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	implementa…” Tribunales Electorales Locales 1- ¿Cuántos procedimientos especiales sancionadores resolvió después de la reforma electoral 2014?, haciendo referencia si fueron durante el desarrollo de un proceso electoral o fuera de este? 2- ¿Qué conductas fueron materia de estudio en las sentencias que emitió? 3- ¿En cuántos procedimientos especiales declaró la existencia de la conducta? De ser el caso, precise la infracción cometida y la sanción impuesta. 4- ¿Cuántos procedimientos especies sancionadores declaró improcedentes y porqué causa? 5- ¿Cuál es el trámite interno que les da a los procedimientos especiales sancionadores una vez recibidos en la oficialía de partes hasta el dictado de la resolución? 6- ¿Cuánto dura la etapa de resolución del procedimiento sancionador? 7- ¿Cuál es el tiempo promedio de resolución del procedimiento? 8- ¿Cuántas determinaciones relacionadas con procedimientos especiales sancionadores fueron impugnadas y en qué sentido resolvió el TEPJF? 9- ¿Ha elevado alguna consulta competencial o procedimental a la Sala Superior del TEPJF? De ser el caso, precise la causa, así como la respuesta obtenida. 10- ¿Existe algún sistema o procedimiento de comunicación entre el Tribunal y el OPLE respecto de la recepción, tramitación y resolución de los procedimientos especiales sancionadores? 11- De existir dicho sistema, precise su denominación y cómo se implementó. 12- ¿Cuenta con un área especializada para la resolución de los procedimientos especiales sancionadores?”.	
3300000033119	“¿Cuántos candidatos independientes han hecho su solicitud de registro a partir del 2015 a la fecha? ¿Cuántos de esos pre-candidatos han obtenido su registro? ¿Para que cargo de elección popular lo han solicitado?”	IECM/DEAP/0418/2019 30 de abril de 2019
3300000034219	“Cuál es el resultado del acatamiento a las leyes y políticas en materia de paridad vertical y horizontal en los últimos dos comicios(2015 y 2018) en votaciones de Diputados, Alcaldes (Delegados) y Concejales?”	IECM/DEAP/0424/2019 03 de mayo de 2019
3300000034219	“Cuál es el resultado del acatamiento a las leyes y políticas en materia de paridad vertical y horizontal en los últimos dos comicios(2015 y 2018) en votaciones de Diputados, Alcaldes (Delegados) y Concejales?”	IECM/DEAP/0424/2019 03 de mayo de 2019
3300000034519	“Solicito el presupuesto asignado para la campaña electoral del partido morena en la Ciudad de México del año 2018 y el presupuesto que se ejerció del mismo año 2018”	IECM/DEAP/0433/2019 06 de mayo de 2019
3300000035619	“1. Deseo conocer si dentro de se Instituto se contemplan medios alternativos de solución de conflictos vinculados a los procedimientos ordinarios y especiales sancionadores o con algún otro procedimiento del cual sea competente para resolver, por ejemplo, dentro de las controversias en los procesos de elección que se rigen por sistemas normativos internos. 2. En caso de resultar afirmativa la pregunta anterior, deseo conocer exclusivamente el número de conflictos que sean resuelto a través de este mecanismo y el porcentaje que ello representa en la totalidad de los procedimientos de su competencia.	IECM/DEAP/0434/2019 06 de mayo de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	3. De ser posible, entregarme de forma electrónica la normatividad que dé sustento a estos mecanismos alternos de solución de conflictos. Datos para facilitar su localización…”	
3300000035619	“1. Deseo conocer si dentro de se Instituto se contemplan medios alternativos de solución de conflictos vinculados a los procedimientos ordinarios y especiales sancionadores o con algún otro procedimiento del cual sea competente para resolver, por ejemplo, dentro de las controversias en los procesos de elección que se rigen por sistemas normativos internos. 2. En caso de resultar afirmativa la pregunta anterior, deseo conocer exclusivamente el número de conflictos que sean resuelto a través de este mecanismo y el porcentaje que ello representa en la totalidad de los procedimientos de su competencia. 3. De ser posible, entregarme de forma electrónica la normatividad que dé sustento a estos mecanismos alternos de solución de conflictos. Datos para facilitar su localización…”	IECM/DEAP/0434/2019 06 de mayo de 2019
3300000035819	“…1.- ¿Si existe algún tipo de disposición o normatividad que restrinja el uso de globos de látex en la Ciudad de México como medio publicitario o para realizar campañas? En caso de ser positivo, favor de indicar cuál es. (sic) 2.- ¿Si existe un estudio formal sobre el impacto que genera el uso de globos de látex en el medio ambiente? En caso de ser positivo, favor de proporcionar copia del documento…”	IECM/DEAP/0447/2019 08 de mayo de 2019
3300000036319	“…1.- ¿Si existe algún tipo de disposición o normatividad que restrinja el uso de globos de látex en la Ciudad de México como medio publicitario o para realizar campañas? En caso de ser positivo, favor de indicar cuál es. (sic) 2.- ¿Si existe un estudio formal sobre el impacto que genera el uso de globos de látex en el medio ambiente? En caso de ser positivo, favor de proporcionar copia del documento…”	IECM/DEAP/0447/2019 08 de mayo de 2019
3300000035719	“…Solicito saber si el uso de globos látex por candidatos o simpatizantes en campañas políticas esta permitido o es motivo de observación, sanción o prohibición…”	IECM/DEAP/0448/2019 08 de mayo de 2019
3300000036219	“…Solicito saber si el uso de globos látex por candidatos o simpatizantes en campañas políticas esta permitido o es motivo de observación, sanción o prohibición…”	IECM/DEAP/0448/2019 08 de mayo de 2019
3300000036419	“…Solicito saber si el uso de globos látex por candidatos o simpatizantes en campañas políticas esta permitido o es motivo de observación, sanción o prohibición…”	IECM/DEAP/0448/2019 08 de mayo de 2019
3300000036719	“…Solicito saber si el uso de globos látex por candidatos o simpatizantes en campañas políticas esta permitido o es motivo de observación, sanción o prohibición…”	IECM/DEAP/0448/2019 08 de mayo de 2019
3300000037019	“…Solicito saber si el uso de globos látex por candidatos o simpatizantes en campañas políticas esta permitido o es motivo de observación, sanción o prohibición…”	IECM/DEAP/0448/2019 08 de mayo de 2019
3300000037319	“1.- Como se conforma una agrupación política y una organización política? 2.- Normatividad aplicable para la conformación de ambas 4.- pasos y procedimiento a seguir para la conformación de la agrupación política y organización política? 5.- cuantas solicitudes se han dado para grupos políticos (agrupación política	IECM/DEAP/0470/2019 17 de mayo de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	y organización política) 6.- en materia de fiscalización para la conformación de la agrupación política y organización política. a)como se lleva a cabo el tema de presupuesto para su conformación? b) la agrupación política o la organización política, esta obligada a presentar el presupuesto de como se llevo a cabo? en caso afirmativo; a).como se presenta y ante que autoridad se presenta?, b) en que momento del proceso se presenta?"	
3300000037419	"1.- Como se conforma una agrupación política y una organización política? 2.- Normatividad aplicable para la conformación de ambas 4.- pasos y procedimiento a seguir para la conformación de la agrupación política y organización política? 5.- cuantas solicitudes se han dado para grupos políticos (agrupación política y organización política) 6.- en materia de fiscalización para la conformación de la agrupación política y organización política. a)como se lleva a cabo el tema de presupuesto para su conformación? b) la agrupación política o la organización política, esta obligada a presentar el presupuesto de como se llevo a cabo? en caso afirmativo; a).como se presenta y ante que autoridad se presenta?, b) en que momento del proceso se presenta?"	IECM/DEAP/0470/2019 17 de mayo de 2019
3300000038019	"1.- Como se conforma una agrupación política y una organización política? 2.- Normatividad aplicable para la conformación de ambas 4.- pasos y procedimiento a seguir para la conformación de la agrupación política y organización política? 5.- cuantas solicitudes se han dado para grupos políticos (agrupación política y organización política) 6.- en materia de fiscalización para la conformación de la agrupación política y organización política. a)como se lleva a cabo el tema de presupuesto para su conformación? b) la agrupación política o la organización política, esta obligada a presentar el presupuesto de como se llevo a cabo? en caso afirmativo; a).como se presenta y ante que autoridad se presenta?, b) en que momento del proceso se presenta?"	IECM/DEAP/0470/2019 17 de mayo de 2019
3300000037519	"Quisiera que me informaran cuantas asociaciones de karate tienen registradas en el instituto, así como sus nombres y cuantas de esas asociaciones cuentan con RUD, cuantas con RUD actualizado y ademas, cuales han recibido recursos, ya sea monetario o en especie y a cuanto hacienden dichos recursos (este ultimo rubro en los ejercicios que comprenden del 2015 a la fecha del 2019)"	IECM/DEAP/0471/2019 17 de mayo de 2019
3300000038319	"Solicito atentamente se me informe cuántas elecciones locales tienen en sus registros históricos a partir de la vigencia de la Constitución de 1917 a la fecha. La información relativa que incluya año y fecha en que se llevó a cabo la jornada electoral, así como los datos relativos a las elección local (Gobernador y Diputados Locales de MR y RP) y municipales (Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores); los partidos y candidatos que se registraron para contender en las mismas y los que resultaron electos y que ente, poder, órgano o colegio electoral calificó las elecciones.	IECM/DEAP/0501/2019 24 de mayo de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	Por otra parte, con qué fecha y número de oficio se remitió al INE a través de la UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS OPLES la información relativa para integrarse al ATLAS DE RESULTADOS ELECTORALES. Asimismo el registro de los medios de impugnación locales (tribunal electoral, sala electoral, etc.) y federales (TEPJF) con número de expediente y que órgano jurisdiccional conoció de los mismos, y cuál fue el último medio de impugnación interpuesto en la cadena impugnativa respecto de las etapas o etapa relativa de los procesos electorales correspondientes"	
3300000038419	"Solicito atentamente se me informe cuántas elecciones locales tienen en sus registros históricos a partir de la vigencia de la Constitución de 1917 a la fecha. La información relativa que incluya año y fecha en que se llevó a cabo la jornada electoral, así como los datos relativos a las elección local (Gobernador y Diputados Locales de MR y RP) y municipales (Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores); los partidos y candidatos que se registraron para contender en las mismas y los que resultaron electos y que ente, poder, órgano o colegio electoral calificó las elecciones. Por otra parte, con qué fecha y número de oficio se remitió al INE a través de la UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS OPLES la información relativa para integrarse al ATLAS DE RESULTADOS ELECTORALES. Asimismo el registro de los medios de impugnación locales (tribunal electoral, sala electoral, etc.) y federales (TEPJF) con número de expediente y que órgano jurisdiccional conoció de los mismos, y cuál fue el último medio de impugnación interpuesto en la cadena impugnativa respecto de las etapas o etapa relativa de los procesos electorales correspondientes"	IECM/DEAP/0501/2019 24 de mayo de 2019
3300000041219	"Presupuesto de egresos asignado al organismo publico local de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 Dividido en presupuesto para gasto operativo para el órgano electoral y presupuesto para partidos políticos"	IECM/DEAP/0540/2019 10 de junio de 2019
3300000042219	"1.- El presupuesto que les fue asignado para sus actividades durante el pasado año electoral 2017-2018 2.- El presupuesto que les fue asignado para sus actividades para el presente periodo 2019-2020 3- El número y cargos de elección popular que se disputaron en las pasadas elecciones de 2017-2018 (especificar si fueron cargos federales o locales) 4- El número y cargos de elección popular que se disputaron en las presentes elecciones de 2019 (si las hubiera en su caso). 5.- La estructura orgánica de su organismo electoral local (incluir direcciones, unidades técnicas y/o administrativas) 6.-La cantidad de personal que labora en su organismo electoral local (incluir consejeros, titulares y administrativos) 7.- Las características de la geografía electoral de su Estado (número de municipios, distribución geográfica, secciones, distritos electorales)"	IECM/DEAP/0541/2019 10 de junio de 2019
3300000043219	"Con fundamento en los artículos 6° y 8° constitucionales, solicito se me informe lo siguiente: ¿Existen organizaciones políticas dedicadas a la equidad y género, que se encuentren en proceso de registro como partido político? ¿Cuantas y cuáles son?". "Con fundamento en los artículos 6 y 8 constitucionales, solicito se me proporcione la información relativa a si Existen organizaciones políticas dedicadas a la equidad y género, que se encuentren en proceso de registro	IECM/DEAP/0563/2019 14 de junio de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	como partido político y Cuantas y cuáles son”	
3300000043519	“Con fundamento en los artículos 6° y 8° constitucionales, solicito se me informe lo siguiente: ¿Existen organizaciones políticas dedicadas a la equidad y género, que se encuentren en proceso de registro como partido político? ¿Cuantas y cuáles son?”. “Con fundamento en los artículos 6 y 8 constitucionales, solicito se me proporcione la información relativa a si Existen organizaciones políticas dedicadas a la equidad y género, que se encuentren en proceso de registro como partido político y Cuantas y cuáles son”	IECM/DEAP/0563/2019 14 de junio de 2019
3300000044519	“Con fundamento en los artículos 6° y 8° constitucionales, solicito se me informe lo siguiente: ¿Existen organizaciones políticas dedicadas a la equidad y género, que se encuentren en proceso de registro como partido político? ¿Cuantas y cuáles son?”. “Con fundamento en los artículos 6 y 8 constitucionales, solicito se me proporcione la información relativa a si Existen organizaciones políticas dedicadas a la equidad y género, que se encuentren en proceso de registro como partido político y Cuantas y cuáles son”	IECM/DEAP/0563/2019 14 de junio de 2019
3300000043419	“Con fundamento en los artículos Sexto y Octavo constitucionales, solicito se me informe lo siguiente: ¿Cuántas organizaciones o asociaciones políticas están registradas ente ese instituto y cuáles son? Del total de esas, ¿cuáles promueven la equidad y género?”	IECM/DEAP/0564/2019 14 de junio de 2019
3300000044219	“Por medio de la presente, solicito al Instituto Nacional Electoral, me pueda facilitar el nombre de todas las asociaciones políticas y/o asociaciones que desean convertirse en partidos políticos enfocados en materia de equidad y género. Por su atención, gracias”	IECM/DEAP/0565/2019 14 de junio de 2019
3300000043619	“Solicito información sobre ¿Qué organizaciones o asociaciones políticas con registro promueven la equidad y género? Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”	IECM/DEAP/0566/2019 14 de junio de 2019
3300000042919	“Cuántas y cuáles organizaciones civiles han entregado una carta intención o documentación para convertirse en partido político durante 2019”	IECM/DEAP/0567/2019 14 de junio de 2019
3300000043719	“Existen organizaciones políticas dedicadas a la equidad y género, que se encuentren en proceso de registro como partido político Cuantas y cuáles son”	IECM/DEAP/0568/2019 14 de junio de 2019
3300000043919	“CUANTAS ASOCIACIONES POLÍTICAS Y CIVILES TIENEN REGISTRADO ANTE ESTA AUTORIDAD EN MATERIA DE EQUIDAD Y GÉNERO”	IECM/DEAP/0569/2019 14 de junio de 2019
3300000044019	“Con fundamento en el artículo 6 y 8 constitucional, solicito a ese Instituto Electoral de la Ciudad de México me informe lo siguiente cuantas organizaciones políticas tiene esta autoridad formalmente registradas en materia de equidad y genero”	IECM/DEAP/0570/2019 14 de junio de 2019
3300000044119	“De acuerdo al artículo 6 y 8 de la constitución solicito a esta instituto la siguiente información: ¿Existe alguna organización política registrada ante esta autoridad enfocado a la equidad de genero?”.	IECM/DEAP/0571/2019 14 de junio de 2019
3300000043819	“Que fin persigue cada una de las asociaciones civiles que están en busca del registro como partido político y si en alguna de estas solicitudes se encuentra una que abarque el tema de igualdad, equidad y género, de ser así que se me puedan indicar cuáles son”	IECM/DEAP/0572/2019 18 de junio de 2019

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
3300000043019	"Solicito la remisión puntual de información sobre el número y contenido de las promesas de campaña formuladas por el actual titular del poder ejecutivo de la entidad, durante la contienda electoral en la que participó como candidato para el periodo de gobierno corriente. Así como el margen de cumplimiento respecto de cada una de ellas, desde el inicio de su gestión y hasta el momento en que se conteste satisfactoriamente a esta solicitud o, en su caso, conforme al último reporte de avance"	IECM/DEAP/0581/2019 18 de junio de 2019
3300000044319	"Por medio del presente le solicito la siguiente información: 1. Año de registro, así como el Número de registro del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ante el Instituto Nacional Electoral, antes Instituto Federal Electoral. 2. Fecha de registro del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA en la Ciudad de México ante el Instituto Nacional Electoral antes Instituto Federal Electoral. 3. La cifra mensual y neta correspondientes a las prerrogativas que recibe el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA en la Ciudad de México"	IECM/DEAP/0582/2019 18 de junio de 2019
3300000046219	"De la representación del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de todo el 2018 y lo que va del 2019, requiero lo siguiente: -Si son integrantes (propietario y/o suplente) de alguna comisión o comité de trabajo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y en su caso, de cual o cuales -Copia simple de las constancias de la asistencia del representante propietario y/o el suplente, a las sesiones ordinarias y extraordinarias, de comités o cualquier tipo de reunión a las que hayan acudido en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (es decir, firma en listas de asistencia o cualquier control de registro de asistencia que hay"	IECM/DEAP/0598/2019 25 de junio de 2019
3300000047719	"Solicito se me facilite la lista, listado, registro o donde se contengan actualizados al mes de junio de 2019 los Consejeros Electorales Estatales de la Ciudad de México del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) completa, que incluya nombre completo, Alcaldía y distrito electoral local por el que están registrados, en archivo Excel"	IECM/DEAP/0599/2019 24 de junio de 2019
3300000047819	"Solicito se me facilite la lista, listado, registro o donde se contengan actualizados al mes de junio de 2019 los Consejeros Electorales Estatales de la Ciudad de México del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) completa, que incluya nombre completo, Alcaldía y distrito electoral local por el que están registrados, en archivo Excel"	IECM/DEAP/0599/2019 24 de junio de 2019
3300000047919	"Referente al C. Roberto Lopez Suarez, representante propietario del PRD ante Instituto electoral de la ciudad de mexico. Requiero que me proporcionen las asistencias que ha tenido en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, en las comisiones y en todas las actividades en las que intervengan los representantes de los partidos, durante el periodo 2018 y lo que va de 2019. Asimismo la percepción salarial que percibe en el instituto. Que funciones desempeña y horario laboral que tiene"	IECM/DEAP/0600/2019 25 de junio de 2019

Mediante oficio IECM/DEAP/0360/2019, se envió a la Secretaria Ejecutiva la actualización de las obligaciones en materia de transparencia, para la actualización en el portal de internet de este

Instituto, así como, en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al trimestre abril-junio de dos mil diecinueve.

1.3.4 PROCESO DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

Al respecto, 5 organizaciones interesadas en constituirse como partido político local en la Ciudad de México, solicitaron al IECM la verificación de asambleas, como sigue:

NO.	ORGANIZACIÓN	VERIFICADAS	CUMPLIERON CON EL QUÓRUM
1	Un Árbol por México, A.C.	8	3
2	Alianza de Organizaciones Sociales (APL)	1	1
3	Enred@te por México, A.C.	1	1
4	Sociedad, Equidad y Género, A.C.	La programación inicia en esta a partir del mes julio.	
5	"Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.",	Se le requirió aclarar la programación de su calendario	

Con relación a la celebración de las asambleas, y de conformidad con el artículo 18, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), en relación con el numeral 23 de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de afiliados a las organizaciones interesadas en obtener su registro como Partido Político Local (Lineamientos), así como al artículo 42 del Reglamento para el registro de partidos políticos locales ante el IECM (Reglamento), se remitieron diversos oficios a los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IECM, a través de los cuales se hizo de conocimiento las duplicidades encontradas en el cruce realizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, de los afiliados que se registraron en dichas asambleas y los padrones de los partidos políticos nacionales, a saber:

NO.	PARTIDO	OFICIO	FECHA	DUPLICADOS
1	Partido Acción Nacional	IECM/DEAP/0404/2019	29 de abril de 2019	2
2	Partido Revolucionario Institucional	IECM/DEAP/0405/2019	29 de abril de 2019	21
3	Partido de la Revolución Democrática	IECM/DEAP/0406/2019	29 de abril de 2019	7
4	Partido Verde Ecologista de México	IECM/DEAP/0407/2019	29 de abril de 2019	1
5	Partido Movimiento Ciudadano	IECM/DEAP/0408/2019	29 de abril de 2019	2
6	MORENA	IECM/DEAP/0409/2019	29 de abril de 2019	4
7	Partido del Trabajo	IECM/DEAP/0410/2019	29 de abril de 2019	2
8	Partido Revolucionario Institucional	IECM/DEAP/0489/2019	24 de mayo de 2019	11
9	Movimiento Ciudadano	IECM/DEAP/0490/2019	24 de mayo de 2019	1
10	Partido del Trabajo	IECM/DEAP/0491/2019	24 de mayo de 2019	5
11	Partido de la Revolución Democrática	IECM/DEAP/0492/2019	24 de mayo de 2019	230
12	Partido Acción Nacional	IECM/DEAP/0493/2019	24 de mayo de 2019	1
13	MORENA	IECM/DEAP/0494/2019	24 de mayo de 2019	5
14	Partido Verde Ecologista de México	IECM/DEAP/0495/2019	24 de mayo de 2019	1

Asimismo, en el marco de los trabajos de verificación de las asambleas, se emitieron diversos oficios, a través de los cuales se designó al personal de la DEAP para que llevar a cabo los actos de certificación en dichas asambleas:

NO.	ORGANIZACIÓN	DEMARCACIÓN/ DISTRITO ELECTORAL	OFICIO	FECHA
1	"Un Árbol por México"	Distrito 8	IECM/DEAP/0303/2019	28 de marzo de 2019
2	"Un Árbol por México"	Distrito 8	IECM/DEAP/0346/2019	09 de abril de 2019
3	"Un Árbol por México"	Distrito 15	IECM/DEAP/0416/2019	30 de abril de 2019
4	"Un Árbol por México"	Distrito 28	IECM/DEAP/0454/2019	13 de mayo de 2019
5	"Un Árbol por México"	Distrito 15	IECM/DEAP/0486/2019	24 de mayo de 2019
6	"Un Árbol por México"	Distrito 24	IECM/DEAP/0511/2019	28 de mayo de 2019
7	"Un Árbol por México"	Distrito 30	IECM/DEAP/0545/2019	10 de junio de 2019
8	"Un Árbol por México"	Distrito 30	IECM/DEAP/0584/2019	19 de junio de 2019
9	"Alianza de Organizaciones Sociales"	La Magdalena Contreras	IECM/DEAP/0466/2019	17 de mayo de 2019
10	"ENRÉD@TE POR MEXICO"	Milpa Alta	IECM/DEAP/0602/2019	26 de junio de 2019

Con oficio IECM/DEAP/0319/19 de fecha dos de abril de dos mil diecinueve, se devolvió a la organización "UN ÁRBOL POR MÉXICO, A.C, doscientas sesenta y siete cédulas de afiliación recabadas de la asamblea realizada el veintinueve de marzo del año en curso, que no cumplió con el quórum legal requerido para acreditar su celebración en el Distrito ocho de la Ciudad de México, para ser considerada como válida.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0357/2019 de fecha once de abril de dos mil diecinueve, se solicitó a la agrupación MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO EN ACCIÓN SOCIAL A.C.", presentar de manera formal ante el IECM su desistimiento para la constitución del partido político local denominado "PLURAL".

Mediante oficio IECM/DEAP/0459/2019 de fecha trece de mayo de 2019, se requirió a la organización denominada "NUEVA GENERACIÓN CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE, A.C.", aclare la programación del calendario de asambleas distritales y local constitutiva, así como de los representantes acreditados ante este Instituto para firmar los documentos de dicha organización.

Con oficio IECM/DEAP/0524/19 de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, se devolvió a la organización "UN ÁRBOL POR MÉXICO, A.C, cuatrocientas cuarenta y nueve cédulas de afiliación recabadas de la asamblea realizada el veintinueve de mayo del año en curso, que no cumplió con el quórum legal requerido para acreditar su celebración en el Distrito veinticuatro de la Ciudad de México, para ser considerada como válida.

Con oficio IECM/DEAP/0560/19 de fecha trece de junio de dos mil diecinueve, se devolvió a la organización "UN ÁRBOL POR MÉXICO, A.C, cuatrocientas noventa y ocho cédulas de afiliación recabadas de la asamblea realizada el doce de junio del año en curso, que no cumplió con el quórum legal requerido para acreditar su celebración en el Distrito treinta de la Ciudad de México, para ser considerada como válida.

Asimismo, dentro de las actividades realizadas para el registro de Partidos Políticos Locales, se destaca la capacitación impartida al personal de los órganos desconcentrados del IECM, un total de 166 personas servidoras públicas, en tres horarios durante los días veintidós y veintitrés de

mayo del año en curso.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)

1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del IECM, con la clave IECM/ACU-CG-003/2019 de catorce de enero de dos mil diecinueve. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos, ministradas mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de abril, mayo y junio de dos mil diecinueve, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	Abril	Mayo	Junio	
Partido Acción Nacional	$6,067,727.94	$6,067,727.94	$6,067,727.94	$ 18,203,183.82
Partido Revolucionario Institucional	$4,472,052.52	$4,472,052.52	$4,472,052.52	$ 13,416,157.56
Partido de la Revolución Democrática	$4,955,469.48	$4,955,469.48	$4,955,469.48	$ 14,866,408.44
Partido del Trabajo	$2,659,769.01	$2,659,769.01	$2,659,769.01	$ 7,979,307.03
Partido Verde Ecologista de México	$2,960,554.67	$2,960,554.67	$2,960,554.67	$ 8,881,664.01
Morena	$14,108,116.38	$14,108,116.38	$14,108,116.38	$ 42,324,349.14
TOTAL	$35,223,690.00	$35,223,690.00	$35,223,690.00	$105,671,070.00

Nota: Los centavos se ajustarán en la última ministración mensual.

Ahora bien, a través de los oficios, IECM/DEAP/0310/2019, IECM/DEAP/0412/19 e IECM/DEAP/0526/19 de fechas uno y treinta y uno de abril y treinta de mayo, todos de dos mil diecinueve, respectivamente, se solicitó a la UTAJ el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por el Consejo General del IECM, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los Partidos Políticos de esta Entidad y que se encuentran pendiente de resolver, o bien, ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de abril, mayo y junio de dos mil diecinueve.

Mediante oficio IECM/DEAP/0316/19 de fecha dos de abril de dos mil diecinueve, se solicitó a la UTAJ el estado procesal de diversas multas impuestas en los procedimientos especiales sancionadores fueron descontadas de las ministraciones del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de atender la solicitud del Tribunal Electoral de la Ciudad de México mediante el diverso oficio TECDMX/UEPS/015/2019.

Asimismo con oficios IECM/DEAP/0313/19 e IECM/DEAP/0528/19 de fechas primero de abril y treinta de mayo, ambos de dos mil diecinueve, se solicitó a la Dirección Jurídica del INE, el estado procesal de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General del INE identificadas con las claves: INE/CG102/2019, INE/CG54/2019, INE/CG55/2019, INE/CG57/2019, INE/CG61/2019, INE/CG212/2019, e INE/CG212/2019, respectivamente.

A través, de los oficios IECM/DEAP/0312/19, IECM/DEAP/0413/19 e IECM/DEAP/0527/19 de fechas primero y treinta de abril y treinta de mayo, todos de dos mil diecinueve, se solicitó a la Secretaría Administrativa el listado de pagos realizados en caja, a la fecha, por los Partidos Políticos, derivado de las sanciones pecuniarias, para estar en condiciones de deducir, en su caso, las sanciones económicas (pendientes de pago) impuestas a dichos Partidos Políticos.

Con oficio IECM/DEAP/0462/19 de fecha quince de mayo de dos mil diecinueve, se remitió a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros del IECM, cuarenta y dos recibos originales entregados a DEAP por los partidos políticos en la Ciudad de México, por concepto de las ministraciones de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas.

Como resultado de estos trabajos, se aplicaron diversas sanciones impuestas por el Consejo General del INE, así como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Acción Nacional, Morena y Verde Ecologista de México. En este sentido, los Partidos Políticos involucrados contaron con tres ministraciones para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del otrora Código aplicable, así como del artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México (Ley Procesal). Luego entonces, las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	**SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM Y/O INE**		**MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.**		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	**IMPORTE**	**INSTANCIA**	**NO. DE RESOLUCIÓN**	**IMPORTE DEFINITIVO**
(1)	INE/CG779/2015 INE/CG66/2015	$5,916,205.80 $4,823,248.00	TEPJF	SUP-RAP-483/2015	**(Revocó) $4,823,248.00**
PRD (2)	INE/CG56/2019	$1,887,138.37			**$1,887,138.37**
(3)				TECDMX-PES-206/2018	**$2,015.00**
(4)				TECDMX-PES-233/2018	**$2,015.00**
Morena (5)	INE/CG61/2019	$5,253,368.73			**$5,253,368.73**
PAN (6)	INE/CG54/2019	$1,994,477.85			**$1,994,477.85**
PRI (7)	INE/CG55/2019	$943,193.16			**$943,193.16**
(8)	INE/CG1111/2018	$632,615.15			**$632,615.15**

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
PVEM (9)	INE/CG1273/2018	$429,670.70			**$429,670.70**
(10)	INE/CG58/2019	$9,615.16			**$9,615.16**
PT (11)	IEN/CG57/2019	$3,533,724.56			**$3,533,724.56**

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo aplicadas las sanciones que se mencionaron en el cuadro que antecede, mismas que fueron descontadas de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tienen derecho los partidos políticos en la Ciudad de México, correspondientes a abril, mayo y junio de dos mil diecinueve. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 375 del otrora Código aplicable; 6 de la Ley procesal, así como a lo establecido por el acuerdo del Consejo General del otrora IEDF, identificado con la clave ACU-34-16, y de conformidad con la notificación presentada por los propios institutos Políticos sancionados.

Cabe señalar que, por lo que corresponde a las multas que han sido fraccionadas para descontarse a los partidos políticos en diversas ministraciones, acorde con las sentencias aludidas o el citado Acuerdo de estandarización, éstas se aplicarán en los términos establecidos, ajustando, en su caso, el último mes de descuento, a efecto de cubrir el total de la sanción o sanciones que les han sido impuestas a dichos institutos políticos.

Respecto a la aplicación de las citadas multas, esto en algunos casos, originó que los descuentos correspondientes se ajustaran hasta el 50% de la ministraciones, de tal forma que la aplicación de algunas multas se fue recorriendo hasta en tanto, se dejara de rebasar el límite del mencionado 50% de la ministración. Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos Sexto, Apartado B, párrafo 1, inciso b), párrafo primero y Séptimo, fracción III, inciso a), párrafos 1 y 5 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG61/2017.

En cuanto a las sanciones impuestas al Partido de la Revolución Democrática:

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG66/2015, por un monto total de $4,823.248.00 (cuatro millones ochocientos veintitrés mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); la cantidad de $3,597,900.00 (tres millones quinientos noventa y siete mil novecientos pesos 00/100M.N.), de dicha sanción será descontada en cuarenta ministraciones de $90,849.12 (noventa mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 12/100 M.N.), a partir de mayo del año dos mil dieciséis, por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos *35, 35 y 37 de 40*. (1)

Por lo que hace a la sanción impuesta por el INE, con resoluciones INE/CG56/2019 por un total de $1,887,138.50 (un millón ochocientos ochenta y siete mil ciento treinta y ocho pesos 50/100 M.N.) será descontada en dos ministraciones, de la siguiente forma, una en el mes de mayo por un importe de $1,238,867.37 (un millón doscientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y siete 37/100 M.N.) y la segunda en el mes de junio por la cantidad de $648,271.13 (seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y un pesos 13/100 M.N.), en el trimestre que se informa, se realizaron los descuentos 1 y 2 de 2. (2)

En cuanto a la resolución TECDMX-PES-206/2018 impuesta por el TECDMX, por un importe de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de mayo de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (3)

Asimismo, con resolución TECDMX-PES-233/2018 impuesta por el TECDMX, por un importe de $2,015.00 (dos mil quince pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de mayo de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (4)

En cuanto a las sanciones de Morena:

Sobre la multa impuesta por el Consejo General del INE, identificada con clave INE/CG61/2019 por un total de $5,253,368.73 (cinco millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.) dicha sanción se descontará en dos ministraciones en los meses de junio y julio de la presente anualidad, un descuento en el mes de junio por la cantidad de $3,527,029.09 (tres millones quinientos veintisiete mil veintinueve pesos 09/100 M.N.) y el segundo en el mes de julio por un importe de $1,726,339.64 (un millón setecientos veintiséis mil trescientos treinta y nueve pesos 64/100 M.N.) por lo tanto el descuento aplicado en el presente trimestre corresponden a 1 de 2. (5)

Por lo que toca a las sanciones del Partido Acción Nacional:

Sobre la sanción impuesta por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG54/2019 por un total de $1,994,477.85 (un millón novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete 85/100 M.N. la cual será descontada en dos ministraciones, la primera en el mes junio por la cantidad de $1,516,931.98 (un millón quinientos dieciséis mil novecientos treinta y un pesos 98/100 M.N.) y la segunda en el mes de julio por un importe de $477,545.87 (cuatrocientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos 87/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa se aplicaron los descuentos 1 de 2. (6)

Ahora bien, de las sanciones del Partido Revolucionario Institucional:

En cuanto a la resolución INE/CG55/2019 impuesta por el Consejo General del INE, por un total de $943,193.46 (novecientos cuarenta y tres mil ciento noventa y tres pesos 46/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de junio de del año en curso, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (7)

Las sanciones del Partido Verde Ecologista de México:

Sobre la resolución INE/CG1111/2018 aplicada por el INE, por un total de $4,282,558.36 (cuatro millones doscientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N.) se comenzó a descontar un importe de $632,615.15 (seiscientos treinta y dos mil seiscientos quince pesos 15/100 M.N.) a partir del mes de octubre a diciembre de dos mil dieciocho, asimismo tres descuentos por la cantidad de $740,138.66 (setecientos cuarenta mil ciento treinta y ocho pesos 66/100 M.N.) y uno por $164,296.93 (ciento sesenta y cuatro mil doscientos noventa y seis pesos 93/100 M.N.) en el trimestre que se informa se realizó el descuento 7 de 7. (8)

Asimismo, de la sanción impuesta por el Consejo General del INE, mediante resoluciones INE/CG1273/2018 por un total de $429,670.70 (cuatrocientos veintinueve mil seiscientos setenta pesos 70/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de abril de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (9)

En cuanto a la resolución emitida por el INE de clave INE/CG58/2019, por un total de $9,615.16 (nueve mil seiscientos quince pesos 16/100 M.N.) se descontó en un sola exhibición en el mes de mayo de dos mil diecinueve, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. (10)

En cuanto a las sanciones del Partido del Trabajo:

Asimismo, de la resolución INE/CG57/2019 aplicada por el INE, por un total de $3,533,724.56 (tres millones quinientos treinta y tres mil, setecientos veinticuatro pesos 56/100 M.N.) será aplicada en seis ministraciones a partir del mes de junio a noviembre de dos mil diecinueve, de los cuales se aplicaran cinco descuentos por un importe de $664,942.25 (seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 25/100 M.N.) y un descuento por la cantidad de $209,013.31 (doscientos nueve mil trece pesos 31/100 M.N.) y en el trimestre que se informa se realizó el descuento 1 de 6. (11)

De conformidad con lo antes expuesto, los montos de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según lo establecen los artículos 375 del CIPECDM y 6 de la Ley Procesal, así como del acuerdo ACU-34-16, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que únicamente se presenta el desglose de los Partidos Políticos cuya ministración fue

afectada por la aplicación de sanciones.

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COMENTO, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LES FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
Partido Acción Nacional	$6,067,727.94	$6,067,727.94	$4,550,795.96 **(5)**	$16,686,251.84
Partido Revolucionario Institucional	$4,472,052.52	$4,472,052.52	$3,528,859.06 **(7)**	$12,472,964.10
Partido de la Revolución Democrática	$4,864,620.36 **(1)**	$3,621,722.99 **(1) (2) (3) (4)**	$4,216,349.23 **(1) (2)**	$12,702,692.58
Partido del Trabajo	$2,659,769.01	$2,659,769.01	$1,994,826.76 **(11)**	$7,314,364.78
Partido Verde Ecologista de México	$2,366,587.04 **(8) (9)**	$2,950,939.51 **(10)**	$2,960,554.67	$8,278,081.22
Morena	$14,108,116.38	$14,108,116.38	$10,581,087.29 **(5)**	$38,797,320.05

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios IECM/DEAP/0338/19, IECM/DEAP/0430/19 e IECM/DEAP/0532/19 de fechas ocho de abril, seis de mayo y cuatro de junio todos de dos mil diecinueve, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de dos mil diecinueve.

Mediante oficio IECM/DEAP/0317/19 de fecha dos de abril de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, los saldos pendientes por pagar de todos los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, concernientes a las sanciones pecuniarias que se les hayan impuesto, a efecto de atender la solicitud del INE, realizada al IECM, a través de la Circular INE/UTVOPL/0228/2019 y el oficio INE/UTF/DRN/4416/2019.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0311/19 de fecha uno de abril de dos mil diecinueve, se solicitó a la UTAJ, el estado procesal el instrumento identificada con la clave IECM/ACU-CG-330/2018, con el propósito de que el IECM se encuentre en condiciones de reportar a la autoridad nacional electoral los saldos pendientes de pago derivados de sanciones económicas impuestas al partido político Movimiento Ciudadano.

Mediante oficio IECM/DEAP/0321/19 de fecha tres de abril de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaria Ejecutiva, que esta Instancia Ejecutiva toma conocimiento de la Circular INE/UTVOPL/223/2019 y del oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/1400/2019, mediante los cuales el INE comunica que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el Dictamen INE/CG1302/2018, sobre la pérdida de registro del partido político nacional Encuentro Social, a efecto de elaboración del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral

de la Ciudad de México, por el que se emite la declaratoria de pérdida de los derechos y prerrogativas a que tenía derecho en el ámbito local el otrora partido político nacional.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0323/19 de fecha tres de abril de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que se impusieron diversas sanciones al partido político Encuentro Social en la Ciudad de México, con motivo de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión del informe anual de ingresos y gastos, correspondiente al ejercicio 2017 derivado de la resolución INE/CG62/2019.

Por medio del IECM/DEAP/0329/19 de fecha tres de abril de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó al interventor en el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, el acuerdo INE/CG103/2019, por el que se aprueba el criterio general de interpretación relativo al pago de pasivos que los partidos políticos podrán realizar una vez concluido el ejercicio anual 2018.

Con oficio IECM/DEAP/0330/19 de fecha tres de abril de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó a los partidos políticos en la Ciudad de México con representación ante el Consejo General del IECM y al interventor en el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, el Acuerdo INE/CG102/2019 por el cual se determinan los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante el Proceso Electoral 2017-2018, que deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación o su equivalente en el ámbito local, así como los saldos de los pasivos no liquidados por los otrora candidatos independientes.

A través del oficio IECM/DEAP/0331/19 de fecha cuatro de abril de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que mediante oficio IECM/UTAJ/0690/19 la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos comunicó que no se advirtieron medios de impugnación en contra de los procedimientos especiales sancionadores TECDMX-PES-206/2018 y TECDMX-PES-233/2018, por tal motivo han obtenido firmeza, y serán descontadas de la próxima ministración, correspondiente al mes de mayo de la presente anualidad, que por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes le corresponde al Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México

Con oficio IECM/DEAP/0340/19 de fecha ocho de abril de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que derivado del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara la pérdida del derecho del partido Movimiento Ciudadano, a recursos públicos locales”, identificado con la clave IECM/ACU-CG-330/2018, obtuvo firmeza, dicho instituto político cuenta con sanciones económicas pendientes de pago.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0352/19 de fecha diez de abril de dos mil diecinueve, se

comunicó a la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, de las sanciones impuestas a dicho instituto político, mediante las resoluciones INE/CG56/2019 e INE/CG779/2015, así como, a los procedimientos especiales sancionadores TECDMX-PES-206/2018 y TECDMX-PES-233/2018, por el INE, y el Tribunal Electoral Local, respectivamente.

Mediante oficio IECM/DEAP/0353/19 de fecha diez de abril de dos mil diecinueve, se informó a la Representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, de las sanciones impuestas a dicho instituto político, mediante resolución INE/CG58/2019 por el INE.

Con oficio IECM/DEAP/0358/19 de fecha once de abril de dos mil diecinueve, se informó al Tesorero del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, que deberá reintegrar un importe de $16,302,082.20 (dieciséis millones trescientos dos mil ochenta y dos pesos 20/100 M.N.) derivado del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante el proceso electoral 2017-2018, que deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación o su equivalente en el ámbito local, así como los saldos de los pasivos no liquidados por los otrora candidatos independientes, en cumplimiento al procedimiento establecido en el acuerdo CF/002/2019”, identificado con la clave INE/CG102/2019, y una vez efectuado el reintegro, se deberá remitir a esta Dirección Ejecutiva la copia de la ficha de depósito o del recibo de transferencia bancaria que ampare el reintegro realizado.

Mediante oficio IECM/DEAP/0359/19 de fecha once de abril de dos mil diecinueve, se comunicó al Delegado de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del partido político MORENA en la Ciudad de México, que deberá reintegrar la cantidad de $9,414,309.15 (nueve millones cuatrocientos catorce mil trescientos nueve pesos 15/100 M.N.) derivado del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante el proceso electoral 2017-2018, que deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación o su equivalente en el ámbito local, así como los saldos de los pasivos no liquidados por los otrora candidatos independientes, en cumplimiento al procedimiento establecido en el acuerdo CF/002/2019”, identificado con la clave INE/CG102/2019, y una vez efectuado el reintegro, se deberá remitir a esta Dirección Ejecutiva la copia de la ficha de depósito o del recibo de transferencia bancaria que ampare el reintegro realizado.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0364/19 de fecha dieciséis de abril de dos mil diecinueve, se remitió a la Secretaría Administrativa, el original del oficio CNPRF/220/2019 del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual notificó las nuevas cuentas bancarias en las que se deberán realizar las transferencias electrónicas correspondientes a los recursos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas a partir de la ministración correspondiente al mes de mayo del año en curso, así como, copia simple

de los contratos de las cuentas bancarias, de las tarjetas de firmas registradas y de las credenciales para votar de las personas autorizadas, documentación que contiene y comprueba los datos requeridos de las cuentas bancarias.

Con oficio IECM/DEAP/0378/19 de fecha veintidós de abril de dos mil diecinueve, se informó a la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, que las sanciones económicas impuestas mediante la "Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y gastos del Partido de la Revolución Democrática, correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete", identificada con la clave INE/CG56/2019, no podrán ser ejecutadas mediante descuentos estandarizados a la ministración mensual de financiamiento público para actividades ordinarias durante el presente ejercicio presupuestal y el siguiente.

A través del oficio IECM/DEAP/0383/19 de fecha veintidós de abril de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información sobre el financiamiento público de los Partidos de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano; así como de las sanciones pecuniarias impuestas a dichos institutos políticos, con motivo del expediente IECM-QCG/PO/001/2019.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0427/19 de fecha tres de mayo de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información sobre el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido de la Revolución Democrática, con motivo del expediente IECM-QNA/005/2019.

Mediante oficio IECM/DEAP/0432/19 de fecha veintidós de abril de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, que las multas derivadas de los procedimientos especiales sancionadores, TECDMX-PES-206/2018 y TECDMX-PES-233/2018 impuestas por el TECDMX, ya fueron descontadas en la ministración de financiamiento público que por actividades ordinarias permanentes le correspondió a dicho instituto político en el mes de mayo de la presente anualidad.

Con oficio IECM/DEAP/0435/19 de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, se informó a la Representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo Electoral del IECM, que se aplicaran reducciones en las ministraciones correspondientes al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanente de los meses de junio y julio del año en curso, derivado de la resolución INE/CG54/2019, mediante la cual se impusieron sanciones económicas a dicho instituto político, con motivo de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión del informe anual de ingresos y gastos, correspondiente al ejercicio 2017.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0436/19 de fecha siete mayo de dos mil diecinueve, se comunicó a la Representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Electoral del IECM, que se aplicaran reducciones a la ministración correspondientes al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanente del mes de junio de la presente anualidad, con motivo de la resolución INE/CG55/2019, mediante la cual se impusieron sanciones económicas a dicho instituto político, con motivo de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión del informe anual de ingresos y gastos, correspondiente al ejercicio 2017.

A través del oficio IECM/DEAP/0437/19 de fecha siete mayo de dos mil diecinueve, se informó a la Representación del Partido del Trabajo ante el Consejo Electoral del IECM, que se aplicaran reducciones a las ministraciones correspondientes al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanente de los meses junio a noviembre del año en curso, derivado de la resolución INE/CG57/2019, mediante la cual se impusieron diversas sanciones económicas a dicho instituto político, con motivo de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión del informe anual de ingresos y gastos, correspondiente al ejercicio 2017.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0438/19 de fecha siete mayo de dos mil diecinueve, se comunicó a la Representación del Partido Morena ante el Consejo Electoral del IECM, que se aplicaran reducciones a las ministraciones correspondientes al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanente de los meses junio y julio de la presente anualidad, derivado de la resolución INE/CG61/2019, mediante la cual se impusieron diversas sanciones económicas a dicho instituto político, con motivo de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión del informe anual de ingresos y gastos, correspondiente al ejercicio 2017.

Mediante oficio IECM/DEAP/0445/19 de fecha ocho de mayo de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, los saldos pendientes por pagar, actualizados al mes de mayo de 2019, de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, concernientes a las sanciones pecuniarias que se les hayan impuesto, a efecto de atender la solicitud el INE, realizada mediante oficio INE/UTF/DRN/6545/2019.

Por conducto, del oficio IECM/DEAP/0487/19 de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información relacionada con los montos que adeudan los otroras partidos políticos Nueva Alianza y Encuentro Social en la Ciudad de México por concepto de multas y sanciones, a efecto de atender la solicitud del INE, realizada mediante oficio INE/UTF/DA/6776/2018.

Con oficio IECM/DEAP/0519/19 de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva, diversa información sobre el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes público del partido político Morena, con motivo del expediente

IECM-QNA/006/2019.

Mediante oficio IECM/DEAP/0534/19 de fecha cinco de junio de dos mil diecinueve, se informó a la Representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, que se aplicaran reducciones a la ministración correspondientes al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanente del mes de julio, derivado del acuerdo INE/CG212/2019, por el que el Consejo General del INE, da cumplimiento a la sentencia recaída al recurso de apelación SCM-RAP-10/2019 contra la resolución INE/CG55/2019, y mediante el cual solventó la multa de la conclusión 2-C2-CM, modificó las sanciones a que se refieren las conclusiones: 2-C4-CM, 2-C6-CM, 2-C13-CM y 2-C1-CM, y reiteró la determinación de la sanción aludida en la conclusión 2-C9-CM.

A través del oficio IECM/DEAP/0536/19 de fecha seis de junio de dos mil diecinueve, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia simple de los acuerdos identificados con las claves IECM/ACU-CG-003/2019 e IECM/ACU-CG-004/2019, a través de los cuales el Consejo General del IECM determinó el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y para actividades específicas de los partidos políticos en la Ciudad de México, respectivamente, concerniente al ejercicio 2019, en los cuales puede observarse los montos anuales y mensuales aprobados al Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, a efecto de atender la solicitud realizada mediante el oficio PRI/REP-INE/680/2019.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0562/19 de fecha trece de junio de dos mil diecinueve, se envío a la UTAJ, las consideraciones de hecho y de derecho, relacionadas con en el medio de impugnación promovido por el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, en contra del oficio identificado con la clave IECM/DEAP/0534/19 del cinco de junio del año en curso.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Las ministraciones del periodo del que se informa, se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General del IECM, con la clave IECM/ACU-CG-004/2019 de catorce de enero de dos mil diecinueve. Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de abril, mayo y junio de dos mil diecinueve:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Partido Acción Nacional	$182,031.84	$182,031.84	$182,031.84	$546,095.52
Partido Revolucionario Institucional	$134,161.58	$134,161.58	$134,161.58	$402,484.74

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Partido de la Revolución Democrática	$148,664.08	$148,664.08	$148,664.08	$445,992.24
Partido del Trabajo	$79,793.07	$79,793.07	$79,793.07	$239,379.21
Partido Verde Ecologista de México	$88,816.64	$88,816.64	$88,816.64	$266,449.92
Morena	$423,243.49	$423,243.49	$423,243.49	$1,269,730.47
TOTAL	**$ 1,056,710.70**	**$ 1,056,710.70**	**$ 1,056,710.70**	**$3,170,132.10**

Asimismo, mediante oficios IECM/DEAP/0339/19, IECM/DEAP/0431/19 e IECM/DEAP/0533/19, de fechas ocho de abril, seis de mayo y cuatro de junio, todos de dos mil diecinueve, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega de la ministración del financiamiento público de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas como Entidades de Interés Público, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de dos mil diecinueve.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)

Durante este periodo se informa de las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IECM, de la cual se da cuenta a continuación.

Mediante el oficio IECM/DEAP/314/2019 de fecha dos de abril de dos mil diecinueve, se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, el acuerdo INE/CG117/2019 del INE, en donde se determinó la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales para el segundo trimestre de dos mil diecinueve.

Asimismo se emite oficio IECM/DEAP/320/2019 de fecha dos de abril de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que debido a que la elección de los órganos de representación ciudadana y la Consulta en materia de Presupuesto Participativo, se realizarán hasta que la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en materia de Participación Ciudadana, y de que este Instituto había autorizado tiempos en radio y televisión para esta autoridad electoral local, para el segundo trimestre de 2019, se propone poner a disposición del INE los tiempos en radio y televisión, autorizados para los referidos procesos electivos especiales.

Con el oficio IECM/DEAP/522/2019 de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, se envió a la Secretaría Ejecutiva, un proyecto de oficio dirigido al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, relacionado con los tiempos en radio y televisión para el tercer trimestre del año en curso.

En el oficio IECM/DEAP/0546/2019 de fecha diez de junio de dos mil diecinueve, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión de los acuerdos identificados con clave INE/JGE74/2019 e INE/ACRT/13/2019 en los cuales se aprueban las pautas de transmisión en radio y televisión de las autoridades locales y los modelos de distribución y pautas de transmisión en radio y televisión de los partidos políticos locales, respectivamente, correspondiente al segundo semestre del presente año.

De igual forma, con oficio IECM/DEAP/549/2019 de fecha diez de junio de dos mil diecinueve, se remitió a la Representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil diecinueve, identificado con la clave alfanumérica INE/ACRT/13/2019.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/558/2019 de fecha doce de junio de dos mil diecinueve, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que se hizo de conocimiento a la UTCSyD y se notificó a los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IECM, los acuerdos INE/JGE74/2019 e INE/ACRT/13/2019, relacionados con los tiempos en radio y televisión.

2. OBETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) metas de la AI:					

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	1	1	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	1	1	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	1	1	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevos partidos políticos locales	1	1	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	1	1	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	3	3	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	0	1	100%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	0	1	100%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IECM, respecto al financiamiento público directo para el año 2019.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	18	18	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	18	18	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	50%	El avance de 50% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	36	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.			
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	80	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevos partidos políticos locales.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, que han sido propuestas.	Informe	1	Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	Informe	1	Las actividades se encuentran programadas para el último trimestre del presente año
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	18	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	18	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Informe	4	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción III; 52; 58, primer párrafo; 59, fracción III; 62, fracción I; 86, fracción IV; 89; 96, fracciones II y XXIV del CIPECM; así como en los artículos 19, fracción VIII y XXV; y 26, fracciones VIII del Reglamento Interior del IECM, la DEOEyG presenta su segundo informe de Actividades Institucionales del POA 2019, correspondiente al trimestre abril-junio de 2019.

El presente informe se estructura en tres apartados principales, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre reportado; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de abril a junio de 2019 y el tercer apartado refiere las directrices y actividades a desarrollar a futuro.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2019 (CLAVE 24A000-0701-136-010119-06-101-1)

La DEOEyG llevó a cabo reuniones con la directora de área, jefes de unidad, subdirectores y el coordinador de gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Se coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas en los meses de abril, mayo y junio en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), así como el alta y trámite de las requisiciones de compra de los bienes y servicios programados por las áreas operativas en el segundo trimestre de 2019.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; del informe de actividades del segundo trimestre de 2019, para su remisión al Secretario Ejecutivo; así como la preparación e integración de los temas y documentos en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en la agenda de las 3 sesiones ordinarias durante los meses de abril-junio de la COEG, y la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos correspondientes a las tres sesiones de la COEG. En el mismo sentido, se integraron los temas y

documentos en materia de voto electrónico para su inclusión en la agenda de las dos sesiones ordinarias celebradas en el mes de abril del COTESEI. Se supervisó el trámite y seguimiento de las requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades institucionales en materia de organización electoral y geoestadística, así como del adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros; y de los servicios de apoyo asignados a la DEOEyG, en lo correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Se coordinaron y supervisaron las siguientes actividades: rehabilitación de materiales electorales, elaboración de propuestas de modelos y diseños de materiales y documentación electiva, a emplearse en la Elección de CCCP 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020); elaboración del Informe final sobre la aplicación de la metodología para la recopilación de datos cualitativos a través del grupo de enfoque con las personas que participaron como funcionarias de mesas directivas de casilla y responsables de mesas receptoras de opinión en la Ciudad de México durante 2018; estadística de resultados de la CCPP 2019; estudio comparativo de las experiencias a nivel mundial y nacional de la elección de representaciones “migrantes” en los congresos, así como del Análisis al marco legal de la Ciudad de México en materia de Diputación Migrante; producción de los materiales cartográficos de trabajo para la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020, conforme a los resultados entregados por los OD; elaboración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana; instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del CITIECM; programa de trabajo, manual de funcionamiento y calendario de sesiones del CODIM; ajuste a las Fichas Descriptivas del POA 2019, así como el presupuesto relativo a la preparación y desarrollo de la Elección de CCCP 2019 y de la CCPP 2020; exposición con motivo de los 20 años de aniversario del IECM, en los espacios de Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) de la ciudad: Faro Milpa Alta San Antonio Tecómitl y San Jerónimo Miacatlán.

El encargado del Despacho de la DEOEyG participó en: diez sesiones de la Junta Administrativa; tres de la CPCyC; siete del Comité de Adquisiciones, Arredamientos y Servicios Generales; cuatro del Comité de Informática; cinco de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; dos del Comité de Vinculación con Organismos Externos; dos del COTECIAD; dos del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; dos sesiones del COTESEI; y tres del CODIM.

1.1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, RELACIONADOS CON LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (CLAVE: 24A000-0702-136-111602-19-101-1)

Sobre los trabajos de la Secretaría Técnica de la COEG, se atendieron las actividades relativas a las 3 Sesiones Ordinarias programadas. Derivado de estas actividades, se remitió a la Secretaría

Ejecutiva y a la UTCSyD, el Acuerdo de la COEG por el que se propone a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica.

Asimismo, se dio seguimiento a la traducción en lenguas indígenas, de la versión ejecutiva del *Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana*, por el Consejo General del IECM, así como a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

1.1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUALIZADOS. (CLAVE 24A000-0702-136-111603-19-101-1)

Se continuó con la revisión de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, suscritos con diversas instituciones, para su atención. Asimismo, siguieron los trabajos preparatorios para el análisis de la delimitación de las Circunscripciones utilizadas en el Proceso Electoral 2017-2018 para posibles adecuaciones que tengan que realizarse derivadas de modificaciones al número de Demarcaciones Territoriales.

Al respecto, se dio seguimiento al tema de división de las demarcaciones territoriales, expuesto en el Congreso de la Ciudad de México.

Además, se apoyó a diversas áreas del IECM, se efectuó la impresión de backs, carteles y Roll Up, relacionados con eventos institucionales.

1.1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES A UTILIZARSE EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS ÓPTIMOS PARA SU RESGUARDO. (CLAVE 24A000-0703-136-111604-19-101-1)

Se presentó y aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la COEG el Informe Final sobre la destrucción de la documentación y de los materiales electorales y consultivos empleados en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y en la CCPP 2019, así como la desactivación del Líquido Indeleble.

Respecto al Grupo de Enfoque con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en el diseño de los materiales y la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como en los mecanismos de participación ciudadana, se instrumentó la metodología y se elaboró el *Informe final sobre la aplicación de la metodología para la recopilación de datos cualitativos a través del grupo de enfoque con las personas que participaron como funcionarias de mesas directivas de casilla y responsables de mesas receptoras de opinión en la Ciudad de México, durante 2018*; y se presentó a la COEG.

Se remitió a la UTAJ, el formato de autorización de utilización y cesión de derechos sobre la patente del nuevo sello "X" para su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).

1.1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN ADECUADA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DESARROLLEN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES. (CLAVE 24A000-0703-136-111605-19-101-1)

Se presentó y aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la COEG el proyecto de contenido de la Estadística de participación de la CCPP 2019; y se inició con la integración de la estadística. En la Quinta Sesión Ordinaria de la COEG, se presentó la Estadística de resultados de la CCPP 2019, misma que fue aprobada y remitida a la DEECyCC, a efecto de realizar los trabajos editoriales.

Inició la actualización del Sistema informático de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, a fin de incorporar los datos correspondientes a las CCPP 2018 y 2019; concluyó el desarrollo de la estructura del Sistema Informático de la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2018; y se solicitó a la DECEyEC del INE, información de las y los votantes y no votantes (clave de elector) en la jornada electoral celebrada el 1 de julio de 2018, para la elaboración de la Estadística de participación de las elecciones locales 2018.

En materia de colaboración registral, se solicitó y recibió de parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del INE, la información estadística de PE y LN con fecha de corte al 31 de marzo, 30 de abril y 31 de mayo de 2019; se procesó y remitió dicha información a las y los Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos y Grupos parlamentarios, así como a las y los Titulares de la Secretaría Ejecutiva y Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y con autonomía de gestión, así como a los 33 OD.

Respecto al CODIM, se realizaron las actividades inherentes a la secretaría técnica relativas a la sesión de instalación, Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Comité; se asistió a la primera, segunda y tercera reunión de seguimiento del CODIM; se concluyó la elaboración del Programa de trabajo, Manual de funcionamiento y calendario de sesiones del Comité, mismos que se presentaron y aprobaron en la sesión de instalación; se elaboró el primer informe de avance de las actividades del Comité al mes de abril y se envió para su presentación ante la COEG; se elaboró un cronograma de actividades relativo a los trabajos del CODIM, una propuesta de seminario en materia de la representación legislativa por comunidades migrantes y una propuesta de perfiles de personas para integrar y llevar a cabo un *focus group*, a fin de investigar el conocimiento respecto a las implicaciones de la Diputación Migrante; se solicitó información a los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, respecto de su normatividad relacionada con la figura de representación legislativa de migrantes y se recibió respuesta por parte de los Organismos Públicos Locales de Zacatecas y Querétaro; se recibió información del INE relativa al avance de Credencialización en

el extranjero; se remitió a los integrantes de Comité información estadística del voto desde el extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018, así como información relacionada con la propuesta de requisitos para ser Diputado Migrante; se elaboró un Estudio comparativo de las experiencias a nivel mundial y nacional de la elección de representaciones "migrantes" en los congresos, así como del Análisis al marco legal de la Ciudad de México en materia de Diputación Migrante; inició la elaboración de la primera propuesta de Lineamientos para implementar la elección de la Diputación Migrante.

PROGRAMA ESPECIAL

1.2 COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

1.2.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020. (CLAVE: 24A000-0702-136-111414-19-101-1)

En relación con la coordinación para la elaboración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana, se le dio seguimiento a las determinaciones que adopte el Congreso de la Ciudad de México respecto a la legislación en materia de participación ciudadana, para realizar las actualizaciones y/o modificaciones que correspondan al anteproyecto de Manual.

Sobre la propuesta para el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana, inició la elaboración de un documento llamado "Mesas de registro itinerantes del Sistema Electrónico por Internet" para establecer su operación y funcionamiento en mecanismos de participación ciudadana.

Sobre la propuesta para la actualización e instrumentación del SUMPAC, generar el requerimiento y organizar su simulacro, se elaboraron y tramitaron los formatos de liberación y de satisfacción del sistema.

Con respecto a la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del CITIECM, se continuó la atención telefónica a la ciudadanía. Al mismo tiempo, se concluyó la integración del directorio de personas designadas como enlace para profundizar en temas específicos.

Por último, continuó la actualización del directorio del servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas y para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión.

1.2.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020. (CLAVE: 24A000-0702-136-111415-19-101-1)

En este periodo se continuó la producción de los materiales cartográficos de trabajo para la Elección de CCCP 2019 y la CCPP 2020, conforme a los resultados entregados por los OD, derivados de los recorridos de campo citados en el Plan de Trabajo para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, aprobado el mes de enero por la COEG.

1.2.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0703-136-111416-19-101-1)

En materia de observación para la Elección de CCCP 2019, se atendieron las observaciones al manual mediante el cual se capacitará a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación y se elaboró una propuesta de presentación en Power Point; concluyeron las actividades relativas al diseño del curso para la observación ciudadana 2019, que se alojará en la plataforma de capacitación del Centro de Formación y Desarrollo; y se recibió de la UTVOE, una lista de personas integrantes de la Red de Observación, quienes pudieran participar en la realización de las cápsulas de difusión en materia de observación para la Elección de CCCP 2019.

Se recibió por parte de la UTSI, el Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo SICOVICC.

1.2.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA DISPUESTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0703-136-111417-19-101-1)

Continuó la elaboración de propuestas de modelos y diseños de materiales y documentación electiva, a emplearse en la Elección de CCCP 2019. Se elaboró el proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración y anexo técnico que será remitido a TGM y se envió a la UTAJ, para su revisión.

Continuaron los trabajos relativos a la rehabilitación de materiales electorales en las instalaciones del Almacén de Materiales Electorales (AME).

1.3 CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

1.3.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0702-136-111514-19-101-1)

En relación con la coordinación para la elaboración del Manual de Geografía, Organización y

Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana se le dio seguimiento a las determinaciones que adopte el Congreso de la Ciudad de México respecto a la legislación en materia de participación ciudadana.

En relación con la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del CITIECM, se continuó con la atención telefónica a la ciudadanía y se elaboró una Nota informativa sobre el servicio brindado. Al mismo tiempo, se elaboró la Nota informativa sobre los hallazgos respecto de los concursos de oposición para contratar personal que apoya a los OD, la cual se presentará en la próxima sesión de la COEG.

Asimismo, se continuaron los trabajos correspondientes para organizar el simulacro e instrumentar del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC).

En cuanto al apoyo al COTESEI, se dio seguimiento a la Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, remitiéndose a Presidencia los acuerdos asumidos y se dieron por concluidas sus actividades.

Por último, continuó la elaboración de los proyectos de Convenios de colaboración con una institución que brinde el servicio de correo postal o de mensajería para la entrega de Claves de Voto por Internet durante los ejercicios de participación ciudadana de 2019 y con la AEFCM de la SEP con la finalidad de contar con inmuebles para la instalación de Módulos y Mesas Receptoras de Votación y Opinión para los ejercicios de participación ciudadana de 2019.

1.3.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0702-136-111515-19-101-1)

Se dio seguimiento al diseño de los productos cartográficos digitales e impresos para la CCPP 2020, y se continuó la preparación de los materiales y sistema de consulta para su difusión.

1.3.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CCPP 2020). (CLAVE: 24A000-0703-136-111516-19-101-1)

En materia de observación para la CCPP 2020, se atendieron las observaciones al manual mediante el cual se capacitará a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación y se elaboró una propuesta de presentación en Power Point; concluyeron las actividades relativas al diseño del curso para la observación ciudadana 2019, que se alojará en la plataforma de capacitación del Centro de Formación y Desarrollo; y se recibió de la UTVOE una lista de personas integrantes de la Red de Observación, quienes pudieran participar en la realización de las cápsulas de difusión en materia de observación para la CCPP 2020.

Además, se recibió por parte de la UTSI, el Análisis de Viabilidad y Plan de Trabajo del SIVACC.

1.3.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA DISPUESTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE: 24A000-0703-136-111517-19-101-1)

Continuó la elaboración de propuestas de modelos y diseños de materiales y documentación electiva, a emplearse en la CCPP 2020. Se elaboró el proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración y anexo técnico que será remitido a TGM y se envió a la UTAJ, para su revisión.

OTRAS ACTIVIDADES

En cumplimiento al artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizaron adecuaciones al POA 2019 y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019; y se elaboró una propuesta de cronograma para actividades en materia de organización electoral y geoestadística para la preparación y desarrollo de la Elección de CCCP 2019 y de la CCPP 2020. Se elaboraron tres posibles escenarios para la organización y realización de la Consulta Ciudadana “Hospital Cuajimalpa”.

Se remitió un Informe de los programas de trabajo de tipo ordinario y el relativo a los procesos de participación ciudadana que correspondan a la DEOEyG en el ejercicio 2019, atendiendo las instrucciones remitidas por la Secretaría Ejecutiva a través del oficio SECG-IECM/2235/2019.

Se revisaron y emitieron observaciones a los proyectos de Ley de Democracia Participativa de la Ciudad de México; a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Democracia Directa y Democracia Participativa de la Ciudad de México y a la Ley de Democracia Participativa de la Ciudad de México, ambas presentadas por el Partido MORENA; y a la Ley de Participación Ciudadana (iniciativa del PT).

A petición de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, se elaboró la numeralia en la matriz por Organismo Público Local Electoral, correspondiente a los temas: casillas electorales, escrutinio y cómputo, recepción de paquetes electorales, cómputos, Consejos Distritales, Observadores electorales de los Procesos Electorales 2008-2009, 2011-2012, 2014-2015 y 2017-2018. Se elaboró una Nota Informativa para la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, respecto a la adquisición de Materiales electorales y rehabilitación para el proceso 2017-2018.

Inició el desarrollo del Sistema de consulta de la estadística de las elecciones locales 2000, 2003 y 2006; y se elaboró una nota informativa, relativa al desarrollo del sistema, dirigida a la COEG.

En relación con la actualización de la normatividad interna se realizó una propuesta de modificación a diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; se remitieron a la UTAJ las propuestas de actualización a los Lineamientos para la elaboración de informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal; Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral del Distrito Federal; Manual de estilo editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal; Manual para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el IECM; al Reglamento Interior del IECM; a la Guía para la elaboración de documentos internos; al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM y al Procedimiento para la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales. De igual forma, se asistió a las reuniones de trabajo convocadas por la UTAJ, a fin de realizar los trabajos de actualización de la normatividad interna.

Asimismo, se realizaron observaciones a las Fichas de Proceso del Sistema de Gestión de Calidad y se elaboró el documento denominado Declaración de cumplimiento normativo, mismas que se remitieron a la Oficina de Gestión de Calidad.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva información relativa a las constancias de mayoría y declaración de validez de las elecciones efectuadas en la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local 2017-2018, y las propuestas de diseño de documentación para la elección de coordinadora o coordinador territorial del pueblo de San Pedro Tláhuac y la elección del Enlace Territorial del pueblo de San Salvador Cuauhtenco. En atención a una petición de la DEPCyC, se proporcionaron los porcentajes de votación a nivel distrital de la elección de Diputados al Congreso de la Ciudad de México de 2018 (por fuerza política y partido político), así como información relativa a la participación ciudadana en la CCPP 2019.

Inició la elaboración del proyecto de Procedimiento de préstamo de materiales electorales y se elaboró el Procedimiento para la entrega, recepción, uso y devolución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, así como de la Lista Nominal de Electores Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para su inclusión en el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto.

Se elaboró un proyecto de Circular para efectuar la verificación de las condiciones de seguridad y funcionalidad de las bodegas de almacenamiento de los 33 OD, se llevó a cabo una reunión con diversas áreas del instituto para acordar la logística de la actividad e iniciaron las visitas de verificación.

Se dio seguimiento a los trabajos editoriales que realizó la DEECyCC a la *Estadística de resultados de participación del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2018*. Además, se recibieron los ejemplares del *Libro Blanco relativo al voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el*

extranjero por parte de la DEECyCC; se asistió a la entrega del Libro Blanco, al Consejero Electoral Enrique Andrade González y al Magistrado Héctor Romero Bolaños; y se remitieron 10 cajas con ejemplares a la UTVOE.

En relación con la exposición con motivo de los 20 años de aniversario del IECM, se participó en la logística, montaje y seguimiento a las exposiciones realizadas en el Faro Milpa Alta-Miacatlán y Faro Milpa Alta Tecómitl, llevadas a cabo del 4 al 20 de mayo y del 5 al 20 de junio, respectivamente.

Además, se elaboró y presentó en la Quinta Sesión Ordinaria de la COEG, una nota informativa referente al desarrollo de la exposición que se montó en el Faro Milpa Alta-Miacatlán.

Se recibió por parte de la DERFE del INE, la documentación necesaria para realizar el pago por concepto de envío y reenvío de los Paquetes Electorales Postales, así como retorno de Sobres Postales Voto, para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México desde el extranjero, y se realizó el pago correspondiente.

Por conducto de la DEECyCC, se proporcionó material electoral en calidad de préstamo para la elección de la Sociedad de Alumnos del Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México y Santa Fe. Además, se recibió de los OD 07 y 08, el material electoral proporcionado a las Alcaldías de Milpa Alta y Tláhuac, utilizados para la elección de la Coordinadora o Coordinador de Enlace Territorial en San Lorenzo Tlacoyucan y para la realización de la Asamblea Consultiva en el pueblo de San Pedro Tláhuac, respectivamente. De igual forma, se recibieron del OD 06, materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Concluyó la elaboración de la Nota Informativa sobre el préstamo de materiales electorales y apoyo en el diseño de la documentación por parte del IECM a instituciones de la Ciudad de México durante el primer trimestre del 2019, y se presentó en la Quinta Sesión Ordinaria de la COEG. Se elaboró una estadística sobre los porcentajes de recuperación de materiales electorales en los procesos electorales 2008-2009, 2011-2012, 2014-2015 y 2017-2018.

Inició la participación del personal del SPEN adscrito a la DEOEyG, en los cursos correspondientes al periodo 2019/1, impartidos a través de la plataforma del Centro Virtual INE. Asimismo, inició la participación del personal de la rama administrativa en los cursos de capacitación del año 2019.

Personal de la DEOEyG, asistió a los siguientes eventos: al 1er Círculo de Calidad 2019 “Gestión de Riesgos”; a los cursos “Interpretación e implementación ISO 9001:2015” y “Auditor interno ISO 9001:2015”, impartido por la SGS Academy de México; al Foro Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México; presentación del libro “Un ejercicio de reflexión. Elecciones 2018, contribución a la democracia”; Encuentro "Buenas prácticas para la nueva Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México"; Seminario Internacional “Democracia Participativa: nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada”; Presentación del “Cuadernillo de Derechos

Políticos-Electorales", Panel de reflexión: "La importancia de la participación política de comunidades y pueblos indígenas"; a la firma del convenio general de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; a la presentación del Cuaderno no. 27 en materia de Transparencia, *Los Archivos Históricos y la Gestión Documental,* en las instalaciones del Archivo General de la Nación; y en las reuniones de trabajo con motivo de las Licitaciones Públicas IECM-LPN-05/19, IECM-LNP-06/19, IECM-LPN-09/19 e IECM-LPN-10/19.

Se asistió a las reuniones siguientes: reunión de trabajo con personal de la Oficina de Gestión de Calidad para la revisión de las fichas de Proceso de la DEOEyG; reunión de trabajo a la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, convocada por la UTVOE; a dos reuniones de trabajo con la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para tratar temas relativos al Reglamento del IECM en materia de protección de datos personales y respecto a la supresión de sistemas de datos personales; reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) del INE.

Se asistió a las reuniones de trabajo mensuales con la UTALAOD y otras áreas del IECM a fin de dar seguimiento a las actividades realizadas por los OD en el mes de abril y mayo; y se validó la información reportada por los OD a través del Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD).

Respecto al COTECIAD, se asistió a la Tercera Sesión Ordinaria de dicho comité y se actualizó la Guía de Archivo Documental 2019. Concluyó la integración del archivo físico de Observadores Electorales de la Elección de CCCP; SICOVICC; y SIVACC. Además, inició el escaneo de las carpetas de archivo físico del Proceso Electoral Local 2014-2015 y del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Se elaboró una *Propuesta de sensibilización a través de medios digitales en materia de observación ciudadana,* con la finalidad de realizar trabajos en conjunto con la UTVOE para incentivar la participación de la ciudadanía en las tareas de observación en la Ciudad de México; y se invitó a las y los observadores que participaron en la CCPP 2019, al *Encuentro: Buenas prácticas para la nueva Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México.*

En materia de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se dio respuesta a las solicitudes de información pública, en materia de Geografía Electoral, Organización y Estadística, gestionadas ante la Oficina de Información Pública del IECM. En cumplimiento a la circular No. 19 de la Secretaría Ejecutiva, se envió la actualización de la información relativa a las obligaciones de esta Dirección Ejecutiva en materia de transparencia. Se actualizaron los avisos de privacidad de los Sistemas de Datos Personales (SDP) que detenta la DEOEyG en la Red Electrónica de los Sistemas de Datos Personales (RESDP) del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de

Cuentas de la Ciudad de México, a fin de armonizarlos con la nueva Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; se elaboró una propuesta de acta de entrega-recepción de archivos del sistema de datos personales, denominado, *Sistema de datos personales de las (os) ciudadanas (os) que, mediante convocatoria, participen durante los procesos electorales e instrumentos de participación ciudadana en la Ciudad de México, como personal eventual que auxilie a los consejos y/o las Direcciones Distritales*, y se remitió a la UTFyD para sus consideraciones. A petición de la Consejera Electoral Miryam Alarcón Reyes, se elaboró una nota informativa acerca del estado que guardan los sistemas de datos personales que son responsabilidad de la DEOEyG.

Se validó el *Informe Integral del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IECM para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018* y se atendieron observaciones solicitadas por la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

En coadyuvancia con la UTSI, se envió al INE información relativa al Sistema de voto electrónico por internet, propiedad del IECM.

Personal de la DEOEyG, llenó el cuestionario de la *Asociación de los Institutos Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF)* en el que se manifestaron los avances logrados, así como la vanguardia adquirida por el IECM en materia de organización, con lo que se aporta al fortalecimiento de la democracia en México. Se dio respuesta al requerimiento de información del *Cuestionario acerca de los Principales Datos y Resultados derivados de la Organización y Desarrollo de los Procesos Electorales Locales 2015 y 2018.*

Respecto a la actualización de la página web institucional que lleva a cabo la UTCSyD, se envió información relacionada con publicaciones y sistemas de información de geografía electoral, participación ciudadana, materiales y documentación electoral y estadística, que integran la página web. En atención a una petición del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se elaboró una nota informativa respecto a la revisión de la información estadística alojada en la página web institucional.

Se generó, a solicitud de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, una base de datos por colonia de las y los ciudadanos de la Ciudad de México, que integraron la LN utilizada en la CCPP 2019, desagregada por sexo.

Iniciaron los trabajos de diseño para un elemento de protección para los instrumentos informáticos (Ipad) que se utilizarán, en su caso, en los ejercicios democráticos de 2019 y se elaboró una nota informativa para la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, acerca de las alternativas para el traslado y resguardo del referido instrumento al interior de la caja paquete.

Se dio seguimiento a los trabajos de inventario, reparación y remodelación efectuados en el AME.

Se actualizó la base de datos del SEVIE, al 28 de febrero de 2019. Inició el procesamiento e incorporación de las bases de datos con información de la LN y PE del 1999 y 2000 al servidor institucional asignado al DEOEyG.

Se preparó un simulacro de votación para ser llevado a cabo durante la visita de funcionarios y funcionarias de Indonesia. Se elaboró el Programa para realizar un simulacro, con el que se busca identificar la funcionalidad de dos proyectos de boletas electivas para la elección de comités ciudadanos de 2019. Se contactó a personal de la Coalición de Personas Sordas (COPESOR) y del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), para concertar una cita con la finalidad de recopilar información sobre las necesidades al acudir a votar u opinar en los ejercicios democráticos de la Ciudad de México.

En atención a la circular de la Secretaría Administrativa SA-017/2019, se acudió al curso introductorio al SIIAD, así como a la reunión de trabajo para discutir la funcionalidad del sistema.

Se dio respuesta al oficio SECG-IECM/1317/2019 sobre el cuestionario referente al derecho de las personas con discapacidad en la Ciudad de México.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

A continuación, se presenta una tabla con los porcentajes de avance logrados por cada Actividad Institucional en el trimestre que se reporta, así como los porcentajes acumulados a la fecha del informe. Las variables que se presentan son las siguientes:

- Logrado: corresponde al porcentaje alcanzado en las metas de la Actividad Institucional en el trimestre.
- Programado: es el porcentaje de avance en las metas que se programó para el trimestre en la ficha POA correspondiente.
- Porcentaje de avance: corresponde al porcentaje que representa lo logrado en el trimestre frente a lo programado en el mismo periodo.
- Acumulado a la fecha del informe: es el porcentaje de avance anual de la Actividad Institucional que se acumulará cada trimestre hasta alcanzar el 100% en el periodo total programado.

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019. (Clave 24A000-0701-136-010119-06-101-1) (enero-diciembre)	31%	31%	100%	26.49%	La meta alcanzada en el segundo trimestre corresponde a: 3 reportes de avance de metas en el SIIAD; 6 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 12 informes de avances y resultados de las Actividades Institucionales; y registro, trámite y seguimiento de 10 requisiciones de compra.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. (Clave: 24A000-0702-136-111602-19-101-1) (enero-diciembre)	0%	0%	0%	0%	Programada para su reporte en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. (Clave 24A000-0702-136-111603-19-101-1) (enero-diciembre)	0%	0%	0%	20%	Se aprobaron adecuaciones al POA para el Ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, con fecha 15 de abril del presente año. El 20% acumulado corresponde a las actividades realizadas durante el primer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su resguardo. (Clave 24A000-0703-136-111604-19-101-1) (enero-junio)	70%	70%	100%	100%	Se aplicó la metodología y se elaboró el Informe final, para su presentación en sesión de la COEG.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. (Clave 24A000-0703-136-111605-19-101-1) (enero-diciembre)	29%	29%	100%	44%	

PROGRAMA ESPECIAL

COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111414-19-101-1) (enero-diciembre)	0%	0%	0%	51.72%	En cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizaron ajustes al POA para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, con fecha 15 de abril del presente año. El 51.72% acumulado corresponde a las actividades realizadas durante el primer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111415-19-101-1) (enero-diciembre)	0%	0%	0%	0.01%	En cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizaron ajustes al POA para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, con fecha 15 de abril del presente año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111416-19-101-1) (enero-diciembre)	7%	7%	100%	14%	En cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizaron ajustes al POA para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, con fecha 15 de abril del presente año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111417-19-101-1) (enero-agosto)	0%	0%	0%	22%	En cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizaron ajustes al POA para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, con fecha 15 de abril del presente año. El 22% acumulado corresponde a las actividades realizadas durante el primer trimestre.

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111514-19-101-1) (enero-diciembre)	0%	0%	0%	51.72%	En cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizaron ajustes al POA para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, con fecha 15 de abril del presente año. El 51.72% acumulado corresponde a las actividades realizadas durante el primer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111515-19-101-1) (enero-diciembre)	0%	0%	0%	0.01%	En cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizaron ajustes al POA para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, con fecha 15 de abril del presente año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111516-19-101-1) (enero-diciembre)	7%	7%	100%	14%	En cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizaron ajustes al POA para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, con fecha 15 de abril del presente año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111517-19-101-1) (enero-julio)	0%	0%	0%	32%	En cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizaron ajustes al POA para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, con fecha 15 de abril del presente año. El 32% acumulado corresponde a las actividades realizadas durante el primer trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019. (Clave 24A000-0701-136-010119-06-101-1) (enero-diciembre)	Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2019) los avances de las actividades institucionales, para acordar las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019.	3	Actividades programadas para el tercer trimestre.
	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnicos normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral y, en su caso, a la Junta Administrativa.	7	Actividades programadas para el tercer trimestre.
	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	14	Actividades programadas para el tercer trimestre.
	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019.	10	Actividades programadas para el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. (Clave: 24A000-0702-136-111602-19-101-1) (enero-diciembre)			Las acciones contempladas para esta actividad institucional, están programadas para su realización en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. (Clave 24A000-0702-136-111603-19-101-1) (enero-diciembre)			Las acciones contempladas para esta actividad institucional, están programadas para su realización en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su resguardo. (Clave 24A000-0703-136-111604-19-101-1) (enero-junio)			Concluyó la atención a las acciones contenidas en esta actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. (Clave 24A000-0703-136-111605-19-101-1) (enero-diciembre)	Preparar los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2020.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales en coordinación con la UTVOE.	3	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento y obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Actualizar el sistema informático de las Consultas Ciudadanas del presupuesto participativo, a partir de los registros de las consultas 2018 y 2019.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Elaborar la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.

PROGRAMA ESPECIAL

COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111414-19-101-1) (enero-diciembre)	Integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI).	3	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Organizar la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDECC), generar el requerimiento, organizar su simulacro e instrumentar su utilización.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0702-136-111415-19-101-1) (enero-diciembre)			Las acciones contempladas para esta actividad institucional, se reprogramaron para su realización en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111416-19-101-1) (enero-diciembre)	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	2	Actividad reprogramada para el tercer trimestre.
	Elaborar y/o actualizar el proyecto de documento técnico y normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	1	Actividad reprogramada para el tercer trimestre.
	Diseñar el material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	1	Actividad reprogramada para el tercer trimestre.
	Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores.	2	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Elaborar y/o actualizar el proyecto de documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos; validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	1	Actividad reprogramada para el tercer trimestre.
	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019). (Clave: 24A000-0703-136-111417-19-101-1) (enero-agosto)			Las acciones contempladas para esta actividad institucional, se reprogramaron para su realización en el cuarto trimestre.

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111514-19-101-1) (enero-diciembre)	Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión para la Elección y la Consulta Ciudadana.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI).	3	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Organizar la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDECC), generar el requerimiento, organizar su simulacro e instrumentar su utilización.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0702-136-111515-19-101-1) (enero-diciembre)			Las acciones contempladas para esta actividad institucional, se reprogramaron para su realización en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111516-19-101-1) (enero-diciembre)	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	2	Actividad reprogramada para el tercer trimestre.
	Elaborar y/o actualizar el proyecto de documento técnico y normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	1	Actividad reprogramada para el tercer trimestre.
	Diseñar el material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	1	Actividad reprogramada para el tercer trimestre.
	Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores.	2	Actividad programada para el tercer trimestre.
	Elaborar y/o actualizar el proyecto de documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos; validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	1	Actividad reprogramada para el tercer trimestre.
	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	1	Actividad programada para el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación electiva dispuestos para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020). (Clave: 24A000-0703-136-111517-19-101-1) (enero-julio)			Las acciones contempladas para esta actividad institucional, se reprogramaron para su realización en el cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El IECM realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la DEPCyC presenta el Segundo Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2019.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2019.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el CIPECDM y el RIIECM, en los artículos 84 y 86, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las direcciones distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del CIPECDM, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen

el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana, Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana, Subdirección de Enlace y Evaluación y la titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

La titular de la DEPCyC asistió a 12 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias, 7 extraordinarias y 2 urgentes; 5 sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, de las cuales 3 fueron ordinarias y 2 extraordinarias; 5 sesiones del Comité de Informática 3 ordinarias y 2 extraordinarias; 7 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 3 fueron ordinarias y 4 extraordinarias.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPCyC, los siguientes documentos:

- 7 minutas de la CPCyC
- Informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2018 que presenta la DEPCyC, sobre los Programas Institucionales siguientes:
    - De Participación Ciudadana;
    - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
    - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
    - De Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos;
    - De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas; y
    - De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
    - Informe Trimestral de Actividades 2019, que presenta la Presidencia de la CPPCyC.
    - 3 seguimientos de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de abril, mayo y junio de 2019.
    - Actualización de la “Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México”.
    - Nota informativa sobre el medio de impugnación concerniente al *Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se atiende la solicitud de consulta ciudadana presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por parte del Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava Suárez, referente al uso de uniformes de los servidores públicos de dicha Alcaldía, y a la construcción de un Hospital General en la colonia “El Contadero”.*
    - Nota Informativa sobre las acciones de la DEPCyC, en el marco del Convenio de colaboración celebrado entre el IECM y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey); concerniente a la ejecución de diversas actividades relacionadas con el Laboratorio de proyectos ciudadanos: Emprende tu colonia.
    - Informe sobre el desarrollo del Seminario Internacional "Democracia Participativa: Nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada"; celebrado en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México.

- Nota Informativa sobre la ceremonia de entrega de los reconocimientos a los "Proyectos Ganadores Novedosos 2019"; celebrada en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana a la persona moral: “Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, AC”.
- Nota Informativa sobre la actividad denominada “Encuentro para la presentación de los resultados de las consultas 2017 y 2018”, realizadas en la Ciudad de México por el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE), en el marco del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el dictamen que atiende la solicitud de Consulta Ciudadana presentada ante el IECM, por parte del Alcalde de Cuajimalpa de Morelos Adrián Rubalcava Suárez, referente al uso de uniformes de los servidores públicos de dicha alcaldía, y a la construcción de un Hospital General en la colonia “El Contadero”; en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dictada en el expediente identificado con la clave alfanumérica TECDMX-JEL-025/2019.

1.2 REALIZAR ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A partir de esta actividad institucional se busca generar una relación cercana con la población y mantener una comunicación fluida que permita el restablecimiento de la confianza entre las personas y hacia las instituciones para fortalecer el tejido social, para lo cual se efectúan acciones diversas, tanto en oficinas centrales como en el territorio de los órganos desconcentrados.

A continuación, se describen las acciones realizadas durante el periodo de abril a junio de 2019.

DIFUNDIR A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO EJERCICIOS DE CIBER CIUDADANÍA Y CIVISMO DIGITAL, PLASMADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el segundo trimestre del año se han utilizado las redes sociales administradas por la DEPCyC para difundir diversos contenidos, entre ellos, los correspondientes a la Agenda Ciudadana 2019, así como los principios de: capacitación para la ciudadanía plena, solidaridad y pluralidad, por corresponder a los meses de abril, mayo y junio, respectivamente.

También se han difundido las diversas actividades realizadas por el IECM en materia de participación ciudadana, tales como el Seminario Internacional de Democracia Participativa, los encuentros ciudadanos de presentación de resultados de consultas infantiles y juveniles, el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende Tu Colonia y otras actividades relacionadas con temas de formación de ciudadanía.

Los seguidores de estas cuentas se incrementan paulatinamente, como se puede observar en las tablas siguientes que resumen la actividad por mes.

Tabla de comportamiento de redes sociales en abril

1 AL 30 DE ABRIL	PUBLICACIONES PROGRAMADAS	PUBLICACIONES REALIZADAS	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE
Publicaciones	20	91	57	20	14	-
Seguidores			2,912	3,924	169	164
Alcance/ Impresiones/ Visualizaciones			66,955	8,479	1,763	1,100

Tabla de comportamiento de redes sociales en mayo

1 AL 31 DE MAYO	PUBLICACIONES PROGRAMADAS	PUBLICACIONES REALIZADAS	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE
Publicaciones	20	232	102	118	18	-
Seguidores			2,948	3,974	191	168
Alcance/ Impresiones/ Visualizaciones			60,773	46,200	2,523	1,600

Tabla de comportamiento de redes sociales en junio

1 AL 24 DE JUNIO	PUBLICACIONES PROGRAMADAS	PUBLICACIONES REALIZADAS	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE
Publicaciones	20	134	71	55	9	-
Seguidores			2,985	3,998	196	169
Alcance/ Impresiones			35,998	18,600	1,020	1,300

COLABORACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Los órganos desconcentrados han aportado mensajes con información de sus actividades relacionadas con los temas siguientes:

- Últimas entregas de la Agenda Ciudadana 2019
- Talleres y cursos sobre temas de participación ciudadana y educación cívica.
- Sesiones de los Consejos Ciudadanos en las Alcaldías.
- Participación en ferias de Servicio Social.

EMPRENDER DOS ACCIONES CAPACITADORAS, MEDIANTE PEDAGOGÍA PÚBLICA, CIVISMO DIGITAL Y CIBER CIUDADANÍA, EN TORNO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES CON EL ENFOQUE DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA UTILIZANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA AGENDA CIUDADANA 2019 ENFOCADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para la primera de estas acciones se elaboraron materiales de apoyo tales como carta descriptiva y presentación en power point, además del folleto: *Los Principios Rectores de la Participación Ciudadana y la Constitución de la Ciudad de México, del que se imp*rimió un tiraje de 1,000 ejemplares que permitió entregar a cada órgano desconcentrado el material para la cobertura de un grupo de ciudadanos y ciudadanas. A través del correo IECM/UTALAOD/0359/CE/2019 se envió a los órganos desconcentrados, el material de apoyo con el propósito de que, a través de ellos, se impartieran los contenidos del mencionado folleto.

A la fecha de corte de este informe (26 de junio), se ha impartido el taller en los órganos desconcentrados en 41 talleres, con una cobertura de 1,031 participantes. Con estas actividades la acción se cumple al 100%.

REALIZAR CUATRO EVENTOS EN OFICINAS CENTRALES O EN TERRITORIO DE LOS OD, QUE SERÁN TRANSMITIDOS EN VIVO HACIA LA ALDEA GLOBAL, DIRIGIDOS TANTO A LA COMUNIDAD VIRTUAL COMO A AQUELLA QUE SE REÚNA EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES DEL IECM, LOS CUALES SE DOCUMENTARÁN MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA MULTIMEDIA Y, DE EXISTIR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, IMPRESA, CON LO QUE SE PROPICIARÁ EL ENCUENTRO Y EL DIÁLOGO PARA EL INTERCAMBIO DE OPINIONES

De acuerdo con la calendarización establecida en el Programa Institucional, deberá realizarse un encuentro con la ciudadanía en cada trimestre, sin embargo, la dinámica institucional ha permitido que en el segundo trimestre del año se lleven a cabo tres eventos, mismos que fomentan los tres principios promovidos en el trimestre: capacitación para la ciudadanía plena, solidaridad y pluralidad.

La sede de dichos eventos fueron las oficinas centrales del IECM, el Congreso de la Ciudad de México y la Fundación SM México, en la colonia Del Valle, de la demarcación Benito Juárez.

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA REALIZACIÓN DEL LABORATORIO DE PROYECTOS CIUDADANOS: EMPRENDE TU COLONIA

El 2 de mayo de 2019, la DEPCyC organizó un evento protocolario con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía en general la firma de un Convenio de apoyo y la publicación de la Convocatoria conjunta emitida por la Escuela de Humanidades y Educación del TEC de Monterrey y la DEPCyC, así como la de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), ambas del IECM, para participar en el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia.

A la suscripción de este Convenio asistieron funcionarios tanto del IECM como del TEC de Monterrey, entre ellos: Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Consejo General del IECM; Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral integrante del Consejo General; Dr. Julio Ernesto Rubio Barrios, Decano de la Escuela de Humanidades y Educación. Región Ciudad de México, y Mtro. Mauricio García Ballinas, Director de Servicios de Apoyo. Región Ciudad de México.

Este encuentro contó también con promoción en redes sociales y fue transmitido vía internet a través del canal institucional de You Tube.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS CONSULTAS INFANTILES Y JUVENILES 2017 Y 2018

El encuentro se realizó el 12 de junio de 2019, en un horario de 10:00 a 12:30 horas aproximadamente, en el salón Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México, ubicado en Plaza de la Constitución número 7, colonia Centro, y contó con un aforo de 104 personas registradas en lista de asistencia.

El encuentro se realizó en dos momentos. El primero, dedicado a presentar los datos estadísticos de las consultas realizadas, tanto por el INE como por el IECM, en el que participaron:

- Mtro. Mario Velázquez Miranda, Presidente del IECM.
- Lic. Roberto Enrique Altúzar Román, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en la Ciudad de México.
- Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente de la CECyCC e integrante de la CPCyC.
- Carol Natalia Isidro Covarrubias (14 años), participante de Ciudad KeVe.
- Mtra. Silvia Lourdes Conde Flores, Directora General del Colectivo para el Desarrollo Educativo, Albanta, S.C.

El segundo momento se dedicó a la presentación de políticas públicas para la atención a la niñez y juventud en la Ciudad de México. En este bloque intervinieron:

- Lic. Esthela Damián Peralta, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
- Dip. Ana Cristina Hernández Trejo, Presidenta de la Comisión de Juventud en el Congreso de la Ciudad de México.
- Lic. Beatriz Adriana Olivares Pinal, Directora General del INJUVE Ciudad de México.
- Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México.
- C. E. Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente de la CECyCC e integrante de la CPCyC.

Todas las autoridades presentes asumieron el compromiso de revisar con mayor detenimiento las opiniones emitidas por las juventudes en las diversas consultas para retomarlas con el propósito de seguir mejorando sus programas y enfocar sus políticas públicas en la atención a las inquietudes manifestadas.

Para finalizar el evento, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, comentó que las autoridades están obligadas a atender los planteamientos y opiniones que expresaron los jóvenes. Y apuntó que la percepción de las niñas, niños y jóvenes en relación con la equidad de género es un indicador positivo. Por su parte, el consejero Mauricio Huesca Rodríguez expuso que el IECM, ha implementado una serie de estrategias y actividades encaminadas a la reconstrucción del tejido social.

Cabe mencionar, que este encuentro fue trasmitido vía internet, a través del canal institucional de You Tube, y que la señal fue retomada por los OD, quienes invitaron a integrantes de los órganos de representación ciudadana (ORC) a sus instalaciones para seguir desde las oficinas distritales el evento. De acuerdo con información remitida a la DEPCyC por los órganos desconcentrados, el

encuentro fue visto por 276 personas, de manera presencial, desde sus sedes. Por lo que el total de población atendida por los órganos desconcentrados en este evento fue de 380 personas.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL LABORATORIO DE PROYECTOS CIUDADANOS: EMPRENDE TU COLONIA

Como parte del seguimiento al convenio de apoyo entre el IECM y el TEC de Monterrey, se programó la presentación de resultados del Laboratorio para el sábado 29 de junio de año en curso a las 10:00 horas, en las oficinas de Fundación SM en la colonia Del Valle, en la demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México, evento en el cual se presentaron los prototipos y los equipos que estuvieron a cargo del desarrollo de los proyectos de los cuales derivaron, asimismo, se hizo la entrega de las constancias de participación respectivas a promotores, colaboradores, mediadores, documentalistas y organizadores.

Una vez que se lleve a cabo la reunión de retroalimentación de los trabajos concernientes a las instituciones involucradas, lo cual se tiene programado entre el 1 y el 5 de julio, y que se publiquen los prototipos en el micrositio del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos, se presentará la Nota informativa ante la CPCyC en la próxima sesión ordinaria, y se incluirán, en el próximo informe trimestral, los detalles, resultados y actividades relacionadas con la clausura del Laboratorio.

OTRAS ACTIVIDADES

DISTRIBUCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA 2019

Los órganos desconcentrados concluyeron con la entrega de Agendas Ciudadanas durante la primera quincena de abril; para la distribución y acercamiento con la ciudadanía se utilizaron diversas estrategias que facilitaron la llegada a los distintos públicos objetivo: ORC, personal del IECM, instituciones educativas, funcionariado en alcaldías y ciudadanía en general, tales como:

- Entrega en evento de presentación de la Agenda Ciudadana 2019, en el órgano desconcentrado.
- Entrega en domicilios de las y los integrantes de ORC.
- Entrega a integrantes de ORC en sedes distritales.
- Instalación de módulos informativos en espacios de alta afluencia en las colonias y pueblos de la Ciudad de México.
- Instalación de módulos informativos en planteles escolares.
- Entrega en pláticas informativas y talleres en planteles escolares.

1.3 CAPACITACIÓN A CIUDADANAS Y CIUDADANOS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

Esta Actividad incluye cuatro acciones específicas durante el 2019, mismas que se describen a continuación:

COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Esta acción quedó pendiente de ser presentada para su aprobación ante la CPCyC desde el primer trimestre, debido a que el 1° de abril de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, precepto que estableció que los procesos de elección de los ORC así como la Consulta en materia de Presupuesto Participativo, se realizarían hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México estableciera lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana, lo cual deberá realizarse antes de la segunda semana de diciembre de 2019.

ELABORAR LA ESTRATEGIA OPERATIVA Y DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN (MRVyO) Y EL INFORME FINAL

Al respecto, durante el segundo trimestre de 2019 la DEPCyC realizaron las siguientes actividades:

- Actualización de diversos documentos a utilizar en la ejecución de la Estrategia Operativa y de Capacitación entre los que destacan: Solicitud para participar como persona Responsable de MRVyO; Formato de Baja de Persona Responsable de MRVyO; Constancia de capacitación a personas que se interesen en participar como Responsable de MRVyO; Lista de asistencia a la capacitación de responsables de MRVyO y acuse de entrega de materiales de apoyo a la capacitación; Formato para la evaluación de la capacitación y Formato de encuesta de satisfacción.
- Actualización de la Guía de clasificación del archivo distrital de la Consulta Ciudadana y de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Ajustes a las fechas correspondientes a las etapas de registro, capacitación, designación y entrega de nombramiento, considerando la celebración de la Consulta Ciudadana y Elección de Comités para implementarse durante el mes de diciembre del presente año.

No obstante, lo anterior, el calendario definitivo de actividades queda sujeto a lo que el órgano legislativo local genere como parte del nuevo marco jurídico en materia de participación ciudadana para la Ciudad de México.

ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

Como parte del seguimiento a las acciones de mejora para el SIPCECC se encuentran entre las acciones más significativas, realizadas por la DEPCyC durante el segundo trimestre del año, las siguientes:

- Reuniones de trabajo con personal de la UTSI para analizar los avances en el desarrollo del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2019 (SIPCECC 2019) y las características de funcionalidad que deberá contener el nuevo Módulo de seguimiento a la capacitación.
- Modificación del periodo de operación del SIPCECC 2019, particularmente de las fechas relacionadas con las etapas de registro, capacitación, designación y entrega de nombramiento, considerando la posibilidad de que la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités se realice durante el mes de diciembre del presente año.

Cabe mencionar que el nuevo marco jurídico en materia de participación ciudadana para la Ciudad de México que expida el Congreso Local podría implicar realizar nuevos ajustes a las funcionalidades del SIPCECC, lo que se realizará en coordinación con la UTSI.

Elaborar la propuesta de contenidos y medios de difusión para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

Esta acción se desarrollará en lo concreto una vez que sea emitido el nuevo marco legal.

1.4 FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PLENA

Para el cumplimiento de esta Actividad Institucional se han llevado a cabo dos acciones específicas durante el 2019:

ELABORAR PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA

En el segundo trimestre de 2019, la DEPCyC desarrolló diversas acciones contenidas en el Plan de Trabajo presentado durante el primer trimestre del año, las cuales se enlistan a continuación:

- Elaboración de un guion literario y cuestionario para las entrevistas que conformarán un video documental.
- Diseño y elaboración del material didáctico para la aplicación de las activaciones (actividades lúdicas) Lotería por la participación, Sopa de Letras, Memorama, Crucigrama y Rompecabezas.
- Planeación de la ruta de visitas a los 33 órganos desconcentrados para la implementación de activaciones.
- *Scouting* de inmuebles susceptibles de ser utilizados como sede del Foro conmemorativo del XX Aniversario del IECM, así como selección de ponentes y/o personalidades invitadas que podrían participar, en su caso, en un foro conmemorativo XX Aniversario.

ELABORAR LA PROPUESTA DE CONTENIDOS DE DIVULGACIÓN PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE DEMOCRACIA DIGITAL

La DEPCyC se encuentra desarrollando un estudio sobre el nivel de la participación ciudadana en el más reciente mecanismo de participación ciudadana organizado por el IECM, con la finalidad de aumentar las capacidades de investigación y reflexión existentes en los distintos espacios públicos y sociales. El trabajo de investigación tiene las siguientes premisas metodológicas:

- Descripción del marco legal y aplicabilidad del mecanismo de participación ciudadana
- Presentación de resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos en el más reciente ejercicio organizado.
- Realización de un análisis cuantitativo y cualitativo respecto de la normativa aplicable para la organización del mecanismo de participación objeto de la investigación.
- Elaboración de una versión ejecutiva para publicarse en la página de internet del IECM para su difusión.

De acuerdo con lo planeado por la DEPCyC, el estudio deberá concluirse en el mes de julio de 2019.

REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A PÚBLICO DIVERSO (A TRAVÉS DE ÓRGANOS CENTRALES Y/U ÓRGANOS DESCONCENTRADOS) CON LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES

Con la finalidad de promover la formación para la ciudadanía plena, a través de la impartición de cursos, talleres y pláticas dirigidas a diferentes sectores de la población, para dotarles de información valiosa, respecto de sus derechos y obligaciones ciudadanas, se realizaron las siguientes acciones capacitadoras:

- Curso-taller denominado *Participación Ciudadana*, dirigido a las y los contralores ciudadanos de la Ciudad de México.
- Plática Informativa *ABC de la Comisión Organizadora de la Consulta Pública para Designar al Coordinador (a) Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac.*
- Plática Informativa *ABC de las y los Receptores de Mesas de Opinión de la Consulta Pública para Designar al Coordinador (a) Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac.*
- Plática Informativa a través de la actividad lúdica *Jugando y aprendiendo: Lotería de la carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México,* dirigida a usuarios del FARO Milpa Alta Miacatlán, en el marco de la primera exposición del vigésimo aniversario del Instituto Electoral de Ciudad de México en las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) de la Ciudad de México.
- Plática Informativa a través de la actividad lúdica *Jugando y aprendiendo: Lotería de la carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México*, dirigida a usuarios del FARO Milpa Alta Tecómitl, en el marco de la segunda exposición en los Faros de la Ciudad de México.

REALIZAR ACCIONES PARA CONTRIBUIR CON LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA (POR MEDIO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES RECURSOS: FOROS, MESAS DE DIÁLOGO, PLÁTICAS INFORMATIVAS Y ENCUENTROS ACADÉMICOS) Y UTILIZAR PREFERENTEMENTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En el marco de la promoción permanente que realiza el IECM para fomentar y promover entre quienes habitan la Ciudad la cultura democrática y de la participación, el IECM emprendió diversas acciones coordinadas con el Tec de Monterrey Campus Ciudad de México, con el objetivo de impulsar que las y los habitantes, la ciudadanía en general, las personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil y la comunidad académica de universidades públicas y privadas, presentaran proyectos orientados a mejorar el espacio público y contribuir al fortalecimiento del tejido social de las colonias y pueblos de la Ciudad de México, a través de la realización de obras y servicios con características de innovación.

Lo anterior, se realizó a través de una acción denominada *Laboratorio de proyectos ciudadanos: Emprende tu colonia* desarrollada durante abril, mayo y junio en sus etapas de trabajos previos; diseño de los sistemas electrónicos de control; emisión de la convocatoria, a través del micrositio en la página institucional; registro y selección de proyectos; registro y selección de personas colaboradoras; capacitación del personal del IECM involucrado en los trabajos del Laboratorio;

taller de prototipado y presentación de resultados.

OTRAS ACTIVIDADES

- El 17 de mayo de 2019, personal de la DEPCyC, recibió el material promocional del XX Aniversario del IECM, consistente en 1000 piezas de playeras; 1220 piezas de bolígrafos y 1250 piezas de estuches ecológicos.
- Mediante correo IECM/UTALAOD/0373/CE/2019 de fecha 10 de junio de 2019, se informó a los 33 OD sobre la entrega de prendas institucionales (chaleco y rompevientos) para el personal de estructura y personal eventual que apoyará a los órganos desconcentrados en las actividades del Programa operativo Anual 2019.
- Personal de la DEPCyC, realizó la entrega de las prendas antes referidas los días 13 y 14 de junio del presente año, con la finalidad de que los 33 órganos desconcentrados contaran con la vestimenta correspondiente, considerando la reincorporación del personal eventual a partir de la segunda quincena del mes de junio del presente año.
- Se continuó con el desarrollo de las actividades que conforman las metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, dadas a conocer a este Instituto Electoral mediante Circular número INE/DESPEN/053/2018 de fecha 22 de octubre de 2018.

1.5 DETERMINAR LA ESTRUCTURA, CONTENIDOS, DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN A LOS ORC DE LA TERCERA GENERACIÓN, OC Y CIUDADANÍA

Con esta Actividad Institucional se busca organizar el qué, cómo y cuándo de la capacitación que impartirá el IECM durante el año 2019 a través de:

DAR SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS CAPACITADAS

MODALIDAD PRESENCIAL

De acuerdo con las cifras reportadas por los órganos desconcentrados en el Módulo de Seguimiento a la capacitación de los ORC, Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general 2019 con corte al 28 de junio, se han capacitado 1,381 personas bajo la modalidad presencial en las sedes distritales, de las cuales el 83.6% (1,154) son integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos; 8.6% (118) ciudadanía en general; 5.2% (71) Representantes de manzana y/o integrantes de las Comisiones de Vigilancia; y 2.6% (38) integrantes de mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Cabe mencionar que los temas previstos en el Plan anual 2019 son prioritarios para este año, debido a que los contenidos fueron actualizados y forman parte de la estrategia didáctica y operativa anual, por tal razón el personal de los órganos desconcentrados concentra sus esfuerzos de convocatoria para capacitación en estos temas; mientras que los temas previstos en el Plan anual 2018 se proporcionan en su mayoría a petición de las y los interesados.

Considerando que quienes asistieron a las capacitaciones presenciaron uno o varios temas en diferentes fechas, se observa en dicho módulo que se ofrecieron 3,987 capacitaciones, de las

cuales, el 84.8% (3,381) corresponden a temas del Plan anual de 2019; mientras que el 8.79% (350) corresponden a temas del Plan anual 2018, el 5.29% (211) corresponden a temas que están incluidos en el Programa de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2019, y el 1.12% (45) corresponden a otros temas.

De las 1,381 personas que recibieron capacitación, el 58.4% (807) fueron mujeres y el 41.6% (574) hombres. La demarcación territorial con mayor número de personas capacitadas fue Gustavo A. Madero, seguida de Venustiano Carranza, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Coyoacán, y Tláhuac; mientras que la única demarcación sin registro de capacitación fue Milpa Alta.

Finalmente, del número total de cursos que ofrecieron los 33 órganos desconcentrados en cada uno de los temas, los distritos con mayor porcentaje de capacitación son el 6, 1, 3, 8, 10, 23, 26 y 33.

MODALIDAD A DISTANCIA

Las personas que se capacitaron mediante la modalidad a distancia, a través del aula virtual *Fopci* en el periodo comprendido del 25 de marzo al 28 de junio, se describen a continuación.

Se cuenta con un total de 161 personas registradas en el aula virtual, el 53.4% (86) son mujeres y el 46.6% (75) hombres; en relación con el grupo etario, las personas con mayor presencia en el aula son las adultas entre 34 y 57 años que suma el 61.5% (99) de los registros, seguido de la población joven entre 18 y 33 años con 32.9% (53).

El total de personas registradas se distribuyen en los diferentes órganos desconcentrados; de lo cual es de destacar que este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón también existe la opción “No sé”. Los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 24, 31 y 33 con 10 personas, el 21 con 9 personas, el 3 y 9 con 7 personas, el 20, 26 y 32 con 6 personas; mientras que los órganos desconcentrados que tienen el menor número de personas registradas son el 4, 5, 6, 14 y 23 con 5 personas registradas, el 11, 15, y 25 con 4 personas, el 8,16,17,18 y 27 con 3 personas registradas, el 1, 2, 7, 10, 22 y 28 con 2 personas registradas, finalmente el 13 y 30 con una persona registrada y el 12, 19 y 29 con ninguna persona registrada, al respecto 24 personas manifestaron no conocer el órgano desconcentrado al que pertenecen.

Respecto al tipo de población registrada en *Fopci*, se observa que el 43.5% (70) de las personas se registraron como ciudadanía en general; el 28.5% (46) como integrante de un comité ciudadano; el 21.7% (35) como funcionario (a) público, el 1.3% (2) como OC registrada en el IECM, el 4.4% (7) como representante de manzana y el 0.6% (1) como integrante de un consejo

del pueblo.

En lo que se refiere a los cursos que aparecen en el aula virtual, se tiene que de las 161 personas registradas, se han inscrito 288 ocasiones en algún curso y, de dichas inscripciones, el 47.6% (137) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que el 52.4% (151) está en proceso, por lo que se dio seguimiento a la situación de cada persona, con el envío de correos electrónicos personalizados, a través de la cuenta **fopci@iecm.mx**, en los que se invitaba a los usuarios a inscribirse, iniciar o concluir algún curso; dependiendo de la situación en la que se encontraban, de acuerdo a lo siguiente:

- Personas registradas en el aula, pero no inscritas en algún curso
- Personas inscritas en algún curso, pero sin avance en el mismo
- Personas inscritas en un curso con un avance del 100% pero sin constancia emitida
- Personas con cursos concluidos y constancias emitidas

DISEÑAR CUATRO CURSOS EN LÍNEA PARA EL AULA VIRTUAL

Durante el primer trimestre se diseñaron e incorporaron dos cursos, en lo que respecta al segundo trimestre se diseñaron e incorporaron en el aula virtual los cursos de “Representación y promoción de los intereses sectoriales y comunitarios” y “Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas”. De tal manera que el aula virtual en total cuenta con 15 cursos disponibles para la ciudadanía.

De acuerdo con el Plan anual 2019, para el segundo semestre de año se deben incorporar al aula virtual 2 cursos más: “Introducción a la perspectiva de género” y “La democracia deliberativa”. De tal forma que la DEPCyC durante este trimestre elaboró el contenido del primer curso referido, al cual se le modificó el título por “Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político y en los órganos de representación ciudadana”. El curso tiene por objetivo establecer un marco conceptual que permita comprender la perspectiva de género, la lucha por los derechos político-electorales de las mujeres en México y la evolución histórica de la participación de las mujeres en los ORC en la Ciudad de México. El contenido se encuentra en revisión por parte de la UTGyDH, ya que mediante oficio IECM/DEPCyC/662/2019 de fecha 19 de junio, se pidió su apoyo para revisar la pertinencia de los contenidos. Posteriormente se presentará a la CPCyC para su visto bueno y remisión al Consejo General del IECM.

La DEPCyC también elaboró el contenido del curso titulado “Democracia deliberativa”, el cual revisa los conceptos de democracia, democracia representativa, participativa y deliberativa desde diversos autores y normas; también se aborda la importancia del debate público como elemento fundamental para la democracia deliberativa y el uso de la tecnología cívica en los espacios públicos; para finalmente referir diversos espacios deliberativos previstos por la Constitución local para impulsar la participación ciudadana. El contenido se encuentra en revisión y una vez que se

obtenga el visto bueno correspondiente, también será presentado a la CPCyC y al Consejo General.

De igual forma y en atención a la solicitud realizada por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, respecto a elaborar un curso en idioma inglés para el aula virtual sobre la composición política de la Ciudad de México, se elaboró el contenido del curso "Conociendo la Ciudad de México", el cual se está traduciendo al idioma inglés para ser presentado a la Comisión y al Consejo General, respectivamente.

1.6 ELABORAR MATERIAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS ORC DE LA CUARTA GENERACIÓN

Con ello se busca brindar herramientas teóricas y prácticas que les permitan a las y los nuevos integrantes de los ORC, llevar a cabo las primeras actividades que establece la Ley de Participación, a través de la elaboración y actualización de contenido de diversos materiales por lo que se está en proceso de elaboración y actualización, debido a las reformas latentes en la Ley de Participación y Constitución Política de la Ciudad de México.

Es así, como el presente informe da cuenta de las actividades que la DEPCyC realizó durante el segundo trimestre de 2019, conforme a los previsto en el Programa de Capacitación correspondiente, y con ello concluir la capacitación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos pertenecientes a la tercera generación, OC y ciudadanía en general, de acuerdo con el plan trianual respectivo; y, proseguir con la preparación y elaboración del material didáctico para capacitar a la cuarta generación de ORC, por venir.

1.7 IMPLEMENTAR UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS QUE PERMITA OBTENER DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

ACTUALIZAR LA "METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS"

En el marco de las actividades para realizar la evaluación ciudadana definida en el artículo 184 de la Ley de Participación, la DEPCyC presentó a la CPCyC, en la Cuarta Sesión Ordinaria, la actualización al documento denominado "Metodología para la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos" (Metodología).

Al respecto, la actualización de dicho documento atendió los ajustes siguientes:

- Actualizaciones derivadas de nuevas comisiones de vigilancia electas;
- Tamaño de la muestra aplicada; y
- Cronograma de actividades asociadas a la evaluación ciudadana.

La DEPCyC remitió un comunicado vía correo electrónico (IECM/UTALAOD/0270/CE/2019) a través de la UTALAOD, a las y los titulares y personal encargado de Despacho de los órganos desconcentrados, solicitando su colaboración para reforzar la estrategia de cierre sobre las comisiones de vigilancia correspondientes al ámbito geográfico de cada órgano desconcentrado.

En este contexto, la estrategia se reforzó a partir de la percepción del personal de las direcciones distritales atendiendo al seguimiento cotidiano que realizan sobre las actividades de los Comités y Consejos. Así, se definió un alcance acotado en las colonias o pueblos originarios con más actividad, aquellos que recibieron capacitación sobre el tema “Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia”, y con representantes de manzana electos, con el objetivo de incrementar el número de comisiones de vigilancia. Con la implementación de lo anterior, se logró incrementar un 81.7% el número de Comisiones de Vigilancia (129), respecto a las 71 que se tenían integradas al 15 de abril de 2019.

Es importante hacer una mención especial a las direcciones distritales 13, 1 y 5, quienes lograron incrementar en 22, 11 y 6 colonias con comisiones de vigilancia, respectivamente, que representan el 67.2% del incremento total.

En retrospectiva, se puede observar un incremento considerable en la integración de las comisiones de vigilancia, mientras en 2017 se integraron 29 y en 2018 56; en 2019 se logró integrar 129 comisiones de vigilancia:

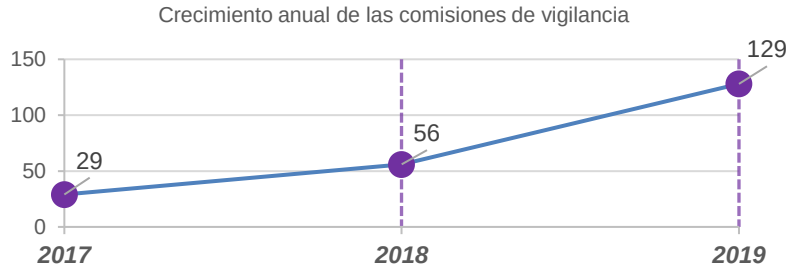

Así, las demarcaciones en las cuales se tendrá una mayor representación en la aplicación de la encuesta serán: Coyoacán (30), Miguel Hidalgo (26), Gustavo A. Madero (19) e Iztapalapa (12), mientras que en las alcaldías Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco y Milpa Alta no se aplicarán encuestas debido a que no se tienen comisiones de vigilancia integradas.

En resumen, el total de colonias en las que se aplicará la encuesta ciudadana para el periodo de evaluación 2019 es de 129, que representan el 7.19% del total de unidades territoriales con comité o consejo en funciones.

CAPACITAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

Como se indicó en el informe pasado, durante el primer trimestre la DEPCyC revisó los temas a

desarrollar para la capacitación a comisiones de vigilancia. Asimismo, los órganos desconcentrados, en el marco del CAAOD 2019, actualizaron la información de las y los integrantes de comisiones de vigilancia que han reportado los comités y consejos, en razón de las elecciones realizadas durante las asambleas ciudadanas.

Durante el mes de abril, en atención a la actividad 16-8-153 del CAAOD 2019, validaron el directorio de integrantes de comisiones de vigilancia para, con ello, estar en condiciones de convocarlos a capacitación durante el mes de mayo.

En este contexto, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular 27, la cual precisó las actividades previas a la capacitación; fechas de capacitación y entrega de materiales; periodos para la aplicación de la encuesta y sistematización de datos; así como fecha límite para la entrega de evidencias de trabaja y cierre de actividad.

De esta forma, las capacitaciones comenzaron el 27 de mayo, fecha en la que asistieron 9 integrantes de comisiones que participaron en las evaluaciones anteriores. Con la intención de recuperar sus experiencias, con este grupo se desarrolló una sesión de capacitación y retroalimentación. Se abordó el tema de la encuesta a manera de repaso, y durante la charla, compartieron sus conocimientos para facilitar la aplicación de los cuestionarios, en los que destacamos los siguientes:

- Se aplica regularmente en fin de semana.
- Avisan en reuniones previas.
- Se coordinan con la administración del edificio en caso de unidades habitacionales.
- Ofrecen que la persona encuestada lea la encuesta durante la aplicación.
- Dejan la encuesta y pasan por el instrumento más tarde.

Por otro lado, las principales dificultades mencionadas fueron:

- Desconfianza de las vecinas o vecinos para atender en el domicilio. Recomendaron una campaña de difusión previa como las del INE o el INEGI o un comunicado del IECM, en el que se invite a la población de la colonia o pueblo a participar en el ejercicio ciudadano.
- Seguimiento y acompañamiento más frecuente del IECM con las comisiones de vigilancia para generar condiciones de trabajo con las y los integrantes de los comités y consejos, lo anterior, debido a que en ocasiones el propio órgano de representación ciudadana desacredita el trabajo las comisiones.

Los siguientes días del calendario de capacitación se atendieron a integrantes de comisiones de vigilancia que aún no aplicaban encuesta, es decir, de reciente elección o que en años anteriores no pudieron acudir a las sesiones de capacitación. Para tal efecto, se hicieron tres sesiones que se realizaron el 28 de mayo y el 6 de junio. Asistieron 33 integrantes de comisiones de vigilancia; y, fue necesario ampliar el periodo de capacitación hasta el 6 de junio, para atender a las

comisiones incorporadas mediante el reforzamiento de la estrategia ya descrita. Finalmente, se agendó una sesión especial en la sede del Órgano Desconcentrado 13, mismo que se desarrolló el jueves 13 de junio, a la cual acudieron 19 integrantes de las comisiones de vigilancia.

REALIZAR UNA ENCUESTA CIUDADANA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

A partir de las actividades de la Circular 27, sobre las acciones para la evaluación ciudadana 2019, la encuesta para la evaluación del desempeño que aplicaron las comisiones de vigilancia con el apoyo del personal de las direcciones distritales se desarrolló hasta el 30 de junio del presente.

Para tal ejercicio, se programó aplicar 2,541 encuestas distribuidas en las colonias con comisiones de vigilancia electas. Dichas comisiones, apoyarán su trabajo con materiales tales como:

- Cuestionarios impresos a color con folio asignado, información del ámbito geográfico precargada (Dirección Distrital, Demarcación, Colonia o Pueblo originario y Clave de colonia) e instrucciones por reactivo en color rojo;
- Mapas a color de la colonia o pueblo originario donde aplicarían la encuesta, para marcar las zonas en las que desarrollarían la actividad;
- Materiales de papelería (marcadores, bolígrafos y tablas); y
- Gafete que las y los acredita como integrantes de las comisiones de vigilancia.

Así, la DEPCyC preparó 129 paquetes para 594 integrantes de comisiones de vigilancia que pudieran participar en el ejercicio ciudadano, mismos que se entregaron a los órganos desconcentrados entre el 03 y el 07 de junio.

Por último, señalaremos que después de aplicar las encuestas, se entregarán los instrumentos a los órganos desconcentrados para que se capture la información a través de un módulo en línea implementado por la DEPCyC para efectos exclusivos de la encuesta, el cual está disponible en la ruta electrónica: **http://secure.iedf.org.mx/depc/art184encuesta2019.html**

A dicho módulo, puede ingresar únicamente personal de los órganos desconcentrados para capturar las encuestas aplicadas, está programado para recibir exclusivamente la cantidad de folios para la muestra y vinculados a la asignación para cada colonia o pueblo originario.

Asimismo, desde el módulo, el personal de los órganos desconcentrados podrá revisar en tiempo real el total de encuestas capturadas y el porcentaje de capturas por realizar. Con corte al 27 de junio, los órganos desconcentrados han capturado 1,328 encuestas de las 2,541 programadas, para concluir con la actividad, tienen hasta el 19 de julio.

En total, se sistematizarán 224,191 datos, mismos que serán analizados por la DEPCyC para la construcción del informe que presentarán las comisiones de vigilancia en asambleas ciudadanas y que se remitirá al Congreso de la Ciudad de México.

REALIZAR UN GRUPO FOCAL CON INTEGRANTES DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Con el propósito de recuperar las experiencias de las y los integrantes de los comités y consejos, la DEPCyC requirió la contratación de una empresa para el desarrollo de grupos de enfoque. Tal requerimiento, se definió bajo las especificaciones siguientes:

- *Objetivo general.*

Por medio de entrevistas en grupos de trabajo, recuperar elementos cualitativos sobre las actividades de los comités y consejos y el acompañamiento institucional que les otorga el IECM. Tales elementos, permitirán establecer una reingeniería en los procesos de seguimiento y la evaluación que la ciudadanía y el IECM hacen a los comités y consejos.

- *Temáticas a desarrollar.*
    - Atribuciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
    - Sesiones del Pleno.
    - Asambleas Ciudadanas.
    - Evidencia documental de las actividades de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
    - Actividades no documentadas.
    - Acompañamiento de: IECM, Demarcaciones Territoriales y vecinas o vecinos.
    - Presupuesto Participativo.

- *Muestra.*

Se organizarían ocho grupos de al menos 8 y máximo 12 personas para la actividad. Estos grupos deberían garantizar la participación de integrantes de comités, integrantes de consejos, coordinadores y coordinadoras de comités, coordinadores de concertación comunitaria de consejos y coordinadoras de concertación comunitaria de consejos.

- *Requerimientos específicos.*

- La realización de entrevistas, a través de grupos focales, tendría dos tipos de participantes:
    - Integrantes de comités y consejos; y
    - Coordinaciones internas y de concertación comunitaria de comités o consejos.
- Se desarrollarían 8 sesiones en 4 días, es decir, 2 sesiones por día, con grupos de al menos 8 y máximo 12 personas.
- La empresa debería contar con formatos de confidencialidad para manejo de datos personales de las y los participantes.
- La empresa ofrecería un apoyo económico por traslados y tiempo brindado a las y los participantes, tal apoyo sería a nombre de la empresa y los podrían recibir de forma voluntaria sin requerir acuse de recibo.

- El guion de presentación y salida sería redactado por la empresa a partir de los elementos expuestos en el anexo técnico.

Así, de conformidad con lo establecido en la Circular 26 de la Secretaría Ejecutiva, los grupos focales fueron realizados por la empresa Iniciativa Local S.C. del 21 al 24 de mayo, en el Salón Cabrera del Gran Hotel Ciudad de México.

Para concluir este apartado, cabe mencionar que la empresa Iniciativa Local S.C., se encuentra en proceso de elaboración el informe preliminar, como parte de las actividades que deberá desarrollar, el cual será presentado a la DEPCyC.

1.8 IMPULSO A LAS ACTIVIDADES DE LAS OC DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL

Con ella se pretende difundir los derechos y obligaciones que una OC adquiere al registrarse; se plantean las siguientes acciones:

MANTENER ACTUALIZADO EL DIRECTORIO DE LAS OC Y DIFUNDIR EL REGISTRO DE LAS NUEVAS OC EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL

ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE OC

La actualización del directorio de las OC es una acción permanente y desde su incorporación como actividad al CAAOD 2019 con la clave 18 6 224, los órganos desconcentrados enviaron una comunicación (por oficio o correo electrónico) a las OC con registro ante el IECM, solicitando la actualización de su información de contacto o bien, alguna modificación de su acta constitutiva.

A cierre del segundo trimestre del año, se realizó la actualización de la información de 10 OC registradas ante el IECM:

DIFUSIÓN DEL REGISTRO DE NUEVAS OC Y REVALIDACIONES

Durante el periodo que se informa se rediseñó un folleto informativo, con el objetivo de continuar con la difusión de la información en el portal de Internet del IECM, y así incrementar el número de registro de asociaciones civiles de la Ciudad de México. Dicho folleto fue elaborado y diseñado entre personal de la UTCSyD y la DEPCyC, el cual comenzó a circular en medios electrónico desde principios de mayo.

Derivado de dicha acción de difusión, se recibieron llamadas telefónicas en el que se brindó asesoría sobre los requisitos para constituirse como asociaciones civiles y el proceso a seguir para ser registradas como OC ante el IECM.

En cuanto a las revalidaciones de OC y entrega de informes de labores, el artículo 6, fracciones VI y VII del Reglamento, sobre la revalidación y entrega de informes del desarrollo de sus actividades realizadas en la colonia o pueblo originario, se relacionó con el proceso de "Credencialización de representantes de las OC y su reposición" también previsto en el citado ordenamiento, logrando en total 35 solicitudes de revalidación y entregando el informe respectivo.

En este sentido es pertinente resaltar que la *Asociación B de Lomas* revalidó tanto en Cuajimalpa como en Miguel Hidalgo conforme a su registro.

Una vez realizado el procedimiento establecido en los artículos 33 y 34 del Reglamento, la DEPCyC verificó el cumplimiento de los requisitos señalados y procedió a otorgarles su revalidación como OC registradas ante el IECM mediante su respectivo oficio al cierre de este periodo que se informa.

ELABORAR CREDENCIALES A LOS INTEGRANTES DE LAS OC

El IECM debe expedir una credencial que acredite al representante legal de las OC conforme lo establece el artículo 5, fracción II, del Reglamento. Así, el 29 de abril del presente año, se emitió la Circular No. 25 relativa al proceso de *"Credencialización de representantes de las organizaciones ciudadanas y su reposición",* para acreditar a la o las personas que representen a las OC con registro ante el IECM y que hayan obtenido la revalidación de su registro. El proceso inició desde el 6 de mayo con la respectiva difusión de la Circular y se tiene previsto que concluya con la entrega de credenciales la segunda semana de julio.

A través de esta Circular 25 se estableció el periodo del 3 al 18 de junio para la validación de la información presentada por el o la representante legal en comparación con la contenida en el expediente integrado para la expedición de las credenciales, y del 19 de junio al 3 de julio para llevar a cabo la impresión de credenciales para los representantes legales de las OC, que hayan cumplido con los requisitos establecidos. Cabe destacar que, como resultado de la validación a cargo de los órganos desconcentrados, 29 OC solicitaron la credencial y cumplieron con dichos requisitos. En tanto, la DEPCyC se encuentra en proceso de revisión de la información y documentación presentada por las OC para la revalidación y expedición de las credenciales, por lo que esta cifra podría tener variaciones.

1.9 INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS OC CON LOS ORC

Se busca vincular a las OC con las figuras de representación ciudadana en los espacios de colaboración, a través de dos acciones importantes: la difusión de los derechos de las OC a los consejos ciudadanos delegacionales, lo cual se llevará a cabo entre los meses de junio y julio; y, la verificación de asistencia de las OC a las sesiones de los ORC, actividad permanente durante todo

el año.

DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LAS OC A LOS CCD

El Programa de Fomento Anual contempla la realización de foros dirigidos a las y los integrantes de las OC para brindar asesoría y promover sus derechos, con el objetivo de que ejerzan plenamente el derecho de participación colectivo en cada una de sus colonias.

Dichos foros comenzaron a finales de junio y concluyen en el mes de julio, en sedes externas cuyo préstamo se gestionó ante la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México. Los foros zonales que se realizaron durante este trimestre fueron los siguientes:

- 10:00 a 12:00 Miércoles 26 de junio Faro Tláhuac
- 10:00 a 12:00 Jueves 27 de junio Centro Cultural José Martí

A estos foros se les denominó *"Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la democracia participativa, la resolución de conflictos y la información pública",* en ellos se abordaron tres temáticas: *"Las Organizaciones Ciudadanas y la Democracia Participativa en la CDMX"*; *"Resolución de conflictos en materia de participación ciudadana";* y *"Control ciudadano a través de las solicitudes de información pública",* el primero de ellos fue impartido por personal adscrito a la DEPCyC del IECM; el segundo por la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; y, el tercero por la Dirección de Capacitación para la Cultura de Transparencia la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Con esta actividad se logró capacitar de manera presencial a ciudadanos pertenecientes a 13 OC.

Así, se tienen programados dos foros más para la primera semana de julio, los días 2 y 9 del mes, en las siguientes sedes:

- 16:00 a 18:00 Martes 2 de julio Centro Cultural Ollin Yoliztli
- 16:00 a 18:00 Miércoles 9 de julio Centro Cultural La Pirámide

VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS OC A LAS SESIONES DE LOS ORC

Durante el segundo trimestre se reporta que personal de la DEPCyC asistió a la celebración de las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, en las cuales se identificó la asistencia de OC solo en las Alcaldías Miguel Hidalgo, Coyoacán y Tlalpan.

Es de mencionar que, de conformidad con lo establecido en el CAAOD 2019, la actividad con

clave 18 6 225, los órganos desconcentrados a través de su personal se encuentran en proceso de captura de la información relacionada con la asistencia de las OC a los consejos ciudadanos delegacionales.

1.10 CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS OC

Se pretende proporcionar a las y los integrantes de las OC apoyos formativos, educativos y de asesoría que incentiven su interés de permanecer y colaborar con el Instituto Electoral aprovechando la oferta de la DEPCyC en materia de capacitación; a través de dos acciones; por un lado, el diseño de un programa de capacitación para OC y, por el otro, la organización de un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones. La primera acción está programada para implementarse durante los meses de junio, julio y agosto, mientras que la segunda se realizará en el último trimestre del año.

DISEÑAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA OC

Durante el trimestre que se reporta se iniciaron los trabajos relacionados con el diseño del programa de capacitación para las OC, con el cual se pretende capitalizar las herramientas pedagógicas y tecnológicas con la que cuenta la DEPCyC y se centrará en los elementos siguientes:

- Elaboración de contenido propio para OC a través del aula virtual denominada Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci); en el que se contempla desde la creación de esta plataforma de enseñanza pública a las OC como un grupo de población objetivo para el cual se diseñarán contenidos específicos.
- Actualización del “Manual para las Organizaciones Ciudadanas” publicado en agosto de 2018.

ACTIVIDADES ADICIONALES

El 22 de mayo de 2019, la persona moral “Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.” (la Asociación), a través de su representante legal la C. María Julima Cardona Labarthe, presentó su solicitud de registro como OC ante el Órgano Desconcentrado 14 del IECM, en la que señaló como ámbito de actuación la Colonia Fuentes del Pedregal, identificada en el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016, con la Clave 12-049, en la Alcaldía Tlalpan.

El 26 de junio de 2019, mediante acuerdo CPCyC/022/2019, la CPCyC aprobó el proyecto de dictamen y proyecto de acuerdo del Consejo General para dar atención a la solicitud de registro de los ciudadanos que pretenden constituirse como OC, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva para ser sometidos a la consideración del Consejo General.

De esta forma, se dio cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas y se puede decir que de los objetivos planteados el porcentaje de

avance en promedio es del 50% ya que las actividades son permanentes y están programadas para realizarse durante todo el año.

1.11 COADYUVAR EN LA OPERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA NUEVA NORMATIVA LOCAL CORRESPONDIENTE A LA MATERIA EN SU CASO

ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS DIVERSOS ACTORES QUE SOLICITEN LA REALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En seguimiento a la consulta ciudadana solicitada por el alcalde de Cuajimalpa de Morelos, el 27 de marzo de 2019, la CPCyC, aprobó el acuerdo CPCyC/015/2019, conforme al resumen de los puntos:

> ***PRIMERO.*** *Este Instituto Electoral es competente para llevar a cabo la organización, desarrollo, coordinación, cómputo y declaración de resultados de una consulta ciudadana, previendo como requisitos, que sea un tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos o territoriales de la Ciudad de México*
>
> ***SEGUNDO.*** *No es viable la realización de la consulta ciudadana solicitada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, respecto del uso de uniformes de los funcionarios públicos.*
> *Se dejan a salvo los derechos de la autoridad solicitante para que se hagan valer en la vía y forma que seas procedentes en derecho.*
>
> ***TERCERO.*** *Se determina que la consulta ciudadana solicitada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, no es viable por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en relación con la construcción del Hospital General en la Colonia Contadero de dicha Alcaldía.*
> *Se dejan a salvo los derechos de la autoridad solicitante para que se hagan valer en la vía y forma que sean procedentes en derecho.*
>
> ***CUARTO.*** *Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral que notifique personalmente al Alcalde de Cuajimalpa de Morelos el presente Acuerdo y se publique en estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral.*
>
> ***QUINTO.*** *Se instruye Secretario Ejecutivo que comunique el presente Acuerdo al Órgano Desconcentrado 20 del Instituto Electoral, cabecera de demarcación en Cuajimalpa de Morelos, para que realice la publicación correspondiente en los estrados de dicha oficina distrital.*

El 05 de abril de 2019, el Alcalde de Cuajimalpa presentó un Juicio Electoral ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en contra del acuerdo emitido por la Comisión de Participación, mismo que fue radicado con número de expediente TECDMX-JEL-025/2019.

El 20 de junio de 2019, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió el juicio electoral por el que mandató a la CPCyC someter a la consideración del Consejo General el acuerdo impugnado y a su vez vinculó al Consejo General para llevar a cabo las acciones correspondientes para dar cumplimiento a su sentencia, de conformidad con las siguientes acciones:

> ***CUARTA. Efectos.*** *Al declararse parcialmente fundado el argumento de la parte actora, en el sentido de que el acto impugnado fue emitido por una autoridad sin facultades para ello, lo procedente es:*
>
> *Ordenar a la Comisión de Participación para que, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de notificación de la presente sentencia, someta a consideración del Consejo General del Instituto Electoral, el acto impugnado (acuerdo CPCyC/015/2019), esto es, el proyecto de acuerdo o resolución relacionado con el trámite y atención llevada a cabo a la solicitud presentada por el Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, el pasado treinta de noviembre de dos mil dieciocho.*
>
> *Se vincula al Consejo General para que la propuesta de acuerdo o resolución que le sea remitida por la Comisión de Participación, sea sometida a consideración del pleno para lo que en derecho corresponda, en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria que lleve cabo; hecho lo anterior, deberá notificarle personalmente a la parte actora la determinación respectiva.*
>
> *Llevadas a cabo todas y cada una de las actuaciones ordenadas, las autoridades citadas deberán informar a este Tribunal sobre el cumplimiento de la presente sentencia dentro del plazo de cuarenta y ocho horas siguientes a que ello ocurra; apercibidas que, de no hacerlo así, se les impondrá alguno de los medios de apremio de los establecidos en el artículo 96 de la Ley Procesal Electoral local.*
>
> *Por lo expuesto y fundado, se…*

En la 4ª sesión extraordinaria del 26 de junio de 2019, la CPCyC, sometió a consideración de sus integrantes el punto único del orden del día: *ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE ATIENDE LA SOLICITUD DE CONSULTA CIUDADANA*

PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DEL ALCALDE DE CUAJIMALPA DE MORELOS ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, REFERENTE AL USO DE UNIFORMES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DICHA ALCALDÍA, Y A LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL EN LA COLONIA "El CONTADERO"; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMERICA TECDMX-JEL-025/2019, el cual fue aprobado por unanimidad y elevado a la consideración del Consejo General del IECM.

Finalmente el pasado 28 de junio de 2019, el Consejo General, aprobó el: *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE ATIENDE LA SOLICITUD DE CONSULTA CIUDADANA PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DEL ALCALDE DE CUAJIMALPA DE MORELOS ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, REFERENTE AL USO DE UNIFORMES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DICHA ALCALDÍA, Y A LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL EN LA COLONIA "EL CONTADERO"; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TECDMX-JEL/025/2019*. El Acuerdo de mérito fue aprobado por unanimidad del órgano superior de dirección.

Por otra parte, no fue recibida ninguna solicitud que tuviera como objeto la organización de algunos de los instrumentos o mecanismos de participación ciudadana a cargo del IECM.

ASESORAR Y COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE COMPETENCIA

Con un corte al día 28 de junio del presente año, no fue brindada alguna asesoría o se coordinó la realización de algún instrumento o mecanismo de participación ciudadana a cargo del IECM.

ELABORAR MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE COADYUVEN EN LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLADOS EN LA NORMATIVA LOCAL APLICABLE

La acción está orientada para dar a conocer a la ciudadanía los mecanismos de participación ciudadana que estaban previstos como lo es la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, los cuales por mandato del articulo décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, se realizarán hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana.

ASESORAR A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y PLAZOS DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y, EN SU CASO, DE AQUELLOS QUE SE INCORPOREN EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO PUEDE SER LA SILLA CIUDADANA, ENTRE OTROS

Se recibieron dos consultas de los órganos internos de control de las alcaldías de Magdalena Contreras y Xochimilco, sobre la ejecución del presupuesto participativo de los años 2016 y 2018, respectivamente, las cuales versaron sobre la imposibilidad de ejecutar el proyecto ganador de las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo correspondientes.

Se emitió opinión, señalando que las hoy alcaldías, tienen que justificar debidamente dicha imposibilidad y, posteriormente, ejecutar, en su caso, los proyectos en orden de prelación, comenzando por aquel que obtuvo el segundo lugar y así sucesivamente, según corresponda.

1.12 ELABORAR E INSTRUMENTAR EFICAZMENTE LA CONVOCATORIA ÚNICA

El 1 de abril de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) el *DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL*, con el mandató siguiente:

Artículo Décimo Transitorio. *El proceso de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y la Consulta en materia de Presupuesto Participativo que se contemplan en los artículos 83, 84 y 107 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se realizarán hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana, todo ello deberá realizarse antes de la segunda semana de diciembre de 2019.*

Las y los integrantes de los actuales comités ciudadanos, de los Consejos Delegaciones, de los Consejos de los Pueblos y los Representantes de Manzana permanecerán en el desempeño de su encargo hasta el día para el cual fueron electos.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México realizará los ajustes necesarios a los recursos presupuestados en el ejercicio fiscal 2019 para la realización de la elección de Órganos de Representación Ciudadana y Consulta de Presupuesto Participativo, de acuerdo al calendario que resulte de lo que establezca la nueva ley de la materia.

…

La DEPCyC ha dado seguimiento a las iniciativas presentadas ante el Congreso de la Ciudad de México, en materia de participación ciudadana a efecto de prever hojas de ruta para poder atender los escenarios que se presenten.

DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE ORIENTEN EL PROCESO ELECTIVO Y CONSULTIVO

SISTEMA DE REGISTRO DE FÓRMULAS (SIREF-WEB)

La DEPCyC remitió a la UTSI el Requerimiento de Desarrollo de Sistema para la Actualización del SIREF-WEB y documentación complementaria, en la que constan las modificaciones y actualizaciones necesarias para su operación.

Posteriormente, el Titular de la UTSI, hizo de conocimiento de la DEPCyC, la atención que se le dio al requerimiento de desarrollo del SIREF-WEB, enviando diversos documentos para atención y seguimiento por parte de la DEPCyC.

Sistema de Registro de Fórmulas (SIREF DTOS)

El 9 de mayo del presente año, se solicitó a la UTSI la actualización al *SIREF DTOS,* para contar con la herramienta informática que permita llevar a cabo el registro en la elección de los ORC.

Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE WEB y Distritos)

Se liberó el SIPROE WEB y Distritos, se remitió a la UTSI el Requerimiento de Desarrollo para la Actualización del SIPROE WEB, en la que se solicitaron las modificaciones y actualizaciones necesarias para la operación del sistema en los OD, previa realización de las pruebas y retroalimentación el sistema fue liberado el 12 de abril del presente año.

Plataforma de Participación Ciudadana

Se identificó la necesidad de diseñar una plataforma informática donde se deberán publicar y transparentar las actividades inherentes a la organización y coordinación de los instrumentos y/o mecanismos de participación ciudadana, así como, de la elección de órganos de representación ciudadana, se llevó cabo una reunión de trabajo con personal de la DEPCyC y de la UTSI, en la que se abordó la necesidad de diseñar dicha plataforma que entre otras características contemple el seguimiento a la ejecución de los proyectos elegidos mediante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Actualmente la DEPCyC se encuentra en la definición de los requerimientos de dicha plataforma para la elaboración del anexo técnico.

DAR SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA ÚNICA

No se reportan avances en esta actividad en atención a que a la fecha del presente informe se está en espera de la aprobación y publicación de la nueva ley de la materia.

ORGANIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

En el marco del Programa Anual de Fomento de las Organizaciones Ciudadanas 2019, se llevaron

a cabo dos foros con organizaciones ciudadanas los días 26 y 27 de junio. Se contó con la asistencia de la titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos, Lic. Sandra Vivanco Morelos, así como de servidores públicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Con relación a las alcaldías, y referente a la elección de autoridades tradicionales en los pueblos originarios de Tlalpan, entre ellos San Andrés Totoltepec, se tuvo una reunión el pasado 27 de junio de 2019, a las 12:00 horas en el salón de cabildos con funcionarios de dicha alcaldía, para coordinar las acciones que se tienen que llevar a cabo por la alcaldía, autoridades tradicionales y el IECM en cumplimiento con la resolución dictada en el expediente TECDMX-JLDC-140/2018, el pasado 9 de mayo de 2019.

ELABORAR LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS 2020

No se reportan avances en esta actividad en atención a que a la fecha del presente informe se está en espera de la aprobación y publicación de la nueva ley de la materia.

REALIZAR LA ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS 2019

El 14 de mayo en el marco del *Seminario Internacional Democracia Participativa: nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada* organizado por el IECM, en colaboración con Transparencia Electoral Latinoamérica, tuvo como sede el Museo Memoria y Tolerancia, se celebró la ceremonia de premiación y entrega de reconocimientos de los Proyectos Ganadores Novedosos 2019.

Los consejeros integrantes de la CPCyC, así como dos de los integrantes del Comité Dictaminador: el C.P. Francisco Macías Valadez Treviño, Presidente Nacional de Scouts de México y el Lic. Carlos Madrid Varela, Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal; hicieron entrega de los reconocimientos a cada uno de las y los ganadores.

Se presentaron 14 de las 16 personas ganadoras, de 11 de las 14 alcaldías acreedoras al reconocimiento. Las personas ganadoras que no acudieron fueron de las alcaldías Coyoacán y Tláhuac.

Con la entrega de tales reconocimientos se concluyen las etapas previstas en la Convocatoria correspondiente a los Proyectos Ganadores Novedosos 2019.

REALIZAR UN SEMINARIO INTERNACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los días 13 y 14 de mayo se llevó a cabo el Seminario Internacional "Democracia Participativa: nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada" teniendo por objetivo generar un espacio de debate plural que contribuyera a la producción de ideas y experiencias sobre la participación ciudadana y sus nuevos esquemas.

Paralelamente y, en coordinación con la UTCSyD, la DEPCyC trabajó en el diseño de la imagen del Seminario y de los materiales de difusión que se utilizaron como: cartel, programa, gafetes, roll up, back digital, reconocimientos y constancias. Dicho material fue difundido a través de las redes sociales institucionales.

La UTCSyD colaboró con la DEPCyC realizando una amplia difusión del evento, se publicaron en las redes sociales del IECM, previo al evento, 14 mensajes con los que se obtuvo en total 116,800 impresiones. Se emitieron 4 boletines de prensa, 5 entrevistas a medios de comunicación, con los que se logró que se publicaran 22 notas periodísticas en torno a los trabajos del Seminario; se colocaron carteles de invitación en instituciones académicas de nivel superior y se enviaron 185 invitaciones personales a autoridades de gobierno, autoridades electorales, representantes de partidos políticos y académicos.

Los trabajos del Seminario dieron inicio el día 13 de mayo, en la ceremonia de inauguración se contó con la participación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Mtro. Bernardo Valle Monroy, Dip. José Martin Padilla Sánchez, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México; Lic. Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México; Mtro. Leandro Querido, Director Ejecutivo de Transparencia Electoral de América Latina; y Lic. Fernando Pindado Sánchez, Secretario General de Observatorio Internacional de la Democracia Participativa.

Durante las actividades del Seminario, se presentaron seis mesas de trabajo. Además, se realizó la ceremonia de premiación del Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2019.

Se contó con la participación de once académicos y especialistas internacionales, provenientes de países como Chile, Estados Unidos, Argentina, España, Colombia y Perú, de instituciones como la Universidad Austral de Chile, la Seton Hall University, el Foro Global de Democracia Directa Moderna (GFMDD por sus siglas en inglés), Transparencia Electoral para América Latina, Asuntos del Sur, así como el Observatorio Internacional de Democracia Participativa (España); también se contó con nueve ponentes nacionales de instituciones como la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional Electoral. Entre los participantes a destacar, podemos mencionar los siguientes:

- Dr. Benjamin Goldrank, investigador y escritor de temas de política comparada de ciudades y países latinoamericanos, con especial énfasis en los experimentos de democracia participativa
- Dr. Egon Montecinos, Académico y experto del Presupuesto Participativo en América Latina.
- Dr. Joe Mathews, copresidente del Foro Global sobre la Democracia Directa Moderna, la principal red mundial de académicos, periodistas, funcionarios locales y activistas que trabajan en democracia directa y participativa.
- El Director Ejecutivo de Transparencia Electoral de América Latina, Leandro Querido; y
- Lic. Fernando Pindado Sánchez, Secretario General de Observatorio Internacional de la Democracia Participativa.

En cuanto a la asistencia al seminario se destaca que el lunes 13 de mayo, primer día de actividades, asistieron al Seminario 255 personas, mientras que el martes 14 de mayo, segundo día del evento, concurrieron 209 personas. Del total de asistentes, 147 personas asistieron ambos días, por lo que el total de asistentes al evento, sin considerar al equipo del IECM que organizó el evento, fue de 317 personas registradas.

Con la organización de este Seminario se concretaron importantes alianzas estratégicas con la organización Transparencia Electoral para América Latina y con el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), con quienes el IECM estrechará una importante colaboración orientada a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana empleados en la Ciudad de México.

1.13 DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ORC

DOTAR DE LOS APOYOS MATERIALES QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN LES OTORGA A LOS ORC

ENTREGA DE MATERIALES DE PAPELERÍA

De acuerdo con el POA 2019, la DEPCyC solicitó y se le aprobó el material para el presente ejercicio presupuestal (apoyos de papelería) siguiente:

- 16,249 bolígrafos cuerpo hexagonal punto mediano azul.
- 17,484 piezas de cinta adhesiva transparente de 18 mm x 33 mts.
- 16,249 cuadernos profesional c/100 hjs. rayado con espiral metálico
- 1,809 marcadores para pizarrón blanco paquete con 4 colores (rojo azul negro verde)
- 750 cajas de papel bond blanco 75 grs. S/m2 de 96% de blancura tamaño carta caja con 10 paquetes de 500 hojas
- 90,450 piezas de papel bond blanco para rotafolio 60 grs s/m2 (40 kg. X millar) 89% de blancura de 70 x 95 cms.
- 1,809 perforadoras 2 orificios de 8 cms uso pesado cuerpo de hierro fundido o lamina de acero y mango de hierro fundido.

La entrega de los materiales correspondientes se realizó conforme a la Circular No. 33 de la Secretaría Ejecutiva de fecha 24 de junio del presente año, por la que se instruyó a los órganos desconcentrados acudieran entre el 25 al 27 del mismo mes y año, a recibir por parte de la DEPCyC los apoyos de papelería para la entrega a los ORC. (1,792 Comités y Consejos y 16

Consejos Ciudadanos Delegacionales).

SERVICIO SOCIAL

La DEPCyC presentó ante la CPCyC, el documento denominado *Consideraciones Operativas para la Realización del Servicio Social del Programa "Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos"* (Consideraciones Operativas), el cual se concibió como una guía y norma sobre las actividades dispuestas para los órganos desconcentrados en lo concerniente a la implementación y operación del Programa de Servicio Social, conformándose principalmente en dos ejes:

- Reclutar y formar prestadores/as de servicio social; y
- Establecer las actividades a realizar por parte de los mismos, prestando apoyo a los órganos desconcentrados en materia de atención y asesoramiento a los comités y consejos, y de aquellos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana a realizarse en el IECM.

Dentro del contenido de dicho documento, se contemplan actividades periódicas que los órganos desconcentrados deberán reportar por medio de correo electrónico a la DEPCyC. Algunas de estas, se reflejan en el CAAOD.

Las y los estudiantes prestadores de servicio social provienen de siete centros educativos: 22 de la UPN, 17 de la UNAM, 3 de la UAM-Cuajimalpa, 5 de la UAM-Xochimilco; 1 de la UAM-Iztapalapa, 1 del Tecnológico de México Milpa Alta; y, 1 de la Universidad de Londres.

Conforme a las actividades reportadas en el CAAOD, 30 de los 33 órganos desconcentrados cumplieron la actividad lo que representa el 91%, tres no dieron cumplimiento a la actividad, siendo estos el 08, 22 y 27.

Los OD 10, 14, 17, 21, 25, 26, 30, 31, 32 y 33, así como la DEPCyC, tienen más de un prestador de ahí que sumen 50 prestadores de servicio social.

De estos 50 prestadores de servicio social, dos de ellos accedieron a realizar su servicio sin contar con el apoyo económico, por lo que se cubrieron las 48 becas solicitadas y aprobadas para el presente ejercicio fiscal.

Para el logro de la meta establecida, el día 31 de mayo del presente año se solicitó a la Secretaría Administrativa el apoyo para ampliar el plazo de reclutamiento. Por lo anterior, a través de correo electrónico enviado por la UTALAOD, se notificó a los órganos desconcentrados dicha ampliación de plazo hasta el 13 de junio.

REGISTRO DEL PROGRAMA EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR

Se llevaron a cabo diversas gestiones para el registro del programa en otros centros educativos,

en el mes de abril se realizaron las gestiones necesarias para incorporar el Programa en la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), obteniendo en el mes el registro con la clave 9385, mismo que será vigente en los 3 Campus: Marina, Cuitláhuac y Sur.

Desde el mes de marzo el IECM y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) celebraron la Firma del Convenio General. En este tenor, el día 25 de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de ambas instituciones, estando presentes funcionarios de la UTVOE, y de la DEPCyC, por parte de la UACM asistieron asesores de la Rectoría. El objetivo de la reunión fue acordar la elaboración de un Convenio Específico en Materia de Servicio Social, por lo que el IECM se comprometió a elaborar la propuesta de convenio. El 5 de junio la UTVOE informó a esta que la revisión del proyecto de convenio estaría temporalmente suspendida hasta nuevo aviso.

Al mismo tiempo se entabló comunicación con la Universidad del Claustro de Sor Juana, institución con la que se ha concluido el proceso y ha otorgado el registro al Programa.

Asimismo, la Universidad de Londres aceptó el registró del Programa, en la carrera de Pedagogía, sin embargo, la DEPCyC actualmente se encuentra realizando las gestiones para incorporar otras carreras que se imparten en esta universidad.

Por último, con la Barra Nacional de Abogados, se elaboró la propuesta de Convenio Específico en Materia de Servicio Social, entre el IECM y dicho centro educativo, dicha propuesta se les hizo llegar en la segunda semana del mes de mayo, se está en espera de la retroalimentación por parte del centro educativo, por lo que se dará seguimiento a la comunicación entre ambas instituciones para concretar la firma de convenio.

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Con el apoyo de la UTCSyD, se elaboraron dos materiales de difusión, el primero de ellos refiere al tríptico genérico, que promociona el Programa.

El segundo material es una Infografía publicada en la página web institucional, en la que se presenta la información de interés para los jóvenes interesados en el programa de servicio social, indicando requisitos y a donde deberán acudir a presentar su solicitud. Dicha infografía se puede consultar en el siguiente enlace: **http://www.iecm.mx/uncategorized/servicio-social-participacion-ciudadana/**

FERIA DE SERVICIO SOCIAL EN LA UPN

El 23 de mayo la UPN organizó la Feria de Servicio Social a la cual estuvo convocado el IECM,

misma que se llevó a cabo en la explanada de dicha casa de estudios. Personal de la DEPCyC asistió a dicho evento, promocionado el programa entre los jóvenes y difundiendo el beneficio de registrarse lo antes posible para acceder al apoyo económico que se otorga al término del servicio.

DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

Para contribuir al logro de la meta, se difundió a través de las redes sociales del IECM el programa, así como se solicitó el apoyo de las instituciones educativas para difundir y promover el programa entre la comunidad estudiantil interesada.

ENTREGA DE PRENDAS DISTINTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL A LOS Y LAS PRESTADORES/AS DE SERVICIO SOCIAL

Con fecha del 7 de junio del presente año, a través de UTALAOD se envió un correo electrónico a los 33 OD, para informales que a partir del 10 de junio en las oficinas de la DEPCyC se realizaría la entrega de prendas distintivas para cada prestador de servicio social (un chaleco y un rompevientos por cada prestador).

DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO AL TRABAJO QUE REALICEN LOS CCD

Dentro de las actividades previstas en dicha estrategia de seguimiento a los Consejos Ciudadanos Delegacionales, a partir de la renovación de las mesas directivas y sus respectivas secretarías ejecutivas, en este apartado se da cuenta de la información que nos ha arrojado la asistencia de personal de la DEPCyC a las sesiones que han celebrado los Consejos Ciudadanos Delegacionales, durante el segundo trimestre del presente año.

Durante el periodo que nos ocupa, los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales han llevado a cabo 6 sesiones.

Otra de las actividades que se han llevado cabo en atención a la estrategia de seguimiento de los Consejos Ciudadanos Delegacionales es llevar un registro de sus actividades en un sistema informático diseñado para ello.

No obstante, a partir de la tercera renovación de las mesas directivas de los Consejos en su tercer año de gestión, se identificó la necesidad de actualizar el sistema informático para hacer más eficiente su operación, como lo es la captura de información por el personal de los órganos desconcentrados cabecera de demarcación, así como la documentación que contiene.

Actualmente la DEPCyC está elaborando una propuesta de modificación al sistema informático la cual se hará del conocimiento de la UTSI para su atención.

OTRAS ACTIVIDADES

Respecto a otras actividades que son desarrolladas por personal de la DEPCyC, se da cuenta del seguimiento que se ha dado a la elección de autoridades tradicionales (Coordinador de Enlace Territorial), en San Pedro Tláhuac el pasado 2 de junio del presente año.

Asimismo, se da seguimiento a la elección de los Coordinadores de Enlace Territorial en la alcaldía de Xochimilco en sus 14 pueblos originarios y 2 colonias, elección que por mandato de la Sala Regional en la Ciudad de México, quien el pasado 17 de abril de 2019 resolvió en el expediente identificado con el alfanumérico SCM-JDC-69/2019 y sus acumulados, revocar parcialmente el Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de fecha 6 de marzo de este año, determinando como uno de los efectos de dicha revocación, que las cosas regresaran al estado en que se encontraban hasta antes de que el Tribunal Local emitiera dicha determinación.

De igual manera durante el trimestre que se reporta se dio atención a 79 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía, las cuales versaron sobre las consultas de presupuesto participativo, actividades desarrolladas por los órganos de representación ciudadana y asesoría y orientación sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Participación.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2019.	20	20	100%	50%	
Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	462	63	25%	50%	
Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas	1	3	33.33%	17.6%	Esta actividad cuenta con cuatro acciones, de las cuales una fue atendida conforme al cronograma

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
receptoras de votación y opinión.					de trabajo y tres de ellas fueron reprogramadas derivado de la aprobación del Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
Formación para la ciudadanía plena	4	4	100%	72.2%	
Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la materia en su caso.	3	3	100%	54.1%	
Elaborar e Instrumentar eficazmente la Convocatoria Única	4	6	75%	46.4%	Esta actividad cuenta con 6 acciones programadas durante el trimestre, de las cuales se atendieron cuatro conforme al cronograma de trabajo y dos de ellas fueron reprogramadas derivado de la aprobación del Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana.
Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC	2	2	100%	91.6%	
Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía	3	3	100%	95%	
Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.	1	1	100%	16.66%	
Implementar una evaluación integral del desempeño de los comités y consejos que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos	4	4	100%	50%	
Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación	1	1	100%	11.11%	
Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral	2	2	100%	50%	
Incremento de la presencia de las OC con los ORC	2	2	100%	50%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2018.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana y Capacitación.	4	
	Coordinar e integrar los informes trimestrales y el anual de actividades de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	15	
Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	Se continuará con la elaboración de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020.	1	
	Difundir a través de las redes sociales la cultura democrática y de participación ciudadana, como ejercicios de ciber ciudadanía y civismo digital, plasmada en la Constitución Política de la Ciudad de México.	1	
	Un evento de encuentro ciudadano cuyo objetivo es el acercamiento con la ciudadanía.	1	
Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y opinión	Actualizar la Convocatoria Única.	1	
	Actualizar la Estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, y presentarla para su aprobación a la Comisión.	1	
	Actualizar y elaborar los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo para la ECCyCP 2019 y la CCPP 2020 y presentarlos ante la Comisión.	1	
	Una vez aprobados los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo para la ECCyCP 2019 y la CCPP 2020 solicitar a la DEECyCC el diseño y formación de estos para su posterior envío a Talleres Gráficos de México	1	
Formación para la ciudadanía plena	Desarrollo de contenidos interactivos para la formación de ciudadanía para su utilización y difusión a través de las redes sociales del Instituto	1	
	Preparación del Foro XX Aniversario.	1	
	Ejecución de actividades para la formación de ciudadanía plena	1	
Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva	Atender las solicitudes de los diversos actores que soliciten la realización de instrumentos o mecanismos de participación ciudadana	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
normativa local correspondiente a la materia en su caso.	Asesorar y coordinar la realización de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana en los que el Instituto Electoral tiene competencia	1	
	Elaborar materiales de difusión que coadyuven en la promoción de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana contemplados en la normativa local aplicable.	1	Se reprogramó debido a la aprobación del artículo décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana.
	Asesorar a los órganos de gobierno en el cumplimiento y acreditación de requisitos y plazos de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, y, en su caso, de aquellos que se incorporen en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, como puede ser la silla ciudadana, entre otros.	1	
Elaborar e Instrumentar eficazmente la Convocatoria Única	Elaborar la Convocatoria Única.	1	
	Dar seguimiento a los sistemas informáticos que orienten el proceso electivo y consultivo.	1	
	Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria Única.	1	
	Organizar reuniones de trabajo con aliados estratégicos.	1	
	Elaborar la Convocatoria de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2020.	1	
	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano, en temas de presupuesto participativo y rendición de cuentas.	1	
	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a los ORC.		
Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a los ORC.	1	
	Definir una estrategia de seguimiento al trabajo que realicen los CCD.	1	
Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía	Dar seguimiento a las personas capacitadas	3	
Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación	Elaborar el contenido del material “Inducción para la generación 2020-2022”	1	
	Elaborar el contenido del material “Introducción a la Ley de Participación Ciudadana”.	1	
	Actualizar el contenido del material “Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana”	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Actualizar el contenido del material "Derechos y obligaciones de los ciudadanos y habitantes de la Ciudad de México"	1	
	Actualizar el contenido del material "Desarrollo de los proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario"	1	
	Actualizar el contenido del material "Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana; Mecanismos de participación."	1	
Implementar una evaluación integral del desempeño de los comités y consejos que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos	Elaborar el informe de resultados de la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	
	Actualizar la "Metodología para integrar la evaluación institucional a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la Ciudad de México".	1	
	Elaborar el informe de la evaluación institucional de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	
	Aplicar un instrumento de autopercepción a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	
Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación	Actualizar el SISECOM para mejorar el seguimiento a los comités y consejos.	1	
Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral	Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral.	1	
	Elaborar credenciales a los integrantes de las OC	1	
Incremento de la presencia de las OC con los ORC	Difundir los derechos de las OC a los CCD	1	
	Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC	1	
Capacitar, asesorar e incentivar a las OC.	Diseñar un programa de capacitación para OC.	1	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM; los Artículos 27 y 28 del RIIECM, la UTCSyD presenta su informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2019 respecto de los proyectos del POA 2019.

La UTCSyD colaboró con las distintas áreas del IECM para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General del IECM; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales, relacionados con actividades de carácter ordinario.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las y los consejeros que integran el Consejo General del IECM, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

De abril a junio de la presente anualidad, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa (tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios), que permitieron al IECM comunicar su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional firme, autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Entre las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2019, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia, y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, a razón de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística y el Comité Especializado en torno a la figura de Diputado Migrante, para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-03)

1.1.1 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL ANUAL

De conformidad con la incorporación del Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicada el 29 de marzo de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en concordancia con el acuerdo del Consejo General número IECM-ACU-CG-027-19, por el que se aprueba las adecuaciones al Programa Operativo Anual y el Ajuste al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, durante el mes de abril, se actualizó la Estrategia de Difusión Institucional 2019 ajustando la calendarización prevista por el máximo órgano de dirección del IECM, la cual fue aprobada por la Junta Administrativa, mediante el acuerdo IECM-JA070-19.

Dicha estrategia, de conformidad con el artículo 28, numeral II, del RIIECM, refiere: la normativa aplicable, un diagnóstico en materia de comunicación social y difusión; acciones encaminadas a promover el quehacer institucional y los ejercicios de Participación Ciudadana previstos para la anualidad, las políticas y programas generales del Plan General de Desarrollo institucional aplicables, así como los valores a los cuales se ceñirán las acciones en materia de comunicación.

PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTCSYD

En cuanto a la programación y seguimiento de las acciones de difusión institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2019 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas de consejeras y consejeros electorales.

REUNIONES CON REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De manera habitual, se establecieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima publicidad. Entre los que más destacan, se encuentran los sostenidos con Grupo Acir, Grupo Imagen, Grupo Fórmula, Reforma, ContraRéplica, El Influyente, La Prensa y Notimex.

ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR EL QUEHACER INSTITUCIONAL

El Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los Consejeros Electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Myriam Alarcón Reyes, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, concedieron 44 entrevistas a

medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: Educación Cívica, Reforma Política y Electoral, Creación de Partidos Políticos Locales y Equidad de Género, entre otros.

A continuación, se presenta el desglose correspondiente:

NO.	MEDIO	FECHA	ENTREVISTADO	TEMA
1	Omar Cepeda Televisión Educativa	04-04-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
2	Raquel Flores Radio Fórmula	06-04-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Informe de actividades del IECM
3	Sandra Hernández y Gerardo Suárez El Universal	10-04-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	División de las Alcaldías
4	Sandra Hernández y Gerardo Suárez El Universal	10-04-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	División de las Alcaldías
5	Omar Cepeda Televisión Educativa	11-04-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	El programa del IECM en materia de educación cívica
6	Cecilia Nava El Sol de México	11-04-19	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	División de las Alcaldías
7	Raquel Flores Radio Fórmula	20-04-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Divulgación de la cultura Democrática con concursos de ensayo, cuento y grafiti
8	Elizabeth Rodríguez Mora Notimex	20-04-19	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Participación de las mujeres en ejercicios democráticos directos
9	Juan Carlos Flores Aquino ABC Radio	23-04-19	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presentación del libro del Proceso Electoral 2018
10	Instituto Morelense Radio y Televisión	26-04-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	Empoderamiento de la mujer en la política
11	Raquel Flores Radio Fórmula	27-04-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Instalación del comité especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante.
12	Manuel Chávez Radio Educación	29-04-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	Concurso Juvenil de Arte en Grafiti
13	Juan Becerra Capital 21	29-04-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	Concurso Juvenil de Arte en Grafiti
14	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	02-05-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	Participación Ciudadana
15	Capital 21	02-05-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	Convenio IECM-TEC de Monterrey sobre participación ciudadana
16	Félix Muñiz Radiorama	03-05-19	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Convenio IECM-TEC de Monterrey sobre participación ciudadana
17	Raquel Flores Radio Fórmula	04-05-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Seminario Internacional "Democracia participativa: Nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada"
18	Elizabeth Rodríguez Mora Notimex	06-05-19	Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes	Diputado Migrante
19	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	09-05-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	División política de la Ciudad de México
20	Luis Figueroa Pulso Ciudadano	10-05-19	Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz	Participación Ciudadana
21	Ángel Bolaños La Jornada	11-05-19	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Seminario Internacional “Democracia Participativa, Nuevos Paradigmas desde una Perspectiva Comparada”
22	Dalila Sarabia Reforma	12-05-19	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Seminario Internacional “Democracia Participativa, Nuevos Paradigmas desde una Perspectiva

NO.	MEDIO	FECHA	ENTREVISTADO	TEMA
				Comparada”
23	Félix Muñiz Radiorama	13-05-19	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Seminario Internacional “Democracia Participativa, Nuevos Paradigmas desde una Perspectiva Comparada”
24	Josué Becerra Milenio Noticias	14-05-19	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Seminario Internacional “Democracia Participativa, Nuevos Paradigmas desde una Perspectiva Comparada”
25	Notimex	14-05-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos
26	Félix Muñiz Radiorama	15-05-19	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Seminario Internacional “Democracia Participativa, Nuevos Paradigmas desde una Perspectiva Comparada”
27	Juan Carlos Flores Aquino ABC Radio	16-05-19	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Encuentro “Buenas Prácticas para la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México”.
28	Celeste Sáenz ABC Radio	16-05-19	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Encuentro “Buenas Prácticas para la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México”.
29	René Cervera La Orquesta Filosófica	16-05-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	Funciones y facultades del IECM
30	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	16-05-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
31	Federico la Mont ABC Radio	17-05-19	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Encuentro “Buenas Prácticas para la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México”.
32	Reporteros de la fuente	17-05-19	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Encuentro “Buenas Prácticas para la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México”.
33	Raquel Flores Radio Fórmula	18-05-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Foro "Partidos Políticos y la Democracia en México"
34	Ángel Bolaños La Jornada	14-06-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Reforma política y electoral
35	Víctor Juárez Reforma	14-06-19	Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz	Registro de Paridos Políticos Locales
35	Juan Becerra Capital 21	14-06-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	Convocatoria a la Consulta Infantil y Juvenil de Niñas, Niños y Adolescentes 2019
37	Tere Vale El Rapidín	19-06-19	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Reforma política y electoral
38	Héctor Cruz Universal Online	19-06-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Reforma política y electoral
39	Magali Juárez La Razón	19-06-19	Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz	Registro de Paridos Políticos Locales
40	Ana Cristina Olvera Televisión Educativa	20-06-19	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	Educación cívica y construcción de ciudadanía
41	Pamela Cerdeira Noticias MVS	25-06-19	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Reforma política y electoral
42	Alejandro Piñón TVC Noticias	28-06-19	Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz	Reforma política y electoral
43	Reporteros	28-06-19	Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz	Reforma política y electoral
44	Reporteros	29-06-19	Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Reforma política y electoral

AVANCES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2019, así como en la plataforma electrónica correspondiente.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por la UTCSyD durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV, incisos a), b), y c) en materia de Transparencia.

ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA UTCSYD

Durante el periodo que se reporta, se integraron expedientes con 196 oficios generados y 304 documentos recibidos, los cuales son conformados por circulares, oficios y tarjetas informativas emitidas por las áreas de: Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Contraloría Interna, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas Órganos Desconcentrados y Externos; al mismo tiempo que se realiza la captura de los documentos referidos en el Sistema de Control Documental, y así dando cumplimiento al Catálogo de Disposición Documental que forma parte de la normativa aplicable en materia de administración de documentos generados por el IECM, que se sustentan en los artículos 10, 32, 34, 35, fracción VIII, 42 Y Segundo Transitorio de la Ley de Archivos del Distrito Federal; y 2, inciso C), fracción VIII, y 32, fracción VIII del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de este órgano electoral.

RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN

Dentro de este rubro se sostuvieron encuentros con funcionarios de diversas instituciones, a decir: Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México; Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Sistema de Radio y Televisión Pública de la Ciudad de México; Cámaras de Senadores y de Diputados; Congreso de la Ciudad de México; Secretaría de Gobierno, Secretaría de Turismo y Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y alcaldías.

1.2 PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

Con el fin de promover el quehacer institucional y la divulgación de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos de la Ciudad de México, se continuó con la transmisión del material promocional (spots) para radio y televisión denominado: “Dominó**”**, a través de los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE.

Respecto a la conmemoración del Vigésimo Aniversario del IECM, se continuó con la transmisión

del documental conmemorativo realizado con la empresa Clío, a través de la señal de Televisa y Capital 21. En cuanto a la exposición fotográfica conmemorativa del Vigésimo Aniversario, fue exhibida en las instalaciones del Senado de la República. Asimismo, se brindó apoyo a la DEOyGE para el montaje de la Exposición "20 años construyendo democracia", en las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) Milpa Alta Miacatlán, Faro Milpa Alta Tecómitl y Tláhuac.

Adicionalmente, con la UTSI se realizaron pruebas técnicas para la realización de videoconferencias con las 33 Direcciones Distritales de manera simultánea, para la realización de reuniones de trabajo institucionales de manera remota.

Finalmente, se realizaron trabajos de mantenimiento a la red de Circuito Cerrado de Televisión de oficinas centrales de este Instituto, para el buen funcionamiento de la señal digital HD. Asimismo, se iniciaron con los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de fotografía y video de la UTCSyD.

ELABORACIÓN DE BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 40 boletines de prensa y 16 Notas del Día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades del IECM.

NO.	CONS.	TEMA	ACTOR	MEDIOS
1	051/07-04-19	Buscan IECM y Alcaldía Cuauhtémoc fortalecer educación cívica y participación ciudadana	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Excélsior Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx Pokerpolitico.com.mx Elpuntocritico.com
2	052/08-04-19	Son OPLE's benéficos para la democracia de México: consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Reforma Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx La-prensa.com.mx Voragine.com.mx
3	053/12-04-19	Firman IECM y Miguel Hidalgo Convenio en materia de educación cívica, cultura democrática y participación ciudadana	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Contrarreplica.mx Voragine.com.mx
4	054/14-04-19	Fortalece IECM vinculación con ciudadanía; consejero Mauricio Huesca presenta en Cuajimalpa informe sobre Cultura Cívica	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Rotativo.com.mx Pokerpolitico.com.mx Voragine.com.mx
5	056/17-04-19	Suscriben IECM y Secretaría de Inclusión y Bienestar Social convenio de colaboración	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Universal La Jornada Ovaciones infórmate.com.mx eikon.com Notimex.com 20minutos.com el universal.com.mx

NO.	CONS.	TEMA	ACTOR	MEDIOS
				ReporteÍndigo.com pulsoslp.com.mx diariodemexico.com excelsior.com.mx economiahoy.mx cadenanoticias.com radiocentro.com cdmx.com televisa.com
6	058/23-04-19	Participación e inclusión de valores cívicos, elementos necesarios para la construcción de ciudadanía: Consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Voragine.com.mx
7	059/30-04-19	Presenta IECM informe final relativo a destrucción de documentación y materiales electivos de utilizados en ejercicios democráticos de 2018	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Enfoque.com.mx La Prensa.com.mx 20minutos.com.mx Infórmate.com.mx Ntcd.com.mx Contraréplica.com.mx Vorágine.com.mx
8	060/02-05-19	IECM participa en el seminario “Equilibrios, continuidades y autonomías: retos de la práctica democrática”	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mugsnoticias.com.mx Pokerpolitico.com.mx
9	061/02-05-19	Apoyará Tec de Monterrey a IECM en el diseño de proyectos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Contrareplica.mx Ntcd.mx
10	062/03-05-19	Instala IECM observatorio electoral de la niñez y las juventudes de Miguel Hidalgo	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	La Prensa Online Política.today NoticiasAsociadas.com Mayacomunicación.com.mx Mugsnoticias.com.mx
11	063/06-05-19	Ante jóvenes estudiantes, el IECM presenta el Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Mugsnoticias.com.mx Algoqueinformar.com Voragine.com.mx
12	065/13-05-19	Comparten especialistas experiencias nacionales e internacionales sobre instrumentos de Democracia Directa y Participación Ciudadana	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Algoqueinformar.com Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx Capital-cdmx.org
13	067/14-05-19	Aprueba IECM Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Contrareplica.mx
14	068/15-05-19	Suma IECM aliados internacionales para fortalecer Participación Ciudadana y valores democráticos	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Pokerpolitico.com.mx
15	069/15-05-19	Conclusiones de Seminario Internacional sobre Democracia Participativa, aportarán elementos para nueva Ley de Participación Ciudadana local	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Crónica de Hoy El Sol de México Ntcd.mx Voragine.com.mx Contrareplica.mx

NO.	CONS.	TEMA	ACTOR	MEDIOS
16	071/19-05-19	Termina el plazo para participar en los Concursos de Ensayo 2019 e Infantil y Juvenil de Cuento del IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx
17	072/20-05-19	Presenta IECM Informe de Cultura Cívica en la Ciudad de México a estudiantes del Poli	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Megalopolismx.com Voragine.com.mx Pokerpolitico.com.mx
18	073/21-05-19	Convoca IECM al Foro "Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México"	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx
19	075/22-05-19	Muestra IECM en el Senado de la República evolución democrática de la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx Informate.com Comunicacion.senado.gob.mx Ntcd.mx Mugsnoticias.com.mx Pokerpolitico.com.mx
20	076/26-05-19	En la Ciudad de México, magnífica oportunidad para cambiar la desconfianza y escepticismo hacia la política, consejero Yuri Beltrán	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx Pokerpolitico.com.mx
21	077/28-05-19	Presenta IECM cuadernillo de Derechos Políticos-Electorales traducido en tres lenguas indígenas	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Mugsnoticias.com.mx Antena Radio
22	079/31-05-19	Analizan especialistas papel de los partidos políticos en la vida democrática de la capital del país	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz	El Sol de México Ovaciones Capital 21 Notimex 20minutos.com.mx Contraréplica.com Ntcd.com Mugsnoticias.com.mx Vorágine.com
23	080/02-06-19	Promueve el IECM la participación ciudadana mediante el "Concurso Juvenil de Arte en Grafiti, Espacio que Incluye"	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Ovaciones Pokerpolitico.com.mx Voragine.com.mx
24	081/03-06-19	Firman IECM y OEA convenio de colaboración para impulsar la transparencia electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Crónica de Hoy ContraRéplica Eltiempolatino.com Ntcd.mx Contrareplica.mx Voragine.com.mx Chamanic.com
25	084/11-06-19	Celebran IECM y Facultad de Psicología de la UNAM Convenio de Apoyo y Colaboración	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Ntcd.mx Pokerpolitico.com.mx Mugsnoticias.com.mx Contrareplica.mx Informate.com.mx Voragine.com.mx
26	085//11-06-19	Reforma Electoral debe sustentarse en análisis del Federalismo y papel de órganos autónomos. –	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Canal del Congreso Ntcd.mx Mugsnoticias.com.mx

NO.	CONS.	TEMA	ACTOR	MEDIOS
		Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar		
27	086/12-06-19	Con acciones permanentes, el IECM fortalece la democracia capitalina	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Ntcd.mx Contrareplica.mx
28	087/13-06-19	Plasman jóvenes en grafitis inclusión social	Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Ovaciones 24 Horas ContraRéplica Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Contrareplica.mx 24-horas.mx Qsnoticias.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Pokerpolitico.com.mx Ntcd.mx Mugsnoticias.com.mx Voragine.com.mx
29	088/15-06-19	Presenta IECM Cuadernillo de Derechos Político Electorales traducido al náhuatl, mixteco y triqui, en la Comunidad de Guadalupe Ixcotla, municipio de Chautempan, Tlaxcala	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Reforma Ovaciones Notimex 20minutos.com.mx Informate.com Político.mx Debate.com
30	089/16-06-19	Resultados de encuestas infantiles y juveniles deben ser contemplados en políticas públicas.- IECM e INE	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Mvsnoticias.com Pokerpolitico.com.mx
31	090/18-06-19	Comparte IECM experiencia en organización electoral con autoridades de Indonesia	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Contrareplica.mx Ntcd.mx Pokerpolitico.com.mx
32	091/19-06-19	Asesorará IECM a Congreso capitalino sobre nueva división territorial	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Razón El Día Razon.com.mx Jornada.com.mx Excélsior Online Posta.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx
33	092/20-06-19	Organizaciones de la Sociedad Civil, actores fundamentales en la transición democrática mexicana: Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Mugsnoticias.com.mx Pokerpolitico.com.mx Voragine.com.mx
34	093/21-06-19	Reforma Electoral debe proteger autonomía de OPLE's, no desaparecerlos.- C.E Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	La Prensa Ovaciones ViveCoatza.com Rotativo.com.mx AM.com.mx Quadratín NoticiasChihuahua.mx
35	095/23-06-19	Se presenta en el Instituto Electoral de Coahuila el libro: "La Ciudad de México y su Esquema Electoral"	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voragine.com.mx Reflexion24informativo.com.mx

NO.	CONS.	TEMA	ACTOR	MEDIOS
36	097/26-06-19	Confianza en ciudadanía fortalece los ejercicios de democracia directa: Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voragine.com.mx Ntcd.mx Mugsnoticias.com.mx
37	098/27-06-19	Presentan Programa interinstitucional de prevención, atención y seguimiento de la violencia política por razones de género	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Imagenradio.com.mx Ntcd.mx Voragine.com.mx
38	099/28-06-19	Elecciones locales influyen en contextos políticos nacionales.- C.E Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voragine.com.mx
39	100/28-06-29	Aprueba IECM dictamen sobre inviabilidad de consultas ciudadanas solicitadas por la Alcaldía de Cuajimalpa	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones argonmexico.com excelsior.com.mx
40	102/30-06-19	Seducir al electorado y llevarlo masivamente a las urnas, reto de los partidos políticos; especialista en materia electoral Eduardo Huchim May	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	El Universal Universal Online La-prensa.com.mx Voragine.com.mx Pokerpolitico.com.mx

NOTAS DEL DÍA

1	010/02-04-19	Realiza IECM Primer Círculo de Calidad 2019, “Gestión de Riesgos”	Oficina de Gestión de Calidad
2	011/10-04-19	Aprueba Comisión del IECM realización de “Ferias Cívicas” en las 16 alcaldías de la CDMX	Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
3	012/22-04-19	Se imparte Taller “Introducción a la intervención en crisis a las y los ombudsperson del IECM”	Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos
4	013/25-04-19	Imparte la LUCI el “Taller para madres y padres de familia”	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
5	014/26-04-19	Presenta IECM en el estado de Morelos la obra “Mujeres en la Política, Experiencias Nacionales y Subnacionales en América Latica”	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez
6	015/04-05-19	Promueve IECM valores cívico-democráticos en la “Festival por la Infancia, Chilpayates con derechos”	Direcciones Distritales XIV, XVI, XIX y XXVIII,
7	016/06-05-19	Participa IECM en presentación del libro infantil “Explorando la Democracia”	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda
8	017/15-05-19	Instala IECM jurado calificador del Concurso Juvenil de Arte en Grafiti “Espacio que incluye”	Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
9	018/17-05-19	Presenta Comité Editorial del IECM el libro digital “Vivencias del Proceso Electoral Local 2017-2018”	Comité Editorial
10	019/04-06-19	Recibe el Instituto Electoral de la Ciudad de México reconocimiento en materia de Transparencia y Ética Pública	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar
11	020/06-06-19	A través de la lectura, el IECM realiza intervenciones educativas con estudiantes de bachillerato y vecinos de Cuauhtémoc	Dirección Distrital IX en Cuauhtémoc
12	021/07-06-19	Se imparte Taller “Atención a las violencias de género en las relaciones laborales”	Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos
13	022/07-06-19	Realiza IECM segundo día de trabajos del Foro Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz
14	023/14-06-19	Fortalece el IECM la participación ciudadana en la Capital	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

15	024/14-06-19	Analizan especialistas temas de género, partidos políticos locales y transparencia, en foro del IECM	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz
16	025/21-06-19	Realizan cuarta jornada de foro sobre partidos políticos y democracia en la Ciudad de México	Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz

Con respecto a la campaña permanente para la promoción de los mexicanos de la Ciudad de México, residentes en el Extranjero, se realizaron diversas actividades entre las que destacan: Elaboración de proyección de cálculo presupuestal para entrevistas realizadas en las giras de Voto Chilango para su integración al Libro Blanco; Nuevo diseño para página electrónica de Voto Chilango; Diseño, redacción y Creación de contenidos informativos y gráficos para la página Voto Chilango; Generación y publicación de mensajes para micro sitio y Redes sociales de Voto Chilango (Facebook Twitter e Instagram), siendo de la siguiente forma: 198 mensajes en Twitter, 89 en Facebook y 34 en Instagram.

Se llevó a cabo la remodelación del sitio “VotoChilango” en el que se publica información de interés para las personas originarias de la Ciudad de México que radican en el extranjero.

A la fecha se han recibido 3,883 visitas.

Se ha realizado la publicación de 81 notas y 81 imágenes.

En este periodo, la UTCSyD elaboró y distribuyó 5 Boletines de Prensa.

1	074/21-05-19	Entrega IECM Libro Blanco de Voto Chilango a INE y TEPJF
2	081/03-06-19	Firman IECM y OEA convenio de colaboración para impulsar la transparencia electoral
3	082/04-06-19	Firman IECM e IFES un programa de colaboración para el fortalecimiento de la participación ciudadana
4	083/09-06-19	El voto electrónico será la modalidad que permitirá abaratar los costos del voto en el exterior: Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
5	090/18-06-19	Comparte IECM experiencia en organización electoral con autoridades de Indonesia

También, las y los Consejeros electorales ofrecieron ocho entrevistas a los representantes de los medios de comunicación.

1	Raquel Flores Radio Fórmula	27-04-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Instalación del comité especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante
2	Elizabeth Rodríguez Mora Notimex	06-05-19	Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes	Diputado Migrante
3	Octavio Nava, La Mera Mera 1050 AM	03-06-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango, Convenio de colaboración con la OEA
4	Alvaro Ortíz Washington Hispanic	03-06-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango, Convenio de colaboración con la OEA
5	Olga Imbaquingo El Tiempo Latino	03-06-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Voto Chilango, Convenio de colaboración con la OEA y la

			Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	IFES
6	Víctor Juárez La Grupera 1700 AM	04-06-19	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango, Convenio de colaboración con la OEA y la IFES
7	Ismael Quintana La Ley de Washington	05-06-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto Chilango, Convenio de colaboración con la OEA y la IFES
8	Felicidad Aveleyra Telemundo	05-06-19	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Diputado Migrante

GESTIÓN DE INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS: VIRTUALES, EN INTERNET Y REDES SOCIALES

De abril a junio del presente año se gestionaron y publicaron tres inserciones en medios impresos:

NO.	MEDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	TEMA
1	El Universal	103000 impresiones dentro del periodo del 15 de marzo al 15 de abril 2019	IECM 20 Años fortaleciendo La Democracia
2	Excélsior	34431 impresiones dentro del periodo del 15 de marzo al 15 de abril de 2019	IECM 20 años de Promover la Cultura Democrática
3	La Jornada	22 de abril	Esquela por el fallecimiento de Delia del Toro López

COBERTURA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta se realizaron 162 coberturas informativas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Participación Ciudadana, Voto de los Chilangos en el Extranjero, Educación Cívica, Equidad de Género, Derechos Humanos, entre otros.

Por su parte, el área de fotografía realizó la cobertura de 152 eventos institucionales.

Se realizaron diversos scoutings, y coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan:

- Sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités;
- Firma del Convenio Específico y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Alcaldía en Cuauhtémoc y Presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México;
- Ceremonia de suscripción del Convenio de apoyo y colaboración entre la Alcaldía de Miguel Hidalgo y el IECM; Presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017;

- Firma de Convenio de Colaboración, entre el IECM y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la CDMX;
- Instalación del Observatorio Electoral de la Niñez y las Juventudes del IECM en Miguel Hidalgo; Presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017;
- Presentación del cuento: Explorando la democracia;
- Foro de análisis sobre la Cultura Cívica en la Ciudad de México;
- Inauguración de la exposición fotográfica “20 Años Construyendo Democracia”;
- Diplomado de Derecho Electoral;
- Tercer Encuentro de la Sociedad de Alumnos de las Secundarias Técnicas de la Ciudad de México;
- Intervención del Espacio de inclusión del Concurso Juvenil de Arte en Grafiti;
- Suscripción del Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana entre la Alcaldía Iztacalco y el IECM y Presentación de los Resultados del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017;
- Intervención educativa. Presentación del libro: Los brujos del poder 3; entre otros

Con respecto a la campaña permanente para la promoción de los mexicanos de la Ciudad de México, residentes en el Extranjero en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Comisiones permanentes y provisionales, comités y otros eventos como: Entrega del Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero así como su transmisión por internet en Facebook Live, Twitter Studio y Youtube, realizada el 21 de mayo del año en curso.

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS MATUTINAS Y VESPERTINAS

De lunes a domingo se elaboraron un total de 91 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al TECDMX, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboraron 62.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IECM un total de 99 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 42 cortes informativos, 13 resúmenes semanales, 13 Tarjetas de Coyuntura y 13 informes de impacto de las notas del IECM. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la UTVOE, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 15 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Voto de las y los mexicanos en el extranjero, Reforma Política, además de Columnas y Artículos del IECM.

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, A CARGO DE LA UTCSYD

Se realizó la publicación de 91 síntesis matutinas y 63 vespertinas; se colocaron 684 fotografías, 17 banners con acceso a invitación a eventos, convocatorias y documentos de interés público;

asimismo, se realizaron 1,267 publicaciones de difusión y 1,379 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 3,501.

Por otra parte, durante el segundo trimestre, el sitio web alcanzó 47,711 visitas, de las cuales 5,724 fueron al portal de transparencia.

CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES

Se alcanzaron, a la fecha, 1,252,401 visualizaciones en el canal de Youtube. (31,000 nuevas reproducciones a diferencia del más respecto al trimestre pasado)

Se tienen, a la fecha, 36,489 seguidores en Twitter (154 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado)

Se han publicado a la fecha 77,797 mensajes en Twitter (1,132 nuevos mensajes)

Se tienen a la fecha 34,547 fans en Facebook (314 nuevos seguidores)

49% de seguidores son mujeres
51% de seguidores son hombres

Los temas que se difundieron son los siguientes:

TEMA
Acuerdos de colaboración entre la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y la AIEEF
Clausura del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia
Conferencia sobre geopolítica “70 Elecciones en el Mundo: diálogos entre expertos”
Cuarta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM
Encuentro "Buenas prácticas para la nueva ley de participación ciudadana de la Ciudad de México"
Entrega del Libro Blanco del Voto de las y los chilangos residentes en el extranjero
Equilibrios, Continuidades y Autonomías: Retos de la Práctica Democrática
Firma de Convenio | Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia
Firma de convenios entre el IECM y el Congreso de la Ciudad de México
Foro "Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México" | Mesa 1 y 2
Foro: Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México | Mesa 3, 4 y 5
Foro: Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México | Mesa 6, 7 y 8
Foro: Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México | Mesas 9, 10 y 11
Foro: Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México | Último día
Homenaje póstumo a la Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Inauguración del laboratorio de proyectos ciudadanos: Emprende tu colonia
Inauguración y premiación del Concurso Juvenil de Arte en Grafiti
Presentación de resultados de las consultas infantiles y juveniles 2017 y 2018
Presentación del Cuadernillo de derechos político-electorales dirigido a personas indígenas

Presentación del libro “Perspectiva Ciudadana”
Primer Círculo de Calidad 2019 "Análisis de Riesgos"
Primera sesión urgente del Consejo General del IECM
Quinta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM
Segunda sesión ordinaria del Consejo General del IECM
Seminario Internacional "Democracia Participativa: Nuevos Paradigmas desde una perspectiva Comparada Día 1
Seminario Internacional "Democracia Participativa: Nuevos Paradigmas desde una perspectiva Comparada Día 2
Séptima sesión extraordinaria del Consejo General del IECM
Sexta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM
Tercera sesión ordinaria del Consejo General del IECM
Vivencias de los Consejos Distritales durante el Proceso Electoral 2017-2018

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO DE INTRANET INSTITUCIONAL

Se realizó la publicación de diverso contenido de interés para el personal del IECM, logrando 182 publicaciones y 4,613 visitas en la RIE.

TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE LOS EVENTOS DE CARÁCTER E INTERÉS INSTITUCIONAL

Se realizaron 96 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, relacionadas con sesiones de Comisiones; Comités y reuniones de trabajo; las restantes corresponden a diversas transmisiones:

- Primer Círculo de Calidad "Análisis de Riesgos";
- Apertura del Comité Especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante;
- Firma de Convenio entre el IECM y el Instituto de Estudios Tecnológicos y Superiores de Monterrey para la realización del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia;
- Seminario Internacional. Democracia Participativa. Nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada;
- Instalación del Jurado del Concurso de Grafitti;
- Ceremonia de firmas del Convenio de Apoyo y Colaboración con Transparencia Electoral (Argentina) y del Memorando de Entendimiento con el Observatorio Internacional de Democracia Participativa (España);
- Reunión de trabajo entre el embajador de Indonesia en México, Excmo. Señor Cosmas Cheppy Triprakoso Wartono y los consejeros electorales Mario Velázquez Miranda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda;
- Encuentro "Buenas prácticas para la nueva ley de participación ciudadana de la Ciudad de México";
- Presentación del Ebook "Vivencias del Proceso Electoral Local 2017-2018”;
- Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017;
- Presentación del libro: La Ciudad de México y su esquema electoral;
- Apertura del Diplomado de Derecho Electoral;
- Panel de reflexión: “La Importancia de la participación política de las comunidades y pueblos indígenas” y presentación del Cuadernillo de derechos político-electorales dirigido a personas indígenas traducido en Mixteco, Náhuatl y Triqui;
- Foro de análisis sobre la Cultura Cívica en la Ciudad de México;
- Instalación de Jurado del Concurso de Cuento;
- Presentación de resultados de las consultas infantiles y juveniles 2017 y 2018;
- Inauguración de la Exposición del Concurso Juvenil de Arte en Grafiti;
- Ceremonia de Premiación del Concurso Juvenil de Arte en Grafiti;
- Conversatorio sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas;

- Instalación de Jurado del Concurso de Ensayo;
- Reunión entre consejeras y consejeros electorales con la Comisión “A” de la Cámara de Representantes de la Provincia de la Región Especial de la Ciudad de Yakarta, Indonesia;
- Firma de convenios entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Congreso de la Ciudad de México;
- Presentación del libro “Perspectiva Ciudadana” Informes de la Red de Observación 2017-2018;
- Inauguración del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia;
- Firma de convenios entre el IECM y el Congreso de la Ciudad de México;
- Presentación del libro “Perspectiva Ciudadana” Informes de la Red de Observación 2017-2018;
- Foro: "Las organizaciones ciudadanas y su relación con la democracia participativa, la resolución de conflictos y la información pública";
- Conferencia sobre geopolítica, en el marco de la presentación de la publicación electrónica “70 Elecciones en el Mundo (2012-2017): diálogos entre expertos”;
- Foro: "Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México"; entre otros.

Se llevó a cabo la transmisión pública de 23 eventos por la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio, entre los que se encuentran los siguientes:

EVENTO
Primer Círculo de Calidad 2019 "Análisis de Riesgos" | 02/04/2019
Cuarta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 15/04/2019
Homenaje póstumo a la Lic. Delia Guadalupe del Toro López | 22/04/2019
Equilibrios, Continuidades y Autonomías: Retos de la Práctica Democrática | 29/04/2019
Segunda sesión ordinaria del Consejo General del IECM | 30/04/2019
Presentación del Cuadernillo de derechos político-electorales dirigido a personas indígenas | 28/05/2019
Primera sesión urgente del Consejo General del IECM | 27/05/2019
Foro "Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México" | Mesa 1 y 2 | 31/05/2019
Quinta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 14/05/2019
Vivencias de los Consejos Distritales durante el Proceso Electoral 2017-2018 | 17/05/2019
Foro: Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México | Mesa 3, 4 y 5 | 07/06/2019
Presentación de resultados de las consultas infantiles y juveniles 2017 y 2018 | 12/06/2019
Sexta sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 12/06/2019
Acuerdos de colaboración entre la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y la AIEEF | 12/06/2019
Inauguración y premiación del Concurso Juvenil de Arte en Grafiti | 13/06/2019
Foro: Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México | Mesa 6, 7 y 8 | 14/06/2019
Firma de convenios entre el IECM y el Congreso de la Ciudad de México | 19/06/2019
Presentación del libro “Perspectiva Ciudadana” | 19/06/2019
Foro: Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México | Mesas 9, 10 y 11 | 21/06/2019
Séptima sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 28/06/2019
Conferencia sobre geopolítica “70 Elecciones en el Mundo: diálogos entre expertos” | 27/06/2019
Foro: Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México | Último día | 28/06/2019
Tercera sesión ordinaria del Consejo General del IECM | 28/06/2019

INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Asimismo, la UTCSyD brindó apoyo a distintas áreas del IECM en materia de difusión y producción de materiales audiovisuales, entre los que se encuentran:

- Cápsulas de proyectos innovadores; grabación de diversos funcionarios del IECM en el Salón de Sesiones de Consejo General para la creación de una cápsula para la DEOYGE;
- Una Cápsula para su proyección durante el evento póstumo de la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, en el Salón de Sesiones de Consejo General del IECM;
- Diversas grabaciones para el espacio “Revotando Ideas” con C.E. Mauricio Huesca Rodríguez;
- Grabación de entrevistas con alcaldes, en el marco del programa de Educación Cívica Ciudad KeVe;
- Cápsulas mensuales con motivo del Día Naranja;
- Cápsula de los Consejos Distritales;
- Entrevistas de los ponentes del Seminario internacional de Participación Ciudadana,
- Edición del material de video del XVII Curso Interamericano Elecciones & Democrácia; realización de dos emisiones para el programa “Sin Prejuicios” en el Salón de Sesiones de Consejo General del IECM;
- Grabación de entrevistas a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez;
- Realización de diversas cortinillas audiovisuales, para su transmisión en eventos.

La UTCSyD cuenta en este trimestre con 13,922 imágenes digitales en archivo. De la misma manera, el área de fotografía realizó 20 entregas a diversas áreas del Instituto con un total de 846 imágenes digitales.

PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Se imprimieron 1,200 ejemplares de cada una de las ediciones No. 18, 19 y 20 del Periódico Mural “Verbo Elegir” con los temas: “Marzo Mes de las mujeres”; invitación al Foro “Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México” e invitación a realizar el “Servicio Social en el IECM”.

Con el apoyo de las 33 sedes distritales, se exhibieron los ejemplares de cada edición en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se enviaron carteles al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México y a seis escuelas de educación superior, de cada una de las ediciones.

DISEÑO GRÁFICO

El área de diseño apoyó a las diferentes áreas del IECM en el diseño de backs, rol ups, personificadores, invitaciones, reconocimientos y banner para la página Web institucional para los siguientes eventos:

- Seminario internacional: “Equilibrios, Continuidades y Autonomías: Retos de la Práctica Democrática”;
- Presentación del libro: “Mujeres en la Política. Experiencias Nacionales y Subnacionales en América Latina”;
- Foro: “Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México”:
- Firma de convenio: de colaboración entre el IECM y el Instituto de Estudios Tecnológicos y Superiores de Monterrey sobre “Emprende tu Colonia. Laboratorio de Proyectos Ciudadanos”:
- Apoyo en el evento en el Instituto de Estudios Tecnológicos y Superiores de Monterrey: “Emprende tu Colonia. Laboratorio de Proyectos Ciudadanos”;
- Firma de convenios entre el IECM y el Congreso de la Ciudad de México de colaboración y apoyo en general;
- Reunión de trabajo entre el IECM y la Comisión A de la Cámara de Representantes de la Provincia de la Región Especial de la Ciudad de Yacarta, Indonesia; y
- Reunión de trabajo sobre voto por internet entre el IECM y el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Chihuahua.

De la misma manera, la UTCSyD diseñó la imagen de los siguientes eventos:

- Firma de convenio específico de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la alcaldía Cuauhtémoc;
- Presentación del libro “Los Brujos del Poder 3”;
- Exposición para los Foros: “IECM 20 Años Construyendo Democracia;
- Exposición fotográfica en el Senado de la República: “IECM 20 Años Construyendo Democracia”;
- Entrega del Libro Blanco del Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero;
- Ganadores del Concurso de Grafiti convocado por el IECM;
- “70 Elecciones en el Mundo 2012-2017, Diálogos entre expertos”;
- Diseño para animación “Instrucciones para Votar”;
- Diseño de tarjeta de documentación y consulta para Voto Chilango; y
- Diseño de encuestas sobre “Diputado Migrante”.

El área de diseño también realizó la Infografía de la Constitución Política de la Ciudad de México; diversas inserciones del Foro de Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México; el diseño para la ceremonia de suscripción del convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana entre el IECM y la Alcaldía Iztacalco; diseño de constancias y cheque sobre los Proyectos novedosos del Presupuesto Participativo 2019; apoyo para el evento del Seminario Internacional Democracia Participativa “Nuevos Paradigmas entre en una Perspectiva Comparada; diseño y montaje del evento “Imágenes Significativas de los Consejos Distritales, Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018”; Presentación del Libro “Perspectiva Ciudadana-Informe de la red de Observación 2017-2018”; inserciones sobre los 20 años del IECM; diseño de rol ups de la Firma del Acuerdo de Colaboración entre la AIEEF y el IECM; y diseño de señalamientos preventivos para la Sala del Consejo General del IECM.

1.3 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 (09-02-11-14-20)

Con el fin de promover la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México, se contó con la transmisión de los materiales promocionales (spots) para radio y televisión

denominados “Barrancas” y “Ozotepec”, a través de los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE.

ELABORACIÓN DE BOLETINES, NOTAS INFORMATIVAS Y COMUNICADOS DE PRENSA RELATIVOS A LA CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, ocho boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con el tema.

NO.	CONS.	TEMA	ACTOR	MEDIOS
1	055/15-04-19	Aprueba IECM adecuaciones presupuestales para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta sobre Presupuesto Participativo	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Universal Reforma.com Zocalo.com.mx Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Voragine.com.mx Mugsnoticias.com.mx Enfoque Reforma Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Reforma.com Reforma 24 Horas Ovaciones Reforma.com Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Heraldodemexico.com.mx Razon.com.mx Elpuntocritico.com Jornada Online Radio Centro
2	064/12-05-19	Organiza IECM seminario internacional para intercambiar experiencias sobre Democracia Directa y Presupuesto Participativo	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Reforma Notimex 20minutos.com Informate.com.mx Contrareplica.mx Ntcd.mx Capital-cdmx.org Reflexion24informativo.com.mx Pokerpolitico.com.mx
3	066/14-05-19	Reconoce IECM propuestas vecinales novedosas de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Notimex 20minutos.com.mx Informate.com.mx Mugsnoticias.com.mx
4	070/17-05-19	Abre IECM debate público sobre desafíos rumbo a la nueva ley de Participación Ciudadana local	Consejero Electoral del IECM, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	El Universal Reforma La Jornada Reforma El Sol de México Ovaciones Notimex 20mimutos.com.mx Larazon.com Pokerpolitico.com.mx Enfoque

5	078/28-05-19	Envía IECM a Congreso local observaciones a iniciativas de la nueva ley en materia de participación ciudadana	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Ovaciones Excélsior La Crónica de Hoy Notimex 20minutos.com.mx Infomate.com.mx Ntcd.mx Sdpnoticias.com Reforma.com Zocalo.com.mx Contrareplica.mx
6	082/04-06-19	Firman IECM e IFES un programa de colaboración para el fortalecimiento de la participación ciudadana	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Mugsnoticias.com.mx Pokerpolitico.com.mx Voragine.com.mx Reforma.com Zocalo.com.mx
7	096/24-06-19	Inauguran IECM y Tec de Monterrey Laboratorio Ciudadano: Emprende tu colonia	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones 24 Horas Ntcd.mx Voragine.com.mx Contrareplica.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx
8	101/29-06-19	**Concluye IECM y Tec de Monterrey Laboratorio de prototipación para perfeccionar proyectos ciudadanos en beneficio de las comunidades de la CDMX**	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	La Jornada Ovaciones pokerpolitico.com.mx mugsnoticias.com.mx ntcd.mx infórmate.mx Ovaciones 20minutos.com.mx

ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA Y ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR EL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Gabriela Williams Salazar, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, concedieron ocho entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas sobre el Presupuesto Participativo 2020.

A continuación, se presenta el desglose correspondiente:

NO.	MEDIO	FECHA	ENTREVISTADO	TEMA
1	Notimex	02-04-19	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
2	Omar Díaz Publimetro.com.mx	02-04-19	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
3	Porfirio Muñoz Ledo Televisión Mexiquense	05-04-19	Consejera Electoral del IECM, Gabriela Williams Salazar	Participación Ciudadana
4	Reporteros de la fuente	15-04-19	Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos

5	Notimex	13-06-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
6	Israel Ortega Reforma	20-06-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
7	Alejandro Alfaro Canal del Congreso de la CDMX	25-06-19	Consejero Electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
8	Víctor Juárez Reforma	26-06-19	Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto participativo y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos

COBERTURA DE EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron coberturas de actividades institucionales ordinarias, como Comisiones permanentes, provisionales, comités y el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia, realizado con el Instituto de Estudios Tecnológicos y Superiores de Monterrey.

Se realizó la transmisión por internet, Facebook Live, Twitter Studio y Youtube de los siguientes eventos:

EVENTOS
Firma de Convenio | Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia | 02/05/2019
Seminario Internacional "Democracia Participativa: Nuevos Paradigmas desde una perspectiva Comparada Día 1 | 13/05/2019
Seminario Internacional "Democracia Participativa: Nuevos Paradigmas desde una perspectiva Comparada Día 2 | 14/05/2019
Encuentro "Buenas prácticas para la nueva ley de participación ciudadana de la Ciudad de México" | 17/05/2019
Inauguración del laboratorio de proyectos ciudadanos: Emprende tu colonia | 24/06/2019
Clausura del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia | 29/06/2019

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL APARTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL

Se ha realizado la publicación de diverso contenido respecto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, alcanzando a la fecha 33 archivos publicados.

CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES REFERENTES A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Se ha realizado la promoción del instrumento del Presupuesto Participativo, emitiendo a la fecha 24 mensajes en Twitter y 21 en Facebook.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO Y ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación institucional (09-01-04-06-03). (abril-junio)	25%	100%	50%	50%	
Comunicación del quehacer institucional (09-02-04-06-04) (abril-junio)	25%	100%	50%	50%	
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	25%	100%	50%	50%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	25%	100%	50%	50%	
Realizar la cobertura de eventos institucionales internos y externos.	25%	100%	50%	50%	
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	25%	100%	50%	50%	
Coordinar las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión e Internet.	25%	100%	50%	50%	
Elaborar y distribuir documentos informativos (Síntesis informativas matutina y vespertina).	25%	100%	50%	50%	
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	25%	100%	50%	50%	
Apoyo a la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (09-02-11-14-20) (abril-junio)	25%	100%	50%	50%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período abril a junio de 2019, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del CIPECDM, así como el artículo 25, fracción III; 27, fracción VII y 39, fracción XV del RIIECM.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IECM durante el periodo abril a junio de 2019. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA 2019.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del IECM y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar,

supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2019 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo abril a junio de 2019. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinaria del referido órgano colegiado.

Durante el periodo abril-junio se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias de acuerdo con la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
4ª Ordinaria	24	Abril	3
5ª Ordinaria	27	Mayo	7
6ª Ordinaria	26	Junio	2

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a dos sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las solicitudes de requerimientos informáticos para los Procesos de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, Sistema Electrónico por Internet y a la operación ordinaria del Instituto. Dichas sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
2ª Extraordinaria	6	Mayo	1
3ª Extraordinaria	19	Junio	1

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)

1.2.1 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la implementación de la aplicación relacionada con el cambio de año 2019, de todas las áreas del IECM, incluyendo el área de reciente creación UTGyDH:

- Se incorporó una nueva vista llamada “Archivo histórico”, que permite ubicar los archivos que han concluido su ciclo y se encuentran como “Archivado”.
- Nueva vista para el manejo de registros de 30 documentos en 30 se ingresar botones de anterior y siguiente para poder avanzar el documentos ordenado de forma ascendente.
- Carga múltiple de archivos anexos en un mismo momento para evitar selecciones y cargas individuales.
- Instalación de la aplicación en los sitios previamente creados.

- Exportación de las listas de los catálogos actuales a cada una de las aplicaciones creadas.
- Configuración y parametrización de la aplicación.
- Configuración de campos.
- Pruebas de funcionalidad.
- Tramitar la publicación de las aplicaciones en la página RIE.
- Se proporcionó acceso al sistema a nuevos usuarios que se integraron en el IECM para la operación del sistema en diversos roles que realizan estos para el sistema de 2019.
- Proporcionar capacitación sobre la funcionalidad del sistema para el área de la UTVOE.
- Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema en la operación.
- Se eliminaron cuentas en los catálogos y los accesos de la aplicación por rotación de personal en el IECM.
- Eliminación de documentos por solicitud de las áreas.
- Identificar problemas relacionados con la aplicación para documentarlos y turnarlos al área de desarrollo para su solución.

1.2.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

En base a los oficios: IECM/UTALAOD/335/2019, IECM/UTALAOD/389/2019 y IECM/UTALAOD/463/2019; solicitados por la UTALAOD para realizar las actualizaciones de las actividades de cada mes correspondiente al 2o trimestre del año.

Derivado de las solicitudes, se realizó la importación de actividades de los meses de abril, mayo y junio del presente año. Asimismo, se proporcionó apoyo a las áreas usuarias.

1.2.3 TABLERO DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE PROCESOS (TSI)

Con fundamento en el oficio IECM-SE/OGC/45/2018 con fecha 18 de diciembre 2018, la Secretaría Ejecutiva solicitó modificaciones al Tablero de Seguimiento de Indicadores.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario.
- El sistema se liberó el 23 de mayo 2019.

1.2.4 CREACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PERSONAL DEL IECM

En base al oficio IECM/UTCFD/417/2019 de fecha 12 de junio 2019, la UTCFyD solicitó la modificación al Sistema de Seguimiento de Personal del IECM del Servicio Profesional Electoral.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- En proceso de la generación del formato de diseño del requerimiento.

1.2.5 CONCURSOS DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

En base al oficio IECM/DEECyCC/0054/2019 de fecha 13 de febrero 2019, la DEECyC solicitó la actualización del Sistema de Concursos de Divulgación de la Cultura Democrática, incluyendo los concursos:

- 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
- Concurso de Ensayo y Grafiti
- Concurso de Debate

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo, el cual se dividió en 3 fases para atender cada uno de los Concursos mencionados.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento de la primera fase: Concurso de Grafiti.
- Concluyó la etapa de desarrollo del Concurso de Grafiti.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario del Concurso de Grafiti.
- La primera fase: Concurso de Grafiti se liberó el 1° de abril de 2019, de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- Generación del formato de diseño del requerimiento de la segunda fase: Concurso de Cuento y Ensayo.
- Concluyó la etapa de desarrollo de la segunda fase: Concurso de Cuento y Ensayo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario del Concurso de Cuento y Ensayo.
- La segunda fase: Concurso de Cuento y Ensayo se liberó el 19 de abril de 2019, de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- Generación del formato de diseño del requerimiento de la tercera fase: Concurso de Debate.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario del Concurso de Debate.
- La tercera fase: Concurso de Debate se liberó el 28 de mayo de 2019, de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

1.3.1 SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA NUBE IMPERVA INCAPSULA

Se relizaron adecuaciones al sistema de seguridad en la nube imperva incapsula, en el sentido de añadir el sitio “portal.iecm.mx” asimismo se realizó el monitoreo de los servicios de imperva incapsula para los siguientes sitios Web del Instituto:

- www.iecm.mx
- www.votochilango.mx
- www.consultadf1.org.mx
- www.transparencia.iecm.mx
- Aplicaciones.iecm.mx

Se realizó el análisis de tecnologías de firma electrónica para su implementación en procesos administrativos y operativos. Se realizan los trabajos para la modernización de la página web del IECM.

1.3.2 EQUIPOS (F5) DE BALANCEO PLATAFORMA DEL SEI

Se realizó la instalación y configuración de los nuevos equipos F5 que realizan el balanceo de cargas de trabajo de la plataforma del Sistema Electrónico por Internet, y se integrarán a la plataforma de alta disponibilidad de los equipos de comunicaciones.

1.3.3 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En base al oficio IECM/DEECyCC/170/2018 de fecha 11 de abril 2018, la DEECyCC solicitó la actualización del Sistema de Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- En etapa de desarrollo.

1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el segundo trimestre del 2019, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de de al UTSI supervisa, tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.AD.-003-19	Partida 2. Servicio de Soporte Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica para el Ejercicio Fiscal 2019.	No se reportaron incidencias en el primer trimestre.

C.P. AD.-006-19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia para la red eléctrica del centro de cómputo.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa DLF Instalaciones Electromecánicas, S. A. de C. V. Se realizó el 10 de junio de 2019, el segundo mantenimiento correspondiente a la Semana del 10 al 14 de junio.
C.P. AD.-007-19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la unidad de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S. A. de C. V. Se realizó el 10 de junio de 2019, el segundo mantenimiento correspondiente a la Semana del 10 al 14 de junio.
C.P.LPN.-009-19	Partida 2.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de comunicaciones CISCO.	Se ha programado el calendario para realizar el mantenimiento preventivo en las sedes distritales y oficinas centrales julio 2019.
	Partida 5.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo, escáneres, no breaks y equipos Mac.	Se llevaron a cabo 80 mantenimientos correctivos. Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo a equipos instalados en Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y almacenes ubicados en Tláhuac.
	Partida 7.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica.	Se ha programado el calendario para realizar el mantenimiento preventivo en las sedes distritales y oficinas centrales julio 2019.
	Partida 10.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo.	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios contrató los servicios con la empresa Tecnosupport, S. A. de C. V. Se realizó el 10 de junio de 2019, el segundo mantenimiento correspondiente a la Semana del 10 al 14 de junio.
	Partida 12.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos especializados para procesar la cartografía electoral.	No se reportaron mantenimientos en este periodo. Se llevó a cabo el primer mantenimiento preventivo.
C.P.LPN.-010-19	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por evento de los equipos de comunicaciones.	Se ha programado el calendario para realizar el mantenimiento preventivo en las sedes distritales y oficinas centrales agosto 2019.
	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para Bienes Informáticos.	Se llevaron a cabo 7 mantenimientos correctivos.
	Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	Se ha programado el calendario para realizar el 2do. mantenimiento preventivo en las sedes distritales y oficinas centrales julio 2019.
C.P.AD.-016-19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los lectores ópticos de alta velocidad.	No se reportaron mantenimientos en este periodo. Se llevó a cabo el primer mantenimiento preventivo.

1.4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Se realizó y entregó a la Dirección de Infraestructura Informática los documentos: Anexo Técnico, Justificación CI-02 y Dictamen Técnico para presentarlos al Comité de Informática para adquirir 1 impresora de credenciales y accesorios para iPads, 20 memorias RAM para laptop Dell Latitude 5480 y Vostro 3468, 2 tabletas electrónicas, 1 equipo de videoconferencia móvil para laptop con tripié, 2 UPS de 2U para rack/torre, 10 memoria RAM para computadora Dell Optiplex 7050, 1 impresora a color Xerox Versalink C400/DN, 3 teclados y mouses inalámbricos tipo Dell modelo KM117.

Se dio seguimiento a los procesos de licitación: IECM-LPN-04/19, IECM-INV-05-19, AD52-04-2019, IECM-LPN-11-19 e IECM-LPN-14-19.

Se recibieron los equipos de comunicaciones, 6 switches y 2 equipos de balanceo de cargas de trabajo de las sedes distritales y oficinas centrales, además se terminaron los trabajos de la adecuación del backbone de fibra óptica para mejorar la operatividad de la plataforma de la red del IECM.

Además se realizó el plan de trabajo para la configuración de la controladora Aruba de la red inalámbrica, para fortalecer la operación de las sedes distritales, dicha controladora será instalada en alta disponibilidad para mejorar la operación de la comunicación de los servicios de red.

Se realizaron las actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad Firewall Central Checkpoint, Websense, Kaspersky e IPS.

Se realiza la actualización del equipo biométrico de control de asistencia hand punch, en el edificio central y en las sedes distritales.

1.4.3 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 INCORPORADOS 2019-24A000-1002-136-111522-13-101-1

1.4.4 FORO PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO POR EL XX ANIVERSARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En base al oficio IECM/DEPCyC/015/2019 de fecha 9 de enero 2019, la DEPCyC solicitó la creación de un sistema para realizar el registro de asistencia al evento.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se recibió un primer Control de Cambios el 29 de marzo 2019 por parte del área usuaria.
- Concluyó la etapa de desarrollo de las modificaciones solicitadas en el Control de Cambios.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario
- Se recibió un segundo Control de Cambios el 21 de mayo 2019 por parte del área usuaria.
- Concluyó la etapa de desarrollo de las modificaciones solicitadas en el Control de Cambios.
- En espera de la conclusión de las pruebas de usuario referentes al segundo control de cambios solicitado.

1.4.5 CREACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES PARA EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: NUEVOS PARADIGMAS DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA

En base al oficio IECM/DEPCyC/432/2019 de fecha 09 de abril 2019, la DEPCyC solicitó la creación de un Sistema de Registro de Participantes para el Seminario Internacional de Democracia Participativa: Nuevos Paradigmas desde una Perspectiva Comparada.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se recibió el primer control de cambios por parte del usuario solicitante el 9 de abril 2019.
- Se recibió el segundo control de cambios por parte del usuario solicitante el 30 de abril 2019.
- Se recibió el tercer control de cambios por parte del usuario solicitante el 2 de mayo 2019.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario y de los controles de cambio recibidos.
- El sistema se liberó el 2 de mayo 2019 de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.4.6 CREACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE ORGANISMOS CERTIFICADOS EN NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD

En base a la Tarjeta Informativa No. 067/2019 de fecha 27 de mayo 2019, la UTCSyD solicitó la creación del Sistema de Registro de Participantes del Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas Internacionales de Calidad.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- En etapa de desarrollo.

1.4.7 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En base al oficio IECM/DEOEyG/0151/2019 de fecha 28 de febrero 2019, la DEOEyG solicitó la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario.
- El sistema se liberó el 15 de mayo 2019.

1.4.8 SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN 2019 (SIPCECC 2019)

En base al oficio IECM/DEPCyC/318/2019 de fecha 20 de marzo 2019, la DEPCyC solicitó la actualización al Sistema Informático del Programa de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2019 (SIPCECC 2019).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- En proceso la etapa de pruebas de usuario, en espera de las observaciones derivadas de dicha actividad.

1.4.9 CREACIÓN DE UN MÓDULO DE CAPACITACIÓN PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN 2019 (SIPCECC 2019)

En base al oficio IECM/DEPCyC/318/2019 de fecha 20 de marzo 2019, la DEPCyC solicitó la creación de un módulo de capacitación dentro del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2019 (SIPCECC 2019).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.

- En proceso la etapa de pruebas de usuario, en espera de las observaciones derivadas de dicha actividad.

1.4.10 SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS (SIPROE)

En base al oficio IECM/DEPCyC/263/2019 de fecha 8 de marzo 2019, la DEPCyC solicitó la actualización del Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario.
- El sistema se liberó el 12 de abril 2019 de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.4.11 CREACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO PARA EL LABORATORIO DE PROYECTOS CIUDADANOS: “EMPRENDE TU COLONIA”

En base a los oficios IECM/DEPCyC/487/2019 y IECM/DEECyCC/193/2019 ambos de fecha 25 de abril 2019, la DEPCyC y la DEECyCC solicitaron la creación de un Sistema de Registro para el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: “Emprende tu Colonia”.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario.
- El sistema se liberó el 2 de mayo 2019 de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- Se recibió un control de cambios por parte del usuario solicitante el 15 de mayo 2019.

1.4.12 CREACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES DEL EVENTO DE LABORATORIO DE PROYECTOS CIUDADANOS: “EMPRENDE TU COLONIA”

En base al oficio IECM/DEPCyC/571/2019 de fecha 21 de mayo 2019, la DEPCyC solicitó la creación de un Sistema de Registro de Participantes del evento de Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: “Emprende tu Colonia”.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario.
- El sistema se liberó el 31 de mayo 2019 de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.4.13 CREACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES DEL FORO "PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMOCRACIA EN LA CIUDAD"

De la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, se solicitó la creación de un Sistema de Registro de Participantes del Foro "Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad".

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se recibió el primer control de cambios por parte del usuario solicitante el 2 de mayo 2019.
- Se recibió el segundo control de cambios por parte del usuario solicitante el 24 de mayo 2019.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario y de los controles de cambio solicitados.
- El sistema se liberó el 2 de mayo 2019 de acuerdo al plan de trabajo establecido.

1.4.14 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (SIVACC)

En base al oficio IECM/ DEOEyG/0190/2019 de fecha 12 de marzo 2019, la DEOEyG solicitó la actualización del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (SIVACC).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- En etapa de la generación del formato de diseño del requerimiento.

1.4.15 ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA

Se realizó y entregó a la Dirección de Infraestructura Informática los documentos: Anexo Técnico, Justificación CI-02 y Dictamen Técnico para presentarlos al Comité de Informática para adquirir accesorios para iPads.

Se dio seguimiento al proceso de licitación: IECM-LPN-04/19.

Se llevó a cabo el análisis tecnológico para el despliegue de equipos móviles en módulos de voto electrónico.

Implementación de la validación de identidad digital por medio de biométricos faciales para el SEI. Adicionalmente se realizó el análisis de tecnologías para definir la arquitectura informática para el plan de recuperación de desastres. Se encuentra en proceso de actualización de la implementación de la infraestructura de voto electrónico por internet.

1.4.16 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,307 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 148 servicios informáticos relativos a préstamos y eventos; y 1,159 referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook y Office 365 y sistemas.

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del IECM, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos.

Se atendieron las solicitudes de servicio referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y promociones del personal de estructura, así como nuevos ingresos del personal de honorarios conforme al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos Código: IECM/PR/UTSI/5/2017.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del IECM, para la instalación de laptops y proyectores dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se actualizó el sistema operativo, apps, Apple ID, la cuenta de administrador e inventario de las iPads del IECM.

Se actualizó el sistema operativo e inventario de los celulares Azumi del IECM.

Se realizó y entregó a la Dirección de Infraestructura Informática el segundo Dictamen de Afectación para determinar el destino final de bienes informáticos.

Se dio seguimiento a la asignación y migración de los bienes informáticos adquiridos a través de los procesos de licitación: IECM-LPN-04/19, IECM-INV-05-19, AD52-04-2019.

Se preparan y asignan 32 laptops a la DEAP para atender los trabajos referentes a la celebración de las Asambleas Distritales de Demarcación Territorial y Locales Constitutivas para que celebren las organizaciones interesadas en constituirse en partidos políticos en la Ciudad de México.

Se prepara e instala la sala para llevar a cabo la encuesta de clima organizacional y el desempeño del personal en condiciones de igualdad y no discriminación en el IECM.

Se dio seguimiento a la adquisición, instalación y puesta a punto de los proyectores que se utilizarán en la sala de Consejo General del IECM.

Se dio atención y soporte técnico al Foro "Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México" que se llevó a cabo todos los viernes del 31 de mayo al 28 de junio del año en curso.

1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS INCORPORADOS (2019-24A000-1002-136-111421-13-101-1)

Se realizó y entregó a la Dirección de Infraestructura Informática los documentos: Anexo Técnico, Justificación CI-02 y Dictamen Técnico para presentarlos al Comité de Informática para adquirir accesorios para iPads.

Se dio seguimiento al proceso de licitación: IECM-LPN-04/19.

1.5.1 SISTEMA DE REGISTRO DE FÓRMULAS

En base al oficio IECM/DEPCyC/264/2019 de fecha 8 de marzo 2019, la DEPCyC solicitó la actualización del Sistema de Registro de Fórmulas.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- El diseño del requerimiento se encuentra en espera de las definiciones de las nuevas funcionalidades del sistema derivadas de la aprobación de la nueva Ley de Participación Ciudadana.

1.5.2 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE FÓRMULAS MÓDULO DISTRITAL (SIREF)

En base al oficio IECM/DEPCyC/0524/2019 de fecha 7 de mayo 2019, la DEPCyC solicitó la actualización del Sistema de Registro de Fórmulas Módulo Distrital (SIREF).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.

- El requerimiento se encuentra en espera de las definiciones de las nuevas funcionalidades del sistema derivadas de la aprobación de la nueva Ley de Participación Ciudadana.

1.5.3 MODIFICACIÓN AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

En base al oficio IECM/DEPCyC/633/2019 de fecha 10 de junio 2019, la DEPCyC solicitó la modificación al Sistema de Seguimiento a los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- En proceso de la generación del formato de diseño del requerimiento.

1.5.4 SISTEMA DE CÓMPUTO DE VOTOS E INTEGRACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019-2022

En base al oficio IECM/DEOEyG/0190/2019 de fecha 12 de marzo 2019, la DEOEyG solicitó la actualización del Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SICOVICC).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- El diseño del requerimiento se encuentra en espera de las definiciones de las nuevas funcionalidades del sistema derivadas de la aprobación de la nueva Ley de Participación Ciudadana.

1.6 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2017-2018

1.6.1 SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS POR INTERNET PARA LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS CUYA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (SINEA UTEF)

En base al oficio IECM/UTEF/175/2019 de fecha 14 de marzo 2019, la UTEF solicitó la creación del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet para las Organizaciones de Ciudadanos cuya Manifestación de Interés en Constituirse como Partido Político Local en la Ciudad de México (SINEA UTEF)

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario.
- Se atendieron las observaciones derivadas de las pruebas de usuario.
- El sistema se liberó el 14 de mayo 2019 de acuerdo al plan de trabajo establecido.

OTRAS ACTIVIDADES

Se actualizó el Procedimiento de Desarrollo de Sistemas integrando los siguientes cambios:

- Procedimiento:
    - Incorporación de un formato de solicitud de cancelación.
    - Actualización de políticas.
    - Modificación a las actividades del diagrama de flujo.
- Formatos anexos al procedimiento:
    - Incorporación de guía de llenado a cada uno de los formatos.
    - Modificaciones de forma.
    - Creación del formato de Solicitud de Cancelación.

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del Instituto, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos.

Se atendieron las solicitudes de servicio referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y promociones del personal de estructura, así como nuevos ingresos del personal de honorarios conforme al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos Código: IECM/PR/UTSI/5/2017.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del IECM, para la instalación de laptops y proyectores dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se actualizó el sistema operativo, apps, Apple ID, la cuenta de administrador e inventario de las iPads de Sedes Distritales.

Se asistió y brindó soporte técnico a los siguientes eventos fuera del IECM:

NO.	NOMBRE DEL EVENTO	UBICACIÓN	FECHA DEL EVENTO
1	Un Árbol por México	Salón Velsy ubicado en Av. Tláhuac 6450, Santiago Centro, 13300, Ciudad de México	12 DE ABRIL DE 2019
2	Seminario Internacional sobre Democracia Participativa	Museo Memoria y Tolerancia	13/03/2019-14/04/2019
3	Espacios para la exposición del vigésimo aniversario del Instituto Electoral de la Ciudad de México en las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Faro Milpa Alta Miacatlán, ubicado en Calle Bolívar Pte. s/n, poblado de San Jerónimo Miacatlán, 12600, Ciudad de México	DEL 3 AL 21 DE MAYO DE 2019
4	Un Árbol por México	Centro Social y Deportivo Coyuya, salón 1, ubicado en la Avenida Coyuya #10, Colonia La Cruz Coyuya, Demarcación Iztacalco, C.P. 08320	02 DE MAYO DE 2019
5	Espacios para la exposición del vigésimo aniversario del Instituto Electoral de la Ciudad de México en las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Faro Milpa Alta Tecómitl, ubicado en Calle Dr. Gastón Melo 40, Tenantitla, 12100, San Antonio Tecómitl, Ciudad de México	DEL 4 AL 21 DE JUNIO DE 2019
6	Buenas prácticas para la nueva Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México	Club de Periodistas, ubicado en Calle Filomeno Mata no. 8, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México	17 DE MAYO DE 2019
7	Presentación de resultados de las consultas infantiles y juveniles 2017 y 2018	Salón Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México	12 DE JUNIO DE 2019
8	Taller de prototipado	Fundación SM, ubicada en Magdalena 211 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez CP 03100 CDMX	DEL 24 AL 29 DE JUNIO DE 2019

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROCESO ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados.	4	4	100%	100%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
10-01-01-01-19	1	4	100%	25%	Se realizan los dictámenes técnicos.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	1	5	20%	10%	Se iniciará a partir del 10 de abril en las 33 sedes distritales y oficinas centrales, los siguientes mantenimientos julio – agosto y el ultimo en noviembre de este año.
10-02-03-05-01	3	3	100%	100%	Realizar los mantenimientos de la infraestructura y de los sistemas informáticos, en el proceso ordinario. Se realizaron los mantenimientos preventivos del centro de cómputo (UPS, planta de energía y aire acondicionado)

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	798	798	100%	100%	Atención a usuarios optimizada.

PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018. 10-02-11-14-23	3	6	100%	50%	Contratar las puestas a punto, adquisición de switches, servidores y memoria para la infraestructura de Voto por Internet. Contratar el servicio y suscripción para la administración de equipos móviles. Mantenimiento al sistema de Voto por Internet.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROCESO ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-23	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	13	
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	12	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	798	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-03-03-04-01	Realizar una actualización de la infraestructura informática con nuevas tecnologías, 6 switches y 2 equipos de balanceos	3	

PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2018 - 2019. 10-02-11-14-23	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el Proceso Electoral Local 2018 - 2019.	5	

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La UTALAOD, a través del segundo informe trimestral correspondiente al periodo abril a junio de 2019, presenta al máximo órgano de dirección del IECM, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2019.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Programa General de Innovación del quehacer institucional” y “Programa General de Participación Ciudadana”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de abril a junio y, el tercer apartado, corresponde a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1)

1.1.1 INTEGRAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS TRIMESTRALMENTE RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 15 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (IECM/CG-ACU-025/2019 al IECM/CG-ACU-039/2019), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IECM. Cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones requiere más de un trimestre.

1.1.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este segundo trimestre la UTALAOD brindó apoyo al Consejo General del IECM, las Comisiones, Comités, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IECM para la realización de 419 actos o eventos Institucionales.

1.1.3 INFORMAR TRIMESTRALMENTE SOBRE EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante este trimestre que se reporta se ofreció atención a 223 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de las oficinas de los Consejeros Electorales, Contraloría Interna, de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se atendieron 12 usuarios externos.

1.1.4 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el trimestre que se reporta las y los enlaces de las áreas centrales, fueron convocados a tres reuniones de coordinación, mediante los oficios IECM/UTALAOD/289/2019, IECM/UTALAOD/346/2019 e IECM/UTALAOD/416/2019, las cuales tuvieron verificativo los días 5 de abril, 6 de mayo y 7 de junio del presente año; en dichas reuniones participaron las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, con el propósito de dar seguimiento a la programación y cumplimiento de las actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOOD-2019).

Asimismo, mediante los oficios IECM/UTALAOD/390/2019 e IECM/UTALAOD/479/2019 fueron remitidos al Secretario Ejecutivo los “Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (SISECAOD-2019), correspondientes a los meses de abril y mayo. Cabe señalar que el reporte correspondiente al mes de junio se informará en el mes de julio.

1.2 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)

1.2.1 ELABORAR LA CARPETA DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron las carpetas de apoyo de las sesiones del Consejo General del IECM, de conformidad con las órdenes del día correspondientes a las 7 sesiones celebradas los días 15 (extraordinaria) y 30 (ordinaria) de abril; 14 (extraordinaria) y 28 (urgente) de mayo; 12 (extraordinaria), 28 (ordinaria y extraordinaria) de junio, todas estas sesiones del año 2019. (Ver Anexo 1)

1.2.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUIÓN EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Fueron elaborados, los guiones correspondientes a 7 sesiones celebradas los días 15 (extraordinaria) y 30 (ordinaria) de abril; 14 (extraordinaria) y 28 (urgente) de mayo; 12 (extraordinaria), 28 (ordinaria y extraordinaria) de junio, todas estas sesiones del año 2019. (Ver Anexo 1)

1.2.3 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL IECM LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo abril-junio de 2019, celebradas por el Consejo General, en los que se instruyó la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver Anexo 1)

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del IECM, en el periodo abril-junio de 2019, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como en los treinta y tres Órganos Desconcentrados del IECM, para los efectos conducentes.

1.2.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LAS SESIONES REALIZADAS

Fueron elaboradas las actas correspondientes a las 7 sesiones celebradas los días 15 (extraordinaria) y 30 (ordinaria) de abril; 14 (extraordinaria) y 28 (urgente) de mayo; 12 (extraordinaria), 28 (ordinaria y extraordinaria) de junio, todas estas sesiones del año 2019. (Ver Anexo 1)

1.2.5 INTEGRAR TRIMESTRALMENTE, LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 15 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/CG-ACU-025/2019 al IECM/CG-ACU-039/2019), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IECM. Cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre. Se remitió el “Informe Trimestral que presenta el Secretario Ejecutivo respecto del cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del IECM del periodo abril-junio de 2019” remitido con el oficio IECM/UTALAOD/507/2019 (Ver Anexo 1).

1.2.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL IECM

I. En el mes de abril:

Con fecha 22 de abril se publicó en el ejemplar número 75 los documentos: AVISO DE LIQUIDACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA LAS CANDIDATURAS

SIN PARTIDO REGISTRADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. y AVISO DE LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA ´RAUL M. MALDONADO, A.C.´, CONSTITUIDA PARA EL APOYO DEL OTRORA CANDIDATO SIN PARTIDO C. RAÚL MALDONADO MARTÍNEZ, A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 1 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. AVISO POR EL QUE EL INTERVENTOR DESIGNADO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DA A CONOCER QUE COMO RESULTADO DEL INFORME QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL ´RAÚL M. MALDONADO, A.C.´ NO SE DETERMINARON ACREEDORES POR LIQUIDAR. ASIMISMO, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE CONSIDEREN QUE LES ASISTE UN DERECHO ACUDAN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, ANTE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO CALLE HUIZACHES NO. 25 COLONIA RANCHO LOS COLORINES, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14386, CIUDAD DE MÉXICO; EN UN HORARIO DE 10:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO.

Se publicó el 26 de abril de 2019, en el ejemplar número 79, los documentos IECM/ACU-CG-025/2019 al IECM/ACU-CG-028/2019.

II. En el mes de mayo:

Con fecha 06 de mayo de 2019, se publicó en el ejemplar número 84 el documento: AVISO POR EL CUAL, SE DA A CONOCER EL INFORME DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA SOBRE LOS FIDEICOMISOS INSTITUCIONALES NÚMEROS 16551-2 Y 2188-7, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 Y DE “OTROS INGRESOS” DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Con fecha 13 de mayo de 2019, se publicó en el ejemplar número 89, los documentos: IECM/ACU-CG-029/2019 y IECM/ACU-CG-030/2019; Se publicó con fecha 20 de mayo de 2019, en el ejemplar número 94 los documentos IECM/ACU-CG-031/2019 y el AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS PUNTOS CONCLUSIVOS DEL DICTÁMEN CONSOLIDADO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE.; se publicó en el ejemplar número 96 de fecha 22 de mayo de 2019, el documento IECM/ACU-CG-033/2019.

III. En el mes de junio:

Con fecha el 05 de junio de 2019 se publicó en el ejemplar número 106 los documentos: AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS, CUYA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HAYA SIDO PROCEDENTE. y el AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL "ACUERDO DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS, CUYA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HAYA SIDO PROCEDENTE".

1.3 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1)

1.3.1 ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES Y DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el segundo trimestre del año, el Centro de Documentación efectuó trabajos de diagnóstico del acervo bibliográfico, relacionados con la valoración, reubicación en estantería y reclasificación de materiales. Asimismo, se llevó a cabo la actualización de registros de títulos en el Sistema LOGICAT, (193 libros, sustitución de etiquetas y código de barras). De igual forma, se llevó a cabo el proceso técnico de registro, inventario, sellado, catalogación y clasificación de 124 materiales bibliográficos adquiridos, los cuales fueron registrados en el Sistema Logicat y se encuentran a disposición de los usuarios para su consulta.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante el segundo trimestre de 2019, se realizó el proceso técnico de registro e incorporación a la Colección Hemerográfica de las siguientes publicaciones: Proceso, Nexos, Voz y Voto y Letras Libres, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No. 235 y 236, Estudios Políticos No.46 y 47; de las revistas extranjeras: Political Behavior Vol. 41 No. 1 y 2, American Political Science Review Vol. 113 No. 1y 2, Political Science and politics Vol. 52 1 y 2, Political Analysis Vol. 27 No. 1 y 2, Perspectives on Politics Vol. 17, No. 41 y 2 y Electoral Studies Vol. 58.

Se recibieron 54 títulos monográficos donados por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEE), Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG), Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), Instituto

Electoral del Estado de Colima (IEE), Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC) y la Unidad Técnica de Género y Derecho Humanos (UTGyDH). Asimismo, durante los meses de abril, mayo y junio se adquirieron 70 libros a través de tres compras, relativos a temas: político-electoral, género, derecho, feminismo, participación ciudadana, democracia, derecho constitucional, indígenas y derechos humanos, los cuales se encuentran a disposición de los usuarios para su consulta.

Se continúa con el envío diario de los índices del Diario Oficial de la Federación (DOF) y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX) con apoyo de la página web LEGINFOR, así como el préstamo de material bibliográfico con apoyo del sistema de catalogación y consulta LOGICAT, para el óptimo funcionamiento y operación del Centro de Documentación.

ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron a 223 usuarios provenientes de las oficinas de los Consejeros Electorales, de la Contraloría Interna, de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, y de los Órganos Desconcentrados, con información bibliográfica, hemerográfica y diversas consultas.

ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal a 12 usuarios: 3 de la Agrupación Política “Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE); vía telefónica, a una persona del Congreso de la Ciudad de México, una persona de la empresa de fotocopiado, dos funcionarios de las Alcaldías de Azcapotzalco y Tlalpan, un visitante del Estado de Guerrero, dos estudiantes de la UNAM y dos proveedores que asistieron a una licitación, (uso de equipo de cómputo, sala y consulta de libros).

CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de informar oportunamente a los usuarios, se efectuaron 707 entregas, vía correo electrónico, de los índices del Diario Oficial de la Federación (DOF), Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX), así como información en materia político electoral, legislación local y federal, acuerdos, resoluciones, reglamentos, lineamientos, convocatorias y estadísticas entre otros.

RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se respondió con el oficio IECM/UTALAOD/080/2019, el Convenio con número de oficio CGPCI/DA/2019/OF169, signado por la Coordinación General de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación Indígena, Dirección de acervos, del Instituto Nacional los Pueblos Indígenas (INPI), referente al servicio de préstamos interbibliotecarios (PIB).

REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante los meses de abril a junio de 2019 se ordenaron y reclasificaron materiales bibliográficos, asimismo, se reclasificó, actualizó y rectificó la ubicación de 317 títulos de la colección general, en el Sistema LOGICAT, (sustitución de etiquetas y código de barras), mismos que pueden ubicarse en la siguiente dirección electrónica http://www.iecm.mx/el-instituto/centro-de-documentacion-del-iecm/.

OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Recepción y registro de la revista nacional Proceso, números 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224 y 2225 Voz y Voto números 314, 315 y 316 (mensual) y Letras Libres números 244, 245 y 246 (mensual) la revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales números 235 y 236 y la revista Estudios Políticos números 46 y 47 (mensual), Este País No. 336, 337, 338 (electrónica-mensual). Elaboración de 13 constancias de no adeudo de préstamos a domicilio a usuarios internos, para el personal de estructura, previa consulta del sistema LOGICAT; actualización del directorio de usuarios y renovación de préstamos a domicilio. Durante los meses de abril y mayo se continuaron los trabajos de diagnóstico del acervo bibliográfico, con el fin de valorar, reubicarlo en estantería y reclasificar. Se escanearon publicaciones para elaboración y envío de la segunda alerta de adquisiciones. Preparación y actualización de la mesa de exhibición de material bibliográfico. Se realizaron las gestiones correspondientes para la comprobación de gastos relativas a tres adquisiciones de materiales bibliográficos. Reacomodo de revistas nacionales y extranjeras en estantería. Elaboración de nota relativa a propuestas de suscripciones a revistas nacionales, así como la renovación de suscripciones a las revistas nacionales y gastos a comprobar, cotización de materiales bibliográficos.

1.3.2 ATENDER EL PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL CONSEJO GENERAL A LOS USUARIOS INTERNOS

Se asistió a la 3ª Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 31 de mayo de 2019, se proporcionó asesoría y apoyo a la Dirección de Logística y Documentación, para realizar la transferencia secundaria y baja documental de los años 2014 a 2016. Se asistió al Foro “Ley de Archivos, armonización e implementación”, los días 17 y 18 de junio de 2019, organizado por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En el archivo de trámite del Consejo General se ordenaron y clasificaron 8 actas y 14 acuerdos, aprobados en las 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del Consejo General así como la 4ª, 5ª, 6ª y 7ª Sesiones Extraordinarias y 1ª Sesión Urgente del Consejo General, celebradas los días 15 y 30 de abril, 14 y 28 de mayo, 12 y 28 de junio de 2019.

1.3.3 APLICAR ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el trimestre se facilitaron los formatos de encuesta de satisfacción a 20 usuarios, 19 internos y 1 externo, de las áreas siguientes: Oficina de Consejera Electoral Gabriel Williams Salazar (1); Representación del Partico Movimiento Regeneración Nacional (Morena) (1); Representación del Partido Verde Ecologista (1); Secretaría Ejecutiva (1); Dirección Ejecutiva Organización Electoral y Geoestadística (2); Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (2); Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (1); Unidad Técnica de Fiscalización (2); Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (2); Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (1); Unidad Técnica Formación y Desarrollo (2) y Dirección Distrital 13 (2) y 24(1) y una agrupación política (1).

1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2019-24A000-11 02-136-010125-06-101-1)

1.4.1 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de hacer más eficiente el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características idóneas para el desarrollo de los eventos institucionales, en el segundo trimestre de este año, se realizó el registro y seguimiento de la realización de 419 actos o eventos programados por las Instancias Ejecutivas y Técnicas del Instituto. (Ver Anexo 2)

1.4.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos Institucionales se recibieron en la Unidad solicitudes de apoyo logístico para cubrir un total de 419 actos o eventos, de los cuales en 94 casos fue solicitado la asistencia de edecanes, en 166 se proporcionó el servicio de cafetería y en 150 de ellos se proporcionaron servicios de audio.

1.4.3 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES O EVENTOS QUE SE ORGANIZAN, CUANDO ASÍ ES REQUERIDO POR LAS INSTANCIAS ORGANIZADORAS

Adicional a los servicios de apoyo logístico que se enuncian en el apartado anterior, la UTALAOD presta el servicio de grabación de los eventos y la elaboración de versiones estenográficas, según es requerido por las áreas organizadoras de los actos y eventos institucionales; durante el presente trimestre en 73 eventos se efectuaron la versiones estenográficas correspondientes. Asimismo, se realizó la grabación de 109 eventos efectuados por diversos órganos colegiados del IECM, así

como, de diversos eventos realizados. Cabe señalar que se hizo el envío de 107 versiones estenográficas a las áreas que así lo solicitaron.

1.5 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1)

1.5.1 DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES ANTERIOR Y LAS PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE MES, ASÍ COMO ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

En el periodo que abarca el segundo trimestre, los Órganos Desconcentrados llevaron a cabo un total de tres reuniones en los meses de abril, mayo y junio, de cuya actividad se elaboraron informes mensuales que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo mediante los oficios IECM/UTALAOD/337/2019, IECM/UTALAOD/376/2019 e IECM/UTALAOD/478/2019, respectivamente.

Derivado de la revisión de las minutas y conforme a los requisitos establecidos en los “Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en los Órganos Desconcentrados”, se detectaron los incumplimientos e inconsistencias siguientes:

NO.	MES	ÓRGANO DESCONCENTRADO	INCUMPLIMIENTO Y/O INCONSISTENCIA
1	Abril	17	La minuta fue remitida en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.
2	Mayo	10	La minuta fue remitida en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.
3	Junio	10, 13, 17, 18 y 32	Las minutas fueron remitidas en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.

1.5.2 DAR SEGUIMIENTO A LA ADSCRIPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ACTUALIZAR EL DIRECTORIO RESPECTIVO

En el periodo que se reporta se realizaron dos actualizaciones al directorio de funcionarios adscritos a los Órganos Desconcentrados, la primera se remitió a la Secretaría Ejecutiva con el oficio IECM/UTALAOD/366/2019 y la segunda a las áreas centrales y Órganos Desconcentrados, mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/420/CE/2019 e IECM/UTALAOD/421/CE/2019, respectivamente.

1.5.3 REVISAR Y CONCENTRAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y REMITAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

En el periodo que abarca el segundo trimestre, se remitieron a los Órganos Desconcentrados para publicación en los estrados de las sedes distritales 11 Acuerdos aprobados por el Consejo General del IECM y el Acuerdo COEG/029/2019 de la COEG; se concentraron un total de 396 Cédulas de

Publicación y Razones de Fijación los cuales fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva y a las instancias solicitantes.

Los Acuerdos publicados en los estrados de los Órganos Desconcentrados fueron los siguientes:

NO.	MES	ACUERDO	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	OBSERVACIONES
1	Abril	IECM/ACU-CG-025/2019 al IECM/ACU-CG-028/2019 e IECM/ACU-CG-029/2019 al IECM/ACU-CG-031/2019 (Consejo General)	IECM/UTALAOD/0251/CE/2019 e IECM/UTALAOD/0285/CE/2019	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAOD/333/2019 e IECM/UTALAOD/354/2019
2	Mayo	IECM/ACU-CG-032/2019 al IECM/ACU-CG-033/2019 e IECM/ACU-CG-034/2019 al IECM/ACU-CG-035/2019 (Consejo General) COEG/029/2019 (Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadistica)	IECM/UTALAOD/0307/CE/2019, IECM/UTALAOD/0340/CE/2019 e IECM/UTALAOD/0350/CE/2019	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAOD/379/2019, IECM/UTALAOD/410/2019 e IECM/UTALAOD/417/2019

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Integrar la información que proporcionan las áreas trimestralmente respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General.	25%	25%	100%	50%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos Institucionales.	25%	25%	100%	50%	
Informar trimestralmente sobre el suministro los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	25%	25%	100%	50%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	27.27%	27.27%	100%	45.45%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaborar la carpeta de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General	16.67%	25%	100%	50%	La unidad de medida del indicador se refiere a un documento consistente en un reporte mensual, y no al número de sesiones.
Elaborar la propuesta de guion en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría, para el adecuado desarrollo las sesiones del Consejo General.	16.67%	25%	100%	50%	La unidad de medida del indicador se refiere a un documento consistente en un reporte mensual, y no al número de sesiones.
Publicar en los estrados del IECM los Acuerdos y Resoluciones.	25%	25%	100%	50%	
Elaborar el anteproyecto de acta de las sesiones realizadas.	16.67%	25%	100%	50%	La unidad de medida del indicador se refiere a un documento consistente en un reporte mensual, y no al número de sesiones.
Integrar trimestralmente, la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General.	25%	25%	100%	50%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por instrucción del Consejo General y las diversas instancias del IECM.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Atender las necesidades documentales y de información de los usuarios internos y externos.	25%	25%	100%	50%	
Atender el préstamo de expedientes del archivo de trámite del Consejo General a los usuarios internos.	25%	25%	100%	50%	
Aplicar la encuesta de satisfacción de servicio.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico (2019-24A000-1102-136-010125-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	50%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	50%	
Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido por las instancias organizadoras.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes, así como elaborar el informe correspondiente.	25%	25%	100	50%	
Dar seguimiento a la adscripción de los funcionarios de los Órganos Desconcentrados y actualizar el directorio respectivo.	25%	25%	100%	25%	
Revisar y concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	25%	25%	100%	50%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el tercer trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA 2019, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional (2019-24A000-1101-136-010122-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (2019-24A000-1102-136-010123-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (2019-24A000-1102-136-010124-09-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico (2019-24A000-1102-136-010125-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

CONSULTA CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1101-136-111523-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2020 (2019-24A000-1102-136-111524-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1102-136-111525-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (2019-24A000-1103-136-111526-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (2019-24A000-1101-136-111422-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	2	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. (2019-24A000-1102-136-111423-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. (2019-24A000-1102-136-111424-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (2019-24A000-1103-136-111425-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	0	Se llevará a cabo de acuerdo con las con las determinaciones establecidas en la correspondiente Ley en materia de Participación Ciudadana de la Ciudad de México que, en su momento, apruebe el Congreso de la Ciudad de México.

ANEXO 1

PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ABRIL 2019 (I)

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 15 DE ABRIL

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-025/19 (15-04-19)	15 – 04 – 19 17:00 HRS.	18 – 04 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-026/19 (15-04-19)	15 – 04 – 19 17:00 HRS.	18 – 04 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-027/19 (15-04-19)	15 – 04 – 19 17:00 HRS.	18 – 04 – 19 17:00 HRS.	Cumplido
ACU-028/19 (15-04-19)	15 – 04 – 19 17:00 HRS.	18 – 04 – 19 17:00 HRS.	Cumplido

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE ABRIL

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-029/19 (30-04-19)	30 – 04 – 19 19:00 HRS.	06 – 05 – 19 19:00 HRS.	Cumplido
ACU-030/19 (30-04-19)	30 – 04 – 19 19:00 HRS.	06 – 05 – 19 19:00 HRS.	Cumplido
ACU-031/19 (30-04-19)	30 – 04 – 19 19:00 HRS.	06 – 05 – 19 19:00 HRS.	Cumplido

PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES MAYO 2019 (II)

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE MAYO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-032/19 (14-05-19)	14 – 05 – 19 20:30 HRS.	17 – 05 – 19 20:30 HRS.	Cumplido
ACU-033/19 (14-05-19)	14 – 05 – 19 20:30 HRS.	17 – 05 – 19 20:30 HRS.	Cumplido

PRIMERA SESIÓN URGENTE DE FECHA 28 DE MAYO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-034/19 (28-05-19)	28 – 05 – 19 18:30 HRS.	31 – 05 – 19 18:30 HRS.	Cumplido
ACU-035/19 (28-05-19)	28 – 05 – 19 18:30 HRS.	31 – 05 – 19 18:30 HRS.	Cumplido

CARPETAS, GUIONES Y ANTEPROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL

No.	MES	DÍA	TIPO DE SESIÓN	CARPETA DE APOYO PARA SESIÓN	GUIÓN DE APOYO PARA LA SESIÓN	ANTEPROYECTO DE ACTA PARA LA SESIÓN
4	Abril	15	Extraordinaria	Si	Si	Si
		30	Ordinaria	Si	Si	Si
5	Mayo	14	Extraordinaria	Si	Si	Si
		28	Urgente	Si	Si	Si
6	Junio	12	Extraordinaria	Si	Si	Si
		28	Ordinaria	Si	Si	Si
		28	Extraordinaria	Si	Si	Si

ANEXO 2

EVENTOS POR ÁREA SOLICITANTE

SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL IECM

ÓRGANO QUE SESIONA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Sesiones ordinarias del Consejo General	1		1	2
Sesiones extraordinaria del Consejo General	1	1	2	4
Sesiones urgentes del Consejo General		2		2
Sesiones de las comisiones del IECM	13	13	10	36
Sesiones de los comités del IECM	11	9	8	28
Sesiones de la Junta Administrativa	4	4	3	11
TOTAL	30	29	24	83

EVENTOS POR ÁREA SOLICITANTE

ÁREA QUE ORGANIZA EL ACTO O EVENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Oficina de la Presidencia	5	3	3	11
Oficina de la Consejera Carolina del Ángel Cruz	1	3	5	9
Oficina del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	1	1		2
Secretaría Ejecutiva	7	10	10	27
Secretaría Administrativa	41	31	20	92
Contraloría Interna			1	1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	15	12	20	47
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	4	2	8
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	8	19	9	36
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	4	15	18	37
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	2	2	2	6
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	1	2	1	4
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1	4	5	10
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	7	12	9	28
Unidad Técnica de Formación y Desarrollo	3	12	22	37

ÁREA QUE ORGANIZA EL ACTO O EVENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	4	6	22	32
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	7	10	14	31
Dirección Distrital 19		1		1
TOTAL	109	147	163	419

EVENTOS CLASIFICADOS POR TIPO

TIPO DE EVENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Sesiones de los órganos colegiados del IECM	30	29	24	83
Eventos especiales	1	11	18	30
Eventos relacionados con la capacitación	17	17	29	63
Eventos relacionados con la adquisición o arrendamiento de bienes y/o servicios	25	19	14	58
Reuniones semanales de la mesa de consejeros	5	3	3	11
Grabación de sport o programas	1	1		2
Actividades Recreativas	4	5	4	13
Reuniones de trabajo	19	47	40	106
Revisión		1	1	2
Aplicación de examen	1	1	1	3
Ensayos o pruebas previas a la realización de eventos	6		3	9
Montaje de exposición		13	17	30
Entregas de material			2	2
Aplicación de cuestionario			7	7
TOTAL GENERAL	109	147	163	419

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del CIPECDM y 27, fracción VII del RIIECM, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva, UTAJ presenta el Segundo Informe Trimestral de 2019, correspondiente al periodo Abril - Junio, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que desarrolló en el ámbito de su competencia.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IECM y son objeto del POA 2019. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal, familiar, administrativa y amparos, en los que el IECM tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General del IECM para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atentas a la estructura orgánica de la UTAJ y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

1. ACTIVIDADES

1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-07)

1.1.1 ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA, PARA ASEGURAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 952 turnos durante el periodo que

se reporta, desahogándose 939.

1.1.2 ASISTIR, CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LOS QUE LA UNIDAD SEA INTEGRANTE O ASESOR

Se asistió y participó en los 54 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
CONSEJO GENERAL	2ª y 3ª	4ª a la 7ª	1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	4ª a la 6ª	3ª y 4ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CNT)	4ª a la 6ª		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM. (CAASG)	4ª a la 6ª	5ª a la 9ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	4ª a la 6ª	2ª y 3ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	4ª a la 6ª	4ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	4ª a la 6ª	1ª	1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN (CPCyC)	4ª a la 6ª	3ª y 4ª	
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (CF)	4ª a la 6ª	2ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7	1ª	3ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2	1ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES DEL IECM (CTEMAABI)	1ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA (COEyG)	4ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS (CVOE)	4ª a la 6ª		
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS (CIGyDH)	4ª a la 6ª		

Se asistió y participó en 15 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

1.1.3 DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNyT)

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de la citada Comisión.

Asimismo, se asistió a 7 reuniones con los enlaces del grupo de trabajo de las diversas áreas del IECM para la actualización normativa del IECM, en las cuales se han analizado **3** ordenamientos internos.

1.1.4 COORDINAR LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN XIII, 77, FRACCIÓN XII Y 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.7. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES Y FEDERALES

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de lo Contencioso.

1.1.8. COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN XIII, 77 FRACCIÓN XII Y 86, MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-07)

2.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante este período se tramitaron 54 medios de impugnación.

2.2.2 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES

Durante este período se desahogaron 63 de requerimientos.

2.2.3 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS.

Durante este período se efectuaron 432 certificaciones y validaciones de documentos.

2.2.4 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS O EN APOYO DE OTRAS ÁREAS

Durante este período se efectuaron 278 notificaciones a solicitud de otras áreas.

2.2.5 ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA

Durante el período que se informa esta Dirección acudió a 14 sesiones de Comisión de carácter ordinario.

1.2.6 ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Durante el período que se informa se atendieron 5 consultas.

1.2.7 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO

Durante el período que se informa se elaboró el informe correspondiente al segundo trimestre de 2019.

1.2.8 DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO IMPONE A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Durante este periodo se rindieron 3 informes mensuales de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

1.2.9. APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

Durante este período, esta Unidad Técnica no recibió ninguna denuncia o queja que diera inicio a algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

1.2.10 APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS O RECURSOS DE INCONFORMIDAD

Durante el período que se reporta se sustanciaron 9 procedimientos disciplinarios en contra de personal que labora en el IECM y se resolvieron 8 de ellos.

1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12031-13-136-020303-07)

1.3.1. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES

En el periodo que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Juez 26º de Cuantía Menor de la Ciudad de México. Juicio: Ejecutivo Mercantil Secretaría: “A” Expediente. 1035/2018 Rosa María López Vázquez vs Jorge Antonio Molina López.	Se levante el embargo consistente en el 30% del excedente del salario mínimo.	El 10-04-19, mediante promoción se atendió el requerimiento. El 03-05-19, mediante promoción se atendió el requerimiento
Juez 21º de lo Familiar de la Ciudad de México. Juicio: Controversia del Orden Familiar Secretaría: “B” Expediente. 648/2018 Motta Mercado Víctor Manuel vs Paola Swarovsky Velazco.	Información de los ingresos de la demandada	El 10-04-19, mediante promoción se atendió el requerimiento.
Juez 3º de lo Familiar de la Ciudad de México. Juicio: Divorcio Secretaría: “B” Expediente. 4965/2016 Madrigal Rodríguez Leopoldo vs Erika Berenice Garrido Ortigoza	La suspensión del pago de la pensión alimenticia	El 27-06-19, mediante promoción se atendió el requerimiento.

1.3.2. LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES FAMILIARES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos:

ASUNTO	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53º de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, entre el IEDF y Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	Asunto pendiente para ejecutar sentencia.
Juzgado 47º de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.	El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por Pounce Consulting S.A de C.V.	En sustanciación el INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA CON ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS.
Juzgado 15º de lo Civil de la Ciudad de México. Juicio Controversia de Arrendamiento Inmobiliario Expediente Número: 1233/2018 Secretaria "A" Laura Manjarrez Pérez y su Sucesión Vs IECM	El pago de rentas	Proyecto de convenio para firma de las partes.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-002/2016 Alejandro Gonzalo Polanco Mireles	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo de la Ciudad de México, negó al actor la protección de la justicia federal en los amparos indirectos 485/2019-V y 680/2019-V. El 07-05-19 y 05-06-19 el actor promovió ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo de la Ciudad de México, los recursos de Amparo en revisión 63/2019 y 74/2019.
TEDF-JLI-008/2016 Horacio Hernández Carmona	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, Quejoso: IECM DT.- 323/2018 y Quejosos: actores DT. 324 y 325/2018. PENDIENTE: Resolución.
TEDF-JLI-009/2016 Ángel Alduncin Ferrusquía	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, Quejoso: IECM DT.- 323/2018 y Quejosos: actores DT. 324 y 325/2018. PENDIENTE: Resolución.
TEDF-JLI-010/2016 Laura Bucio Guillén	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, Quejoso: IECM DT.- 323/2018 y Quejosos: DT. 324 y 325/2018. PENDIENTE: Resolución
TEDF-JLI-011/2016 Mario Fernando Jasso Vilche y otros	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, Quejoso: IECM DT.- 323/2018 y Quejosos: DT.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		324 y 325/2018. PENDIENTE: Resolución.
TECDMX-JLI-001/2018 Alejandro Gonzalo Polanco Mireles	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 25-04-19, fue notificada la resolución dictada por el TECDMX en la que condeno al IECM al pago de salarios caídos, aguinaldo, prima vacacional y aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR. El IECM y el actor promovieron amparo directo en contra de la resolución dictada por el TECDMX, ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito: Amparo directo DT.-577/2019. (Actor) Amparo directo DT.-590/2019. (IECM)
TECDMX-JLI-002/2018 Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 17-05-19, el TECDMX, notificó a este Instituto Acuerdo Plenario de Cumplimiento de Sentencia, mediante el cual tiene al IECM, dando cumplimiento en su totalidad a la ejecutoria del 12-03-19, y dejando sin efecto los apercibimientos; ordenando devolver la documentación y archivar el asunto como total y definitivamente concluido.
TECDMX-JLI-004/2018 María Isabel Balleza Hernández	Reclama el pago de $3619.42 (tres mil seiscientos diecinueve pesos 42/100 M.N)	El TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 13-06-19, por la que se absuelve al Instituto del pago de la prestación solicitada. Este órgano electoral fue condenado al pago del aguinaldo correspondiente al año 2018 por la suma de $1,747.15 (mil setecientos cuarenta y siete pesos 15/100 M.N.)
TECDMX-JLI-005/2018 Antonio Román Álvarez	La reinstalación, con todas sus consecuencias legales correspondientes.	El 07-05-19, en tiempo y forma se formularon los alegatos por parte de este Instituto. PENDIENTE: Resolución.
TECDMX-JLI-006/2018 Catalina Rodríguez Mundo	Rescisión del Contrato de Prestación de Servicios por salarios asimilados	El 15-04-19, en tiempo y forma se formularon los alegatos por parte de este Instituto. PENDIENTE: Resolución.
TECDMX-JLI-007/2018 Martí Tenorio Suberza	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 29-04-19, fue notificada la resolución dictada por el TECDMX. ASUNTO CONCLUÍDO
TECDMX-JLI-008/2018 Ruperto Juan Hernández Ayala	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 29-04-19, fue notificado por el TECDMX, el acuerdo plenario que declaró infundado el incidente de Nulidad de Actuaciones promovido por el actor. El 11-06-19, personal de la UTAJ atendió la audiencia en el Incidente de Nulidad promovido por el actor, realizó diversas manifestaciones y ofreció pruebas. La ponencia Instructora remitió los autos al Pleno del TECDMX para su resolución. PENDIENTE: Resolución.
TECDMX-JLI-010/2018 Enrique Pérez Alcantara	El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía)	El 02-05-19, en tiempo y forma se presentaron alegatos por parte del Instituto. PENDIENTE: Resolución.
TECDMX-JLI-001/2019 Martha Eugenia Valencia Díaz y otros	Reclama despido injustificado y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	Se han atendido audiencias en su etapa de conciliación los días 24 y 30-04-2019, 08 y 17-05-2019, 04 y 24-06-2019. El Magistrado Instructor señaló para su continuación las 11:00 horas del 12-07-19.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-002/2019 Evangelina Solís Calderón	Reclama la homologación a un solo nivel 3 (pagos correspondientes) desde la evaluación de 2012 a la actualidad.	El 06-05-19, el TECDMX, notificó a este Instituto el acuerdo plenario del 30-04-19, que ordenó acumular el presente a juicio al diverso TECDMX-JLI-003/2019.
TECDMX-JLI-003/2019 y acumulado Evangelina Solís Calderón	Reclama la homologación a un solo nivel 3 (pagos correspondientes) desde la evaluación de 2012 a la actualidad.	El 05-06-19, fue emplazado el IECM. Se han atendido audiencias los días 19 y 27-06-19. Debido a que el IECM promovió Incidente de Acumulación la Ponencia Instructora remitió los autos al Pleno para su resolución. PENDIENTE: Resolución.
TECDMX-JLI-004/2019 Isela de Jesús González Flores	Cumplimiento y pago de las prestaciones que otorga el artículo 150 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	El 18-06-19, el TECDMX, resolvió sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por las partes. El 24-06-19, se desahogó la confesional a cargo de la actora y se concedió a las partes un plazo de 10 días hábiles para la formulación de alegatos.
TECDMX-JLI-005/2019 David Mota Hernández	El reclamo de una Indemnización mediante convenio	El 12-06-19, se asistió al TECDMX, a la celebración de la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, diligencia que fue suspendida debido a que el actor modificó su acción principal de la demanda. El 25-06-19, se llevó a cabo la continuación de la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, diligencia en la cual este Instituto dio contestación a la demanda y se ofrecieron las pruebas pertinentes, quedando pendiente el acuerdo de admisión de estas.
TECDMX-JLI-006/2019 Alfonso Quiroz Islas	El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía) e intereses al tipo legal	El 26-06-19, personal de esta Unidad atendió la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas; el actor modificó su demanda motivo por el cual se suspendió la misma y se señalaron las 11:00 horas del 17-07-19, para su continuación.
TECDMX-JLI-007/2019 Gustavo Guerrero Moreno	El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía)	El 26-06-19, personal de esta Unidad atendió la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas; el actor modificó su demanda motivo por el cual se suspendió la misma y se señalaron las 12:00 horas del 08-07-19, para su continuación.
TECDMX-JLI-008/2019 Elda Karina Rosas Silva	El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía)	El 24-06-19 fue notificada la demanda promovida por la actora. El Magistrado Instructor señaló las 11:00 horas del 01-07-19, para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas
TECDMX-JLI-009/2019 Arturo Martínez Díaz	El otrora IEDF no aplicó el artículo 48 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. (Ascenso de nivel y rango)	El 10-06-19, el TECDMX, notificó a este Instituto la demanda laboral promovida por el actor, el Magistrado Instructor señaló las 10:00 horas del 21-06-19 para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. El 17-06-19, se elaboró incidente de

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		acumulación del presente juicio laboral al diverso TECDMX-JLI-003/2019, promovidos por diversos actores en contra del mismo demandado, teniendo el conflicto hecho similares.
TECDMX-JLI-012/2019 Humberto Martínez Ramírez	Reclama la resolución emitida por el Consejo General del IECM (IECM-ST-COSSPEN-RI-01/2019).	El 28-06-2019, fue emplazado el IECM. la Ponencia Instructora cita a las partes a las 10:00 horas del 05-07-2019.
Junta Especial Número 18 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Exp. 909/2016 Ignacia Cristian Eiran Delgado Camacho vs Partido Humanista del Distrito Federal y/otros.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	ASUNTO CONCLUIDO
Junta Especial Número 18 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Exp. 396/2018 Carmen Natalia Lagunes Fuentes vs Partido Humanista del Distrito Federal y/otros.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	ASUNTO CONCLUIDO
Junta Especial Número 18 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Exp. 923/2016 María Elena Andrade Hernández vs Partido Humanista del Distrito Federal y/otros.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	ASUNTO CONCLUIDO
Junta Especial Número 9 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Exp. 971/2016 Alberto Dávila Herrera vs Partido Humanista del Distrito Federal y/otros.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	ASUNTO CONCLUIDO

Asimismo, se dio seguimiento a los juicios de amparo, siguientes

ASUNTO	ESTADO	SIGUIENTE TRÁMITE
Juicio de Amparo Indirecto: 240/2019-VI Juzgado 6º de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México. Quejosa: Verónica Ríos Morales Autoridades responsables. Congreso de la CDMX, Titular de la Secretaría Administrativa de este Instituto y otro.	La inconstitucional de la circular SA-003/2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.	El Juzgado 6º de Distrito en Materia de Trabajo en la CDMX, declino competencia para seguir conociendo del amparo indirecto 240/2019, promovido por la quejosa Verónica Ríos Morales; avocándose al estudio y conocimiento del juicio de referencia por parte del Juzgado 14º en Materia Administrativa en la CDMX, asignándole el número de expediente 558/2019-II DECLINÓ COMPETENCIA.
Juicio de Amparo Indirecto: 558/2019-II Juzgado 14º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: Verónica Ríos Morales. Autoridades responsables. Congreso de la Ciudad de la CDMX, Titular de la Secretaría Administrativa de este Instituto y otro.	La inconstitucional de la circular SA-003/2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad de la Ley de austeridad, transparencia en	El 13-05-19, el Juzgado del conocimiento, notificó a este Instituto un acuerdo relativo a la suspensión de la audiencia constitucional programada para el 08-05-19 debido al incidente de objeción de falsedad respecto de la firma de la quejosa estampada en el escrito inicial de demanda, señalando

ASUNTO	ESTADO	SIGUIENTE TRÁMITE
	remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.	las 10:30 minutos del 7 de junio de 2019 para su continuación. El 16-05-19, el S.A., en tiempo y forma dio contestación a la vista dada por el Juzgado del conocimiento
Juicio de Amparo Indirecto: 370/2019-V Juzgado 8º de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México. Quejosa: Rocío Flores Rodríguez Autoridades responsables. Gobierno de la CDMX, y otros.	*"A).- la Aplicación de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México correspondiente al día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho…* *"B).- C. Director de Planeación y Recursos Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México, …* *"C).- C. Coordinador de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.* *"D).- Del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México..."*	El 04-04-19, el Juzgado del conocimiento, notificó a este Instituto el proveído dictado en los autos del juicio de mérito, mediante el cual solicitó al Consejo General del IECM como autoridad responsable, su informe con justificación en un plazo de quince días. El 23-04-19, el Juzgado del conocimiento, publico un proveído dictado en los autos del juicio de mérito, mediante el cual señaló el diferimiento de la audiencia constitucional para las 9:45am del 31-05-19. Pendientes de resolución dos recursos. uno de Revisión y otro de reclamación.
Juicio de Amparo Indirecto: 411/2019-V Juzgado 2º de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con Residencia en la CDMX. Quejoso: Gerardo Fermín Ugalde Serrano y otros Autoridades responsables. Gobierno de la CDMX, y otros.	*Omisión de la Convocatoria de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo del ejercicio 2020*	El 12-06-19, el Segundo Tribunal Colegiado en materia administrativa, notificó proveído para informar del Recurso de Revisión promovido por los quejosos contra la resolución interlocutoria del Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar en el Cuaderno Incidental
Juicio de Amparo Indirecto: 618/2019 Juzgado 5º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: Rosalía Ruiz Santoyo Autoridades responsables. Gobierno de la CDMX, y otros.	*"A).- la Aplicación de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México…"* *"B).- C. Director de Planeación y Recursos Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México…"* *"C).- C. Coordinador de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México…"* *"D).- Del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México…"*	Audiencia Constitucional para las 9:45 horas del 13-06-19. El 06-06-19, de desahogo la vista con motivo del recurso de queja interpuesto por la quejosa contra la negativa de la suspensión definitiva de la medida cautelar. En esta misma fecha se rindieron los informes justificados de todas las autoridades señaladas como responsables de este Instituto.
Juicio de Amparo Indirecto: 680/2019-V Juzgado 3º de Distrito en Materia de Trabajo en la CDMX. Quejoso: Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Autoridad responsable. Pleno del Tribunal Electoral de la CDMX.	*La omisión y negativa expresa de la autoridad que se ha señalado como responsable, de negarse apertura el incidente de liquidación.*	El 03-06-19, fue publicado por el Juzgado 3º e Distrito en Materia de Trabajo, un proveído mediante informa que el C. Alejandro Gonzalo Polanco Mireles promovió amparo en revisión en contra de la resolución que le niega el amparo y remite los autos al Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en turno.
Amparo Directo: DT.-577/2019 10º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en el Primer Circuito. Quejoso: Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Autoridad Pleno del Tribunal Electoral de la CDMX	*La resolución de 11-04-2019, dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.*	El 24-06-2019, fue publicado un proveído por el Décimo Tribunal Colegiado por el que asigna al Magistrado Noé Herrera Perea, para que formule el proyecto de resolución.
Juicio de Amparo Indirecto: 619/2019 Juzgado 11º de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. Quejosa: Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos Autoridades responsables. IECM, ISSSTE y otros.	*La orden que envían al IECM, de descontarme autoritaria, abusiva, y automáticamente (a lo chino), sin haberme informado de manera fundada y motivada mi salario, de modo inconvencional, inconstitucional y legal*	El 18-06-19, el IECM rindió el informe previo, manifestando como cierto el acto reclamado. Audiencia incidental a las 9:35 horas del 21-06-19. A las 10:10 horas, del 18-07-19, tendrá verificativo la audiencia constitucional.

1.3.3. CELEBRAR PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O CON QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL

En este periodo se llevaron a cabo 7 pláticas conciliatorias.

1.3.4 EMITIR DICTÁMENES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DERIVADO DE CARÁCTER LABORAL

Durante el período que se reporta se emitieron 4 dictámenes.

1.3.5 ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Durante el período que se reporta se elaboraron 3 Convenios, 2 Conciliatorios y de Pago y 1 de Terminación de la Relación Laboral.

1.3.6 PROMOVER ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	TIPO DE CONVENIO	ESTADO
TECDMX-PP-030/2019 Extrabajador Miguel Ángel Villa Herrera.	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 03-04-19, el TECDMX, notificó la resolución del 02-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-031/2019 Extrabajadora Olivia Rodríguez Martínez.	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 03-04-19, el TECDMX, notificó la resolución del 02-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-032/2019 Extrabajadora Alejandrina Rojas Estrada	Convenio Terminación de la Relación Laboral	El 15-04-19, el TECDMX, notificó la resolución del 11-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-033/2019 Extrabajadora Adelina Gutiérrez González	Convenio Terminación de la Relación Laboral	El 15-04-19, el TECDMX, notificó la resolución del 11-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-034/2019 Extrabajadora Verónica Pinzón Cerón	Convenio Terminación de la Relación Laboral	El 26-04-19, el TECDMX, notificó la resolución del 23-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-035/2019 Extrabajadora Patricia Eugenia Fuentes Aguillón	Convenio Terminación de la Relación Laboral	El 15-04-19, el TECDMX, notificó la resolución del 11-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-036/2019 Extrabajador Hugo Pérez Rancaño	Convenio Terminación de la Relación Laboral	El 15-04-19, el TECDMX, notificó la resolución del 11-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	TIPO DE CONVENIO	ESTADO
TECDMX-PP-037/2019 Extrabajadora María del Carmen Zúñiga Arriaga	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 15-04-19, el TECDMX, notificó la resolución del 11-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-038/2019 Extrabajador Federico Librado Benítez Flores	Convenio Terminación de la Relación Laboral	El 26-04-19, el TECDMX notificó resolución de 23-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP/039/2019 Extrabajadora: Fátima Rojas Sánchez	Convenio Terminación de la Relación Laboral	El 06-05-19, el TECDMX notificó resolución de 30-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP/040/2019 Extrabajadora Daniela Gómez Romo	De terminación de la relación laboral	El 06-05-19, el TECDMX, notificó la resolución del 30-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-/041/2019 Extrabajador José Juan Guerrero Galeana	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 06-05-19, el TECDMX, notificó la resolución del 30-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-042/2019 Extrabajador Claudia Melchor Canela	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 16-05-19, el TECDMX, notificó la resolución del 16-05-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-043/2019 Extrabajador Daniel Rolando Ruz González	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 06-05-19, el TECDMX, notificó la resolución del 30-04-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-044/2019 Extrabajador Oscar Peralta Merino	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 26-06-19 se acudió al TECDMX a la ratificación del convenio suscrito entre las partes, para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-045/2019 Extrabajador Rodian Adalberto Rangel Rivera	De terminación de la relación laboral	El 24-06-19 se acudió al TECDMX a la ratificación del convenio suscrito entre las partes, para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-046/2019 Extrabajador Francisco Macias Navarro	Convenio Conciliatorio y de Pago	El 28-06-19, el TECDMX, notificó la resolución del 27-06-19, que dio por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO

1.3.7 ATENDER LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO, INSTRUIDAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IECM

Durante el periodo que se informa se realizaron 13 notificaciones.

1.3.8 PRESENTAR DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FGAM-4/UI-3/C/D/00652/02-2019 Delito: Daño en Propiedad	Daños a la propiedad del vehículo automotor H100, estructura y zahuan del inmueble que ocupa la sede distrital 02 en la demarcación de	El 14-05-19, se acudió a la Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero, Coordinación Territorial GAM-6, a efecto de recoger las copias simples de los dictámenes de

	Gustavo A. Madero. Daños que ascienden aproximadamente a $120,000 mil pesos	valuación y daños que obran en la Carpeta de Investigación.
Carpeta de Investigación CI-FTL/TLP/TLP-3/UI-3 C/D/0247/01-2019 Delito: Daño a la Propiedad	Con motivo del percance automovilístico en que se vio involucrado el vehículo Nissan, tipo Sentra, modelo 2016, asignado a la UTALAOD	La carpeta de investigación se inició el 18 de enero de 2019, el Instituto tuvo conocimiento hasta el 24-05-19, mediante el citatorio girado al apoderado del mismo. El 03-06-19, el apoderado legal de este Instituto compareció ante la Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan, Coordinación Territorial TLP-3, a fin de acreditar la propiedad del vehículo Nissan Sentra, y desahogar el requerimiento a este Instituto por parte de la autoridad ministerial. El 20-06-19, se asistió a la Coordinación Territorial TLP-3, a dar seguimiento a la integración de la carpeta de investigación, informando la Agente del Ministerio Público que con motivo del pago de los daños, se otorgó el perdón correspondiente y se sobreseyó la presente investigación. ASUNTO CONCLUIDO

1.3.9 ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se elaboraron 122 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del IECM.

1.3.10 ASISTIR A LAS COMISIONES Y COMITÉS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se acudió a la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

- Primera Extraordinaria
- Cuarta Ordinaria
- Primera Urgente
- Primera Urgente Reanudación
- Quinta Ordinaria
- Sexta Ordinaria

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Tercera Extraordinaria
- Cuarta Ordinaria
- Quinta Ordinaria
- Sexta Ordinaria
- Cuarta Extraordinaria

1.3.11 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO-CONTENCIOSA A LAS ÁREAS DEL IECM

En el periodo que se reporta se desahogaron 4 asesorías materia jurídico- contenciosa.

1.3.12 PRESENTAR ANTE EL INDAUTOR E IMPI LAS SOLICITUDES QUE CORRESPONDAN, POR REGISTRO DE OBRA, NÚMEROS ISBN, PATENTES Y MARCAS

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 3 comprobaciones de números ISBN, 2 solicitudes de número ISBN, 3 Certificados de Registro de la obra.

1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020304-07)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO, COMISIONES Y COMITÉS QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DE LA TITULAR

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de:

- Los formatos relativos al trámite para la emisión de billetes por parte de la Lotería Nacional, con motivo de los festejos del vigésimo aniversario del IECM.
- La viabilidad de que el IECM proporcione sus instalaciones y los apoyos para la realización de un evento, solicitados por parte de la Organización Ciudadana “Va por mi Gente”, A.C.
- La viabilidad de proporcionar un espacio para la realización de un mural, así como los materiales necesarios para el mismo, en atención a la petición formulada por el Mtro. Roberto Padilla Sobrado, Coordinador de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 25 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, en los cuales la Titular de la Unidad participó en calidad de asesora, con excepción de los Comités de Transparencia y Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en donde participa en calidad de vocal. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesora, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-03/19 a la IECM-LPN-11/19; así como a la revisión de convocatorias y bases de las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-12/19, IECM-LPN-13/19 e IECM-LPN-14/19; de igual manera, se asistió a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-03/19 al IECM-INV-08/19; eventos que fueron convocados por la Dirección

de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 3 reuniones de trabajo siguientes:

- 1 reunión con integrantes del Círculo de Calidad.
- 1 reunión con integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.
- 1 reunión con personal de la Secretaría Administrativa y de la Secretaría Ejecutiva, relativa a las propuestas de Modificaciones a los Convenios y Reglas de Operación tanto del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, como del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

1.4.2 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Durante el periodo que se informa no se atendieron consultas.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

- Se elaboraron y formalizaron 36 contratos de prestación de servicios, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
- Se elaboraron y formalizaron 2 Convenios Modificatorios a dos contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
- Se elaboraron y validaron 24 proyectos de Convenios Interinstitucionales celebrados entre este Instituto y diversos organismos.
- Asimismo, se elaboró un Convenio Modificatorio a un Convenio Interinstitucional celebrado con el Órgano Político Administrativo en Tláhuac.

1.4.4 ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se informa se revisaron los proyectos de normas internas siguientes:

- Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble.
- Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Procedimiento para la suscripción y seguimiento de Convenios Interinstitucionales

1.4.5 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 6 certificaciones de los documentos siguientes:

- 1 certificación de la Adenda número 2 al Anexo Financiero del Anexo Técnico número 1 al Convenio General de Coordinación y Colaboración, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral.
- 1 certificación del Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Dos al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los procesos de Participación Ciudadana, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral, así como su correspondiente fe de erratas.
- 2 certificaciones del Programa de Colaboración, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (uno instrumento en idioma inglés y otro en idioma español).
- 1 certificación del Acuerdo de Cooperación, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- 1 certificación del Convenio Específico de Cooperación, celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Psicología.

1.4.6 ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA RESPECTO AL MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL; ASÍ COMO LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA AL ÁREA JURÍDICA

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ correspondiente al Primer Trimestre (enero-marzo) de 2019.

1.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, FORMULADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA; ASÍ COMO LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA LEY DE DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA

Se atendieron 13 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000025119, 3300000026119, 3300000029919, 3300000034719, 3300000036819, 3300000038319, 3300000038419, 3300000041119, 3300000041419, 3300000041519, 3300000041619, 3300000046219 y 3300000047919.

Asimismo, se emitieron observaciones a 1 proyecto de Informe relativo al Recurso de Revisión con número RR.IP.1606/2019.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIEREN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se informa no se atendieron consultas.

1.4.9 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ, correspondiente al periodo enero-marzo de 2019, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

1.4.10 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, Y EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL IECM

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de contratos de arrendamientos.

OTRAS ACTIVIDADES

Se revisó y validó el modelo de adenda a contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios a utilizarse en el año 2019.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-1-13-136-020301-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (1202-1-13-136-020302-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (12031-13-136-020303-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (1204-1-13-136-020304-07)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con

(12 meses)			anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

4. ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (1201-1-13-136-11-14-26-02)

4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo que se reporta se desahogaron consultas jurídicas relativas a:

- El escrito signado por la ciudadana Greta Lucero Ríos Téllez Sill, mediante la cual solicita respuesta fundada y motivada a la consulta que se formula en materia de Presupuesto Participativo y Elección de Comités Ciudadanos.

El escrito signado por la ciudadana Mayela Delgadillo Bárcena y el ciudadano Edgar Avilés Gómez, quienes se ostentan como Diputada Constituyente e integrante del Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad, respectivamente, mediante el cual solicitan respuesta fundada y motivada a la consulta que se formula en materia de Presupuesto Participativo y elección de Comités Ciudadanos.

4.2 ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

4.3 COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

4.4 COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Se revisaron 629 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los

cuales 473 se validaron y 156 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

4.5 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

4.6 COORDINAR LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

4.7. EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

4.8 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE

Durante este período se recibieron y tramitaron 9 medios de impugnación relacionados con la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019, en términos de la normativa aplicable.

4.9 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES, RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el período que se informa se dio respuesta a 22 requerimientos relacionados con los juicios referidos en el numeral anterior.

4.10 ELABORAR CERTIFICACIONES Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019.

En este periodo se elaboraron 24 leyendas de certificación relacionadas con este tema.

4.11 COORDINAR LA EJECUCIÓN DE NOTIFICACIONES RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019, INHERENTES AL

ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

En este período se efectuaron 10 notificaciones de temas competencia de esta área.

4.12 ATENCIÓN A CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

En este lapso se atendieron 4 consultas de temas relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

4.13 ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo, no se realizó actividad alguna vinculada con este tema.

4.14 PRESENTAR DENUNCIAS O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y/O FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES Y ELECTORALES (FEADE), RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019

Durante el periodo que se reporta no se realizaron actividades en este rubro.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V, 65, fracción V y 86 fracción IV del CIPECDM, así como en el artículo 33, fracción XIV del RIIECM, la UTVOE, realizó diversas actividades durante el segundo trimestre del 2019, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA 2019, correspondiente al periodo de abril - junio de 2019.

El presente informe se encuentra estructurado en dos apartados; el primero describe las acciones que la UTVOE realizó durante el segundo trimestre del año para dar cumplimiento a las actividades programadas y, el segundo apartado, corresponde a los objetivos alcanzados por actividad institucional, durante el periodo que se informa.

1 ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ÓRGANOS PÚBLICOS Y PRIVADOS INTERNACIONALES (CLAVE 2019-24A000-1505-136-040609-07-101-1)

Una de las atribuciones del IECM es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos públicos y privados, a nivel internacional, mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan los lazos con estos, para la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica.

Asimismo, realizar actividades enfocadas a mejorar los procesos, replicar las buenas prácticas y compartir éxitos con otros países, la UTVOE informa las actividades realizadas durante el segundo trimestre del año.

1.1.1 FORTALECER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, PÚBLICOS, PRIVADOS INTERNACIONALES:

- El 29 de abril de 2019, se llevó a cabo el seminario internacional “Equilibrios, continuidades y autonomías: retos de la práctica democrática”. El seminario fue coorganizado por el IECM, el INE, la CNDH, y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), dicho evento tuvo como objetivo promover un espacio de debate y reflexión sobre la necesidad de preservar la independencia y autonomía de las instituciones públicas y los poderes. Además, se contó con la participación de tres expositores internacionales y 41 especialistas nacionales, quienes aportaron argumentos útiles para el análisis de la materia.

- El 16 de mayo de 2019, en las oficinas centrales del IECM, se celebró una reunión de trabajo con la Embajada de la República Indonesia, durante la cual, el Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias con el embajador de Indonesia en México, relativas en la organización de procesos electorales en dos de las democracias más grandes del mundo.
- El 18 de junio de 2019 se realizó una reunión de trabajo entre autoridades electorales del IECM, Parlamentarios de la Comisión "A" de la Cámara de Representantes de la Provincia de Yakarta, Indonesia, así como personal de la Embajada de Indonesia en México, este encuentro tuvo como objetivo intercambiar experiencias y mejores prácticas en la organización de procesos electorales locales, destacando la organización electoral y el voto electrónico.

1.1.2 DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

- Se envió a la Red de Observación una invitación para que asistieran al Foro "*Partidos Políticos y Democracia en la Ciudad de México*", organizado por la DEAP.
- Se compartió a través del correo **observación@iecm.mx** la invitación al seminario internacional de "Democracia participativa: nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada", organizado por la DEPCyC.
- Se envió a la Red de Observación la publicación denominada: Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, con el objetivo de fortalecer la vinculación con organizaciones de la Sociedad Civil en materia de promoción de los derechos político-electorales de la comunidad mexicana en el extranjero.
- Se envió a la Red de Observación una para que asistieran a la presentación de la publicación electrónica "*70 elecciones en el mundo (2012-2017), diálogos entre expertos"*, impartida por Rina Mussali.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre el "IX Foro de la Democracia Latinoamericana" organizado por el INE y realizado el 4 y 5 de abril de 2019. Lo anterior, con el objetivo de difundir información relevante sobre el desarrollo y estado de la democracia en México, la región y el mundo.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones generales de Indonesia celebradas el 17 de abril de 2019. Lo anterior con el propósito de difundir información político-electoral internacional en el IECM.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones generales en España. Para dar a conocer experiencias electorales en América Latina y el resto del mundo.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones generales de Panamá celebradas el 5 de mayo de 2019. Lo anterior con el fin de difundir información política electoral internacional en el instituto.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones al Parlamento Europeo celebradas del 23 al 26 de mayo de 2019. Con la finalidad de difundir información política electoral internacional en el IECM.
- Se celebraron comicios en 6 entidades de la República Mexicana, en los estados de; Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Tamaulipas y Quintana Roo, por lo que el IECM con el objetivo de brindar un seguimiento puntual y recopilar buenas prácticas electorales desarrolló un programa de acompañamiento a las jornadas electivas, donde asistieron integrantes del Consejo General del IECM y, funcionarios de la UTVOE.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas del 23 al 26 de mayo de 2019. Lo anterior para difundir información político-electoral internacional en el IECM.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones generales en Guatemala celebradas el 16 de

junio de 2019. De esta manera se difundió información político-electoral internacional en el instituto.

- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre la designación de Kevin Casas Zamora como Secretario General de IDEA Internacional. También, se difundió información sobre la trayectoria y experiencias de organismos internacionales vinculados al ámbito político-electoral.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre las elecciones internas partidarias en la República Oriental del Uruguay celebradas el 30 de junio de 2019. Lo anterior con el fin de difundir información política electoral internacional en el IECM.

1.1.3 REALIZAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON ALIADOS ESTRATÉGICOS:

- La UTVOE sostuvo una reunion de trabajo con Rina Mussali, analista internacional y conducatora del Canal de Congreso, para establecer las bases de actividades en conjunto.
- Se llevó a cabo, en las oficinas centrales del IECM, la conferencia “70 elecciones en el mundo (2012-2017) diálogos entre expertos”. Este evento tuvo el objetivo de ofrecer, mediante la exposición de Rina Mussali y funcionarios electorales nacionales y locales, una mirada global y alternativa para comprender los ciclos políticos y cambios de liderazgos más representativos que acontecen en los países mediante la presentación de la publicación electrónica “70 elecciones en el mundo (2012-2017) diálogos entre expertos”, a cargo del Canal del Congreso y el INE.

1.1.4 CREAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

- En sus oficinas centrales, el IECM firmó un Convenio de Apoyo y Colaboración con Transparencia Electoral, A.C. (Argentina) y un Memorando de Entendimiento con el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (España). Lo anterior, con el objetivo de crear una alianza estratégica permanente para beneficio de las partes durante todas las etapas del ciclo electoral. El Convenio de Apoyo establece las bases para desarrollar investigaciones para la publicación de contenidos en materia de Participación Ciudadana. El Memorando de Entendimiento establece las bases para fomentar valores democráticos a través de la organización y el desarrollo de actividades de investigación y culturales en materia de participación ciudadana, el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.
- En la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, se firmó un Acuerdo de Cooperación con la Organización de los Estados Americanos que establece las bases de apoyo y colaboración para promover y fomentar la democracia sustentable, la transparencia y rendición de cuentas, el profesionalismo, la integridad electoral, así como la calidad electoral, organizar y desarrollar actividades de investigación, culturales en materia electoral, de educación cívica y de difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana y otras de mutuo interés.
- El martes 4 de junio de 2019, en la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, el IECM suscribió junto con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), un Programa Específico de Colaboración para el desarrollo del programa de actividades encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana en la Ciudad de México, en específico en materia de presupuesto participativo.

1.1.5 PARTICIPACIONES DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS EN ACTIVIDADES INTERNACIONALES

- Con la finalidad de compartir y conocer buenas prácticas en materia de administración electoral local, se gestionó la participación del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez en el desarrollo de las elecciones internas partidarias en la República Oriental del Uruguay. La Corte Electoral de dicho país organizó un programa de actividades que se llevaron a cabo del jueves 27 junio al lunes 1 de julio de 2019.
- Con la finalidad de compartir y conocer buenas prácticas en materia de administración electoral local. El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, participó en la Visita de Diagnóstico y Observación organizada por la Junta Electoral de la Provincia de Tucumán, Argentina, y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral, en el marco de las elecciones provinciales del 9 de junio. Dicha misión, contó con un programa de actividades que se llevó a cabo del viernes 7 al lunes 10 de junio de 2019.
- El Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas participo en el Programa de Observadores Electorales Internacionales organizado por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, en el marco de las elecciones generales y al Parlamento Centroamericano 2019. Dicho programa contó con actividades que se llevaron a cabo del jueves 13 al lunes 17 de junio de 2019.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (CLAVE 2019-24A000-1505-136-081016-07-101-1)

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la realización de actividades que nos permitan dar a conocer el quehacer democrático del IECM a las y los Ciudadanos de la Ciudad de México que residen fuera de nuestras fronteras.

Por lo anterior, la UTVOE tiene como objetivo generar, solidificar y ampliar los lazos con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero, a través de la propuesta de iniciativas institucionales concretas y constantes las cuales se señalan a continuación:

1.2.1 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

- Se realizó una gira de trabajo en la Ciudad de Washington D.C. Estados Unidos a la que asistieron el Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se llevó a cabo del lunes 3 al miércoles 5 de junio de 2019 con el objetivo de fortalecer las actividades de vinculación permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero; así como establecer y consolidar relaciones de cooperación con organismos internacionales públicos y privados para efectuar actividades conjuntas e intercambiar experiencias, conocimiento y mejores prácticas en materia electoral.
- También sostuvieron reuniones con diversos organismos, entre los que destacan: International Republican Institute, Washington Center, Atlantic Council, Migration Policy Institute, Woodrow Wilson Center, entre otros.

1.2.2 DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO PROMOVER SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

- Se difundieron las convocatorias de los concursos de grafiti, cuento y ensayo organizado por el IECM, a través de la cuenta de correo electrónico **votochilango@iecm.mx**.
- La titular de la UTVOE distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM una nota informativa sobre el "Seminario América del Norte ¿Hacia dónde vamos?" organizado por El Colegio de México. Lo anterior con el fin de difundir información para contribuir a la construcción de una perspectiva integral de los asuntos políticos y económicos que impactan la región de América del Norte.
- Se difundieron los tomos 1 y 3 de los "Cuadernos de la Ciudad de México", a través de la cuenta de correo electrónico **votochilango@iecm.mx**.
- Se compartió el "Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero", a través de la cuenta de correo electrónico **votochilango@iecm.mx**.
- Se envío, mediante la cuenta de correo electrónico **votochilango@iecm.mx,** un sondeo en torno a la figura de la Diputación Migrante. Lo anterior con el fin de recolectar información a través de preguntas para identificar el nivel de conocimiento e interés que tienen los connacionales de la Ciudad de México en torno dicha figura.

1.2.3 REALIZAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON DIVERSAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES O QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO

- El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda junto con la Titular de la UTVOE sostuvieron una reunión de trabajo con Roberto Valdovinos, Director General del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lo anterior para discutir posibles estrategias de colaboración conjunta para propiciar y difundir la realización de la Consulta de niñas, niños y adolescentes en el extranjero, así como para promover la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero.

1.2.4 REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA ANALIZAR LAS MODALIDADES DEL VOTO MIGRANTE Y LO REFERENTE A LA PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE DIPUTADO MIGRANTE

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con Gustavo Uribe Robles, DEECYCC, con el objetivo de discutir sobre posibles estrategias para llevar a cabo la Consulta de niñas, niños y adolescentes en el extranjero, logrando el fortalecimiento de la coordinación intrainstitucional para el mejoramiento de la estrategia de difusión sobre temas de democracia, educación cívica y construcción de Ciudadanía en el extranjero.

1.3 FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES (CLAVE 2019-24A000-1504-136-040607-07-101-1)

Una de las atribuciones del IECM es la de promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan los lazos con estos, para la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica.

Asimismo, la UTVOE tiene como objetivo ampliar los lazos con la Sociedad Civil, a nivel subnacional y nacional, a través de la implementación de iniciativas sólidas y constantes, las cuales se describen a continuación:

1.3.1 FORTALECER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, PÚBLICOS, PRIVADOS, NACIONALES

- Se realizó el evento de entrega del *Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero* al consejero Enrique Andrade González, presidente de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Instituto Nacional Electoral y al magistrado Héctor Romero Bolaños, presidente de la Sala Regional Ciudad de México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para aportar ideas y buenas prácticas que abonen en la promoción de los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- Se llevó a cabo la inauguración de la exposición fotográfica "20 años Construyendo Democracia" en las instalaciones del Senado de la República, con el objetivo de visibilizar los trabajos que ha impulsado el IECM para fomentar la cultura democrática, promover los derechos político-electorales de las y los habitantes de la Ciudad de México, así como su contribución en la construcción de la ciudadanía.
- Integrantes del Consejo General del IECM, así como personas funcionarias del IECM, acudieron a las elecciones locales como parte de un programa de acompañamiento a la jornada electoral. Lo anterior, con el propósito de retomar buenas prácticas que puedan ser aplicables al IECM, así como buscar la coordinación y colaboración con los organismos electorales de otras entidades, para intercambiar conocimientos, innovaciones y programas que aporten a la mejora continua de los procesos que el IECM ejecuta.

1.3.2 DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

- Se envió a la Red de Observación la publicación denominada: *Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero*, con el objetivo de fortalecer la vinculación con organizaciones de la Sociedad Civil en materia de promoción de los derechos político-electorales de la comunidad mexicana en el extranjero.

1.3.3 REALIZAR ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

- En el auditorio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, se llevó a cabo la presentación del libro "*Perspectiva Ciudadana. Informes de la Red de Observación 2017-2018*", con el objetivo de que las autoridades de dicha institución y sus organizaciones aliadas pudieran conocer los trabajos que realiza la Red en materia observación electoral, construcción de ciudadanía, cultura democrática y participación ciudadana.

1.3.4 ORGANIZAR MESAS REDONDAS Y CONFERENCIAS MAGISTRALES EN LAS QUE SE DISCUTAN LOS RETOS DEL SISTEMA NACIONAL ELECTORAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS PROCESOS ELECTORALES

- No se llevó a cabo la mencionada actividad debido a que la Cámara de Diputados organizó un evento con la misma temática, en el periodo que se tenía programada la misma.
- Con la finalidad de brindar elementos al proceso de Reforma electoral que se discute en el Congreso. Se llevará a cabo un evento académico sobre la importancia de los organismos electorales locales en América Latina.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (CLAVE 2019-24A000-1504-136-040608-07-101-1)

La reforma constitucional en materia electoral aprobada en 2014 generó el Sistema Nacional Electoral en el que el Consejo General del INE es el órgano rector del Sistema, lo anterior, transformó de manera integral el régimen político-electoral mexicano para establecerlo como un conjunto de instituciones y procesos que operan de manera coordinada, se relacionan, interactúan y se complementan para cumplir con la función del Estado Mexicano de organizar elecciones, para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a elegir autoridades, a través del voto, en el que el INE y los OPLE´S se coordinan en un sistema de atribuciones diferenciadas.

En ese sentido, tomando en consideración las atribuciones con las que cuenta la UTVOE en materia de coordinación con la autoridad nacional, el presente apartado da cuenta de las actividades realizadas.

1.4.1 DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

- La UTVOE atendió las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando notas ejecutivas enviándolas a las Consejeras y Consejeros Electorales del IECM, en las siguientes fechas:10 y 26 de abril; 8, 22 y 29 de mayo; 2 y 25 de junio. Por lo que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y se realizó el reporte ejecutivo, en las siguientes fechas: 29 de abril; 6 y 27 de mayo, así como 26 de junio.

1.4.2 DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN QUE SE REALIZARÁ CON LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- En el mes de abril, la UTVOE realizó una revisión integral del documento con la finalidad de homologar estilos, formato, así como el análisis de la información que se repetía en cada apartado. También se hizo una labor de sistematización de las buenas prácticas y áreas de mejora, con la intención de incorporar en cada apartado, una sección con la información correspondiente.
- En el mes de mayo se continuó con los trabajos de depuración del documento de Evaluación del Convenio General, enviándose a las áreas ejecutivas y técnicas el resultado de los trabajos (30 de abril), con el objetivo de que éstas realizaran una revisión de las modificaciones propuestas y, en su caso, realizaran observaciones al mismo (7 de mayo).
- En el mes de junio se continuó con los trabajos de atención a las observaciones que realizaron las áreas del instituto. Producto de la señalada actividad, se realizó el envío a las y los Consejeros Electorales de la versión 3.1 del documento de Evaluación del Convenio General, el 11 de junio de 2019, con el objetivo de conocer y atender sus observaciones y propuestas.
- Como resultado de los trabajos antes señalados, el 28 de junio pasado, se envió a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México la versión 3.2 del documento de Evaluación del Convenio General, con el propósito de arribar a la reunión de trabajo de ambos institutos y, en su caso, aprobar el documento referido.

1.4.3 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, CREADO POR EL INE

- Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE, se realizó la carga de la información correspondiente en las siguientes fechas: 15 y 30 de abril, 14 y 28 de mayo, así como 12 y 28 de junio.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN (CLAVE 2019-24A000-1504-136-050703-07-101-1)

LA UTVOE cuenta con la atribución de vincularse con diferentes instituciones locales y nacionales, con la finalidad de generar alianzas estratégicas que coadyuven en las tareas que tiene asignadas el IECM, a través de la firma de instrumentos jurídicos que materialicen los compromisos institucionales a los que se sujetarán.

En tal virtud, a continuación, se informan las actividades llevadas a cabo por la UTVOE en la negociación y suscripción de convenios interinstitucionales.

1.5.1 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

- Se realizó la negociación de dos Convenios: uno de apoyo y colaboración, así como uno de carácter específico, con el Congreso de la Ciudad de México. Los instrumentos fueron formalizados el 19 de junio de 2019.

El objeto de los instrumentos jurídicos antes referidos, precisa las bases de apoyo y colaboración para que las partes, “promuevan la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, mediante acciones dirigidas a la construcción de ciudadanía, educación cívica, promoción de la participación ciudadana, difusión cultural, intercambio de información y otras de mutuo interés, relacionadas con sus respectivos ámbitos de competencia.”

- El 15 de mayo del presente año se llevó a cabo la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con Transparencia Electoral, A.C. (TE) y del Memorando de Entendimiento con el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), destacando que la UTVOE colaboró en la redacción, negociación y concreción de la formalización de ambos instrumentos jurídicos.

El Convenio de Apoyo y Colaboración con TE tiene como objetivo organizar y desarrollar actividades de investigación y culturales en materia electoral y de educación cívica, así como para la difusión de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

Por su parte, el Memorando de Entendimiento con el OIDP permitirá fomentar valores democráticos, a través de la organización y el desarrollo de actividades de investigación y culturales en materia de participación ciudadana, el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Con la firma de ambos instrumentos jurídicos, se fortalecerán las alianzas estratégicas con organismos internacionales, con prestigio, por sus niveles de especialización en materia político electoral, y con los que se podrá realizar un constante intercambio horizontal de conocimientos y buenas prácticas, que contribuirán al desarrollo de la labor institucional y el fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

1.5.2 REALIZAR ACTIVIDADES, REUNIONES O EVENTOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- En el marco de la realización de las actividades que se deriven de convenios que hayan sido suscritos, el 26 de junio de 2019, se realizó reunión de trabajo con la Fundación Cinépolis. La señalada actividad tuvo como finalidad el coordinar las acciones para lanzar la convocatoria de la segunda edición del concurso del “Vota film Fest”.

1.5.3 DISTRIBUCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- El 26 de junio de 2019, se realizó la solicitud de impresión de los separadores del libro que contendrán el archivo electrónico del catálogo de convenios interinstitucionales. Con la señalada actividad, se continúa con los trabajos que posibilitarán el seguimiento de los Convenios, así como de las actividades que se deriven de los mismos. Asimismo, se busca fomentar, entre las áreas del IECM, la utilización de los instrumentos para las labores sustantivas del IECM.

1.6 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (CLAVE 2019-24A000-1504-136-111464-07-101-1)

La UTVOE tiene como objetivo promover de manera permanente la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México para mejorar continuamente las actividades que realiza el IECM, a través de la investigación y sistematización de datos obtenidos en el marco de la vinculación institucional y de las labores de observación realizadas por la Ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos. En ese sentido, ejecuta acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para la promoción y difusión de estos ejercicios para el fortalecimiento de la democracia de la Ciudad de México.

1.6.1 ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INTERESADAS EN HACER OBSERVACIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

1.6.2 REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

1.6.3 LLEVAR A CABO REUNIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS INSTITUCIONALES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM

- El viernes 17 de mayo en el Club de Periodistas, se llevó a cabo el Encuentro "Buenas prácticas para la nueva Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México", con la finalidad de promover un espacio de debate y reflexión en torno a la nueva Ley de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, entre las y los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, las y los integrantes de la Red de Observación IECM y la ciudadanía interesada

1.7 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS LABORES DE OBSERVACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (CLAVE 2019-24A000-1504-136-111565-07-101-1)

El IECM tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a observar los procesos electorales y de participación ciudadana que organiza, por lo que a través de la UTVOE busca promover, de manera permanente, los ejercicios de observación, a fin de mejorar continuamente las actividades que realiza, a través de la investigación y sistematización de datos obtenidos.

1.7.1 ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INTERESADAS EN HACER OBSERVACIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

1.7.2 REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En este trimestre que se reporta no se tenían actividades programadas.

OTRAS ACTIVIDADES

- Envió de noticias de Estados Unidos de interés para la ciudadanía residente en el extranjero, con la finalidad de informarle sobre asuntos de relevancia coyuntural de importancia para sus derechos político-electorales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales (clave 24A000-1505-136-040609-07-101-1)	62.5%	25%	100%	100%	Las variaciones en las metas se deben a lo siguiente Meta 1. Organización de evento en cumplimiento a lo solicitado por la CVOE. Meta 2. Importancia de los procesos en cumplimiento de los Procesos Electorales analizados. Meta 3 y 4. Interés de aliados estratégicos para la realización conjunta de actividades Meta 5. Invitación por parte de aliados estratégicos para participar en actividades de observación electoral.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la Ciudadanía de México residente en el extranjero. (clave 24A000-1505-136-081016-07-101-1)	32%	25%	100%	100%	Respecto a la variación de la meta 2, se informa que el envió del material informativo se realizó en cumplimiento a lo solicitado por la CVOE.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados nacionales. (clave 24A000-1504-136-040607-07-101-1)	12.5%	25%	100%	50%	Las variaciones en la meta 4. Se debe a que no se llevó a cabo la actividad programada, debido a que las fechas de realización del evento sobre el Sistema Nacional Electoral, coincidía en temas y tiempos, con los foros organizados por la Cámara de Diputados.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE) (clave 24A000-1504-136-040608-07-101-1)	32%	25%	100%	100%	La variación en la meta 2, se debe a que los trabajos del documento de evaluación del Convenio se han prolongado debido a que se ha continuado desarrollando y aportaciones de parte de las personas Conejeras Electorales del IECM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración (clave 24A000-1504-136-050703-07-101-1)	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (clave 24A000-1504-136-111464-07-101-1)	12%	25%	100%	100%	La variación en la meta 2, se debe al Decreto del artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Se reportan las actividades programas para el tercer trimestre de 2019

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales (clave 24A000-1505-136-040609-07-101-1)	Fortalecer la vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados Internacionales.	0	
	Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral.	3	
	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con aliados estratégicos.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Crear alianzas estratégicas con Organismos Internacionales mediante la suscripción de convenios para la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, derechos político-electorales.	1	
	Participaciones de los consejeros y consejeras en actividades Internacionales.	2	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la Ciudadanía de México residente en el extranjero. (clave 24A000-1505-136-081016-07-101-1)	Fortalecer las actividades de vinculación permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.	1	
	Difundir temas electorales, de participación ciudadana de vinculación institucional con las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como promover sus derechos político-electorales.	2	
	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con diversas organizaciones de migrantes o que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero.	0	
	Realizar reuniones de trabajo mediante la creación de un grupo de trabajo interinstitucional para analizar las modalidades del voto migrante y lo referente a la promoción de la figura de Diputado Migrante.	3	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados nacionales. (clave 24A000-1504-136-040607-07-101-1)	Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados, Nacionales.	1	
	Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral.	3	
	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con aliados estratégicos.	1	
	Organizar mesas redondas y conferencias magistrales en las que se discutan los retos del Sistema Nacional Electoral y las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales.	1	Esta actividad se va a realizar en el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE) (clave 24A000-1504-136-040608-07-101-1)	Dar seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus comisiones.	3	
	Dar seguimiento a los trabajos de construcción de la evaluación del Convenio General de Coordinación que se realizará con la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México.	0	
	Actualización del Sistema de Seguimiento de las Sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE.	3	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración (clave 24A000-1504-136-050703-07-101-1)	Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	2	
	Realizar actividades, reuniones o eventos institucionales derivados de la firma de los convenios de colaboración.	1	
	Distribución del catálogo de Convenios interinstitucionales.	0	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (clave 2019-24A000-1504-136-111464-07-101-1)	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en hacer observación de los procesos de participación ciudadana.	1	
	Realizar actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana.	0	
	Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Seguimiento y Acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (clave 2019-24A000-1504-136-111565-07-101-1)	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en hacer observación de los procesos de participación ciudadana.	1	
	Realizar actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana.	0	

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V, 50 fracción XIII, 79 fracción VI, 86 fracción IV del CIPECDM; así como del artículo 27, fracción VII del RIIECM, la UTGyDH, presenta el segundo informe de las actividades desarrolladas de abril a junio, para dar continuidad al POA 2019.

Este segundo informe obedece a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de Derechos Humanos, la perspectiva de igualdad de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

1 ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACCIONES INSTITUCIONALES EN FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-24A000-1803-136-081013-28-101-1)

Con la finalidad de coordinar las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento de las atribuciones con las que cuenta la UTGyDH, se realizó la siguiente acción:

- Se presentó el informe trimestral de actividades de la UTGyDH, correspondiente al periodo de enero a marzo.

OTRAS ACTIVIDADES:

La UTGyDH también realizó las siguientes acciones:

- Los días 15, 22, 29 de mayo, 5, 12, 19, 26 de junio y 3 de julio, se llevaron a cabo reuniones del grupo de trabajo que actualiza la normatividad institucional.
- Los días 4 de abril, 6 de junio y 20 de junio, se recibieron solicitudes de información pública que remitió la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que se dio respuesta en tiempo y forma a la Secretaria Ejecutiva.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSIÓN (CLAVE 24A000-1803-136-081014-28-101-1)

En relación con la actividad de implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática, de respeto a los derechos humanos y sin

discriminación, en el trimestre que se informa, la UTGyDH realizó las siguientes acciones:

- El 28 de mayo, en el marco del año internacional de las lenguas indígenas el IECM convocó a representantes de instituciones públicas federales y locales, especialistas en el ámbito académico, liderazgos y ciudadanía de comunidades indígenas de la Ciudad de México, así como público en general para reflexionar sobre la importancia de la participación política de las comunidades y pueblios indígenas de nuestra Ciudad, donde una vez expuestas las ideas de las prersonas ponentes, el Consejero Presidente del IECM Mario Velazquez Miranda y la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos presentaron el cuadernillo de derechos político-electorales dirigido para personas indígenas traducido en las lenguas indígenas más habladas en la capital, náhuatl mixteco y triqui.
  Es importante mencionar que el poryecto de traducir la compilación de derechos político-electorales para indígenas, incentivo el ánimo de las autoridades electorales mencionadas y la maestra Larisa Ortiz Quintero titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), para formalizar en este evento y con un significativo esenario, el salón principal del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), un convenio de colaboración para desarrollar más acciones interinstitucionales para promover el ejercicio de los derechos político-electorales a favor de las comunidades indígenas. Asistieron aproximadamente 84 personas 53 muejeres y 31 hombres, destaca que la mayoria fuesen mujeres, lo que nos indica un profundo interés de las mujeres por acciones como esta.
- El 7 de junio, se llevó a cabo una sesión informativa denominada “Atención de la violencia de género en las relaciones laborales”, impartida por personal del Servicio Especializado en Prevención y Atención de la Violencia de Género (SEPAVIGE) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de brindar herramientas para identificar y prevenir la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM, así como dar alternativas de solución de conflictos y propiciar un ambiente de trabajo saludable. El taller se dividió en dos sesiones, en las que se contó con la participación de las trabajadoras y los trabajadores de la DEOEyG, de la UTALAOD, y de la UTGyDH. Se tuvo una asistencia de un total de 118 personas; 51 mujeres y 67 hombres.
- El 10 de junio, el IECM y la UNAM, a través de la Facultad de Psicología celebraron un Convenio Específico de Colaboración, con la finalidad de aprovechar la vinculación interinstitucional para generar mayores beneficios, por una parte para el personal del IECM que recibirá atención psicológica en la sede central y sin costo y, por otra, para estudiantes de grado de la Facultad de Psicología al abrirles espacios para la práctica en escenarios que abonen a la formación profesional, que les permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias.

Por lo que hace a la actividad de acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación, durante el trimestre que se informa la UTGyDH realizó la siguiente acción:

- Con la finalidad de dar continuidad al Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género en el IECM, elaborado por el entonces PUEG en el año 2016, se coordinó la aplicación de un cuestionario del 19 al 25 de junio en las instalaciones del IECM, dirigido a todo el personal de estructura, con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad para promover espacios libres de violencia y discriminación.

OTRAS ACTIVIDADES:

La UTGyDH también llevó a cabo las siguientes acciones:

- En los meses de abril, mayo y junio, se gestionaron actividades en beneficio de las y los trabajadores del IECM, tales como: actividades físicas, difusión de carteleras con actividades culturales, educativas y de entretenimiento, así como descuentos para los talleres “viernes creativos”, otorgado por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- El 11 de abril, se impartió el taller “Introducción a la intervención en crisis a las y los Ombudsperson del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, con el fin de brindar las herramientas teórico-metodológicas a las personas consejeras, para otorgar intervención en crisis a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM. Dicho taller se coordinó con el SEPAVIGE de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- A lo largo de los meses de abril y mayo y los primeros días de junio, se continúo con el Convenio Específico de Colaboración con la Facultad de Psicología de la UNAM, a fin de continuar con el trámite para la firma del mismo.
- El 27 de mayo, se recibió por parte de Secretaría Administrativa el informe de acciones de accesibilidad para personas con discapacidad, para dar seguimiento a las mejoras de la infraestructura de la sede central del IECM, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la atención de personas con discapacidad.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACCIONES INSTITUCIONALES EN FAVOR DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA, EN LA QUE MUJERES Y HOMBRES PARTICIPEN EN UN ENTORNO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LIBRE DE VIOLENCIA Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-1803-136-0810115-28-101-1)

En relación con la actividad Coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar actividades que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos político-electorales, en el periodo que se informa, la UTGyDH realizó lo siguiente:

- El 13 de mayo se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, para coordinar el diseño de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas. El propósito era promover un espacio de formación desde una perspectiva de género e intercultural para mujeres indígenas que pertenecen a pueblos y barrios originarios, así como a mujeres de comunidades residentes en la Ciudad de México, con el objeto de impulsar su participación en los diversos órganos de representación en el nivel local.
- El 15 de mayo se inició el trámite para la contratación de personas expertas para realizar la investigación sobre el “Presupuesto real destinado a las campañas políticas de mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México”
  Con esta investigación se identificarán las condiciones financieras con que contaron las candidatas para competir en la próxima pasada contienda electoral y cómo influyó este factor para el resultado obtenido; además, permitirá contar con elementos para fomentar y fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito político-electoral, por lo que se considera que la información es fundamental para impulsar acciones concretas.
- Se inició el trámite para la contratación de personas expertas para realizar la investigación sobre la "Participación de las mujeres al interior de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos".
  Con ello se busca conocer las formas de participación política de las mujeres al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos; se identificará la especificidad de su participación comunitaria, así como el impacto de sus gestiones y acciones políticas en su entorno, lo que permitirá tener fundamentos para promover actividades que fortalezcan su liderazgo.

En referencia a la actividad Incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, se informa que:

- A fin de actualizar los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral del Distrito Federal, que datan de 2015, la UTGyDH se dio a la tarea de elaborar un "Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México".
  Los días 15, 22 y 29 de mayo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la actualización de la normatividad interna del IECM, en las que se analizaron y discutieron las observaciones efectuadas por diversas áreas a este documento que fungirá como guía de observancia obligatoria para todo el personal.
  En este contexto, y concluidas las labores del Grupo de Trabajo que realiza la Actualización Normativa del IECM, el pasado 7 de junio de 2019, vía oficio IECM/UTAJ/1154/2019, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídico, remitió a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, el proyecto de "Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México".
  El 28 de junio, el Consejo General del IECM, en sesión ordinaria mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-038-19, aprobó por unanimidad el "Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México", este nuevo instrumento de la normativa interna se contribuirá de mejor manera para que el personal en su desempeño adquiera la perspectiva de género u visibilice en el uso del lenguaje debidamente a las mujeres tanto en sus labores institucionales como en su vida personal.

Respecto de la actividad relativa a prevenir la discriminación y la violencia de género, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia, se llevó a cabo lo siguiente:

- Durante abril y mayo se sostuvieron sendas reuniones de información y coordinación con funcionarias y funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Tribunal Electoral, la Secretaría de las Mujeres, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Instituto para la Juventud y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, todas instancias de la Ciudad de México, con el propósito de presentar ante representantes de la academia, la sociedad civil organizada, los medios de comunicación, partidos políticos e instituciones gubernamentales el compromiso de elaborar el "Programa Interinstitucional de prevención, investigación, atención, sanción y erradicación de la violencia política por razones de género" como resultado de las mesas de reflexión realizadas en noviembre de 2018, hecho que tuvo verificativo el 26 de junio en una gran sesión plenaria.
- Se inició el trámite para la contratación de personas expertas para realizar la investigación "Evaluar la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del proceso electoral 2017-2018, con la finalidad de elaborar un protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género"
  Ello permitirá dar cumplimiento a la sentencia SUP-REC-1388/2018 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que vincula al IECM y otras autoridades para que implementen las medidas de protección a favor de la víctima de violencia política por razones de género.

OTRAS ACTIVIDADES:

La UTGyDH también llevó a cabo las siguientes acciones:

- El 15 de abril se llevó a cabo una reunión con la participación de las coordinadoras de las mesas de academia, sociedad civil, instituciones, medios de comunicación y partidos políticos para dar seguimiento a las propuestas de las "Mesas de análisis: La violencia

política por razones de género en el proceso electoral 2018, Ciudad de México" realizadas en noviembre de 2018, en la que se presentó la información sistematizada que se integró en cada una de las mesas y las propuestas de acción para la construcción de una estrategia de prevención, atención y erradicación de la violencia política por razones de género con miras al proceso electoral 2021.

- El 29 de mayo de 2019 se desarrolló el “Taller: Pequeñas decisiones, grandes transformaciones”, dirigido a mujeres que forman parte de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos con el apoyo de la Ludoteca Cívica de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Esta intervención educativa buscó promover el conocimiento, desarrollar habilidades y fomentar actitudes para aprender y enseñar a vivir juntos y, a su vez, favorecer la internalización y la práctica de valores que dan sustento al sistema de relaciones humanas en una sociedad democrática.
- Durante junio, se realizaron diversas acciones para actualizar la información del micrositio "Con Paridad Todo Funciona", respecto de las actividades institucionales y materiales en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos que produce el IECM y particularmente la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos a través de la UTGyDH.
- El 17 de junio se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, donde se aprobaron el calendario de sesiones y el Programa de Actividades, así como la actualización de los Lineamientos para su funcionamiento. Además, se aprobó la incorporación de diferentes organizaciones de la sociedad civil y se recibieron propuestas para el desarrollo de trabajos en conjunto.
- En el marco de la campaña de difusión convocada por la Organización de las Naciones Unidas, "Día Naranja, Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres", se realizaron las siguientes actividades:
    - El 25 de abril se realizó la campaña de difusión "Violencia en niñas y mujeres adolescentes", a través de una infografía, para que tanto el personal que labora en el IECM, como quienes visiten la página institucional, conozcan y se sensibilicen acerca de las diferentes conductas asociadas con la violencia de género, especialmente en el tema de la violencia ejercida hacia las niñas y las mujeres adolescentes. El material también se publicó en las redes sociales institucionales.
    - El 25 de mayo se difundió un video con entrevistas a tres personalidades representantes de la diversidad sexual, con el objetivo de reconocer la existencia de personas y grupos discriminados, como lo es la población LGBTTTI, la violencia existente a este sector, así como su participación en los diferentes ámbitos de la vida, específicamente en la política.
    - El 25 de junio se llevó a cabo la campaña de difusión “¿Cómo afecta el cambio climático a las mujeres?”, a través de una infografía que se publicó en las redes sociales y la página institucional, con el fin de identificar de manera específica cómo dicho fenómeno afecta a las mujeres, niñas y las personas en situación de pobreza por sus condiciones de género.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación (Clave 24A000-1803-136-081013-28-101-1)	50%	25%	100%	50%	En relación a la creación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, el 15 de abril del presente año, mediante el Acuerdo IECM/ACUCG-

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					023/2019 se solicitaron las adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA). Por lo anterior, el informe del primer trimestre de la Unidad Técnica se informó en las nuevas fichas del POA, a partir del mes de abril.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión. (Clave 24A000-1803-136-081014-28-101-1)	31.25%	43.75%	50.00%	31.25%	Derivado de las agendas de las personas especialistas invitadas para el evento de presentación de la *Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos* y la de *Juventudes, agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes*, el mismo se reprogramó para el mes de julio. Actualmente se realizan las gestiones para llevar a cabo las acciones correspondientes a principios del tercer trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Acciones institucionales en favor de una democracia paritaria, en la que mujeres y hombres participen en un entorno con igualdad de oportunidades, libre de violencia y sin discriminación. (Clave 24A000-1803-136-0810115-28-101-1)	41.67%	83.33%	50.00%	41.67%	La creación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, aprobada el 28 de febrero de 2019, implicó trabajar adecuaciones al Programa Operativo Anual, aprobadas a partir del 15 de abril de

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					2019, lo que devino en la reprogramación de actividades necesarias de contar con recursos presupuestales, como las planeadas en esta actividad.

3 DIRECTRICES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación (clave 24A000-1801-136-081013-28-101-1).	Elaboración de los informes de las actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	1	Se llevará a cabo durante el tercer trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión (clave 24A000-1801-136-081014-28-101-1).	Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática, de respeto a los derechos humanos y sin discriminación.	2	Se llevará a cabo durante el tercer trimestre del año en curso.
	Recertificar al IECM en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	1	Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año en curso.
	Acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación	1	Se llevará a cabo durante el tercer trimestre del año en curso.
	Acciones para promover espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación.	1	Se llevará a cabo durante el tercer trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación (clave 24A000-1801-136-	Coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar actividades que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos político-electorales.	2	Se llevará a cabo durante el tercer trimestre del año en curso.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
081015-28-101-1).	Incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional.	2	Se llevará a cabo durante el tercer trimestre del año en curso.
	Solicitar un servicio a fin de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, particularmente en lo relativo al proceso de planeación, programación y presupuestación en el IECM.	1	Se llevará a cabo durante el tercer trimestre del año en curso.
	Prevenir la discriminación y la violencia de género, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia.	2	Se llevará a cabo durante el tercer trimestre del año en curso.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDM establece que a la Secretaría Ejecutiva del IECM corresponde coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de los Órganos Desconcentrados e informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por dichos Órganos, así como el avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

Con fundamento en el artículo 30 fracción I inciso g) del RIIECM, la UTALAOD integró el CAAOD 2019, el cual contiene las actividades que habrán de desarrollar dichos Órganos Desconcentrados durante el año 2019, las cuales mediante las Circulares 07 y 18 (segunda versión), ambas de la Secretaría Ejecutiva, les fueron remitidos para su debida ejecución y cumplimiento las actividades contenidas en el CAAOD 2019, están previstas en las fichas descriptivas del POA 2019.

Acorde con lo establecido en los artículos 86 fracciones IV y IX, y 113, fracciones IX y XII del CIPECDM, en el segundo informe trimestral de actividades que incluyen los meses de abril, mayo y junio de 2019, atento a que los Órganos Desconcentrados deben informar permanentemente al Titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los apartados siguientes:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen aquellas actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados durante el segundo trimestre del año de acuerdo con el CAAOD 2019, instrumento técnico de planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo se informa del funcionamiento de los Órganos Desconcentrados, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos, así como de la ejecución de actividades adicionales a las programadas.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año.

El tercer rubro “Directrices y actividades a futuro” se refiere a los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2019-24A000-1601-136-010129-06-101-1)

1.1.1 CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL ÓRGANO DESCONCENTRADO

Durante el periodo que abarca el segundo trimestre, los Órganos Desconcentrados realizaron un total de tres reuniones, en los meses de abril, mayo y junio, mismas que fueron reportadas al Secretario Ejecutivo mediante los oficios IECM/UTALAOD/337/2019, IECM/UTALAOD/376/2019 e IECM/UTALAOD/478/2019, respectivamente.

Derivado de la revisión de las minutas y acorde con los requisitos establecidos en los “Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en los Órganos Desconcentrados”, se detectaron los incumplimientos e inconsistencias siguientes:

NO.	MES	ÓRGANO DESCONCENTRADO	INCUMPLIMIENTO Y/O INCONSISTENCIA
1	Abril	17	La minuta fue remitida en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.
2	Mayo	10	La minuta fue remitida en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.
3	Junio	10, 13, 17, 18 y 32	Las minutas fueron remitidas en fecha posterior a la establecida como límite para la entrega.

1.1.2 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES.

En el periodo que abarca el segundo trimestre, se remitieron a los Órganos Desconcentrados 11 Acuerdos aprobados por el Consejo General del IECM y el Acuerdo COEG/029/2019 de la Comisión Permanente de Organización Electoral para publicación en los estrados de las sedes distritales; los Órganos Desconcentrados a su vez remitieron un total de 396 Cédulas de Publicación y Razones de Fijación y fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva y a las instancias solicitantes.

Los acuerdos publicados en los estrados de los Órganos Desconcentrados fueron los siguientes:

NO.	MES	ACUERDOS	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	OBSERVACIONES
1	Abril	IECM/ACU-CG-025/2019 al IECM/ACU-CG-028/2019 e IECM/ACU-CG-029/2019 al IECM/ACU-CG-031/2019 (Consejo General)	IECM/UTALAOD/0251/CE/2019 e IECM/UTALAOD/0285/CE/2019	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAOD/333/2019 e IECM/UTALAOD/354/2019
2	Mayo	IECM/ACU-CG-032/2019 al IECM/ACU-CG-033/2019 e IECM/ACU-CG-034/2019 al IECM/ACU-CG-035/2019 (Consejo General) COEG/029/2019 (Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadistica)	IECM/UTALAOD/0307/CE/2019, IECM/UTALAOD/0340/CE/2019 e IECM/UTALAOD/0350/CE/2019	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación mediante los oficios número IECM/UTALAOD/379/2019, IECM/UTALAOD/410/2019 e IECM/UTALAOD/417/2019

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los Órganos Desconcentrados atendieron en cumplimiento a la Circular 30 de la Secretaría Ejecutiva, las visitas de Verificación a las Bodegas de Documentación y Espacios de Almacenamiento de Materiales Electorales, en coordinación con funcionarios de la DEOEyG, la Secretaría Administrativa y la UTALAOD, del 17 al 28 de junio de 2019.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

1.2 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 (2019-24A000-1601-1 36-111531-02-1 01 -1)

1.2.1 LLEVAR A CABO LA DIFUSIÓN DE LAS ETAPAS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta actividad, en su caso, se reanudará de acuerdo con las determinaciones establecidas en la correspondiente Ley en materia de Participación Ciudadana de la Ciudad de México que, en su momento, apruebe el Congreso de la Ciudad de México.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el CAAOD 2019, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondientes a cada Órgano Desconcentrado conforme al POA 2019.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2019 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales. (2019-24A000-1601-136-010129-06-101-1)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios.	25%	25%	100%	50%	
Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	25%	25%	100%	50%	
Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre del año.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el tercer trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales. (2019-24A000-1601-136-010129-06-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	2	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (2019-24A000-1601-136-111531-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2019	1	